



AGENDA URBANA  
**ÁGUILAS**  
**»» 2030**



# ÍNDICE



1. Introducción .....	5
2. Agenda Urbana Española y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	8
3. Metodología .....	10
4. Diagnóstico y síntesis territorial.....	12
<b>2.1 El modelo urbano.....</b>	<b>17</b>
2.1.1 Estructura urbana.....	19
2.1.2 Nivel De compacidad.....	19
2.1.3 Clases de suelo .....	21
2.1.4 Usos del suelo.....	23
<b>2.2 La población y el territorio .....</b>	<b>24</b>
<b>2.3 La economía y la sociedad .....</b>	<b>29</b>
2.3.1 Mercado laboral .....	30
2.3.2 Desempleo.....	33
2.3.3 Nivel de renta .....	34
2.3.4 Índices de desigualdad .....	36
2.3.5 Patrimonio cultural.....	39
2.3.6 Red Natura 2000 .....	42
2.3.7 Zonas verdes.....	43
2.3.8 Seguridad.....	46
<b>2.4 El medio ambiente, el cambio climático y la energía .....</b>	<b>47</b>

2.4.1	La mitigación y adaptación al cambio climático.....	47
2.4.2	Calidad del aire.....	62
2.4.3	La gestión de los residuos y la economía circular .....	64
2.4.4	La gestión del agua.....	67
<b>2.5</b>	<b>La movilidad .....</b>	<b>68</b>
2.5.1	Actuaciones de movilidad previstas.....	78
2.5.2	Águilas en 15 minutos .....	78
<b>2.6</b>	<b>La vivienda .....</b>	<b>79</b>
<b>2.7</b>	<b>Análisis de las TIC.....</b>	<b>83</b>
5.	La participación en la Agenda Urbana .....	88
6.	Alineación de los Planes Existentes en el municipio.....	93
7.	Análisis DAFO del municipio de Águilas .....	97
8.	Plan de Acción .....	121
9.	Plan de Seguimiento y Evaluación.....	177
	ANEXOS: .....	185
	Anexo 1. Informe de encuesta ciudadana de Águilas: .....	185
	Anexo 2. Informe de participación ciudadana a través de talleres por grupos sectoriales:.....	206
	Anexo 3. Recopilación fotográfica.....	221
	Bibliografía .....	231

AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

1

Introducción



## 1. Introducción

Águilas es un municipio que posee un interés estratégico por su localización y por la singularidad de su territorio natural.

Es por ello que el Ayuntamiento lleva tiempo trabajando en este sentido a través de herramientas integrales como el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas. Trabajo enfocado en rediseñar su modelo económico, urbano y social para convertirlo en un modelo de municipio más competitivo a la vez que más respetuoso con el medio ambiente.

Dicho plan se enmarca en la estructura y metodología de la Agenda Urbana Española (AUE) que es un documento estratégico, que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, a través de los criterios que enmarca la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

La Agenda es por tanto una de las principales políticas palanca para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (NNUU) en el año 2015. Estos objetivos pretenden avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible en el que los diferentes actores de la sociedad colaborarán a alcanzar dicho objetivo (Figura 1).



Figura 1. Objetivos de desarrollo sostenible para 2030 (NNUU).

A nivel nacional, la Agenda Urbana Española (AUE) elaborada durante el año 2019, supone una de las políticas palanca más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas

de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.



AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

2

Agenda Urbana Española  
(AUE) y Objetivos de  
Desarrollo Sostenible (ODS)



## 2. Agenda Urbana Española y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda Urbana Española contiene un total de 10 Objetivos Estratégicos (Figura 2), que contemplan los temas de una mayor importancia en la política municipal. Estos objetivos abarcan los ejes medioambiental, social y económico. Los objetivos se dividen además en 30 objetivos específicos.

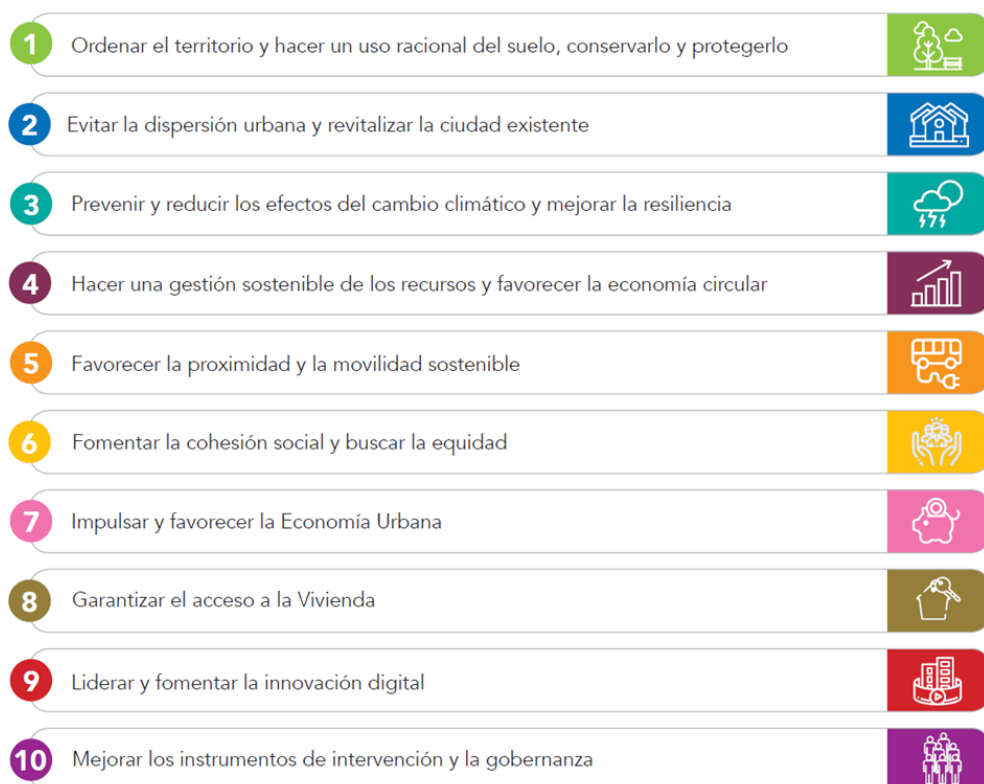


Figura 2. Objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE, 2019).

Estos 10 objetivos nos irán acompañando en todo el proceso de elaboración de este documento. En base a dichos objetivos se irán desarrollando los análisis DAFO del municipio y de ellos derivarán también los posteriores RETOS a los que se enfrentará el territorio de Águilas. Culminando en una batería de medidas y acciones igualmente agrupadas por objetivos estratégicos.



AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

3

Metodología



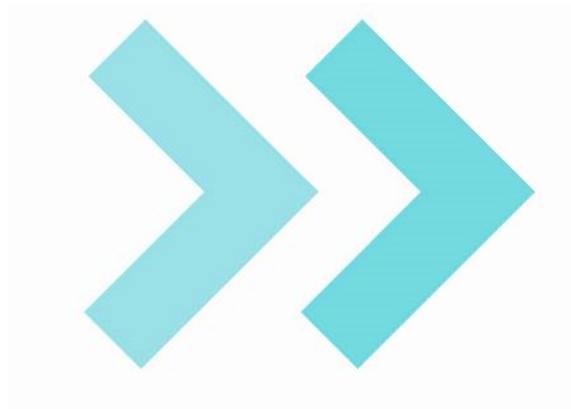
### 3. Metodología

La Agenda Urbana Española se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo. Para poder afrontar este gran reto, se ha desarrollado una exhaustiva metodología de secuencia de pasos a desarrollar:

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con 30 objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
- Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE.
- Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

En el caso de Águilas se ha seguido meticulosamente esta secuencia de pasos, pero matizando ciertas partes para adaptarnos a la casuística de dicho municipio. Es decir, que se han ido personalizando por ejemplo ciertas metodologías del proceso de participación para realizar una búsqueda más precisa y sectorial de las necesidades de la ciudadanía.

En el marco de la Agenda Urbana Española, los municipios son fundamentales a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo la implementación de dicha Agenda, uno de los elementos clave para ello. El Ayuntamiento de Águilas afronta el reto de construir una nueva estrategia de desarrollo urbano, y desde el ámbito local se ha adherido a la creación de esta agenda, focalizándose en los pilares del ecologismo, la lucha contra la desigualdad que la propia agenda sostiene, enmarcando todo el proceso en la participación ciudadana dialogada con los agentes del municipio.



# 4

## Diagnóstico y síntesis territorial



#### 4. Diagnóstico y síntesis territorial

Águilas es un municipio territorialmente singular, tanto por su ubicación como por su morfología natural. Mientras Lorca y Puerto Lumbreras tienen una cercanía física que ha fomentado una relación de proximidad específica, Águilas se ha percibido como un elemento diferencial dentro de la Comarca del Alto Guadalentín.

Dicho municipio cuenta con una población de 36.403 habitantes (INE 2022) y se sitúa en el Golfo de Mazarrón, dentro de la denominada Costa Cálida (coordenadas 37°24'15"N 1°34'55"O). Águilas forma, junto con los municipios de Puerto Lumbreras y Lorca, la Comarca del Alto Guadalentín, situada en el extremo oriental de la Región de Murcia (Figura 3). Esta comarca, la segunda más extensa de la Región de Murcia, cuenta con una población total de 147.017 habitantes en una superficie de 2.072,50 km<sup>2</sup>.

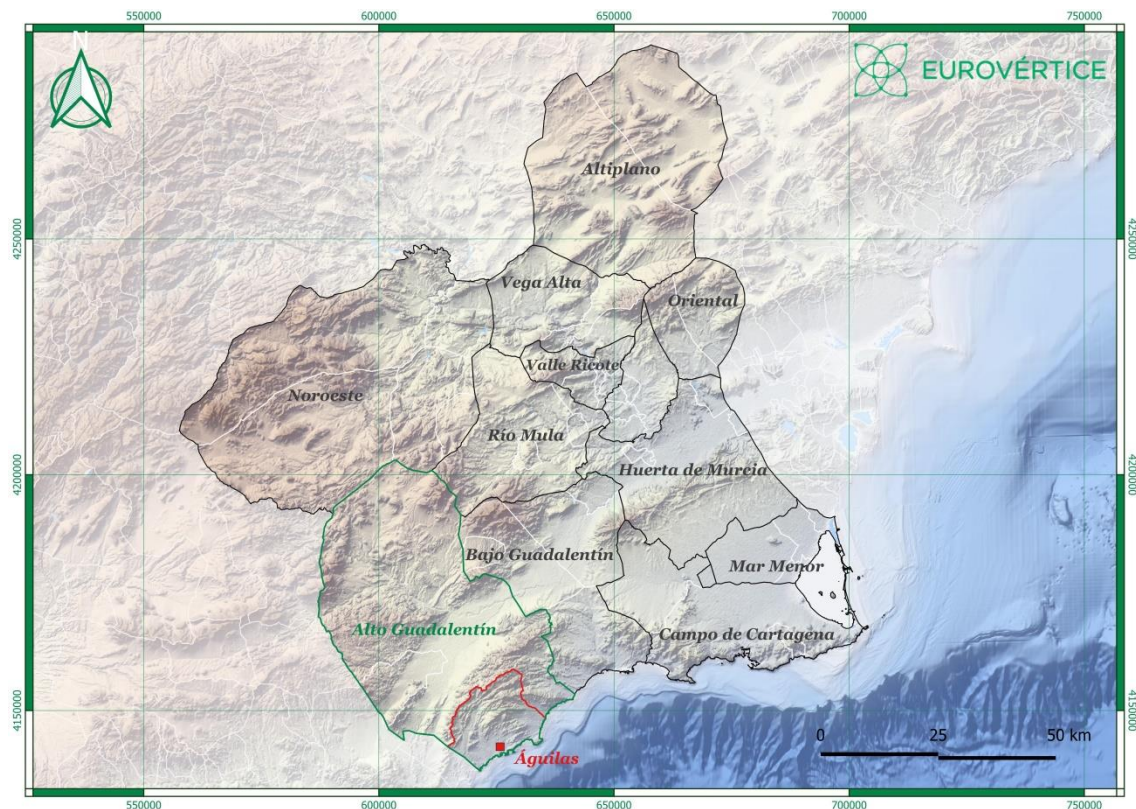


Figura 3. Localización del municipio de Águilas en la Comarca del Alto Guadalentín en la Región de Murcia.

Águilas aporta el 24,30 % de la población y el 12,14 % de la superficie de la comarca. Además, es el municipio más densamente poblado con 144,6 hab./ km<sup>2</sup> (Tabla 1, Figura 4). Densidad incluso superior a la de la Región de Murcia que es de 135 habitantes por Km<sup>2</sup>.

*Población      Densidad pobl.      Población en      Extensión*

	(2022)	(hab./ km2)	núcleo principal	(km2)
Lorca	97.151	58	63.154	1.675,21
Águilas	36.403	144,6	33.268	251,77
Puerto Lumbreras	16.564	114,4	13.433	144,81

Tabla 1. Datos de población y superficie de los municipios de la Comarca del alto Guadalentín.

Su casco urbano dista 110 km del centro de Murcia y las poblaciones de Lorca, Puerto Lumbreras, y Mazarrón se encuentran a 37, 32 y 43 km, respectivamente. Limita al norte y al este con el municipio de Lorca, al oeste con la provincia de Almería (Pulpi) y al sur con el Mar Mediterráneo. Su territorio con una superficie de 251.77 km<sup>2</sup>, posee una altitud de entre 0 y 884 metros sobre el nivel del mar, siendo el pico del Talayón su formación de mayor altitud (INE: Instituto Nacional de Estadística 2021). Dichas distancias entre Águilas y Lorca-Puerto Lumbreras remarcan este valor diferencial antes mencionado.

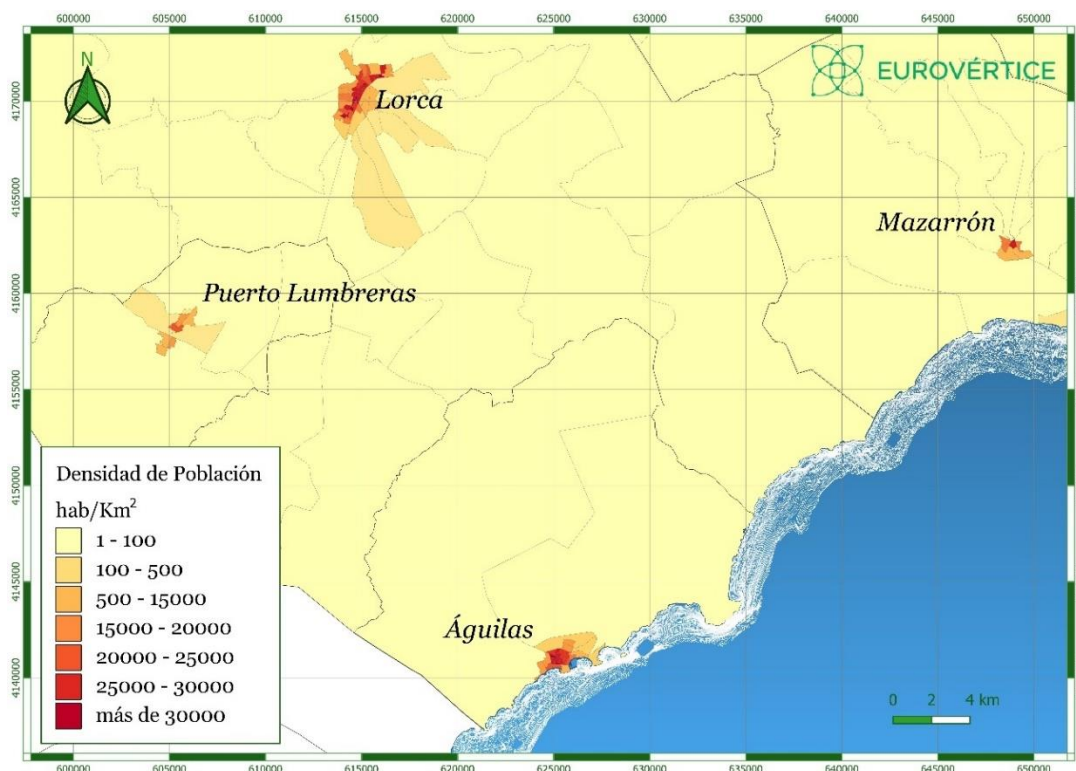


Figura 4. Densidad de población en la comarca Alto Guadalentín (EuroVértice)

El término municipal está formado por el núcleo urbano, y 5 diputaciones: Barranco, El Cocón, Cope, Campo y Tébar. El municipio apenas cuenta con núcleos rurales de importancia, destacando Los Arejos, Los Gallegos y Cuesta de Gos. El resto de entidades, con poca población o estacionaria, son las siguientes: Los Melenchones, Peñaranda, Las Zurraderas y los Mayorales. Cuenta con urbanizaciones que mantienen una cierta población a lo largo del año y que en verano la multiplican: Todosol, Los Geráneos, Calarreona, Calabardina y El Garrobbillo. (Figura 5a).

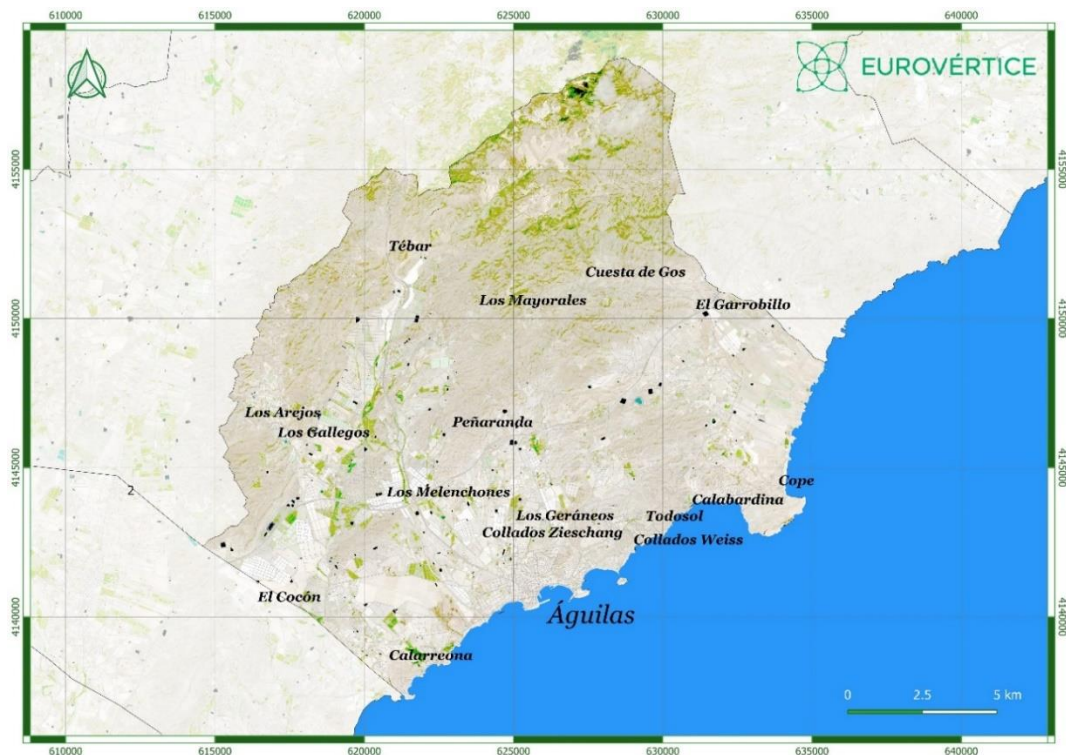


Figura 5a. Núcleos poblacionales de Águilas. EuroVértice

## Paisaje

El municipio de Águilas está separado del valle del Guadalentín por varias cadenas montañosas: el Lomo de Bas (Sierra Litoral, 641 m), la Sierra de la Carrasquilla y la Sierra de la Almenara (Sierras prelitorales, 884 m; Figura 5b).

Las **sierras prelitorales** confieren a estos paisajes tonalidades grises y negras debido a la abundancia de cuarcitas, e incluso tonos marrón rojizos debido a la existencia de óxidos de hierro. En estas sierras, las extremas condiciones de aridez limitan los elementos arbóreos, los cuales se localizan en las zonas sombrías. En el resto, domina el matorral mediterráneo con especies como el esparto, el romero, el espino negro y el acebuche. Estos matorrales dan tonos ocres y marrones al paisaje, exceptuando el periodo estival, cuando la floración provoca un manto de tonalidades amarillentas. Existen importantes endemismos botánicos como *el chumberillo de lobo* o *el rabogato* y especies de gran valor faunístico como el águila real y el águila perdicera (Dirección general de urbanismo y ordenación del territorio 2009). Por lo que esta área está catalogada como zona de especial protección para las aves (ZEPA ES0000261 Almenara-Moreras-Cabo Cope).

Ambas sierras prelitorales delatan el pasado minero del municipio. En el paraje de Tres Niñas de La Sierra de la Carrasquilla se encuentra una de las minas de cobre más antiguas y en la sierra de la Almenara hay abundantes restos de los criaderos de hierro que fueron explotados durante los años 20 (siglo XX). De esos tiempos, destaca el **embarcadero de El Hornillo** (Figura 5b). Además, la sierra de Almenara fue un importante punto vigía marítimo-terrestre durante el

periodo árabe. Así lo refleja el **Castillo de Tébar** (484m), el cual se construyó con el objetivo de controlar el paso entre Lorca y el campo litoral de Águilas.

El **campo de Águilas** es realmente una cuenca rodeada por pequeñas sierras y cerros que van aumentando en altura hasta culminar en la Sierra de la Almenara. La escasa pluviometría de la zona definió la agricultura de secano como la predominante en el lugar. Destacan plantaciones de algarrobos, olivos y almendros. Y en zonas con posibilidades de riego, frutales, legumbres y hortalizas. Actualmente la agricultura moderna ha transformado el paisaje. Abundan los invernaderos. Y los campos de secano se han transformado en campos verdes debido al cultivo de hortalizas y de frutales en exterior.

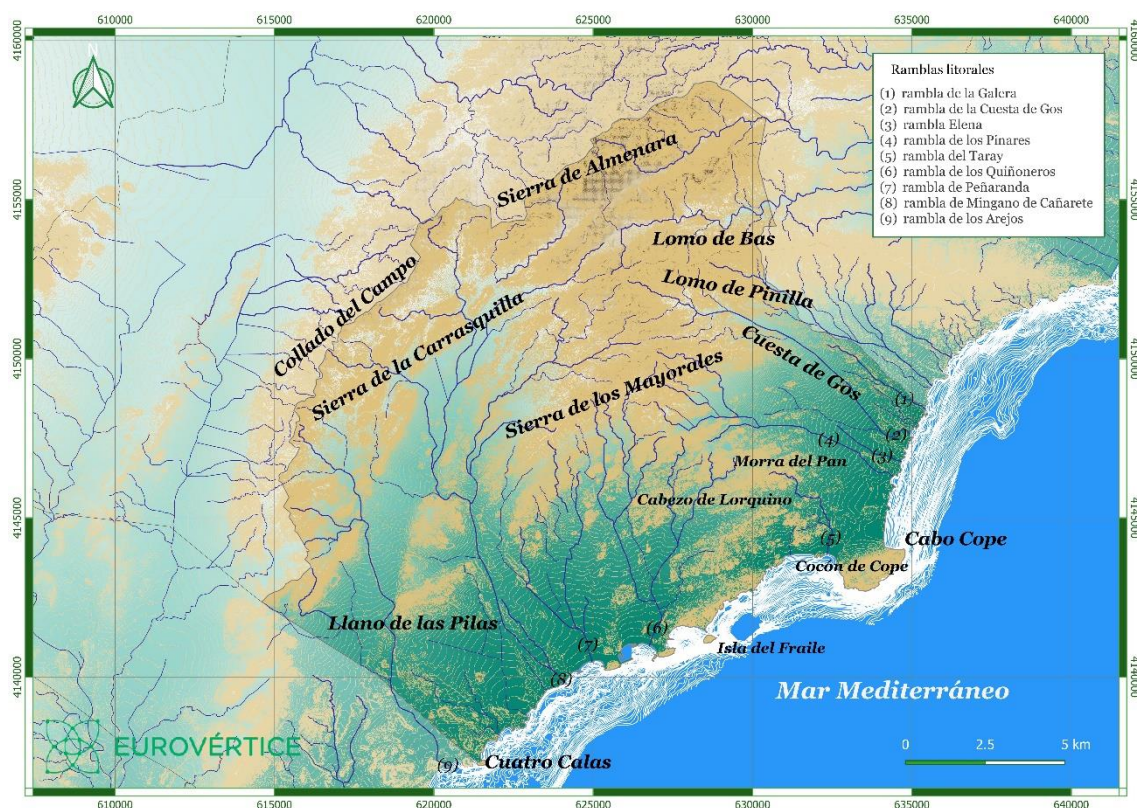
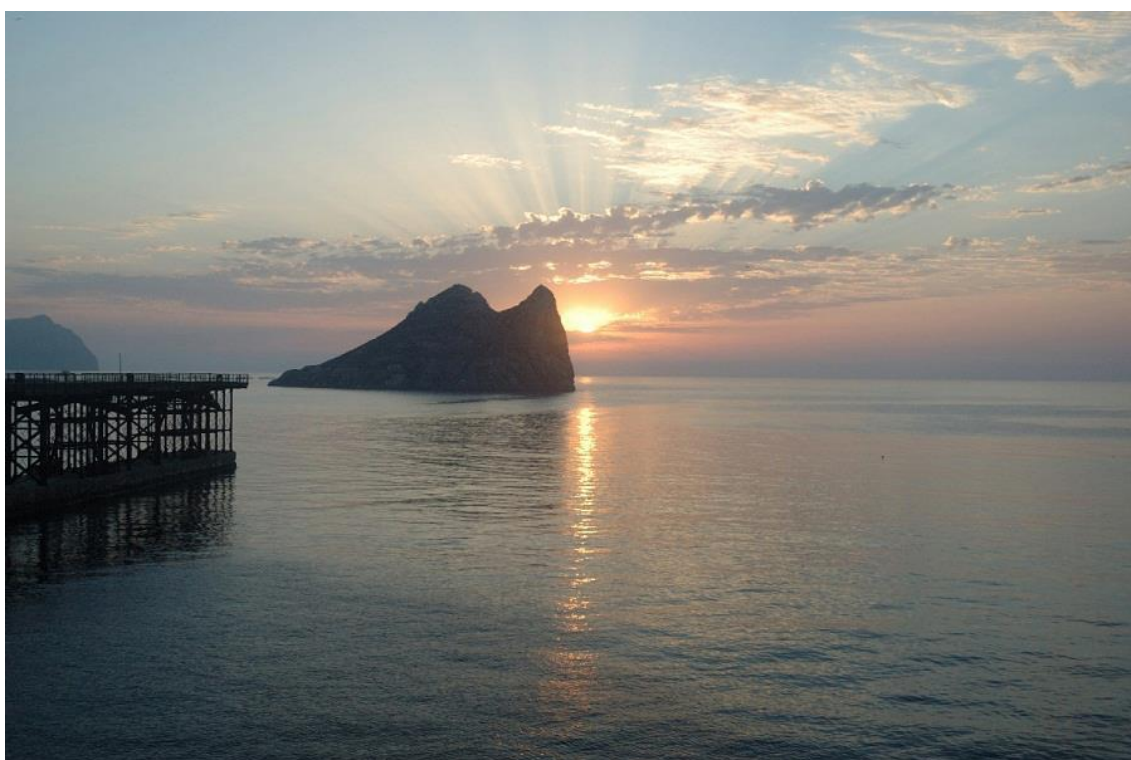


Figura 5b. Mapa físico de Águilas.

Toda esta compleja y singular orografía ha provocado el característico desarrollo del territorio de Águilas de hoy. Por un lado, esta potente secuencia de cadenas montañosas que abrazan el territorio, ha aislado y volcado el desarrollo de asentamientos humanos hacia el mar. Y por otro lado estas singularidades han provocado que el municipio se enfrente a ciertos retos muy específicos. Retos que tienen que ver, entre otras cosas, con la potente caída de agua provocada por el impulso de dichas cadenas montañosas hasta las ramblas del municipio. Y el hecho de que dichas ramblas se encuentren embebidas sobre los principales núcleos urbanos.

La **zona litoral** de Águilas cuenta con una extensión de 28 km y se caracteriza por sucesiones de acantilados intercalados con amplias playas, las cuales se han ido formado por la abrasión del mar sobre las formaciones montañosas. Además, existen una serie de ramblas, como la de Los Quiñoneros, El Renegao, Garriga, Charco y Cañarete, cuyos aportes sólidos son claves para el mantenimiento de su litoral (Figura 5a), y son elementos fundamentales que condicionan fuertemente a los espacios construidos. También se deben destacar ramblas como en la pedanía de Calabardina: la rambla del Tarai y los torrentes del Cabezo de Cope; y otras como Rambla Elena y la de los Pinares. Destacan bahías y promontorios (pequeñas elevaciones) como el del Castillo, Peña de Aguilita o **Isla del Fraile** (y ensenadas como de del puerto de Águilas, y la del Hornillo (Figura 5b; Blanco Oliva, 2021; Dirección general de urbanismo y ordenación del territorio 2009).



*Figura 5c. Isla Del Fraile y parte del embarcadero del Hornillo.*

También se encuentran en el municipio parte del Parque Natural de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, compartido con el término municipal de Lorca, y el paisaje protegido de las Cuatro Calas, en el límite con Almería. En este último, se muestran interesantes estructuras geológicas con estratos de materiales volcánicos, paisaje volcánico típico del sureste peninsular (Figura 5d).



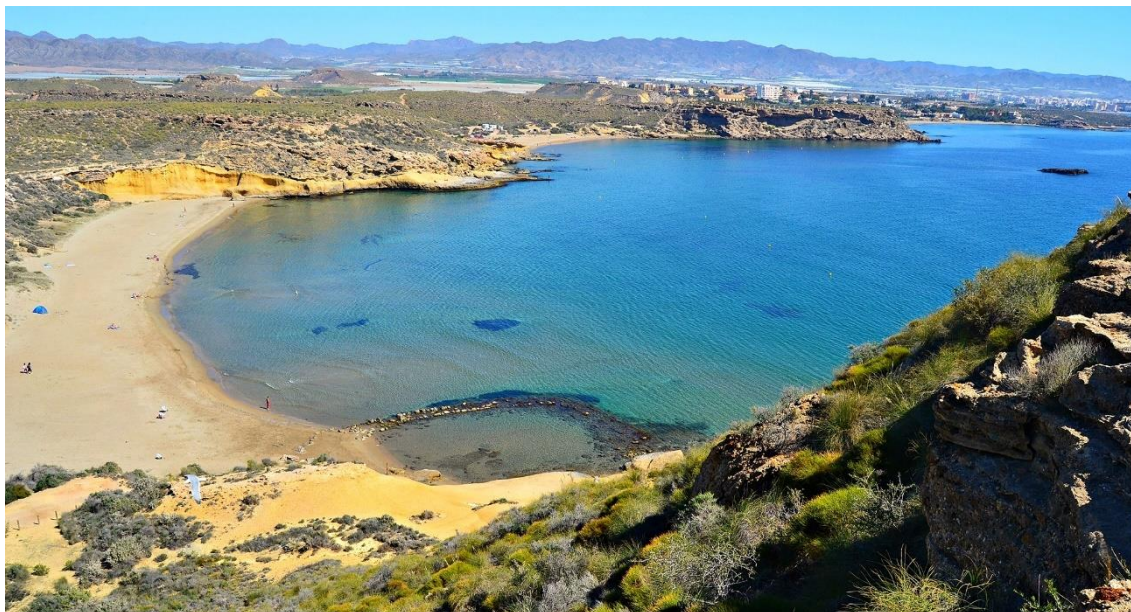


Figura 5d. Playa de la Carolina. Paraje de las Cuatro Calas.

## 2.1 El modelo urbano

### Historia de la ciudad

La ciudad moderna de Águilas empezó a gestarse entre los siglos XVI y XVIII, viéndose impulsada por el Reformismo ilustrado de Carlos III en el siglo XVIII. Sus orígenes se sitúan en la zona del Puerto, al abrigo de la defensa que le proporciona el Castillo de San Juan de las Águilas (Figura 6a). Esta fortaleza fue primeramente construida como torre defensiva (siglo XVI), al igual que la Torre de Cope. Ambas fueron erigidas como protección frente a piratas. Con el tiempo, El Castillo de San Juan de las Águilas se ha convertido en uno de los símbolos de la ciudad (Historia de Águilas 2021).

Sin embargo, la historia de la ciudad de Águilas es aún más antigua. Existen yacimientos arqueológicos del **Neolítico** (3000 a.C.), destacando las grutas subterráneas con pinturas rupestres descubiertas en Cabo Cope. Y las técnicas de industria (pescado, vidrio, esparto...), agricultura y minería, que trajeron los **Iberos** (Historia de Águilas 2021).

A estos, le siguieron seis siglos de asentamientos **romanos**. Se considera a Águilas como la antigua **Urci**, una gran urbe de la España Romana. Aunque no se sabe con exactitud su localización, si está claro que Águilas tiene bajo sus pies una ciudad romana de más de diez hectáreas. La importancia de la época romana en el municipio se demuestra por la cantidad de objetos encontrados (cerámicas, monedas, figuras de ídolo) y por los numerosos restos de termas y otras construcciones (edificios públicos, 5 necrópolis, viviendas con pinturas, factorías de salazón...) que aún se encuentran relativamente bien conservadas.

En el siglo VI, tras el abandono de la zona por parte de los romanos, se produjo un vacío de población en la costa aguileña. Y no hay noticias de nuevos pobladores hasta el siglo XI. Fueron los **árabes** entre los Siglos X y XIII los que se asentaron de nuevo en estas tierras. Existen textos antiguos que hablan de la ciudad como una torre defensiva ("Hisn") denominada Al-Aquila. Los

árabes fueron quien crearon una infraestructura suficiente para que el puerto de Águilas no dependiera de Cartagena o Vera. Y así fue como la ciudad de Lorca, muy poderosa durante la época, obtuvo la salida al mar.



*Figura 6a. Castillo de San Juan de Águilas (Levantado a Medios del XVIII).*

Se han hallado restos de una necrópolis en la calle San Juan con varios enterramientos que atestiguan la ocupación islámica. Además, fue en esta época cuando se construyeron otras dos fortalezas defensivas, que controlaban el paso desde el litoral al interior de las tierras lorquinas: el Castillo de Tébar y el de Chuecos (Región de Murcia Digital, 2021).

Tras la firma del Tratado de Alcaraz en 1243, el reino de Murcia perdió su población musulmana y pasó a manos castellanas. Sin embargo, la zona de Águilas permaneció prácticamente sin habitantes durante dos siglos. Fue en el siglo XV, cuando algunos agricultores castellanos empezaron a cultivar la tierra Aguiléña. Los Castillos de Tébar y Chuecos los protegían de incursiones musulmanas desde el reino nazarí de Granada (desde Vera) o de desembarcos berberiscos desde la costa. Pero por esta razón, la repoblación de Águilas no se realizaría hasta el siglo XVIII (Región de Murcia Digital, 2021).

Águilas consiguió ser una ciudad independiente de Lorca en el año 1834, pasando a tener Gobierno y administración propia. Sin embargo, desde 1765, se había intentado fundar la ciudad por iniciativa del Conde de Aranda (gobernador del Reino de Valencia). Y desde 1812, Águilas ya poseía Ayuntamiento propio, gracias a la legislación municipal prevista en el marco de la Constitución de Cádiz (Historia de Águilas, 2021).

A pesar de dicha independencia, este desarrollo histórico provocó que ciertos servicios importantes quedaran vinculados a Lorca. Y que por ello los aguileños deban desplazarse a dicho municipio para realizar diversos trámites. Por ejemplo, trámites tan habituales como poner una denuncia en un Juzgado de Instancia.

### 2.1.1 Estructura urbana

La estructura urbana de Águilas se encuentra condicionada por la vía de ferrocarril, las colinas que la rodean, las ramblas y el Mar Mediterráneo. Por un lado, queda delimitada una zona centro, formada por el Casco, los Cabezos (nombrado en el mapa como Barrios Altos) y el Ensanche, y por otro lado, los barrios periféricos, El Rubial, El Labradorcico, Las Molinetas, Las Delicias, Los Jardines, Barrio de Colón y El Hornillo (Informe Municipal 2012; Figura 6b).

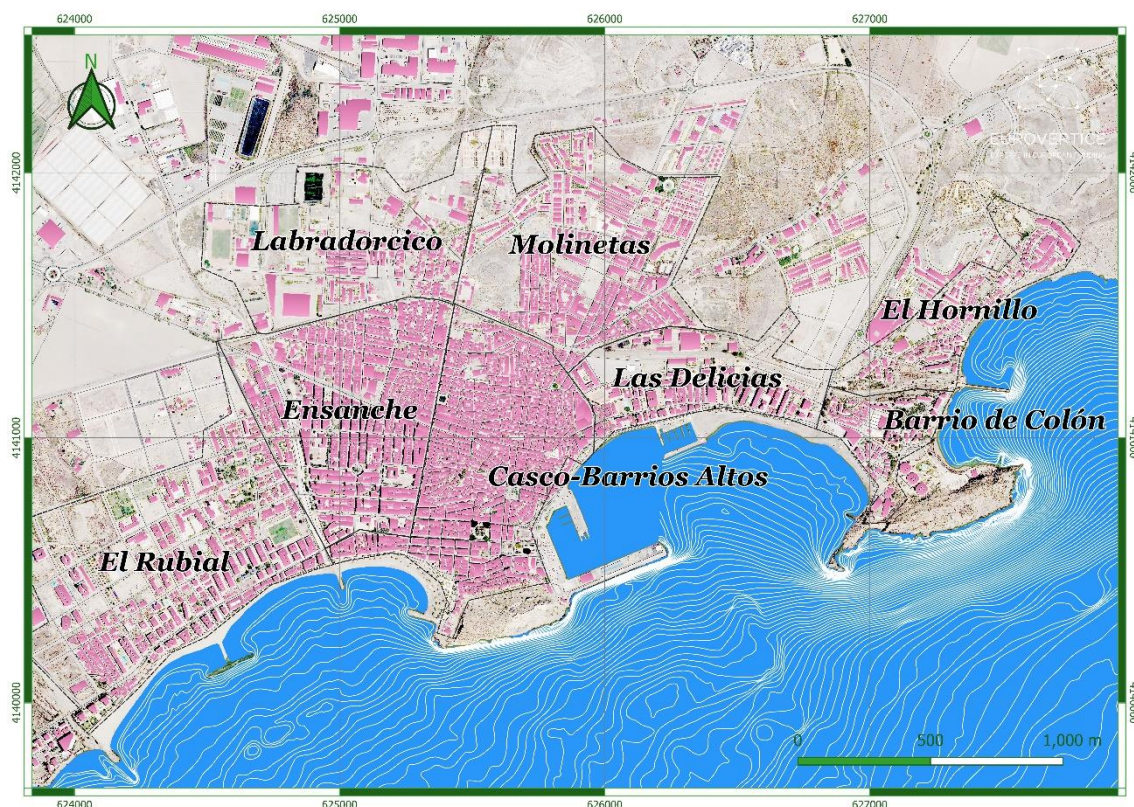


Figura 6b. Barrios del municipio de Águilas. EuroVértice

La zona centro es la más antigua y donde se encuentran las calles comerciales del municipio. El centro queda delimitado al Norte por la vía de ferrocarril, al Oeste por la Rambla del Charco, al Sur por el Mar Mediterráneo, y al Este con la calle Alfonso Ortega Carmona. A partir de ahí, la ciudad fue expandiéndose de forma ordenada, con calles más amplias y numerosos espacios abiertos.

Es por ello que Casco Antiguo nuclear mantiene el trazado urbano de época fundacional de Águilas nacido de la ilustración resulta un trazado ortogonal con calles paralelas y perpendiculares que se desarrollan a partir de la plaza de España, centro neurálgico de la ciudad es planificado y ordenado, mientras que en los Cabezos y en ladera del Castillo el desarrollo urbanístico ha estado y está condicionado por la topografía con lo que se deriva un trazado más irregular y con viviendas de poca altura, mientras el Ensanche y el resto de zonas de crecimiento son más compactas y ordenadas de forma ortogonal (Figura 6b).

2.1.2 Nivel De compacidad

El **nivel de compacidad** urbana de Águilas es del 0,64. Por cada m<sup>2</sup> de suelo urbano hay construidos 0,64 m<sup>2</sup>, situándose por debajo de la media nacional de municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes (0,71, según datos de la Agenda Urbana Española 2019).

Un índice de compacidad bajo, nos indica que Águilas es una ciudad relativamente dispersa que podría optimizar mejor el espacio. El 70,3% de su superficie construida es de uso residencial, mayoritariamente viviendas de una o 2 plantas y además, muchas de ellas, solo están habitadas durante el periodo estival. El resultado es una ciudad con bajo uso y extendida en el territorio que produce mayor impacto ambiental y mayores costes de mantenimiento municipal.

Por otro lado, la **densidad de población en el área urbana** presenta valores más bajos de los identificados en municipios del tamaño de Águilas, pues se obtienen 50,4 habitantes por Ha de suelo urbano, frente a los 60,6 de media a nivel nacional (Figura 7), lo que es debido al gran número de segunda residencia existente.

En los meses de verano, la población aumenta de forma considerable, casi al triple con respecto a la época no estival. Especialmente aumenta en las urbanizaciones de Calabardina, Los Geráneos, Los Collados, Calarreona y Cope, así como en las zonas alrededor de los paseos marítimos.

Dentro de dicha área urbana, la zona con una mayor densidad de población que el resto, es claramente la zona del Ensanche (figura 7). Esto se debe a que dicha zona se ha desarrollado con viviendas de mayor altura y ha sido el principal lugar de expansión al que los aguileños se han desplazado.

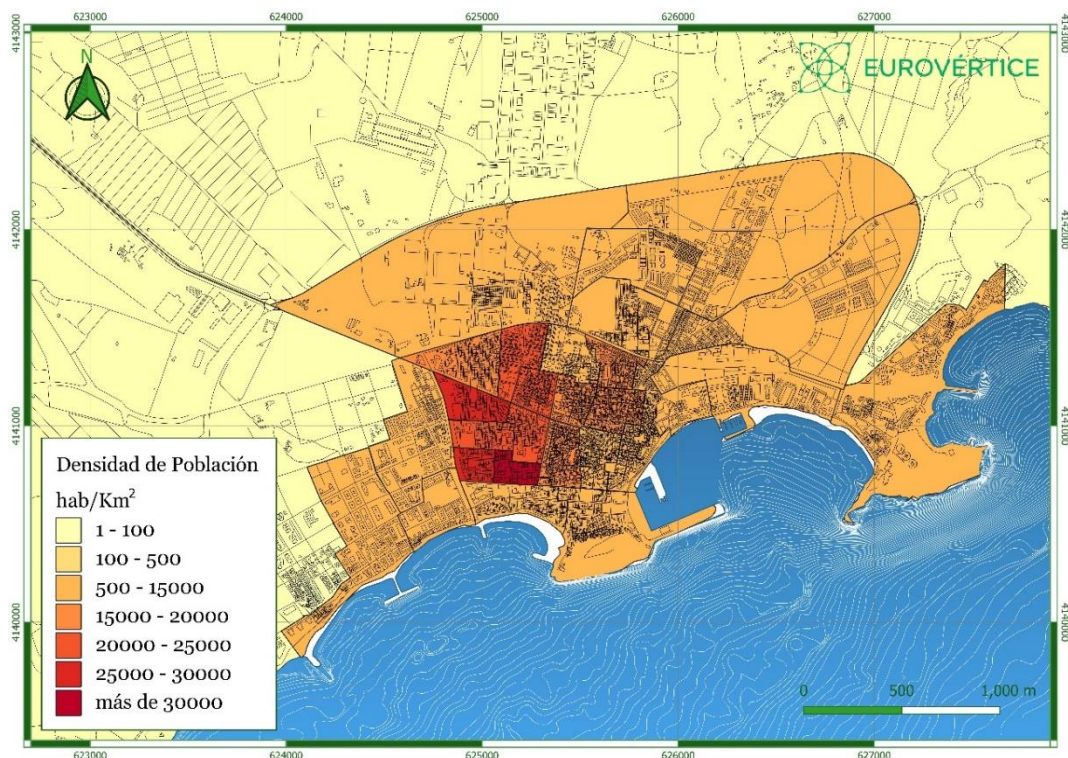


Figura 7. Densidad de población del municipio de Águilas. EuroVértice

### 2.1.3 Clases de suelo

El principal instrumento de ordenación urbanística del municipio de Águilas es el Plan General Municipal de Ordenación de Águilas. Dicho plan proveniente del PGOU de 2004 ha sido aprobado recientemente en junio de 2022.

Según la clasificación el Sistema de Información Urbana (SIU), los 251,77 km<sup>2</sup> de superficie del término municipal están divididos de la siguiente forma:

- 3,6 km<sup>2</sup> son de suelo urbano (1,4 %),
- 14 km<sup>2</sup> son urbanizables (5,6 %).
- 234 km<sup>2</sup> no urbanizables (92,9 %).

El SIU es un sistema público general desarrollado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Su objetivo es la promoción de la transparencia en materia de suelo y urbanismo. Esta base de datos se actualiza en colaboración con las comunidades autónomas. A partir del SIU, es posible calcular las áreas que ocupan las calificaciones del suelo en un municipio. En el caso de Águilas (Figura 8), destaca el uso no urbanizable, que representa el 92,9 % del municipio. El resto de las calificaciones, se distribuyen en una franja próxima a la costa (Figura 9a), que cuenta con los usos urbanos (en el centro del núcleo de Águilas) y urbanizables, que se desarrollan principalmente hacia el este de la ciudad (Figura 9b).

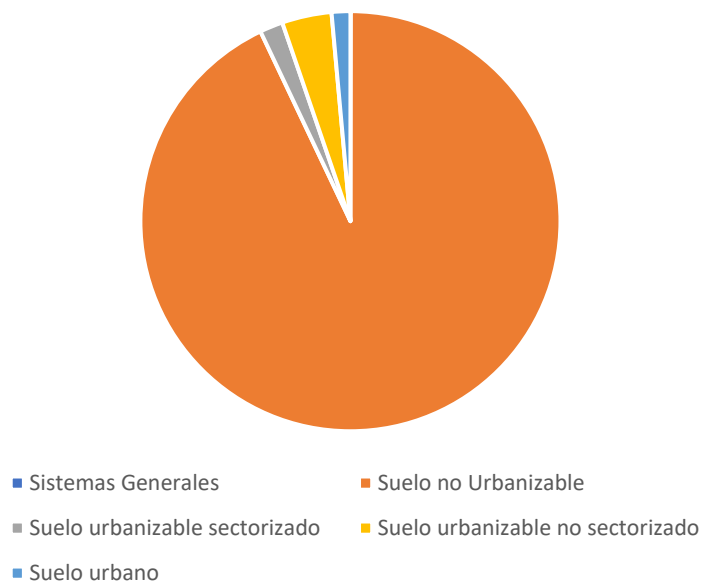


Figura 8. Porcentajes de los tipos de suelo en el municipio de Águilas.

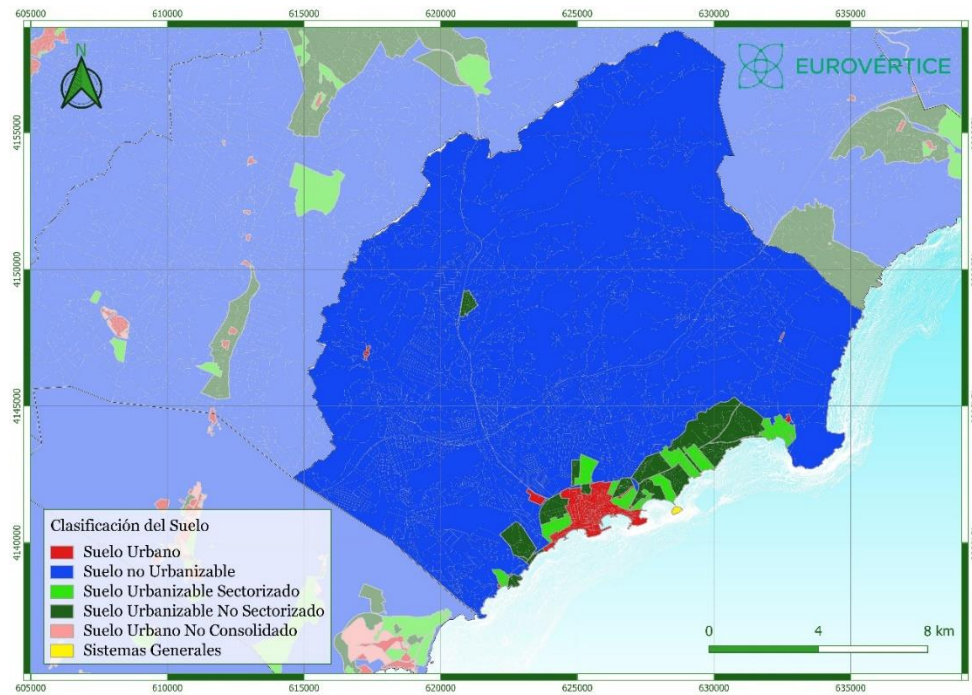


Figura 9a. Clasificación del suelo del municipio de Águilas. EuroVértice

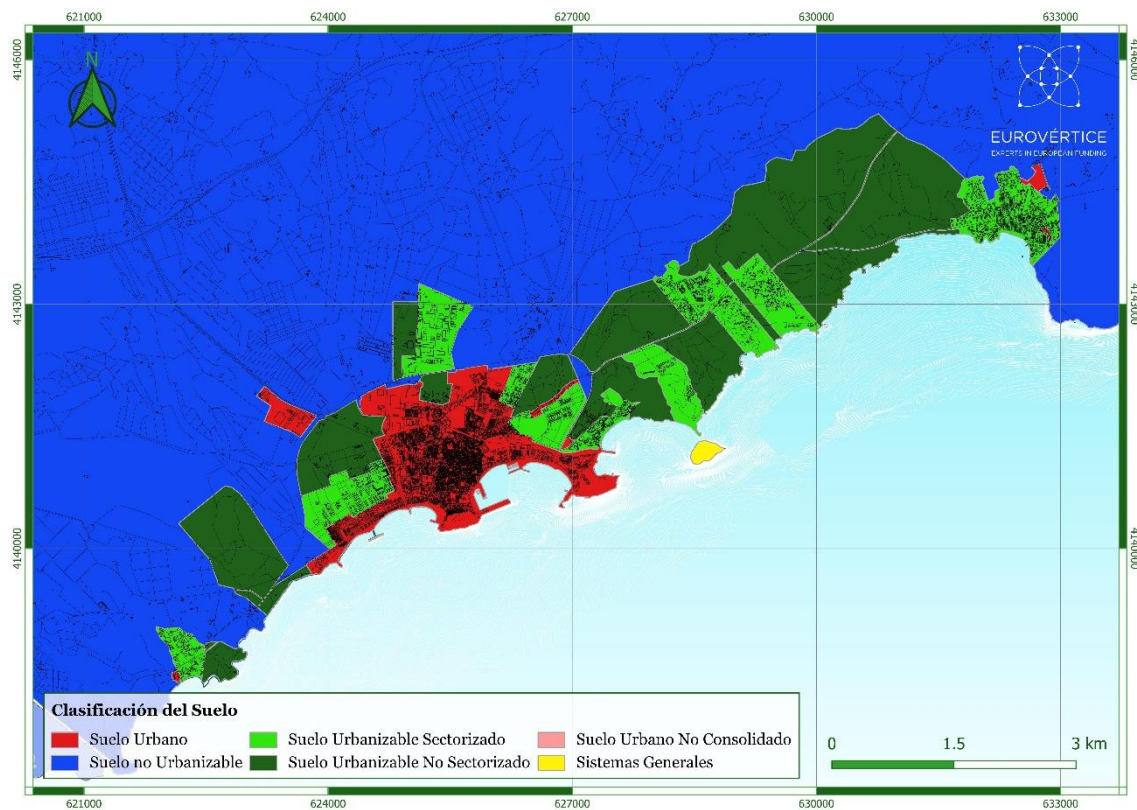


Figura 9b. Detalle de la clasificación del suelo. EuroVértice

Esta planificación del municipio no concuerda con las perspectivas de crecimiento poblacional (su crecimiento no es tan elevado como la potencia edificatoria planificada), ni con la hoja de ruta que marca la agenda urbana española y demás instrumentos internacionales, ya que se promueve el sellado de suelo, perdiendo este recurso, para acoger población estival. El municipio llega a alcanzar más de 86.000 habitantes en ese periodo (LIFE Adaptate).

Águilas cuenta con un alto porcentaje de inmuebles destinado a segunda vivienda (16%), una cifra que dobla el valor medio de los municipios de su tamaño, y un 27,1% del total están vacíos durante todo el año (Tabla; sección 4, AUE 2019).

	Valor Águilas	1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil
% Vivienda Secundaria	16,3	4,1	8,3	14,8
% Vivienda Vacía	27,1	10,0	13,7	17,9

Tabla . Datos de vivienda de Águilas comparados con municipios entre 20000 y 50000 habitantes.

#### 2.1.4 Usos del suelo

Los datos descriptivos de la AUE definen el suelo artificial como toda la superficie ocupada por edificaciones, construcciones, viales, láminas de agua artificiales y zonas de extracción y vertido. Este tipo de suelo incluye además las zonas verdes urbanas artificiales.

Los municipios costeros suelen tener mayor proporción de suelo artificial que los del interior. Águilas, sin embargo, presenta un porcentaje de **suelo artificial** inferior a la media (3,2%; Figura 11), situada en 10,5 % en municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes. En este aspecto, el municipio se sitúa incluso por debajo del primer cuartil (4,3%, Tabla). Esto es debido al tamaño del municipio y a la concentración de zona urbanizada en la costa, contando con la mayor parte del suelo como suelo agrícola y montañoso.

	Valor Águilas	1er Cuartil	Valor Medio	3er Cuartil
% Superficie de cobertura artificial	3,2	4,3	10,5	25,8
% Superficie de cultivos	30,9	13,6	33,5	52,2
% Superficie de zona forestal y dehesas	61,2	12,9	35,5	55,3

Tabla . Datos de usos del suelo en Águilas comparados con municipios entre 20000 y 50000 habitantes.

La superficie de cultivos, no incluida en la cobertura artificial, es del 30,92 %, cercano al 33,47 % de la media de los municipios del rango de Águilas, según los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana (sección 4, Tabla). La superficie forestal, en cambio, es mucho más extensa en Águilas (61,16 %, Figura 11) que la media los municipios de su rango (35,48%).

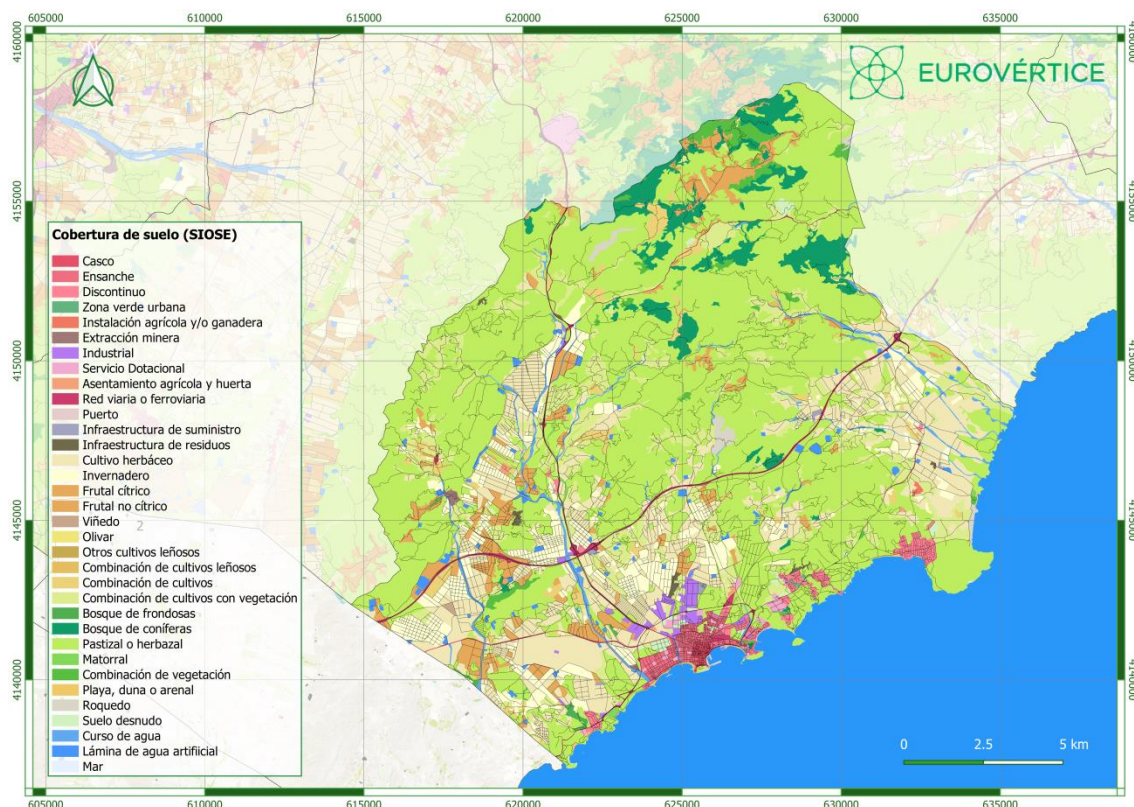


Figura 11. Coberturas del municipio de Águilas. Fuente: EuroVértice a partir de datos del SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España).

Llama la atención la extensa superficie forestal (comparada con la media de municipios similares) frente a la superficie de cultivos, siendo Águilas un municipio que basa gran parte de su economía en la agricultura.

Se le ha dado prioridad a la conservación del territorio natural frente al uso de suelo artificial, actitud altamente alineada con los objetivos de la Agenda Urbana Española y por ello con la conservación del medio ambiente.

## 2.2 La población y el territorio

El municipio ha experimentado un bajo crecimiento poblacional en los últimos años. Aunque tuvo una expansión demográfica notable entre el 2000 y el 2010, cuando paso de 27.000 a 35.000 habitantes, esta dinámica de crecimiento no ha continuado. La crisis económica nacional de 2008 fue la principal responsable del estancamiento poblacional (Figura 12). Sin embargo, se está produciendo un leve repunte desde los últimos años.



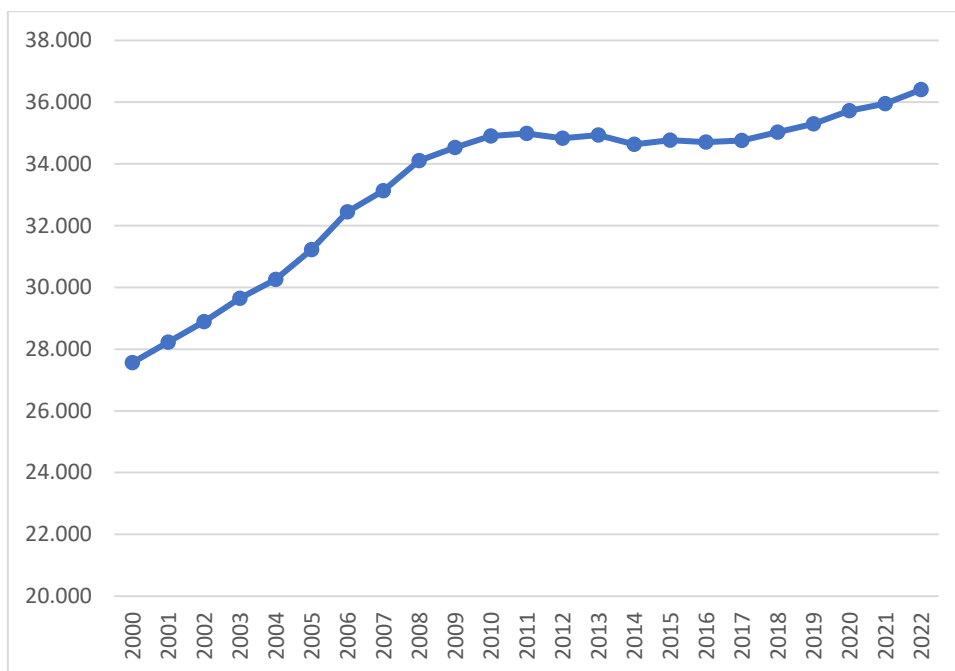


Figura 12: Evolución de la población del municipio 2000-2022 (EuroVértice sobre datos del INE)

El aumento de la población que se produjo entre el 2000 y el 2010 provenía, fundamentalmente, de dos fuentes. Por un lado, aumentó la población procedente de Europa, principalmente jubilados procedentes de Renio Unido que se establecieron en las urbanizaciones costeras. Por otro lado, inmigrantes procedentes de Marruecos y Ecuador que venían en busca de trabajos en el sector de la agricultura y la construcción.

Actualmente, aunque el municipio en general presenta un leve crecimiento, en las zonas rurales se está produciendo despoblación. Las diputaciones de Barranco y Cocón pierden población desde 2011. En esta última, más de la mitad de los habitantes es mayor de 50 años y Barranco cuenta solo con 5 habitantes, 3 de ellos mayores de 65 años, por lo que el relevo generacional parece improbable. En las diputaciones de Cope y Tébar la tendencia no está clara, presentan altibajos desde 2011 (Figura 13).

### Población en diputaciones

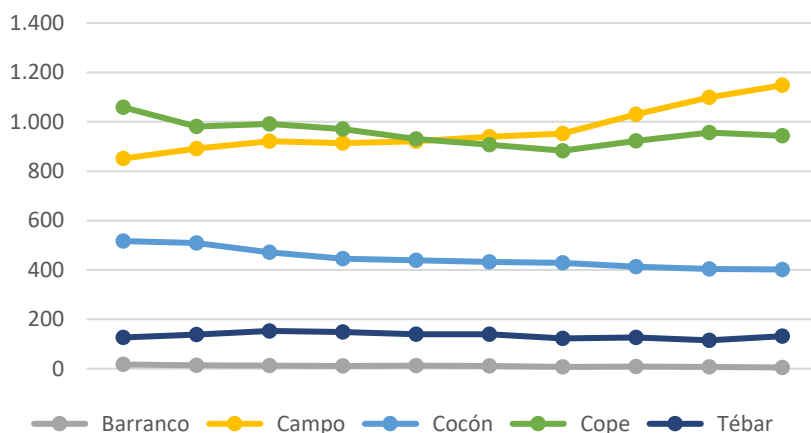


Figura 13: Población en las áreas rurales del término municipal de Águilas.

La **estructura demográfica** de Águilas es similar a la de otros municipios de la Región de Murcia y se corresponde con la estructura media del país (Figura 14). Con una población algo más joven que la pirámide española, destaca el número de habitantes comprendidos entre 10 y 14 años, ya que es bastante elevado (3 % de la población total). Sin embargo, el **envejecimiento poblacional** tiende a aumentar en el municipio, aunque aún por debajo del nivel estatal (18,7%), un 17% de la población tiene 65 años o más. Y su índice de vejez se ha incrementado de un 59 a un 78% en los últimos 15 años (INE 2021).

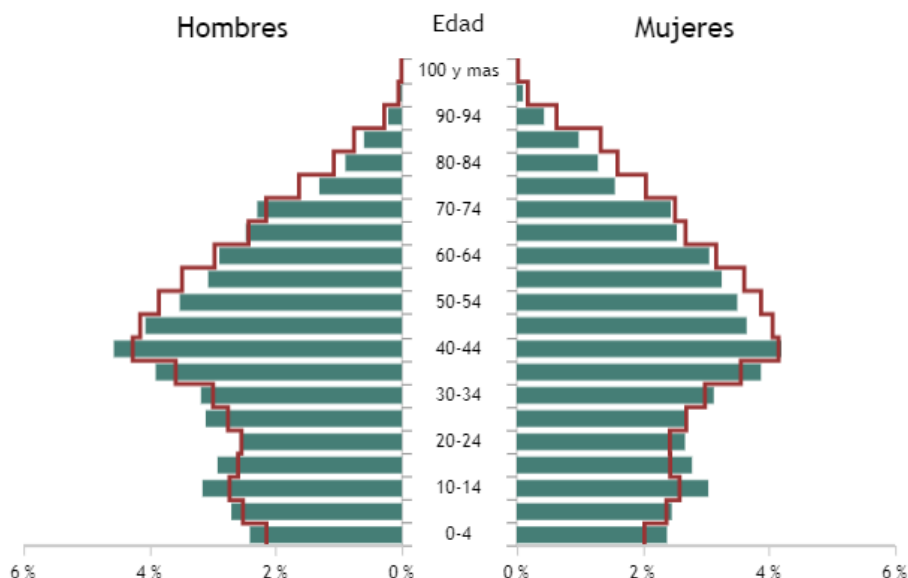


Figura 14: Pirámide poblacional de Águilas (verde) respecto a la española (rojo) (Datos padrón continuo INE, 1 enero 2021)

El **crecimiento vegetativo** del municipio (diferencia entre nacidos vivos y defunciones) de Águilas ha tenido una tendencia decreciente en los últimos años, llegando a ser negativo en 2019 (-39). Sin embargo, gracias al saldo migratorio, este valor se ha compensado (Figura 15).

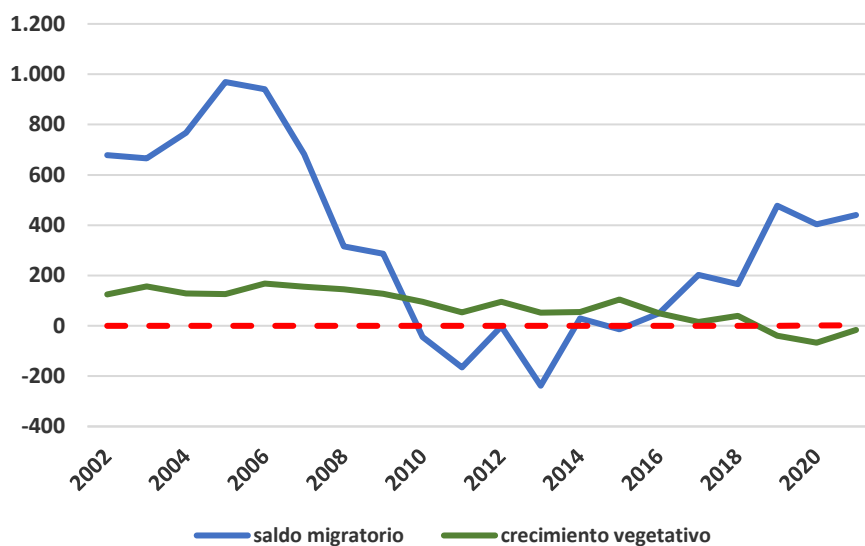
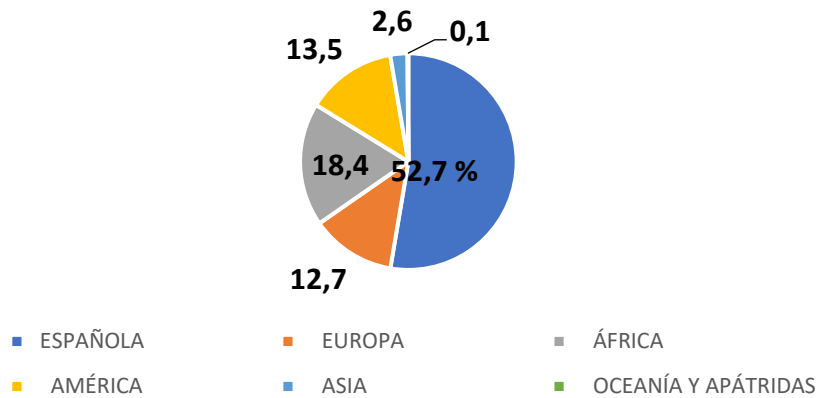


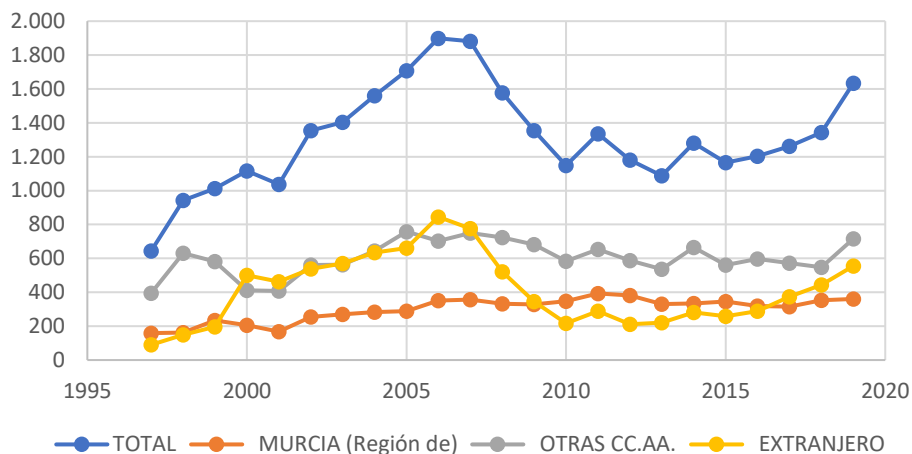
Figura 15: Saldo migratorio vs. Crecimiento vegetativo de Águilas.

En la última década, la inmigración ha descendido bastante debido a las crisis financieras. Además, otros factores como el Brexit han hecho que la inmigración británica, particularmente, también disminuya. En el año 2019, se ha observado un nuevo, aunque pequeño, repunte en la inmigración africana y americana (procedente de Marruecos y Ecuador, principalmente). Llegaron un total de 1633 inmigrantes, un 18,4% africana y 13,5% latinoamericana (Figura 16). La inmigración procedente de otras comunidades autónomas se ha mantenido más o menos estable, alrededor de unas 600 personas al año.

**a) Procedencia de la inmigración (2019)**



**b) Evolución de la inmigración (España- Extranjero)**



Destaca el repunte de la inmigración africana en el año 2000 y hasta 2006-2007 con una caída vertiginosa en dicho año (coincidente con el arranque de la crisis económica). Coincidente este tramo con el sexenio 2000-2006 que fue brillante para la economía española y por tanto generó un efecto-llamada de trabajadores provenientes de otros países, normalmente asociado al sector de la agricultura (figura 16).

### c) Evolución de la inmigración extranjera

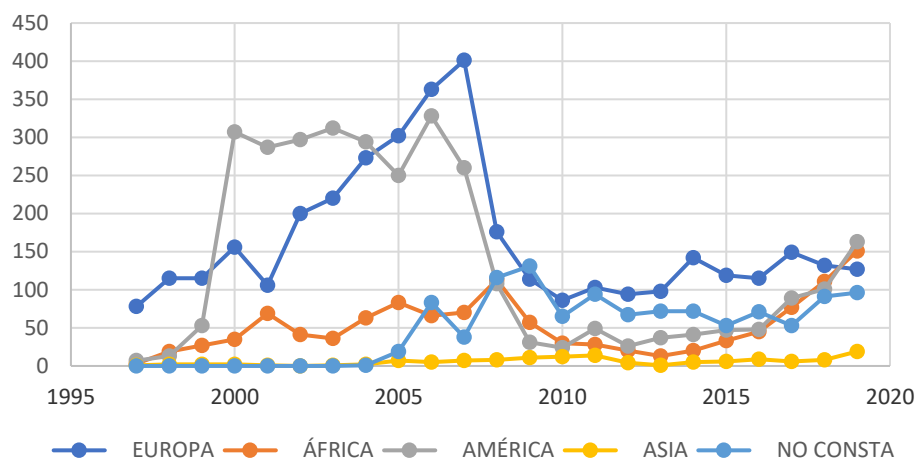


Figura 16: La Inmigración en Águilas (CREM).

### 2.3 La economía y la sociedad

La sociedad aguileña está marcada por la historia de una ciudad portuaria. Desde época fundacional en la segunda mitad del siglo XVIII, destacan prósperos momentos económicos debidos a la explotación del esparto y la minería.

La **etapa minera** alcanzó su esplendor desde mediados del Siglo XIX hasta principios del XX, caracterizada por la extracción, fundamentalmente, de galena argentífera (plomo y plata) y hierro. La comercialización de estos minerales propició la creación de la línea de ferrocarril, la construcción del Embarcadero del Hornillo y el auge del puerto comercial.

El Puerto de Águilas era la salida principal de los minerales extraídos en el entorno geográfico inmediato de Águilas (Cuesta de Gos, Tebar, Sierra de En Medio en Lorca, etc.), mientras desde el embarcadero del Hornillo se daba salida al mineral de larga distancia (cotos mineros de la sierra de Filabres en Almería). Cuando el mineral empezó a escasear (principios del Siglo XX), proliferaron las **fundiciones** (de ellas queda en Águilas, la Chimenea de la Loma) y la **espartería**, fábricas en las que se trabajaba el esparto de forma industrial. Esta materia prima se exportaba a grandes potencias como Francia, o Inglaterra, contribuyendo en gran manera, al desarrollo económico del municipio.

Este apogeo económico trajo consigo un resurgimiento cultural. La sociedad aguileña se fue configurando bajo la influencia de las gentes que se iban asentando en busca de trabajo y bienestar. Este renacimiento cultural se puede constatar actualmente al observar el edificio del Casino, asociación cultural y de ocio fundada en 1895, o el Campo de Fútbol "El Rubial", que junto con los de Huelva y Bilbao fue de los primeros de España en ser construidos (Historia de Águilas 2021).

2.3.1 Mercado laboral

En el municipio de Águilas destaca el sector pesquero y agrícola como principal actividad económica (56%), seguido por el sector servicios (41%). La construcción y la actividad industrial suponen solo un 3% y 1%, respectivamente, del total de la actividad económica (CREM 2020; Figura 17b).

La economía de la localidad se sostiene principalmente por el turismo estival, la pesca y la agricultura intensiva. El turismo, normalmente de clase media, es un turismo residencial que se concentra en los meses de verano. Respecto a la agricultura se cultivan, principalmente, hortalizas como tomates, lechugas, calabacines y berenjenas, y frutales como melocotoneros, naranjos y limoneros. Actualmente, la agricultura bajo plástico y el cultivo de lechugas son un sector en auge. Destaca el aumento del cultivo de lechugas (de 2.850 hectáreas en 2011 a 3.410 ha en 2020) así como el aumento del uso de invernaderos. Desafortunadamente, estas prácticas también suponen una nueva problemática para el municipio debido a la gran transformación del paisaje que suponen y a la contaminación que provocan los químicos utilizados (CREM 2020).

**Contratos por Actividad (2020)**

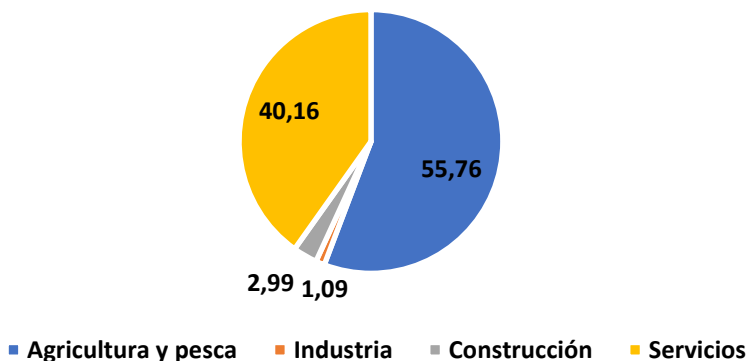


Figura 17b: Contratos por actividad económica Águilas 2020 (porcentajes)

Como podemos observar en la figura 17b la economía del municipio está basada casi en un 96% en sector agricultura, pesca y servicios. Es por ello que es fundamental actualizar, modernizar y enfocar en valores sostenibles dichos sectores.

En cuanto al sector servicios asociado directamente al montante del Turismo es importante encontrar modelos alternativos al actual modelo de sol y playa que desestacionalicen la actividad económica del municipio. En este sentido el Ayuntamiento ha apostado por una potente estrategia recogida en el “Plan de Sostenibilidad Turística Descubre Águilas” presentado y aprobado en la última convocatoria de 2023.

Y por último, es de gran importancia también enfocar la estrategia en diversificar la actividad económica del municipio hacia un sector industrial más potente. Se reflejarán acciones en este sentido dentro de la batería de medidas propuestas en el Plan de Acción de este documento estratégico que es la Agenda Urbana de Águilas.

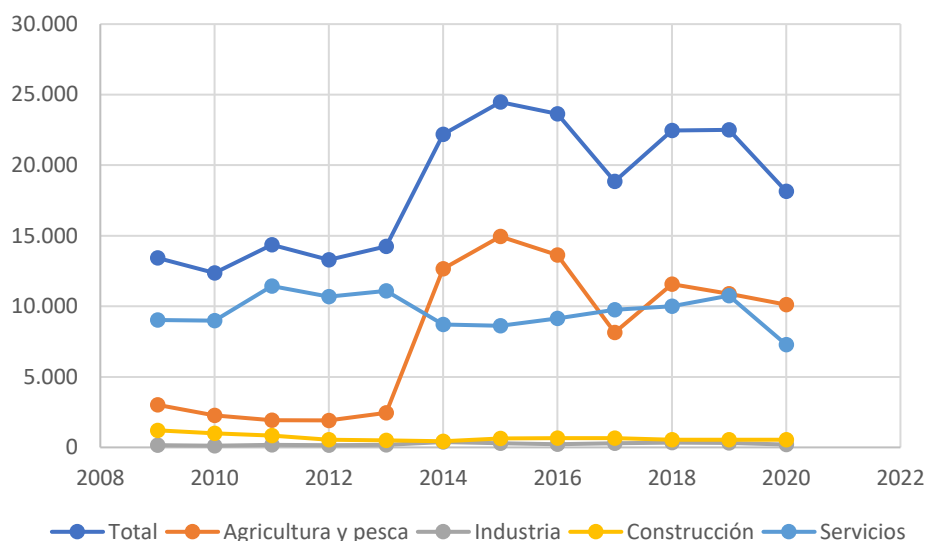


Figura 17c: Evolución de los contratos por actividad económica en Águilas (CREM)

Durante la última década, no ha habido variación en las actividades económicas principales del municipio, pero si en su intensidad de explotación (Figura 17c). Destaca el gran aumento de contratos que se produjeron en el sector agrícola y pesquero durante el año 2014. Se pasó de 2.450 puestos de trabajo en 2013 a 12.663 en 2014. Actualmente, el número de contratos en este sector se ha estabilizado alrededor de los 10.000. este es un gran número de contratos a pesar de ser el sector agrícola un sector que normalmente contempla altos índices de economía sumergida.

Respecto a la pesca, Águilas ha sido siempre un municipio volcado al mar. La actividad pesquera deja de media unos 2,5 millones de euros al año. En 2020 las capturas pesqueras ascendieron a 979.000 kilos (907.000 kg de peces, 59.000 de crustáceos y 13.000 de moluscos; Figura 17d), lo que supuso unos ingresos de 2.978.927 euros. Sin embargo, hay que mencionar que alrededor del 2006, el número de embarcaciones dedicadas a la pesca se redujo a la mitad. Desde 2014, el número de embarcaciones se ha mantenido más o menos estable, entre 30 y 40, y principalmente dedicadas a artes menores.

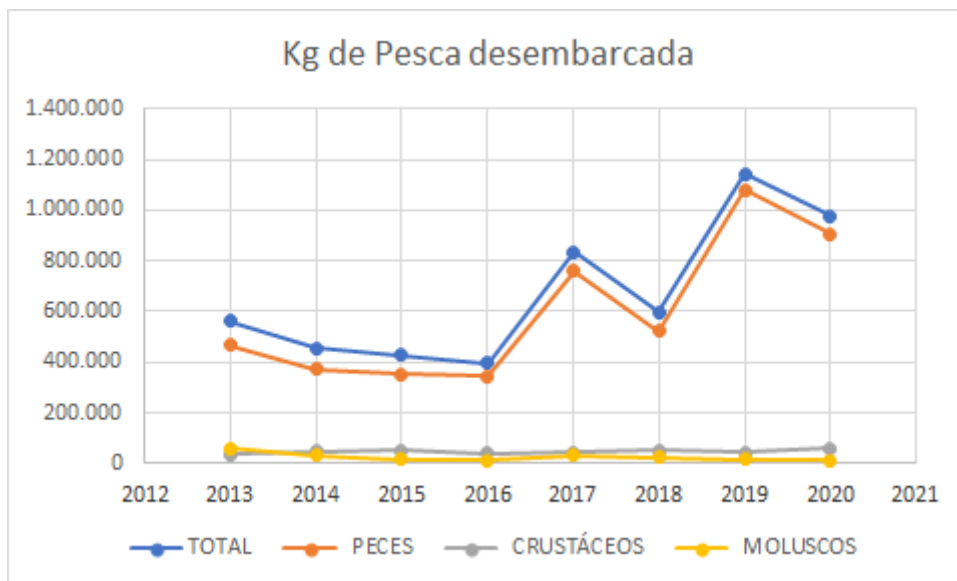


Figura 17d: Evolución de las capturas pesqueras en Águilas (CREM)

En 2020, se inició el proceso para la declaración de la **Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo Cope**, que se encuentra actualmente en fase de aprobación. Con su aprobación, se convertirá en la tercera Reserva Marina de Interés Pesquero en la Región de Murcia. La propuesta para la RMIP de Cabo Cope cuenta con 1.733,3 hectáreas de las que 32,7 corresponden a aguas exteriores (Figura 18).

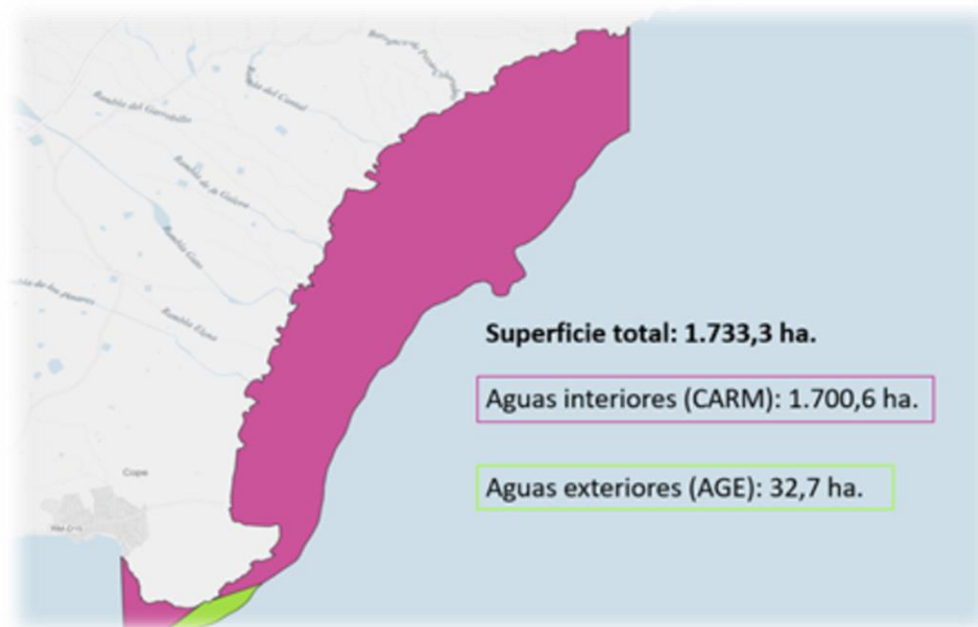


Figura 18: Superficie propuesta para la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo Cope (CARM).

A partir de los estudios de caracterización del medio marino y con la definición de una metodología de gestión del ecosistema se ha elaborado una propuesta en la que se contemplan las zonas de mayor valor ecológico para su conservación y regeneración de los recursos



pesqueros. El proceso ha sido participativo para tener en cuenta a todos los actores locales (representantes de las administraciones públicas, pesca profesional y recreativa, actividades náuticas y buceo recreativo) y poder lograr así, el equilibrio entre conservación del ecosistema marino y la preservación de actividades costeras. Las asociaciones ambientales y Organismos Públicos de Investigación también han participado en las distintas mesas de trabajo. En ellas se ha presentado los límites y zonificación propuestos, se ha realizado un diagnóstico de las actividades que se llevan a cabo en la zona y los diferentes sectores han podido realizar sus propuestas y sugerencias.

La declaración de la reserva, al igual que ha ocurrido en los casos de Cabo de Palos y Cabo Tiñoso, contribuirá a la conservación de los ecosistemas marinos y a la conservación de los recursos pesqueros, pudiendo convertirse en un reclamo practicantes del buceo y otras actividades deportivas compatibles.

### 2.3.2 Desempleo

En el tercer trimestre de 2023, el número de desempleados en el municipio de Águilas es de unas 1.900 personas, alrededor del 11,69%. Estos valores se sitúan por debajo de la media nacional (11,84%, INE tercer trimestre 2023) y regional (13,39%, tercer trimestre 2023). El desempleo en Águilas es mayoritariamente femenino. El 61,34% de las personas desempleadas son mujeres (1.290) y el 38,66% hombres (813). Esta situación desfavorable para las mujeres se observa también a nivel nacional, con un 54% de mujeres desempleadas (datos del tercer trimestre del 2023; INE), si bien en Águilas se supera la media nacional.

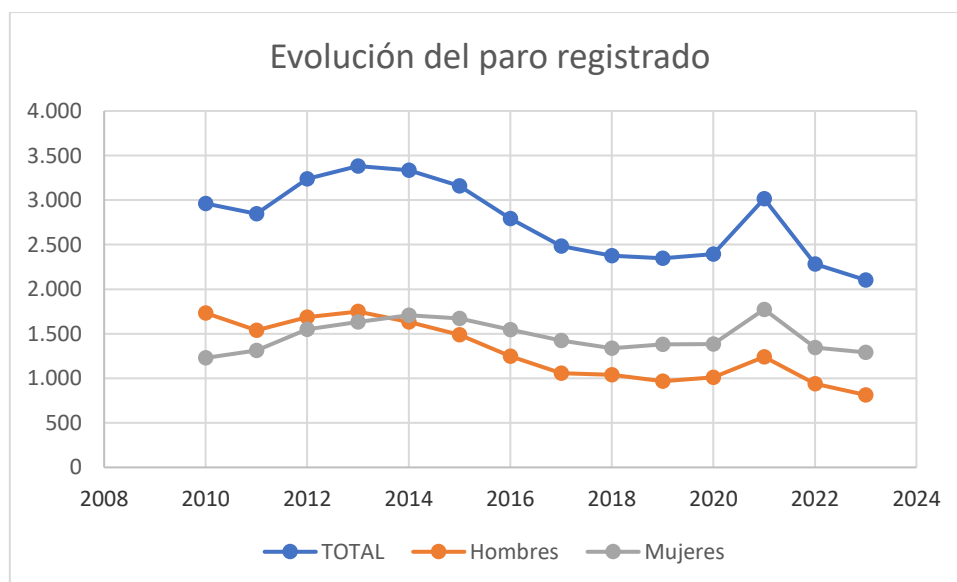


Figura 17a: Evolución del paro registrado en Águilas desde 2010.

En general, la evolución del paro registrado ha ido descendiendo en Águilas desde el año 2016, con la excepción del 2020 debido a la pandemia producida por el COVID-19 (Figura 17a).

Respecto al paro juvenil, el porcentaje de desempleo en menores de 25 ha tenido un valor promedio del 9% en la última década (CREM). A nivel nacional, el paro juvenil se encuentra en

niveles muy superiores (39,9%, primer trimestre 2021), lo que nos indica que este colectivo no es de los más desfavorecidos del municipio. Los grupos de edad entre 30-35 años y 45-49 son los que presentan mayor número de desempleados (329 y 325 respectivamente, 2021). El porcentaje de parados entre 25 y 44 años del municipio (46,5%) es mayor que la media de los municipios de su rango (42,9%; sección 4, AUE 2019).

### 2.3.3 Nivel de renta

La población de Águilas no cuenta con un nivel de renta elevado. La renta disponible por declarante en el año 2021 en el municipio fue de 18.197 € (21.348 € renta bruta, Agencia Tributaria). Estos datos lo sitúan en la posición 19 entre los municipios de la región, bastante alejado del primero, Molina de Segura, con 22.850 €.

Si analizamos los datos a nivel comarcal, la comarca del Valle del Guadalentín en su conjunto presenta datos más bajos aún, con 12.250 euros de media, situándose entre las rentas más bajas de la región de Murcia (INEM 2018; Figura 19).

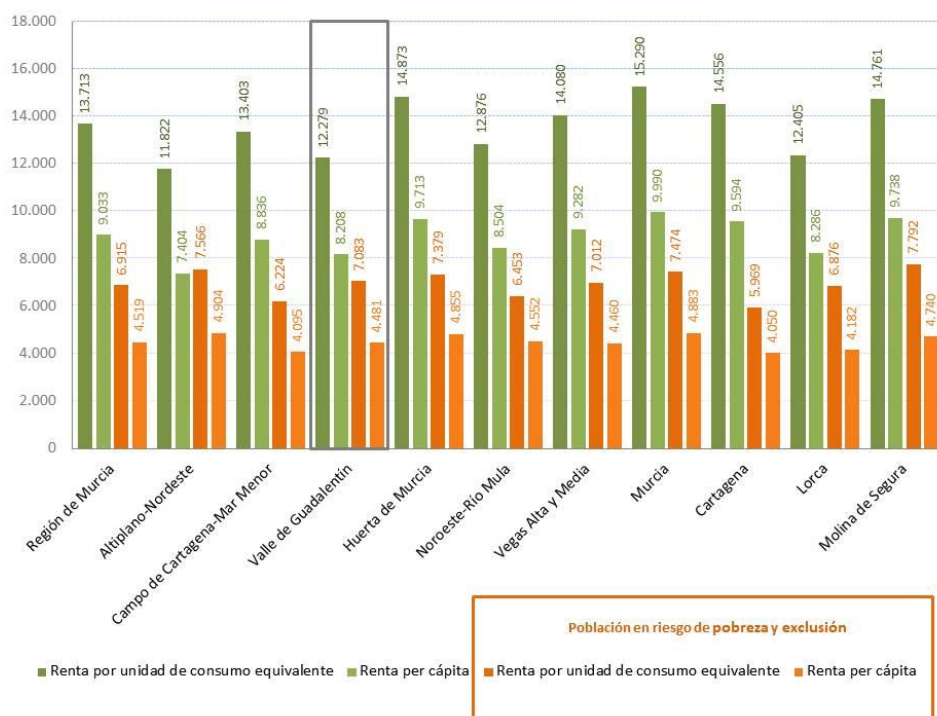


Figura 19: Renta media de los habitantes de la Región de Murcia.

Además, existen grandes desigualdades de renta entre los habitantes del municipio. El barrio del Labradorcico es el más desfavorecido (Figura 20 y 21). También ocurre esta casuística en ciertas zonas del ensanche y del casco histórico, aunque sería necesario un estudio para detectarlas y definir las con un poco más de precisión.

En este sentido se ha desarrollado el Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico" cuyo documento propone un Plan de Acción frente a esta problemática social específica del municipio.

Águilas es uno de los 28 municipios de la región de Murcia que cuenta con normativas municipales reguladoras de Ayudas de Emergencia social (Consejería De la mujer 2019). Estas ayudas ofrecen apoyo económico en numerosos aspectos de la vida cotidiana, desde alimentación, salud, o educación y son gestionadas desde la Concejalía de Política Social y Sanidad.

El municipio cuenta con servicio de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio y un centro social polivalente. Además de servicios de atención a mayores, a menores en situación de riesgo social, servicios de conciliación de la vida laboral y servicios de atención e intervención para inmigrantes (CREM 2021)

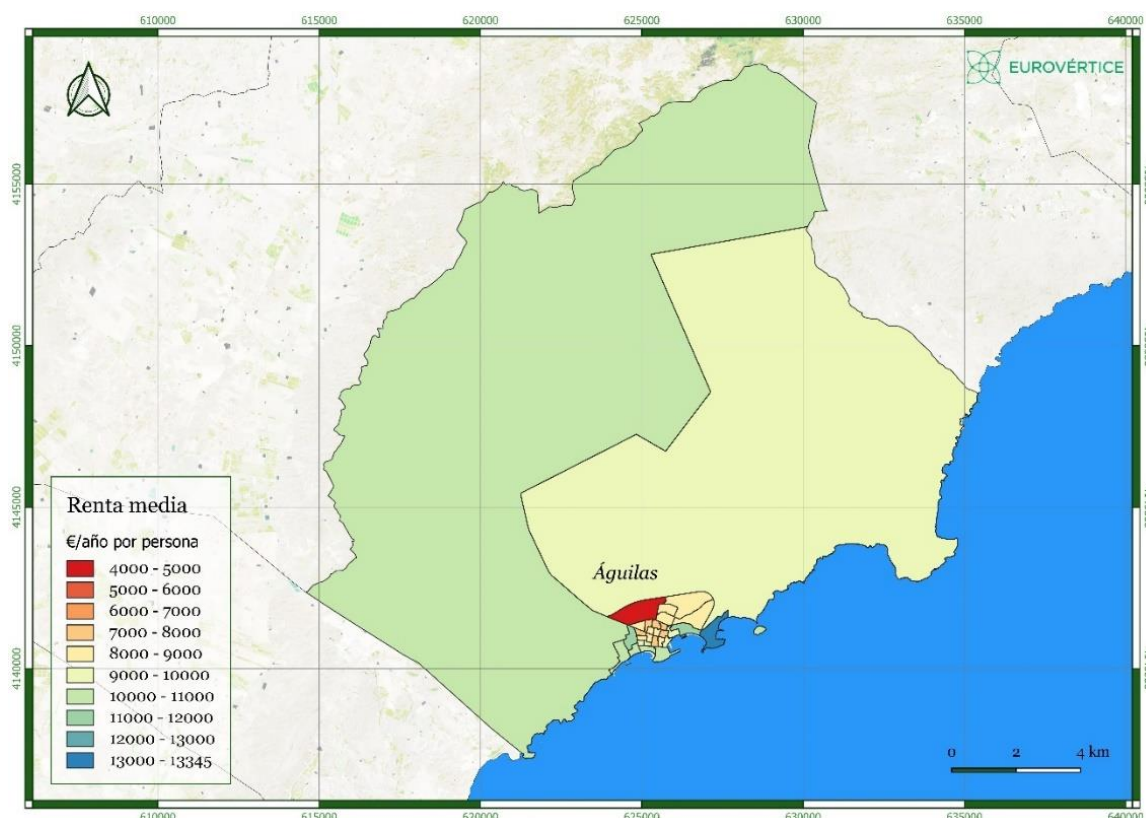


Figura 20: Renta media de los habitantes del término municipal. EuroVértice.

Como ya hemos comentado anteriormente, con respecto a la renta media de los habitantes estructurada por barrios, claramente la zona más desfavorecida corresponde con el barrio de "El Labradorcico". A este barrio le siguen ciertas zonas del Ensanche y la zona de Los Cabezos (nombrados en el mapa como Barrios Altos). Dicha renta se incrementa en zonas como El Rubial, Las Delicias y El Hornillo, zonas hacia las que se ha ido desplazando la población aguileña.

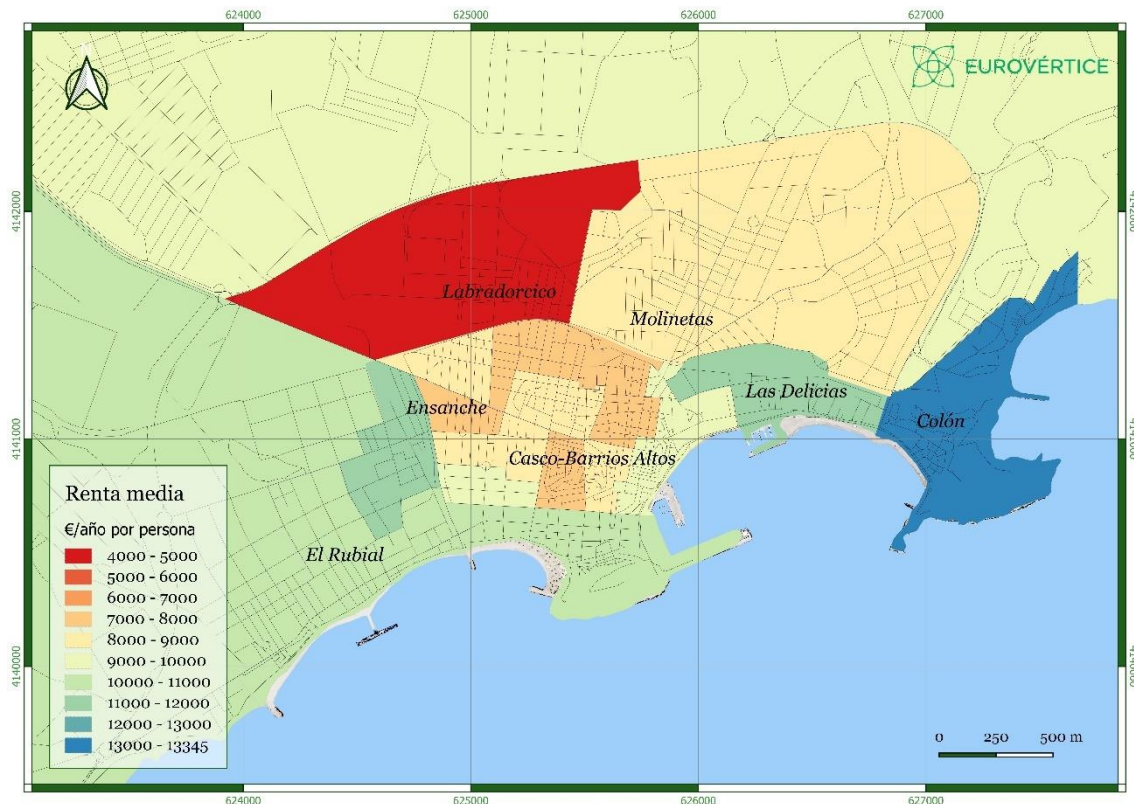


Figura 21: Renta media de los habitantes del municipio por barrios. EuroVértice

### 2.3.4 Índices de desigualdad

#### Tasa AROPE

Para determinar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza, el indicador elegido por la Unión Europea (Faura et al., 2015) es la Tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclución). Esta tasa refleja la incidencia de tres elementos (Losa et al., 2009):

1. TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza), que representa el porcentaje de hogares cuyos ingresos se sitúan por debajo del 60% del ingreso mediano nacional.
2. PMS (Población con privación material severa), componente que referencia a las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve artículos de consumos básicos definidos a nivel europeo.
3. BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Este último elemento representa la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.

A lo largo de los años posteriores a la crisis económica de 2008, las situaciones de precariedad y exclusión social aumentaron. El efecto de la crisis tuvo peores consecuencias en las regiones cuyos niveles de partida eran inferiores al promedio español como es el caso de la Región de Murcia (García Luque et al., 2013). Según los datos de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN), la Tasa AROPE, en el caso de la Comarca del

Guadalentín, es de 29,7 (Figura 22) siendo el segundo más bajo del conjunto de comarcas de la Región de Murcia, por detrás de la tasa de la Comarca de la Huerta de Murcia.

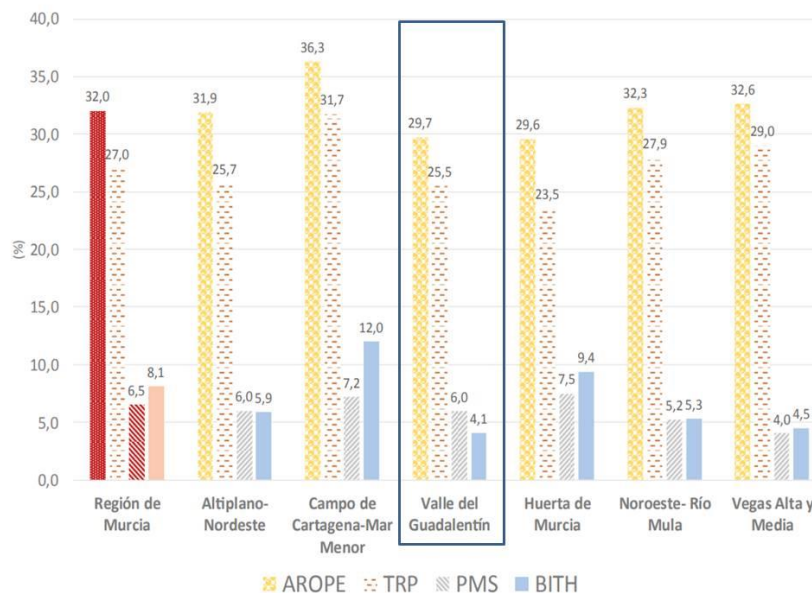


Figura 22. Tasa AROPE de las diferentes comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020.

El análisis de este indicador por edades (Figura 23) muestra que las tasas más altas están relacionadas con la población joven, los grupos de edad de menores de 16 y de entre 16 y 29 años. Este último grupo, junto con el comprendido entre los 45 y 64 años, superan la media de la Región de Murcia. Destaca positivamente, la población de mayores de 65 años, los cuales se encuentran muy por debajo del nivel regional.

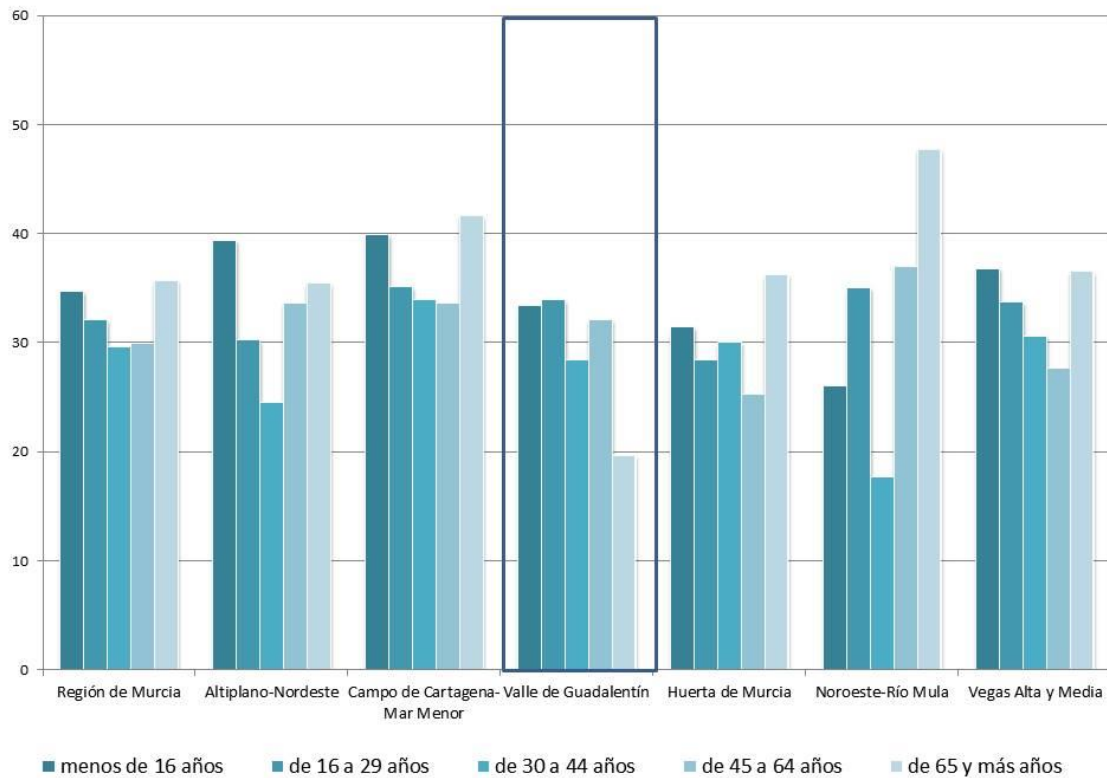


Figura 33. Tasa AROPE por edad en las comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN 2020.

Además, la tasa AROPE muestra una brecha de 2,7 puntos entre hombres y mujeres en las comarcas del Guadalentín, afectando claramente más al colectivo de mujeres (Figura 24).

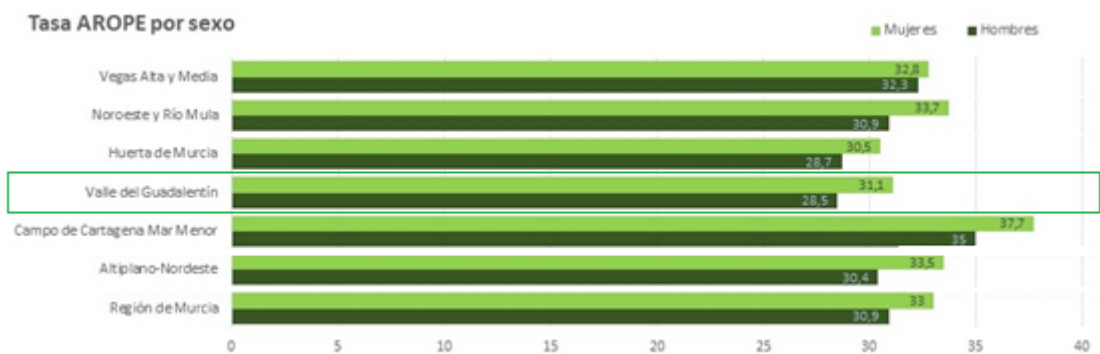


Figura 24. Tasa AROPE por sexos en las comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN 2020.

### Índice de Gini

Para el cálculo de la desigualdad de ingresos en un área determinada, es común emplear el índice o coeficiente de Gini (Gini, 1921; 1936). Los valores que toma varían entre 0 y 100, siendo los más próximos a 0 los que muestran mayor igualdad. La comarca del Guadalentín (Figura 24) cuenta con valores similares a los de la Comarca del Noroeste y Río Mula. Sólo la Comarca de Altiplano-Noroeste posee valores más igualitarios. A pesar de la apariencia positiva de estos datos en el contexto regional, hay que tener en cuenta que la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas que se encuentra a la cola según el índice Gini nacional.

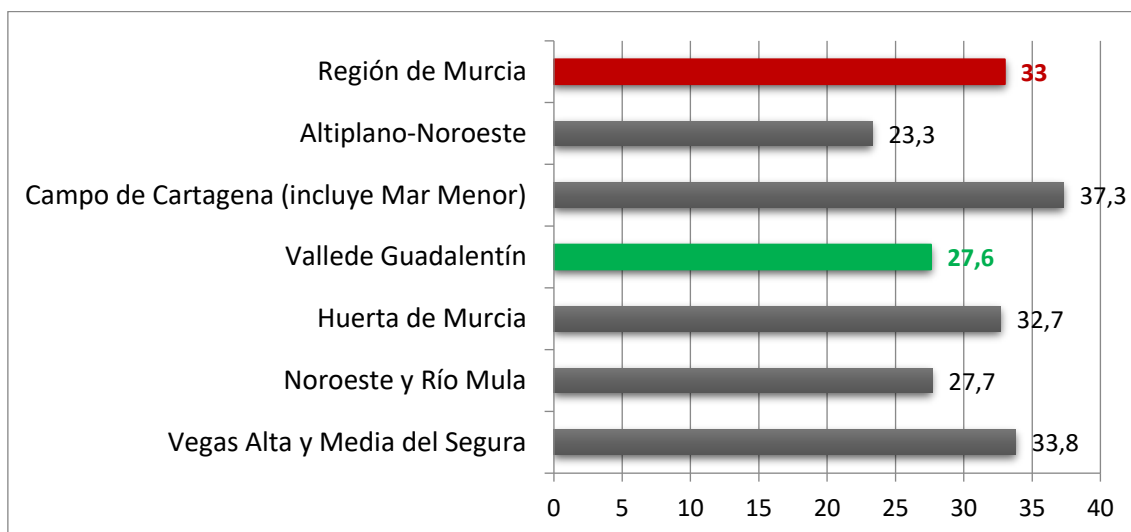


Figura 25. Índice Gini por comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020.

### 2.3.5 Patrimonio cultural

Águilas cuenta con 6 elementos considerados bienes de interés cultural (BIC; Tabla 2).

Denominación	Dirección	Localidad	Tipo de Bien	Siglo
Castillo-Fortaleza de San Juan de las Águilas	Peña Tejada-Cerro de las Águilas	Águilas	Arquitectura militar	S. XVIII
Torre de Cope	Cabo Cope	COPE (Águilas)	Arquitectura militar	S. XVI
Castillo de Chuecos	Barranco de los Asensios	BARRANCO (Águilas)	Arquitectura militar	S. XIII Medieval islámico
Castillo o Torre de Tébar	Sierra de Almenara	la TEBAR (Águilas)	Arquitectura militar	S. XV

<i>Denominación</i>	<i>Dirección</i>	<i>Localidad</i>	<i>Tipo de Bien</i>	<i>Siglo</i>
<i>Embarcadero El Hornillo</i>	<i>Bahía del Hornillo</i>	<i>Águilas</i>	<i>Patrimonio industrial</i>	<i>S. XX</i>
<i>Molino de Viento de moler cereal de Cope</i>	<i>Cabo Cope</i>	<i>COPE (Águilas)</i>	<i>Bien de carácter etnográfico</i>	<i>S. XVIII</i>
<i>Ermita de Cope</i>	<i>Cabo Cope</i>	<i>COPE (Águilas)</i>	<i>Arquitectura religiosa</i>	<i>S. XVIII</i>
<i>Torre Fuente del Pobre</i>	<i>Diputación de Cócón</i>	<i>de COCÓN (Águilas)</i>	<i>Arquitectura militar</i>	<i>S. XVII</i>
<i>Isla del Fraile</i>	<i>Isla del Fraile</i>	<i>Águilas</i>	<i>Sitio histórico</i>	<i>S. IV-V</i>

*Tabla 2. Bienes de Interés Cultural (monumentos) del Municipio de Águilas*

La importancia de estos bienes se intensifica en el contexto concreto de Águilas debido a que es un municipio que basa su economía en gran parte en el sector Turístico. Es por ello que el cuidado y puesta en valor de su patrimonio cultural es una apuesta constante del Ayuntamiento de Águilas.

La Torre de Tébar y el Castillo de Chuecos se encuentran en ruinas. El estado de conservación del resto de BIC es adecuado:

- **Torre de Cope.** Torre vigía también denominada del Santo Cristo. Restaurada a finales del siglo XX por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
  - **Embarcadero El Hornillo.** Antiguo cargadero de mineral, construido por la Compañía Británica de Ferrocarriles del Sureste, a finales del s. XIX, e inaugurado en el año 1903. Actualmente en desuso.  
Dentro del “Plan de Sostenibilidad Turística Descubre Águilas. 2022” se ha desarrollado una potente propuesta de rehabilitación y renaturalización de una amplia pieza espacial que une dicho Embarcadero con la antigua Estación de tren.
  - **Castillo-Fortaleza de San Juan de las Águilas.** Fortificación constituida por tres cuerpos: El Fuerte de San Juan, la Batería de San Pedro y una comunicación con dos fortines que defendían el acceso al Castillo. Se encuentra a 85 metros de altura.
  - **Molino de Viento de moler cereal de Cope.** Construido en 1900 y restaurado recientemente. Posee una altura de salto de agua de más de 16 metros.
- El **Museo Arqueológico** de Águilas, el cuál muestra una exposición de la historia del municipio que va desde la prehistoria hasta la época contemporánea.
- El **Museo del Ferrocarril.** Creado en 1985 por la Asociación de Amigos del Ferrocarril El Labradorcico de Águilas. Muestra gran cantidad de instrumentos, fotografías y objetos utilizados en la explotación ferroviaria en el siglo XIX.



- El **Centro de Interpretación del Mar**. Inaugurado en 2014. Ofrece la información y herramientas necesarias para comprender y disfrutar del patrimonio natural y cultural marítimo de Águilas.
- **La casa de cultura Francisco Rabal**. Dispone de salas de exposiciones, salón de actos, diferentes salas de usos múltiples, la biblioteca municipal y la “Sala Museo José Matrán”. También se ubican en este edificio el Centro de Interpretación de Francisco Rabal y el Museo del Carnaval.
- **El Auditorio y Palacio de congresos Infanta Doña Elena**. Acoge conciertos, exposiciones y diferentes eventos culturales.
- **El Casino**. Edificio construido entre 1894 y 1895 que se encuentra en perfecto estado de conservación. Destaca su fachada noble y en el interior, diez pinturas realizadas por el murciano José Sánchez, discípulo del pintor cartagenero Wssel de Guimbarda (Manuel Ussel). En la actualidad, promueve una enorme actividad cultural.
- **La Iglesia de San José de Águilas**. Construida en 1970, de estilo neoclásico. Pertenece a la Diócesis de Cartagena.
- **La chimenea de la Loma**. Construida en 1843, servía para dar escape a los humos de las grandes fundiciones de plomo y plata.
- **El Estadio de fútbol El Rubial**. Inaugurado en 1913, segundo campo más antiguo de España.
- **Museo del Fútbol Aguileño**. inaugurado en 1996 con motivo de la Celebración del Centenario del Club de Águilas.
- Los **búnkeres de la Guerra Civil**. Restaurados en el año 2019, pertenecían a los sistemas defensivos que protegían los accesos más lejanos a la Base Naval de Cartagena. Dos de los rehabilitados se encuentran junto a la playa de Matalentisco y el otro junto a la de Calarreona.
- las Termas Romanas Occidentales
- Museo del Esparto
- Casa Colonial del Huerto Don Jorge
- Túnel musealizado del Hornillo

Con respecto a los monumentos visitables y a los museos hay un marcado esfuerzo por mantenerlos abiertos y en activo. E incluso en los talleres de participación han aparecido propuestas de unificar todos los museos del municipio para que su gestión sea más eficiente y puedan existir horarios de visita más amplios.

Por otro lado, si hablamos del patrimonio inmaterial del municipio, destaca su fiesta más popular: los carnavales. En enero de 2015 los carnavales de Águilas ya consiguieron la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional por el Gobierno de España.

### 2.3.6 Red Natura 2000

Debido a la situación de Águilas en el litoral de la región de Murcia, sus espacios protegidos están situados tanto en el medio marino como el terrestre (Figura 26).

#### Medio terrestre

Águilas presenta 3 zonas ZEC (Zonas de Especial Conservación): la Sierra de la Almenara (ES6200035), la Sierra de las Moreras (ES6200011) y Cabo Cope (ES6200031). Además de una zona de especial protección para las aves (ZEPA ES0000261 Almenara-Moreras-Cabo Cope) que cuenta con una superficie de superficie de 22.219,75 ha.

En esta zona ZEPA se localizan dos áreas montañosas de pendientes moderadas, la sierra litoral de las Moreras, y las sierras prelitorales de la Almenara y de la Carrasquilla. Las sierras de los Cucos y de las Herrerías enlazan estos dos conjuntos montañosos y el promontorio rocoso litoral de Cabo Cope.

Entre las especies de aves que le dan gran valor a esta área destacan: el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), Búho real (*Bubo bubo*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*), la chova piquirroja (*Pyrhacorax graculu*) y la curruca rabilarga (*Sylvia undata*). También abundan especies de mamíferos como el conejo, el jabalí, el tejón y el zorro, y reptiles protegidos como la tortuga mora (*Testudo graeca*). Además, existen 23 hábitats de interés comunitario.

Por otro lado, **Cabo Cope** tiene la figura de protección de Parque Regional y está catalogado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red natura 2000. En su paisaje destacan casi 20 km de costa prácticamente virgen, formados por sucesiones de acantilados y calas. Este espacio cuenta con 1.032,21 ha repartidas entre los municipios de Lorca y Águilas. Además, en este espacio se encuentra la Torre de Cope, construida en el s. XVI para proteger la zona de los piratas berberiscos.

En el límite oeste del municipio, en su límite con Almería, se encuentra el espacio protegido de **Cuatro Calas**. El lugar cuenta con estructuras geológicas volcánicas y un yacimiento fosilífero de vertebrados marinos.

Entre estos espacios protegidos, está en marcha el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope. En marzo de 2021, los alcaldes de Lorca y Águilas se reunieron con el director general de Medio Natural y el subdirector general de Patrimonio Natural y Cambio Climático para analizar el documento. Tras esta reunión, los alcaldes han iniciado conversaciones con colectivos y vecinos de la zona para informarles de los contenidos del PORN, y crear un documento participativo y consensado en el que se escuche a todos los sectores.

Además, existe un Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Almenara, Moreras y Cabo Cope. Este fue publicado en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” número 293, de 21 de diciembre de 2010.

#### Medio Marino

Los 28 km de costa con los que cuenta Águilas están situados dentro del LIC Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia, junto con los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier,

Cartagena, La Unión y Mazarrón. Se trata de un área litoral sumergida, de gran longitud y de anchura variable. Este sector litoral cuenta con varias Figuras de protección. Es Lugar de Interés Comunitario (LIC, Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), el cual se superpone con la ZEPIM (Zona Especial de Protección de Importancia para el Mediterráneo) “Área del Mar Menor y Zona Oriental Mediterránea de la Costa de la Región de Murcia” (frente marino entre El Mojón y Cabo Negrete y franja marina en torno a las Islas Hormigas) y con las ZEPA “Islas Hormigas”, “Isla de las Palomas” e “Isla Cueva de Lobos”.

En cuanto a la vegetación destacan las biocenosis de fondos blandos que incluye praderas de *Posidonia oceanica* y otras especies como *Cymodocea nodosa*, *Zostera sp.* y *Ruppia cirrhosa*. En relación a la fauna, destaca la presencia de paso de la Tortuga boba (*Caretta caretta*), especie incluida en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Además, existen gran cantidad de invertebrados de interés en este litoral.

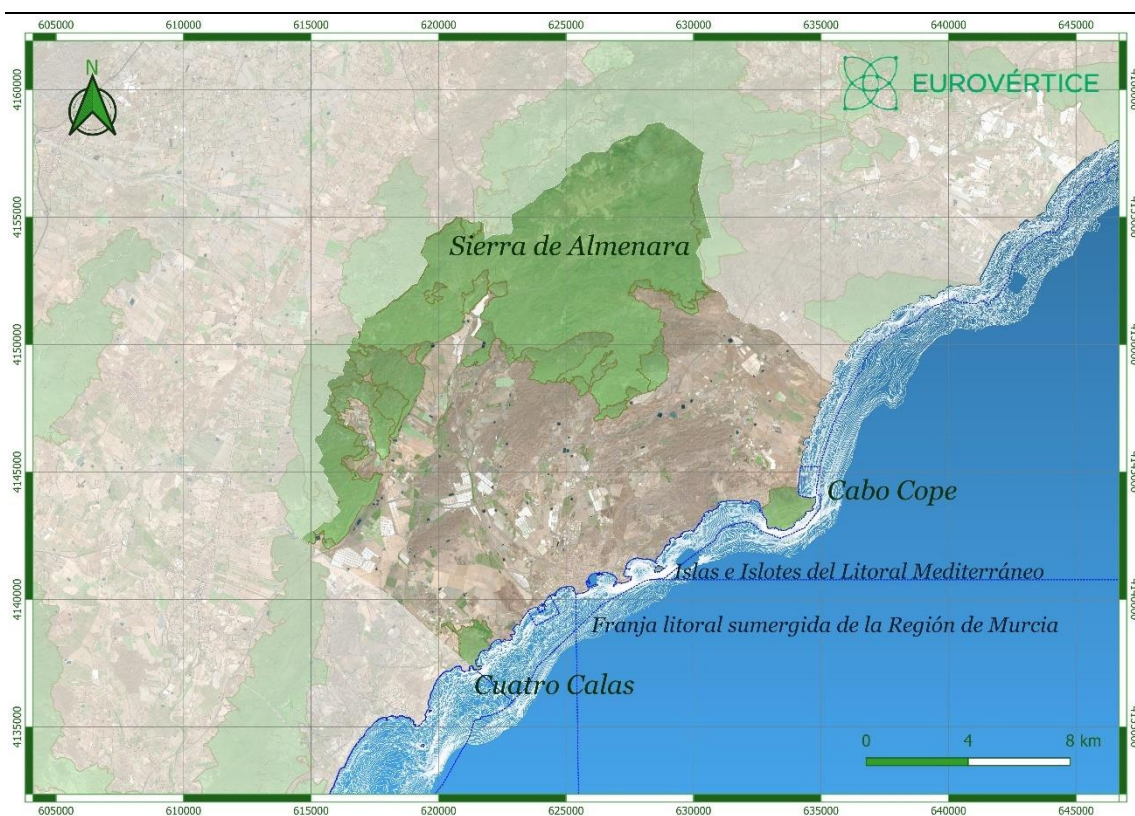


Figura 26. Red Natura 2000. EuroVértice

### 2.3.7 Zonas verdes

Aunque la Ley del Suelo especifica la necesidad de al menos 5 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante en los Planes Generales de Ordenación Urbana, la realidad es que la media de las ciudades españolas más importantes es de 4,5 m<sup>2</sup>/hab (Gómez Lopera 2005). Además, hay que tener en cuenta que, aunque este sea el valor mínimo por la legislación vigente, la Organización Mundial

de la Salud (OMS) establece otros estándares más ambiciosos: 10 m<sup>2</sup>/hab el valor mínimo y 15 m<sup>2</sup>/hab el valor recomendable.

En el área urbana de Águilas existen 216.832 m<sup>2</sup> de espacios destinados a parques y jardines (Figura 28, &29). Teniendo en cuenta que la población del núcleo urbano principal es de 33.092 habitantes, a cada habitante le corresponden 6,55 m<sup>2</sup> de zonas verdes. Si bien el dato en sí mismo no es malo, si sería necesario ampliarlos para llegar a los valores que recomienda la OMS, mejorando así la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Territorialmente, se observan grandes diferencias entre las secciones censales respecto a las zonas verdes. En las áreas centrales apenas superan los 0,5 m<sup>2</sup>/habitante, mientras que en las próximas a la costa (especialmente las zonas situadas cerca del Castillo y del Hornillo) y las situadas al noroeste, la superficie de zona verde por habitante supera los 20m<sup>2</sup>.



Figura 28. Parques y jardines del núcleo urbano de Águilas.

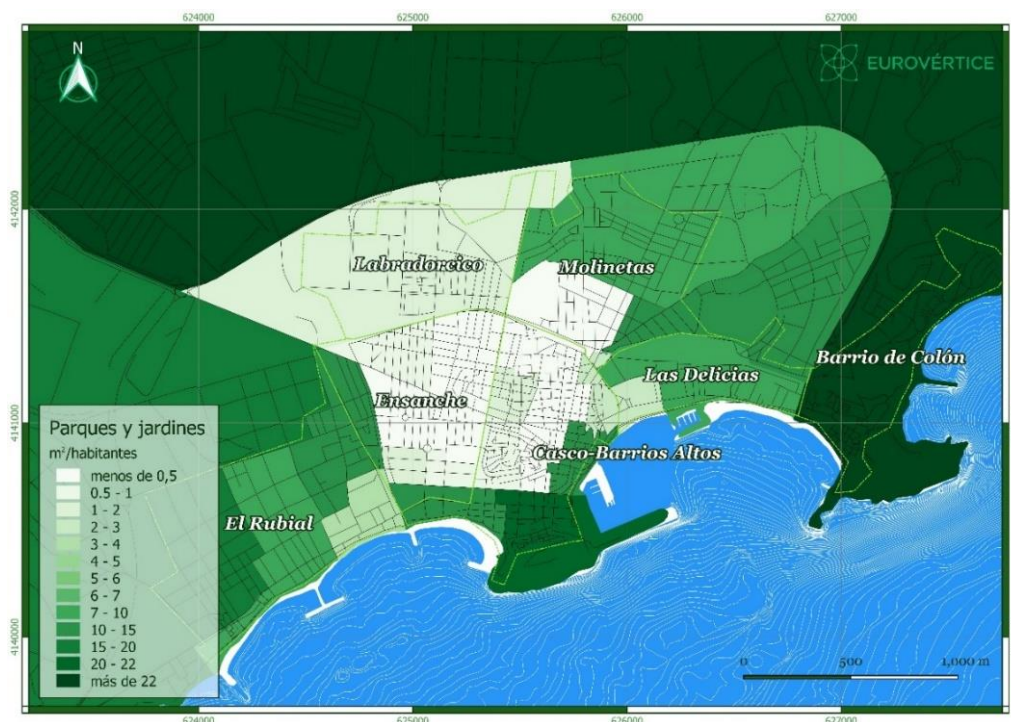


Figura 29. Superficie de parques y jardines por habitante de cada una de las secciones censales de la ciudad.

Es importante comentar que algunas zonas catalogadas como espacios libres no son zonas verdes, son zonas duras que no dejan respirar el suelo y no aportan espacios más naturalizados y por lo tanto más saludables para el ciudadano. Si bien es cierto desde el Ayuntamiento se está apostando por transformar estos espacios en lugares más amables. De hecho, dentro de la “EDUSI Águilas SOSTenible” y del “Plan de Sostenibilidad Turística Descubre Águilas 2023” se ha realizado una potente apuesta por este tipo de intervenciones en el casco urbano del municipio.



### 2.3.8 Seguridad

La seguridad es un factor de calidad de vida clave íntimamente relacionado con el diseño urbano, tanto desde el punto de vista subjetivo (percepción de la ausencia de riesgos) como objetivo (la efectiva ausencia de estos).

Respecto al número de **infracciones** cometidas en el primer trimestre del 2021, destacan los hurtos (67) y los robos con fuerza (33). Al comparar estos datos con los del año 2020 vemos que la tendencia es parecida, presentándose un leve descenso de casos al considera las infracciones totales (380 vs. 402).

	Enero-marzo 2020	Enero-marzo 2021	Variación % 2021/2020
<b>1.-Homicidios dolosos y asesinatos consumados</b>	0	0	0
<b>2.-Homicidios dolosos y asesinatos en grado tentativa</b>	2	0	-100
<b>3.-Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria</b>	3	1	-66,7
<b>4.-Secuestro</b>	0	0	0
<b>5.-Delitos contra la libertad e indemnidad sexual</b>	3	1	-66,7
<b>6.-Robos con violencia e intimidación</b>	11	10	-9,1
<b>7.- Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones</b>	32	33	3,1
<b>7.1.-Robos con fuerza en domicilios</b>	22	22	0
<b>8.-Hurtos</b>	114	67	-41,2
<b>9.-Sustracciones de vehículos</b>	1	2	100
<b>10.-Tráfico de drogas</b>	1	1	0
<b>Resto de infracciones penales</b>	235	265	12,8
<b>TOTAL INFRACCIONES PENALES</b>	<b>402</b>	<b>380</b>	<b>-5,5</b>

Tabla Infracciones en el municipio de Aguilas 2020-2021. Ministerio del Interior

Águilas dispuso de juzgado de instrucción en la década de los 70 y principios de los 80. Aunque en la actualidad solo existe un juzgado de Paz, por lo que, como ya hemos comentado anteriormente la mayoría de los casos tienen que transferirse al juzgado de Lorca.

En los talleres de participación ciudadana se han detectado ciertas problemáticas asociadas a la delincuencia detectada en grupos vulnerables a edades tempranas, y en la necesidad de

programas para enfocar a este grupo de población hacia un contexto laboral de integración. También se ha destacado un problema de ocupación de viviendas complicado de gestionar y que hace necesaria la colaboración directa entre servicios sociales y la policía.

## 2.4 El medio ambiente, el cambio climático y la energía

### 2.4.1 La mitigación y adaptación al cambio climático

El Ayuntamiento de Águilas, reunido en sesión extraordinaria el día 14 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo de “Adhesión al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía”, asumiendo, de esta forma, los compromisos establecidos con la Unión Europea que integran, bajo un único marco, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

De este modo, el municipio desarrolló un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), que reúne, por un lado, una revisión del Plan de Acción para la Energía Sostenible de Águilas (estrategia de mitigación del municipio) y, por otro, el plan de Adaptación al Cambio Climático. Se trata de dos partes bien diferenciadas, Mitigación y Adaptación, ambas en función del Inventario de emisiones de referencia de 2008 y de la Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades del municipio, respectivamente.

#### **Mitigación del Cambio Climático**

El Inventario de Emisiones del municipio realizado en el año 2018, muestra que el sector del transporte es el que tiene asociadas un mayor número de emisiones: el 51% del total de las emisiones que producen los sectores difusos. Los sectores difusos son aquellos sectores menos intensivos en el uso de la energía. Forman parte de esta categoría los sectores residencial, comercial e institucional, transporte, agrícola y ganadero, la gestión de residuos, los gases fluorados y la industria no sujeta al comercio de emisiones.

Por debajo de dicho sector del transporte se encuentran el sector residencial (27%) y el sector terciario (17%), mientras que el alumbrado público y el sector municipal son los que menos contribuyen a la emisión de GEI (3% y 2%, respectivamente; Figura 30).

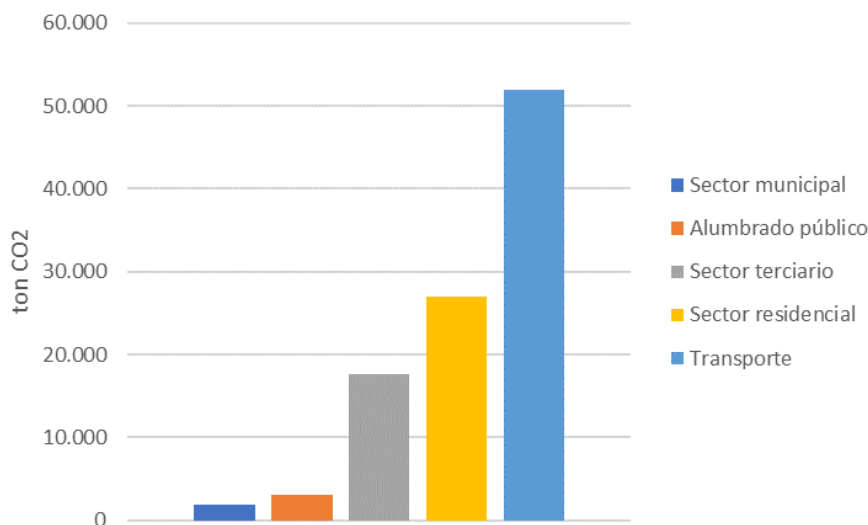


Figura 30. Distribución de las emisiones producidas por los sectores difusos en 2018. Fuente: PACES Águilas

En 2008, la producción local de energía procedente de fuentes renovables (con potencia menor de 20 MW) era prácticamente insignificante. Sin embargo, el inventario de junio de 2019 para instalaciones de producción local de energía indica una potencia total instalada de 7.314 KW y una producción de energía anual de 5.643 MWh.

Las principales fuentes de producción de electricidad enumeradas corresponden a instalaciones fotovoltaicas integradas en edificaciones (cubiertas). Consta una minicentral hidráulica aplicada a la red de abastecimiento de agua potable, desde los depósitos de cabecera hasta el casco urbano, y una planta de cogeneración de gas natural en invernaderos de cultivo de tomate, donde producen electricidad (que vierte a la red eléctrica), calor y CO<sub>2</sub> (empleado como fertilizante en el cultivo).

Además, el Ayuntamiento, con el objetivo de promover la generación energética procedente de fuentes renovables, pretende fomentar la inversión en nuevas plantas y reducir los impactos de la producción con combustibles fósiles y nucleares. Por esto, se ha comprometido a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, debidas al consumo de electricidad, mediante la compra de energía verde certificada. Asimismo, el Ayuntamiento se ha comprometido a fomentar la formación en el campo de la energía solar a través de las asociaciones de vecinos y empresariales del municipio, informando a los interesados de las distintas ayudas y líneas de subvención disponibles.

Con los objetivos establecidos en el PACES y empleando una prospectiva a partir de los datos recogidos en el inventario de emisiones, se ha fijado el volumen de emisiones a alcanzar en el año 2030 (Figura 31). El Ayuntamiento de Águilas ha hecho suyos los objetivos del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía y pretende alcanzar mediante medidas de eficiencia energética una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de un 41,64% y un ahorro del consumo de energía final del 35,4% (Figura 32).



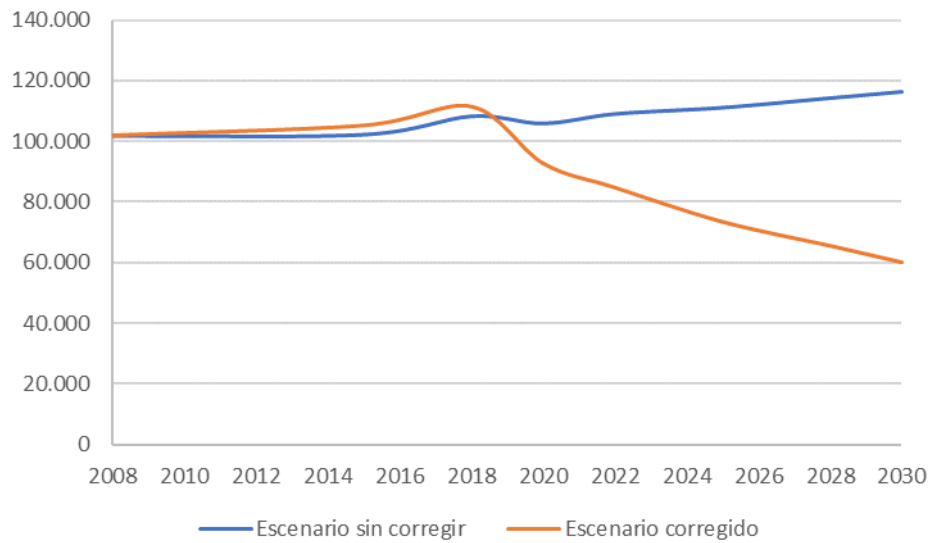


Figura 31. Escenarios de evolución de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el municipio de Águilas. Fuente: PACES Águilas, EP

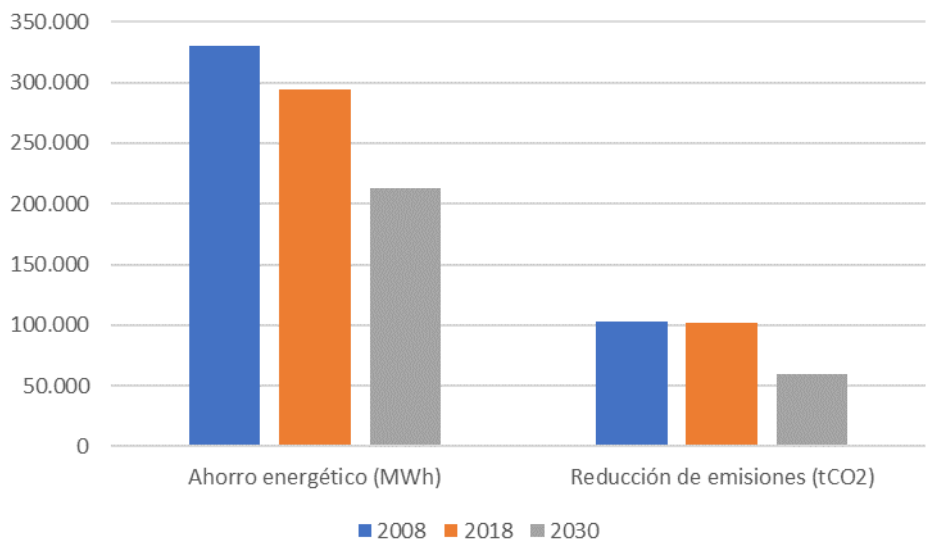


Figura 32. Ahorro energético y reducción de emisiones. Fuente: PACES Águilas, EP

### Adaptación al cambio climático

Águilas se encuentra a una altitud media de 29 metros sobre el nivel del mar. El clima del municipio se conoce como un clima de estepa local, considerado BSk según la clasificación climática de Köppen-Geiger. En Águilas, los veranos son muy calientes, húmedos, áridos y mayormente despejados, mientras que los inviernos son largos, fríos, secos, ventosos y parcialmente nublados (Figura 33 & 34). Durante el transcurso del año, la temperatura

generalmente varía de 7°C a 31°C y rara vez baja a menos de 3°C. En un año, la precipitación es de 275 mm.

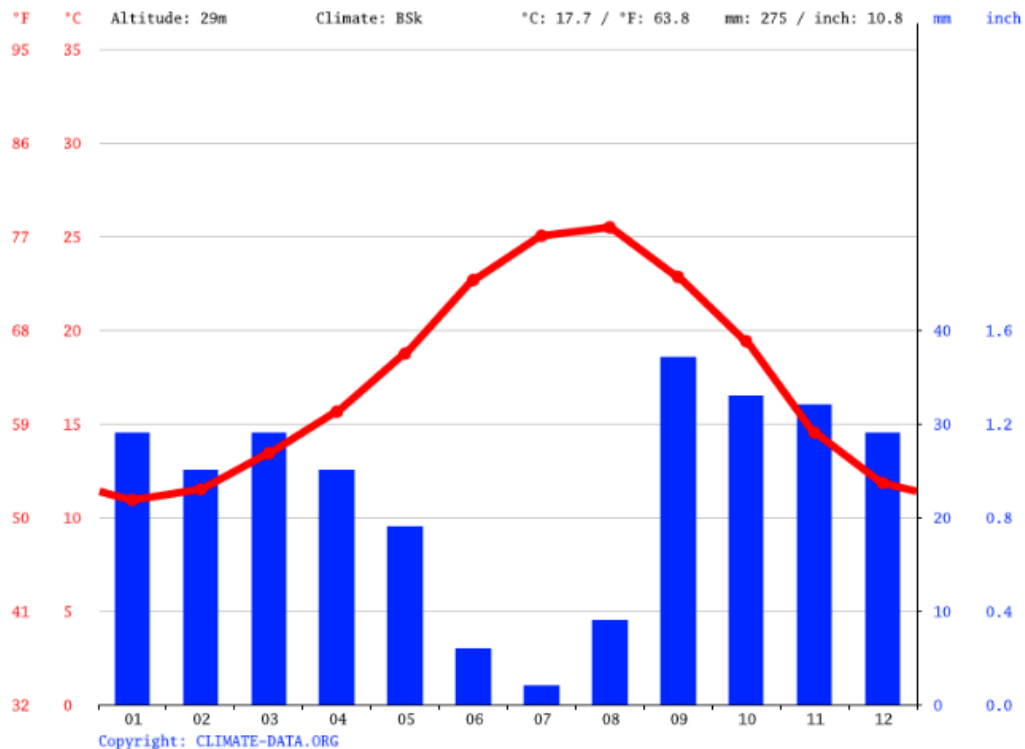


Figura 33. Climograma del municipio de Águilas. Fuente: Climate-data

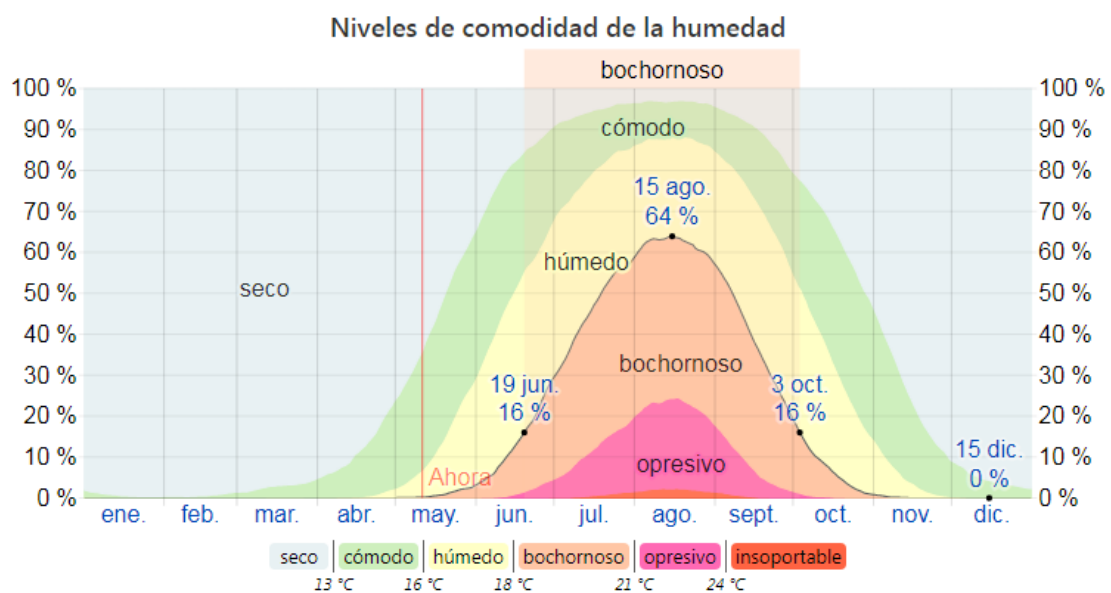


Figura 34. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Águilas. Fuente: Weatherspark





*Figura 35b. Inundaciones ocurridas en agosto de 2010 en Águilas*

El Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones en la Región de Murcia, INUNMUR, contempla el estudio del río Segura y sus afluentes principales, delimitando las zonas que quedarían inundadas por las avenidas para periodos de retorno de 10, 50, 100 y 500 años, obteniendo así las zonas de inundación frecuente, ocasional y excepcional. Dicho estudio recoge 26 puntos conflictivos en el municipio (Figura 36), de los cuales se han representado aquellos que pertenecen al casco urbano y alrededores, cuya localización se describe en la Tabla 3.

Punto inundable	Descripción
1	Casco urbano de Águilas: calle Camino del Hornillo-Talleres de Renfe
7	Intersección del camino rural de Venta de Osete por la rambla del Renegado (caso ejemplo)
9	Casco urbano de Águilas: Barrio de Colón
11	Casco urbano de Águilas: rambla de Las Culebras
12	Casco urbano de Águilas: rambla de Las Majadas
15	Intersección de la Circunvalación Norte de Águilas por la rambla del Labradorcico
21	Casco urbano de Águilas: rambla del Charcón (o del Cañarete)
22	Casco urbano de Águilas: rambla de Peñaranda (o del Charco)
23	Casco urbano de Águilas: rambla del Labradorcico
24	Intersección de la Circunvalación Norte de Águilas por rambla de los Melenchones
25	Intersección de la Circunvalación Norte de Águilas por la rambla de Peñaranda
26	Intersección de la carretera Circunvalación Norte de Águilas por la rambla de Las Culebras y Renegado

Tabla 3. Puntos conflictivos del casco urbano de Águilas y alrededores. Fuente: INUNMUR



Figura 36. Localización de los puntos conflictivos en el casco urbano de Águilas y alrededores. Fuente: INUNMUR

El análisis de las inundaciones en el municipio de Águilas muestra que las zonas más amenazadas por inundaciones, se sitúan cerca de la costa (Figura 37).

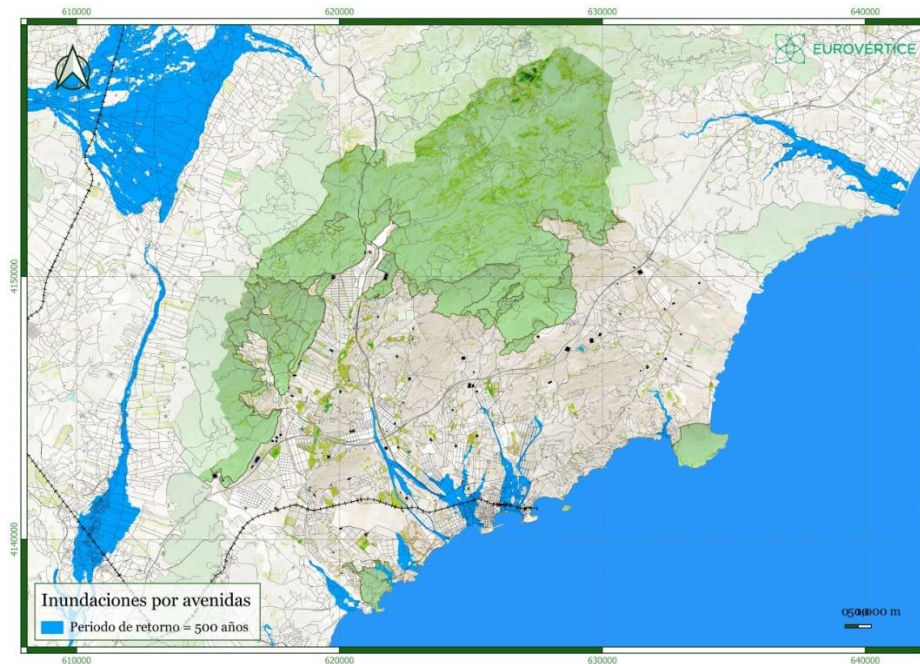


Figura 37. Inundaciones por avenidas en el municipio de Águilas para un periodo de retorno de 500 años. Fuente Ministerio.

Dentro del casco urbano existen tres zonas especialmente vulnerables: la zona de Levante, con la rambla de Los Quiñoneros; el área ocupada por el Ensanche (Figura 38), con la rambla del Charco que afecta sobre todo a la Playa de las Colonias, y la Bahía de Poniente, donde está la Rambla de Cañarete. Para un periodo de retorno de 500 años, los edificios afectados por las inundaciones son 1.770 de los cuales 1.578 son de uso residencial.

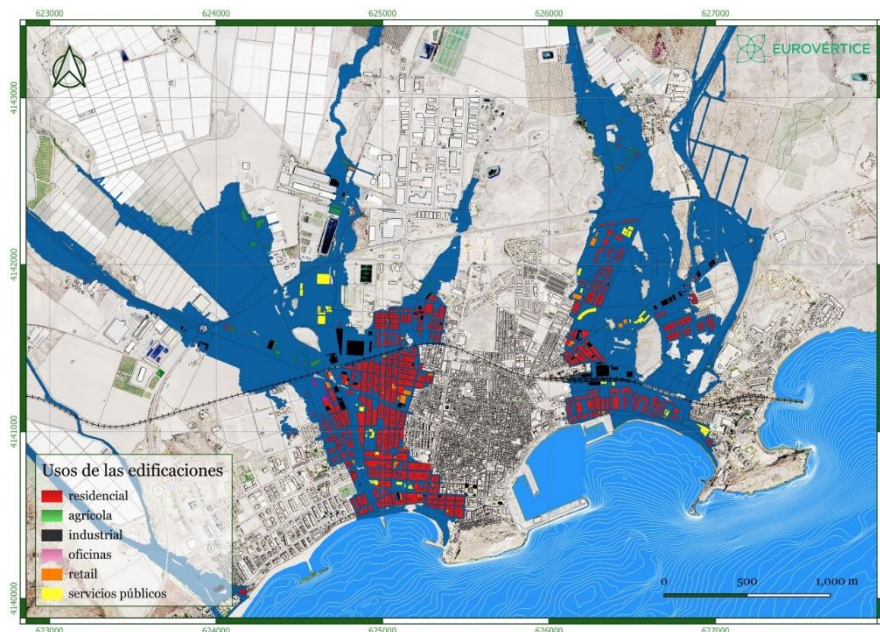


Figura 38. Inundaciones por avenidas en el municipio de Águilas para un periodo de retorno de 500 años y uso de las edificaciones afectadas. Fuente Ministerio.

El 24% de las edificaciones de las zonas más afectadas para el escenario analizado poseen plantas por debajo del nivel del suelo (Figura 39). Es decir, son aún más vulnerables a inundación.

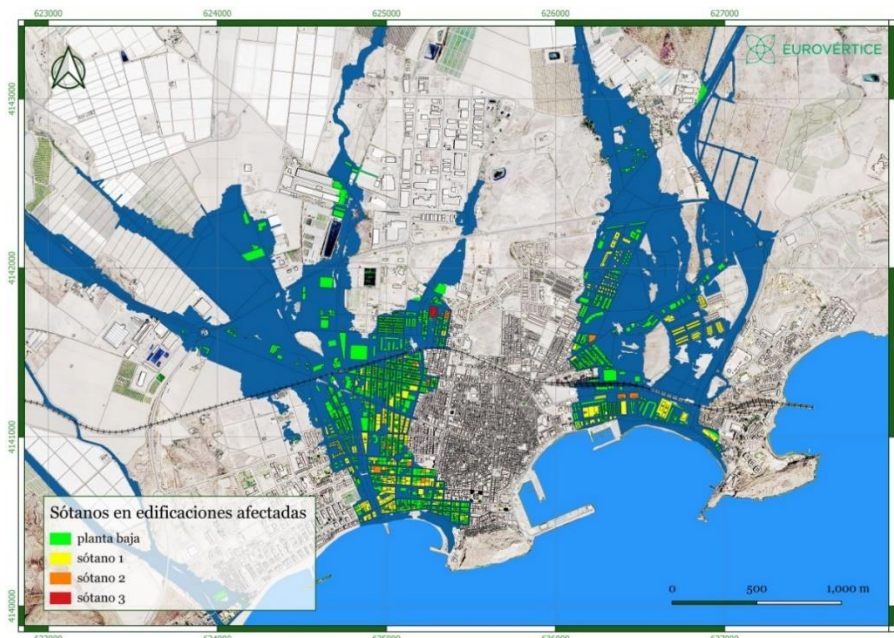


Figura 39a. Inundaciones por avenidas en el municipio de Águilas para un periodo de retorno de 500 años y sótanos de las edificaciones afectadas. Fuente Ministerio.

Además, la posición estratégica que ocupa Águilas con respecto al mar puede contribuir a la conversión de tierras inundables por el incremento del nivel del mar en los próximos 100 años.

En la Figura 39b, se pueden observar los efectos del cambio climático sobre su línea costera edificada, playas e infraestructuras en 2050 y en 2099.

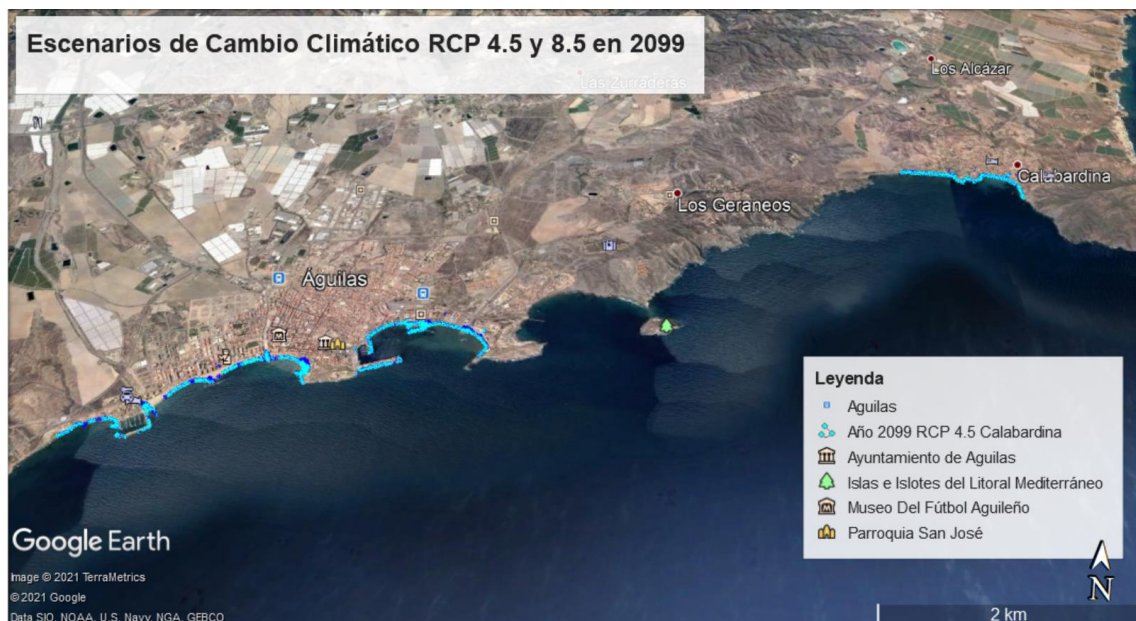


Figura 39b. Efectos del cambio climático en Águilas para 2050 según diversos escenarios (Visor LIFE Adaptate).

Según el visor desarrollado en el marco del proyecto LIFE Adaptate (Visor sobre nivel medio del mar y cambio climático, LIFE Adaptate) la subida del nivel de la mar media en la zona se situaría en 2050 entre 58 y 60 centímetros (escenario RCP 4.5 y RCP 8.5) y para finales de este siglo entre



83 y 104 centímetros sobre el nivel de referencia para los instrumentos topográficos. Es decir, un incremento sobre la altura actual de entre 33 y 35 para 2050 y entre 58 y 79 para 2099.

### Aumento de la Temperatura y Riesgo de Incendios

En cuanto al **aumento de la temperatura** máxima, definida como la temperatura del aire a 2 metros sobre el suelo máxima diaria media, presenta un aumento constante según muestran los escenarios de cambio climático. En 2020, el valor del indicador era de 25,11°C y en 2100 se espera de media un aumento hasta los 27,75°C, valor que se encuentra dentro de un rango de 26,01°C y 29,36°C. Estos valores implicarían una disminución de los días fríos, así como un aumento de los días cálidos y del número de noches cálidas.

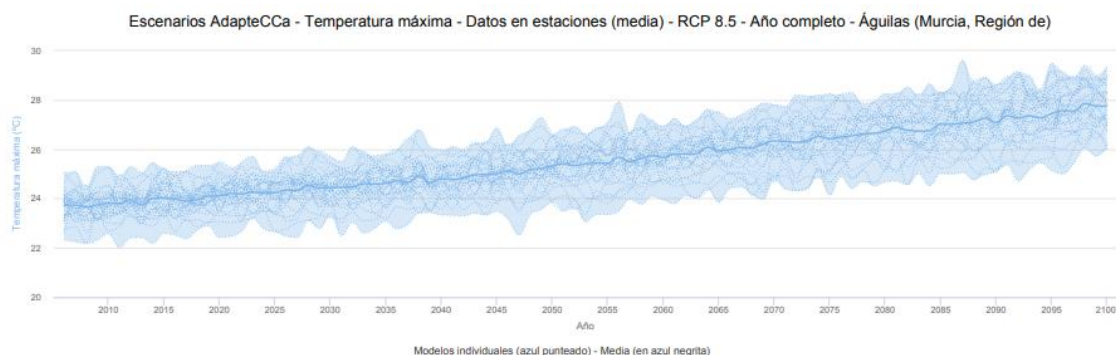


Figura 40. Proyección de la evolución de las temperaturas máximas medias en Águilas. AdapteCCa

La evolución del indicador de precipitación media diaria permite observar el impacto que el cambio climático va a suponer sobre los territorios. AEMET ofrece las proyecciones a nivel local de este indicador hasta 2100 (Figura 40). Dicha proyección se basa en la precipitación acumulada en un día, en cualquiera de sus formas (lluvia, nieve, granizo, etc.) y expresada en mm/día (Figura 41).



Figura 41. Proyección de la evolución en el volumen medio diario de precipitaciones en Águilas. AdapteCCa

La evolución de este indicador permite observar el impacto que el cambio climático va a suponer sobre las lluvias en el municipio que, como se ha mencionado, ya presenta una severa sequía. Su tendencia es a la baja. Mientras que en el año 2020 las precipitaciones medias diarias se

situaban en 0,22 mm, en el año 2100 la media estimada se sitúa en 0,19 mm, con un rango de 0,08 mm y 0,33 mm. Con todo ello, el municipio de Águilas irá favoreciendo la existencia de sequías más persistentes y severas, así como agravando la desertificación del municipio.

De este modo, los diferentes modelos y estudios climáticos concluyen en que, en el futuro, las precipitaciones serán escasas, pero la torrencialidad de las mismas será mayor, por lo que lo poco que llueva lo hará de una forma más dañina para el territorio y las personas. Águilas, presenta etapas donde experimenta cambios climáticos extremos, tales como sequías, olas de calor o lluvias torrenciales, repercutiendo sobre varios sectores de la sociedad. Estos agentes podrían agravar sus repercusiones pudiendo provocar un aumento en la periodicidad o la magnitud de estos fenómenos.

Se ha incluido en el Plan de Acción de este documento una medida concreta referente a un estudio de diagnóstico y plan de acción para la posible redistribución de cauces y posibles soluciones a este problema.

La escasez de lluvias, combinado, con las altas temperaturas que se producen en el municipio, favorecen el **riesgo de incendios**. Según el Plan de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (INFOMUR, 2020), el municipio no alberga masas arbóreas importantes, por lo que se califica con un nivel de riesgo medio (Tabla 4).

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Número de montes afectados</b>	1,0	1,0	4,0	1,0	2,0	1,0	3,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0
<b>Rayo</b>	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
<b>Negligencias y causas accidentales</b>	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Causa desconocida</b>	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
<b>Superficie forestal total afectada (Ha)</b>	0,1	0,5	15,6	0,8	23,1	0,2	10,5	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0

Tabla 4. Incendios forestales en el municipio de Águilas en los últimos años. Fuente: CREM

### Amenazas Climáticas en Águilas

El PACES de Águilas, a través del estudio de diferentes escenarios de cambio climático, realiza un análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de impacto más importantes en el municipio, sobre los cuales el municipio ha planteado las medidas necesarias en materia de adaptación.

La Figura 42 expone las amenazas climáticas que afectan al municipio de Águilas, evaluándose cada una de ellas en función de la amenaza actual, cambios esperados en frecuencia e intensidad y el marco temporal.

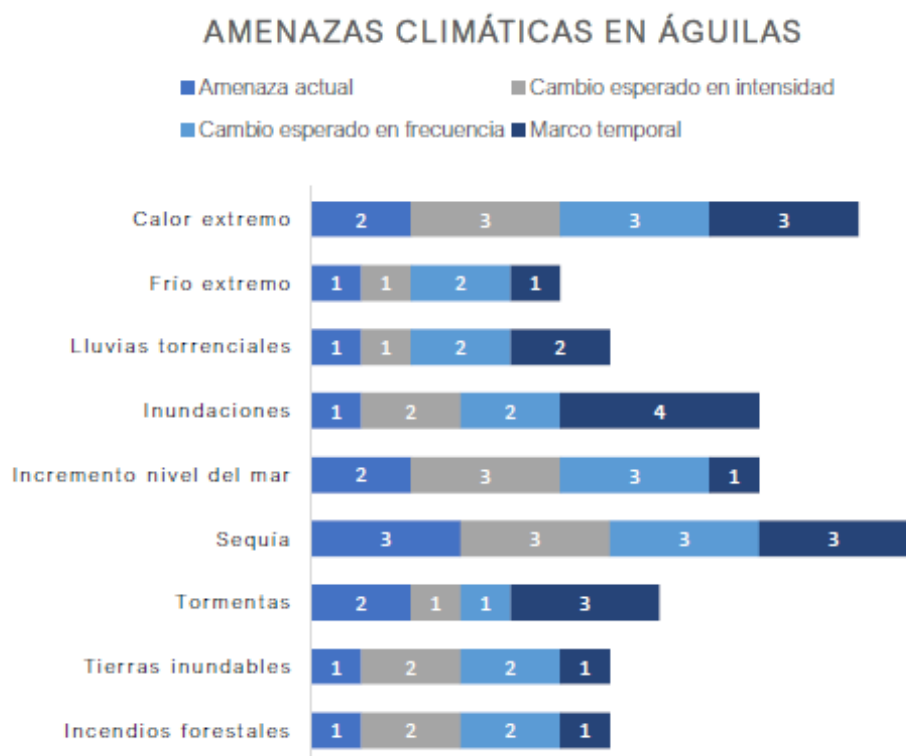


Figura 42. Amenazas climáticas en Águilas. Fuente: PACES Águilas

El análisis de **amenazas climáticas** del municipio de Águilas muestra dos amenazas fundamentales: el calor extremo, ya de por sí con un nivel de riesgo moderado y que se espera que aumente en el corto plazo; y la sequía, amenaza que ya afecta en gran medida al municipio de Águilas, así como a la gran mayoría del sureste español, y que se espera continúe aumentando a corto plazo. También es de destacar la amenaza de las inundaciones, tanto provocadas por lluvias intensas y crecidas de ramblas, que ya tienen efectos dañinos para el municipio, como por el incremento del nivel del mar, que, si bien no se considera una amenaza en el corto o medio plazo, puede tener unos efectos muy perjudiciales para el municipio en el futuro.

Para evaluar las **vulnerabilidades del municipio** de Águilas a las amenazas del cambio climático, se atenderán en cuanto a exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa. Del análisis de vulnerabilidades, destacan las siguientes:

- La presencia de áreas de costa afectadas por incremento del nivel del mar. Una parte significativa del municipio, núcleo urbano y áreas urbanizadas, se ubican frente al mar, quedando separadas de éste únicamente por una franja de arena y una vía pública, a veces con paseo marítimo.
- Viviendas en áreas de riesgo. Un número importante de viviendas en el municipio se sitúan en la fachada marítima (zona de influencia de la subida del nivel del mar) y cerca de ramblas, presentando vulnerabilidad a la inundación.
- Alto porcentaje de población sensible en el municipio (mayores, jóvenes, solteros, desempleados) comparada con la media nacional.

- También es de destacar la presencia de bosques, así como la elevada proporción de población que vive en áreas sensibles al cambio climático. Las actividades económicas sensibles al cambio climático, agricultura y turismo, también suponen una vulnerabilidad del municipio que merece ser analizada y tratada.

El análisis de las amenazas y vulnerabilidades del municipio da lugar a una serie de **riesgo de impactos** en el municipio (Figura 43), sobre los que se debe actuar para tratar de minimizar sus efectos.

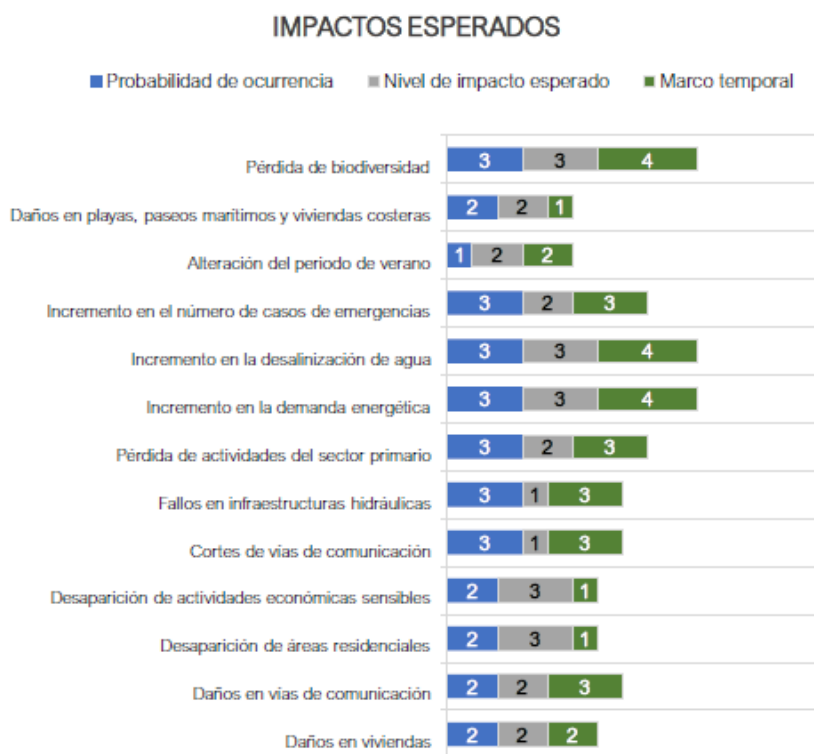


Figura 43. Riesgos de impacto en el municipio de Águilas. Fuente: PACES Águilas

El análisis cualitativo de cada uno de los riesgos de impacto del municipio muestra de forma clara cuáles son aquellos con una mayor importancia en el municipio:

### 1. Pérdida de biodiversidad

Esta pérdida de biodiversidad afecta tanto a la flora como a la fauna autóctona del municipio. El PACES propone la instalación de sistemas de drenaje urbano sostenible, SUDS. Las actuaciones relacionadas con la implantación de SUDS en el municipio de Águilas derivarán de revisiones de normativa urbanística vigente y de la aprobación de una ordenanza técnica de urbanización de áreas verdes; pero, al mismo tiempo, comenzarán a introducirse estos sistemas de drenaje en parques y jardines públicos existentes proyectándose la conexión con otras zonas verdes en el municipio. Es importante establecer vehículos normativos regionales y municipales para obligar a la ejecución de tipologías de sección de calle que vayan más en esta línea.

Otra medida propuesta por el PACES es la reducción de los efectos de la radiación solar y de la temperatura en parques y jardines, incrementando la plantación de arbolado en huecos de zonas verdes carentes de sombra e instalación de infraestructuras de sombra en parques con mayor índice de urbanización.

Se ha detectado también los talleres participativos y reuniones con técnicos ... la necesidad de hacer una selección de arbolado de bajo mantenimiento y frondosidad suficiente para proporcionar sombra. Eliminando algunas especies implantadas actualmente que no cumplen estos requisitos. Aparecen numerosas medidas en el Plan de Acción de este documento en esta línea de mejora.

## **2. Incremento en el número de casos de emergencias**

Son debidos a incrementos de golpes de calor, así como por el aumento de inundaciones y tormentas. Especialmente sensibles a este riesgo de impacto son las personas mayores y aquellas que viven en zonas con riesgo de inundación.

Algunas de las medidas descritas en el PACES para combatir este riesgo son la mejora en el confort de itinerarios peatonales urbanos, mediante la colocación de infraestructuras de sombra, instalación de fuentes de agua para beber o bancos para descanso de viandantes; y acciones de formación continua sobre transmisión de enfermedades vectoriales ligadas al cambio climático, pues la entrada de especies invasoras como el mosquito tigre asiático puede transmitir enfermedades muy peligrosas para la población.

## **3. Incremento en la desalinización del agua**

La construcción de una red de distribución de agua regenerada para su reutilización en servicios y usos urbanos permitirá una mayor disponibilidad de agua para servicios urbanos y para permitir la ejecución de otras medidas de adaptación, como incremento de los baldeos por el servicio municipal de limpieza viaria, incremento de la cobertura arbórea en plazas, parques y jardines públicos; plantación de arbolado de hoja perenne en paseos, avenidas y otros itinerarios, etc.

## **4. Incremento en la demanda energética**

Este incremento es provocado por el aumento de las temperaturas en verano y que tendrá especial importancia en casas antiguas, mal aisladas y en las que será más dificultoso mantener las condiciones de confort. Se proponen medidas pasivas de adaptación al cambio climático en obras de rehabilitación y en nueva construcción de edificios, centradas en buscar la mejor localización estratégica, en el empleo de los materiales de construcción ideales y mejores técnicas disponibles en instalación de sistemas de climatización (frío-calor), instalaciones de sombra, etc.

El PACES de Águilas propone también la plantación de arbolado perenne en el municipio, lo que dotaría de sombra a las calles y por tanto a los edificios, y un incremento en el baldeo de aceras y calzadas, que contribuirá a refrescar el ambiente reduciendo la temperatura y favoreciendo el grado de humedad en el suelo.

### 5. Pérdida de actividades del sector primario

Estas pérdidas se dan especialmente en el sector agrícola, en la que la sequía ya pone en riesgo la actividad actualmente y cuyo impacto se espera aumente.

La instalación de sistemas de drenaje urbano sostenible o la construcción de tanques de tormenta en el municipio, que evitará los efectos contaminantes de las primeras lluvias, son algunas de las medidas que propone el PACES de Águilas.

De esta forma, el Ayuntamiento de Águilas, pretende llegar al mayor número de ciudadanos, repartidos por sectores de población, para transmitirles la importancia de tomar acciones de adaptación, tanto a nivel global como a nivel individual, en cada familia y en cada hogar, a través de programa de jornadas de participación ciudadana, campañas de educación ambiental, talleres, conferencias, cursos, difusión de visores y otra información de consulta a través de portales de internet del Ayuntamiento de Águilas.

#### 2.4.2 Calidad del aire

La Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia, en aplicación de las directivas europeas para los distintos contaminantes, efectúa una medición continua de los mismos, de forma que se pueda calificar el estado de la atmósfera en las diferentes zonas de la Unión Europea para los contaminantes sujetos a evaluación. Sin embargo, el municipio de Águilas no dispone de estación de medición del aire en su término municipal. La Estación de medida más cercana es la de Lorca, pero sus valores no son representativos de la calidad del aire en Águilas.

Meteoblue produce previsiones de la calidad del aire del municipio de Águilas basados en un modelo atmosférico con una resolución de 12 km (Figura 44a). Sin embargo, sus datos no pueden ser contrastados con mediciones reales por el momento.

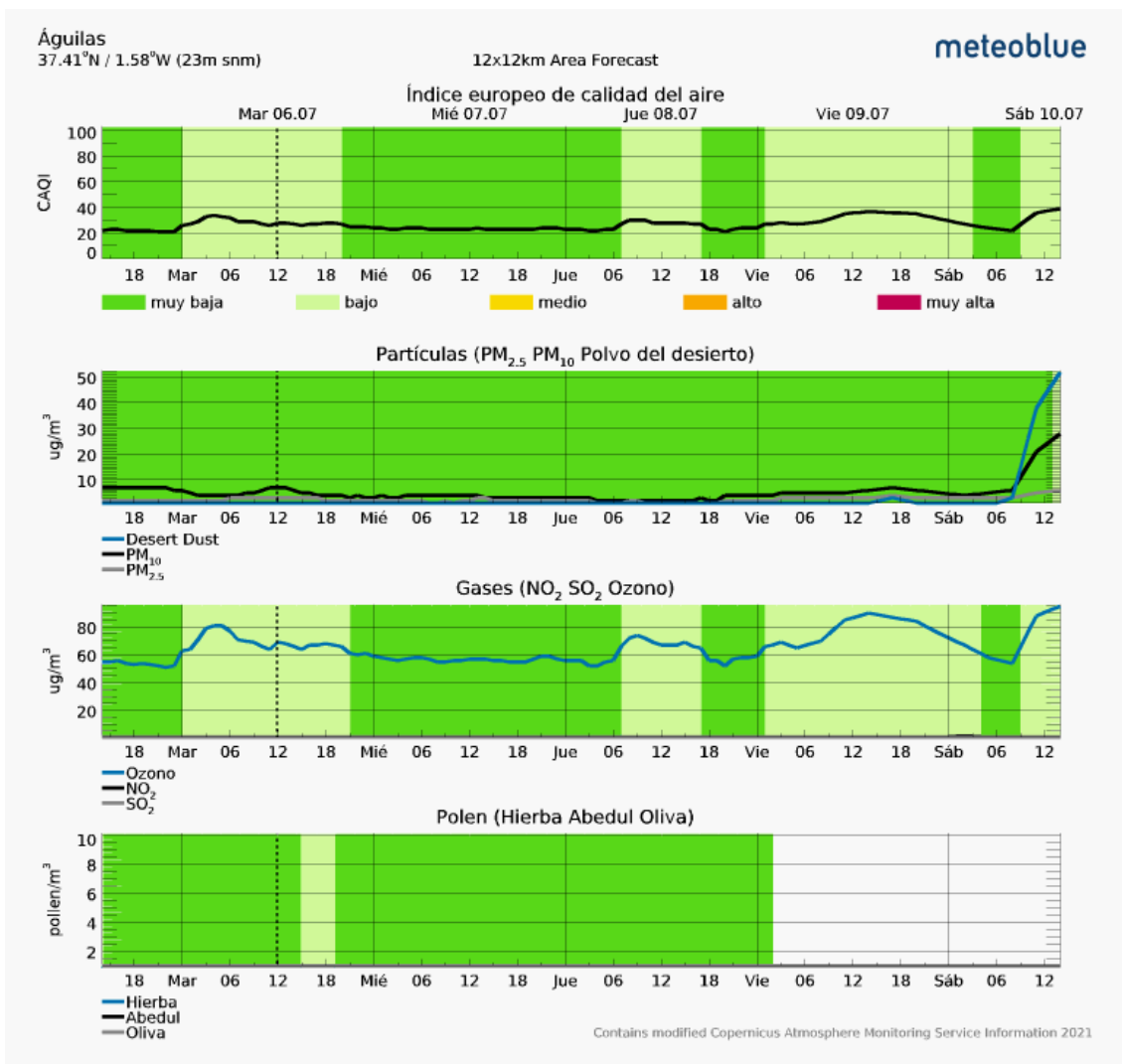


Figura 44a. Ejemplo de la previsión de la calidad del aire y Polen en Águilas. Meteoblue

Durante la última década, el ozono troposférico (O<sub>3</sub>) se ha convertido en un contaminante crónico en la Región de Murcia. El ozono troposférico es un contaminante muy complejo, que no tiene una fuente humana directa. Este se forma en la atmósfera en presencia de radiación solar y por la combinación de otros contaminantes denominados precursores, los cuales son emitidos por el transporte, ciertas actividades industriales, la agricultura o la ganadería intensiva.

Aunque en 2020, los niveles de ozono disminuyeron especialmente debido al descenso de actividad originado por el COVID-19, se han seguido registrando numerosos episodios de contaminación en el municipio de Águilas (Figura 44). Ecologistas en Acción presentó numerosas denuncias por episodios de quema de residuos agrícolas entre los meses de abril y mayo. Asimismo, se llevó a pleno la posibilidad de elaborar un Bando municipal informando a las personas afectadas la sobre la Orden de 19 de octubre de 2017, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso

de acumulación de restos vegetales, así como sus modificaciones posteriores (Orden de 30 de diciembre de 2020).



Figura 44b. Nube de humo sobre el Polígono Industrial Barrafuerte (Águilas). Fuente: Informe Calidad del Aire de la Región de Murcia 2020

### 2.4.3 La gestión de los residuos y la economía circular

Águilas cuenta con recogida de residuos sólidos (RSU), recogida selectiva y ecoparque. La gestión se realiza por una empresa privada, que actúa como concesionaria del servicio. Dicha empresa se encarga de transportar los residuos a la correspondiente planta recuperadora, en la que posteriormente se procede a su separación y clasificación.

El municipio cuenta con un ecoparque fijo (Figura 45), situado en el Polígono Industrial Labradorcico, así como de un ecoparque móvil, es decir, un vehículo que por su tamaño podrá ser instalado en distintos puntos del municipio facilitando así a los vecinos el reciclaje de un gran número de residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales. Está ubicado todos los lunes en la explanada del puerto, los miércoles en Las Yucas y los viernes en Calabardina en horario de 10 a 14 horas.





Figura 45. Ecoparque fijo del Polígono Industrial Oeste

#### Contenerización de fracciones selectivas de residuos de envases

En el municipio de Águilas se recogen anualmente por habitante (Figura 46):

- **9,1 kg** de cartón (media regional: 13,9 kg/hab; media nacional: 19,4 kg/hab)
- **24,1 kg** de vidrio (media regional: 17,7 kg/hab; media nacional: 19,1 kg/hab)
- **8,3 kg** de envases ligeros (media regional: 13,5 kg/hab; media nacional: 17,1 kg/hab)

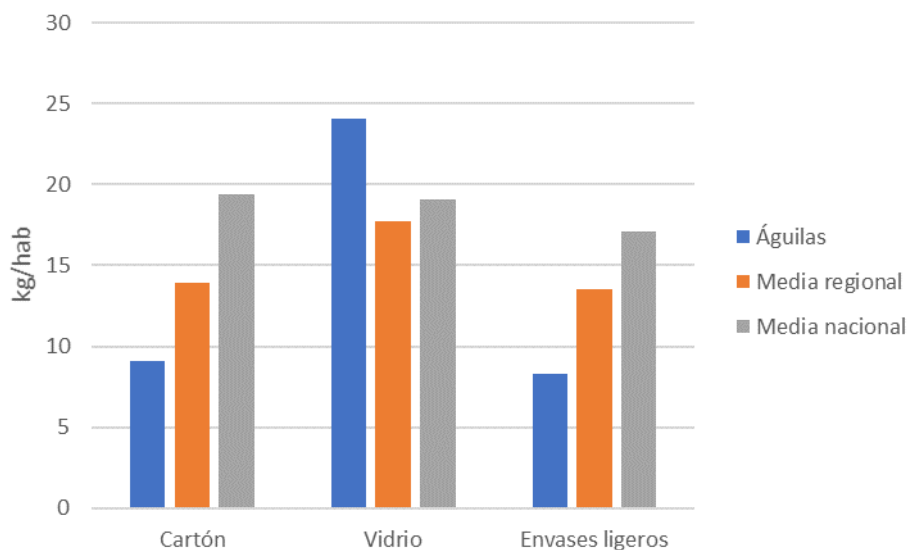


Figura 46. Comparativa de tasa de recogida de residuos en 2019. Fuente: Ecoembes, Ecovidrio, EP

Águilas cuenta con una tasa de recogida de residuos en vidrio muy superior a las medias nacional y regional, mientras que, por el contrario, las tasas de envases ligeros y papel y cartón son muy inferiores. Se ha detectado en el proceso de participación ciudadana que la frecuencia de paso de los camiones de recogida de estos residuos es muy baja y que sería necesario incrementarla o poder implantar una planta que evite tener que transportarlos a otros lugares de procesado.

En el PACES se desarrolla como medida una red municipal de ecoparques para depósito y gestión de residuos de la actividad agropecuaria, a través de la instalación de distintos ecopuntos para recogida selectiva de residuos procedentes de actividades agrícolas permitirá su correcta gestión e impedirá el vertido incontrolado en diferentes puntos, así como con el consecuente arrastre por las ramblas y el vertido final al mar. En el Plan de Acción de este documento se han establecido medidas en este sentido. E incluso se ha planteado poder acelerar los trámites administrativos para autorizar a algunas empresas de compostaje interesadas en instaurarse en el municipio.

Además, el PACES planea una protección de contenedores de residuos domésticos frente a la radiación solar, pues los contenedores son susceptibles de experimentar un alto calentamiento por acción directa de la radiación solar, que sufre un notable incremento, principalmente en estaciones de mayor radiación. El metano, CH<sub>4</sub>, es un gas de efecto invernadero originado, en este caso, a partir de la digestión anaerobia de todo tipo de desechos orgánicos como los que se depositan en los contenedores de fracción resto en el municipio, y tiene un potencial de calentamiento 24 veces superior al del CO<sub>2</sub>.

Con respecto a otras medidas contempladas en el Plan de Acción de este documento, se ha planteado la creación de una planta de gestión de bioresiduos de titularidad municipal.

#### 2.4.4 La gestión del agua

Los recursos hídricos disponibles en el municipio de Águilas para el abastecimiento de agua potable tienen su origen en el depósito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Esta Mancomunidad entrega agua de diferentes orígenes en función de la disponibilidad del recurso (Trasvase Tajo-Segura, Canales del Taibilla y Desaladoras).

Entre 2018 y 2019, se incrementó un 5,3% el consumo del **agua potable** (memoria de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla 2019). Se paso de consumir 2.776.673 a 2.925.111 m<sup>3</sup>. Los meses que presentan mayor consumo de agua potable en el municipio son los meses de verano: junio, julio, agosto y septiembre. Con una media de 305.000 m<sup>3</sup> por mes estival, agosto suele ser en el que se alcanza un mayor consumo (365.000 m<sup>3</sup> en 2019).

En Águilas existen 3 plantas desaladoras:

1. **Planta Desaladora Águilas-Guadalestín:** Diseñada para una capacidad de producción de 60 hectómetros anuales, preparada para una ampliación 10 hectómetros. Su producción actual es del 100%.
2. **Planta Desaladora Comunidad Regantes de Águilas:** Esta planta está diseñada para una producción de 8 hectómetros anuales, pero actualmente se tiene una concesión para la producción de 5 hectómetros anuales. Su explotación actual se realiza en función de las necesidades de los comuneros de la comunidad de regantes de Águilas.
3. **Planta Desaladora La Marina:** Esta planta desaladora está diseñada para la producción de 5 hectómetros anuales, y su producción es en base a la necesidad de los comuneros de la comunidad de regantes de la Marina.

Una vez utilizada, el **agua residual** va a parar a la red de alcantarillado, que facilita la recogida de las aguas residuales y pluviales, conduciéndolas por gravedad o bombeo hasta las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Según fuentes municipales el estado del alcantarillado está muy afectado por su proximidad al mar.

En la Región de Murcia el 99,1% de las aguas residuales fueron tratadas en el año 2015, lo que supone un volumen de 105 Hm<sup>3</sup> y corresponde a una población equivalente de 2.105.000 habitantes. De esta cantidad, cerca del 94,5% es reutilizada, suponiendo un volumen cercano a los 100 Hm<sup>3</sup>. Murcia se sitúa en una de las regiones más desarrolladas en cuanto a gestión del agua, lo que permite su adaptación a la severa sequía en la que se encuentra.

En el marco del proyecto LIFE Adaptate, el municipio de Águilas ha diseñado un sistema para aprovechar el agua resultante de su planta de tratamiento de aguas residuales (EDAR). A través, de un sistema de riego por goteo, se irriga una zona arbolada que se encuentra a 1,3 km de la planta de tratamiento. La actuación se inicia en la planta de tratamiento de aguas ubicada en la Calle Las Mascaras (polígono industrial "El Labradorcico"), desde donde una tubería fluye hasta la bomba de agua encargada de elevar el agua tratada hasta dos depósitos de 35 m<sup>3</sup> (mediante energía solar), desde allí cae por gravedad hasta la nueva zona arbolada creada en el proyecto LIFE Adaptate.

## 2.5 La movilidad

La principal carretera que transcurre por el municipio de Águilas es la AP-7 o Autopista del Mediterráneo, que comunica toda la Costa Mediterránea desde Francia hasta Algeciras, atravesando el Término Municipal de Águilas (Figura 45). Aunque la AP-7 no discurre en las proximidades del casco urbano de Águilas si cuenta con un enlace próximo al núcleo urbano, en la intersección con la autovía RM-11 Águilas – Lorca. Remarcar que dicha AP-7 es de pago.

Entre las carreteras autonómicas, destacan las siguientes:

- RM-11 o Autovía Autonómica Lorca – Águilas, que conecta el Municipio de Águilas no solo con Lorca, sino también con la A-7 con una longitud total de 33km. Esta Autovía es de y consta de dos calzadas diferenciadas, una para cada sentido de circulación con dos carriles por sentido sumando 7 metros de calzada por sentido, a los que habría que añadir 0,5 metros de arcén a ambos lados de dicha calzada.
- RMD-14, dirección a la pedanía de Calabardina. Esta RM-D14 comprende el recorrido desde Águilas hasta Cuesta de Gos, cuya calzada de unos 10 metros de sección comprende un carril de 3,5 metros para cada sentido de circulación y un arcén de aproximadamente 0,5 metros a ambos lados de la calzada.
- RM-D18 Águilas - El Cocón, que transcurre desde Águilas hasta la intersección con la RM-333 en El Cocón. Así como la RMD-14, la calzada es de unos 10 metros de sección que comprende un carril de 3,5 metros para cada sentido de circulación y un arcén de aproximadamente 0,5 metros a ambos lados de la calzada.
- RM-333, cuyo recorrido va desde Águilas hasta el límite regional con Andalucía con una longitud de 5,6 kilómetros. Se trata de una autovía que consta de dos calzadas diferenciadas, una para cada sentido de circulación con dos carriles por sentido sumando 7 metros de calzada por sentido, a los que habría que añadir 0,5 metros de arcén a ambos lados de dicha calzada, excepto en el tramo de circunvalación cuya calzada única incluye ambos sentidos de circulación.
- Por otro lado, dentro de la red Autonómica, y más alejadas del casco urbano de Águilas encontramos las vías RM-D13 (conectando la autovía Lorca-Águilas y la Cuesta de Gos),

RM-D24 (RM-11 - Pozo La Higuera) y RM-D15 (RM-D14 a Torre de Cope), todas ellas con un carril por sentido y ancho de arcén variable, dependiendo del tramo.



Figura 45 . Red viaria del casco urbano de Águilas

En Águilas existen un apeadero, El Labradorcico, y una estación de ferrocarril, en el casco urbano de Águilas. La situación de las dos paradas permite que hasta un 42% de la población de Águilas se encuentre a menos de 600 metros, siendo el 87% si la distancia es de 1.200 metros. La ubicación del apeadero es más central y se encuentra más cercana a un mayor número de habitantes del municipio. Por eso se está estudiando que con la mejora de la vía que se implementará con la llegada del AVE a la comarca del Alto Guadalentín, el trazado se detenga en ese punto y se ubique la estación final de recorrido más a mano de las aguileñas y aguileños. Actualmente el ferrocarril conecta con Lorca y Murcia entre otros a través de la línea C2 Murcia del Carmen-Águilas perteneciente al servicio de Cercanías de Renfe en Murcia-Alicante, aunque dicha línea se encuentra sin servicio, debido a las obras del AVE.

Los aeropuertos más cercanos al municipio son el de Corvera (80 km), San Javier (104 km), Almería (120 km) y Alicante (172 km).

En Águilas hay tres puertos marítimos: el Puerto deportivo de Águilas, el Puerto deportivo Juan Montiel, ambos de carácter lúdico-deportivo, y el Puerto de Águilas, dedicado a puerto pesquero y que permite el atraque de embarcaciones de poco porte (Figura 46).



Figura 46. Puerto de Águilas (derecha) y Puerto deportivo de Águilas (izquierda)

Águilas tiene una tasa de vehículos por 1.000 habitantes de 704,5 para el año 2019, situándose por debajo de la media regional (739,5) y nacional (733,59).

El Parque de vehículos en el municipio de Águilas está liderado por el turismo (Figura 47), medio de transporte motorizado con mayor presencia en el municipio, seguido de ciclomotores y motocicletas.

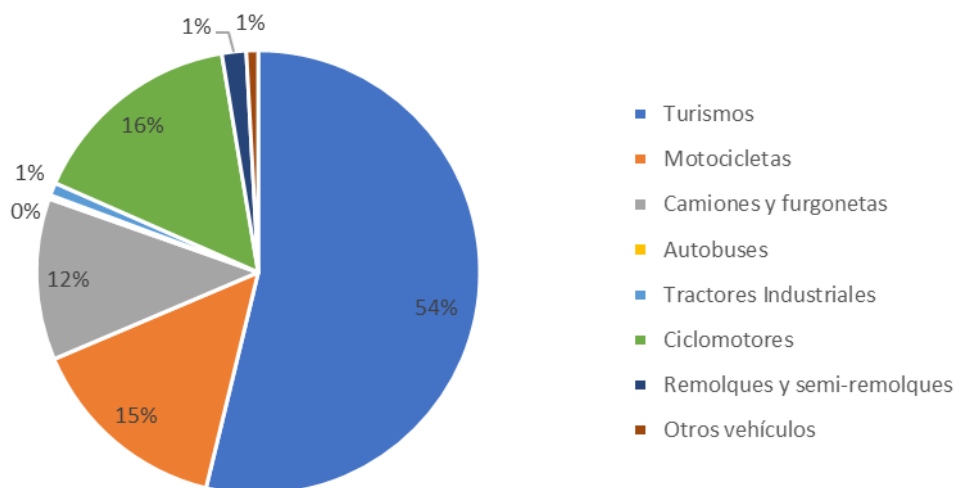


Figura 47. Parque de vehículos del municipio de Águilas. 2019. Fuente: CREM, EP

Como se observa en la Tabla, se ha producido un descenso en los vehículos de gasolina hasta el año 2014, comenzando a subir de nuevo en 2015. Por su parte, los vehículos diésel han ido

umentando constantemente a lo largo de los años. Los turismos son el medio de transporte predominante, de los cuales el 67% usan el diésel como carburante. También se puede observar que la existencia de medios de transporte con combustibles alternativos en turismos y camiones o furgonetas ha ido creciendo en los últimos años y se espera que en los próximos años comiencen a significar una parte representativa del parque móvil automovilístico. La presencia de vehículos eléctricos es muy reducida (Tabla 6), pero, al igual que los vehículos con combustibles alternativos, se espera que aumente en los próximos años y sea una parte importante del parque de vehículos del municipio.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Gasolina</b>								
Turismos	5.087	4.900	4.753	4.701	4.702	4.817	5.010	5.214
Motocicletas	3.109	3.180	3.312	3.467	3.671	3.886	4.114	4.372
Camiones y furgonetas	285	276	264	269	274	256	261	276
Tractores industriales	1	1	0	0	0	0	0	0
Ciclomotores	5.299	5.069	4.967	4.868	4.775	4.725	4.627	4.556
Otros vehículos	96	95	92	84	82	84	81	79
<b>Diésel</b>								
Turismos	8.641	8.727	8.979	9.279	9.695	10.113	10.371	10.638
Motocicletas	1	1	0	0	0	1	2	5
Camiones y furgonetas	3.226	3.180	3.152	3.141	3.184	3.141	3.185	3.190
Autobuses	62	63	61	66	73	79	78	81
Tractores Industriales	229	231	264	245	238	258	273	275
Ciclomotores	102	96	91	92	92	89	84	87
Otros vehículos	159	171	189	121	123	127	149	164
<b>Eléctrico</b>								
Turismos	0	0	1	1	2	1	4	6
Motocicletas	0	0	0	0	0	0	0	0
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	1	7
Ciclomotores	0	1	1	1	1	1	2	15
Otros vehículos	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Otros</b>								
Turismos	0	0	0	0	1	5	15	23
Camiones y furgonetas	0	0	0	0	0	0	2	3
Autobuses	0	1	0	0	0	0	0	0
Remolques y semirremolques	384	402	428	424	448	460	498	522
Otros vehículos	6	7	7	8	8	9	9	12

Tabla 6. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. Fuente: CREM

El municipio desarrolló en 2019 un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en el que se analizan y proponen soluciones a los problemas de movilidad, aparcamiento, transporte público, movilidad peatonal y movilidad en bicicleta.

En un municipio con una estacionalidad tan elevada como Águilas, es interesante distinguir el oscilograma horario entre día medio laborable y día de verano punta (Figura 48), donde se observan diferencias en el peso horario de las horas punta y valle.

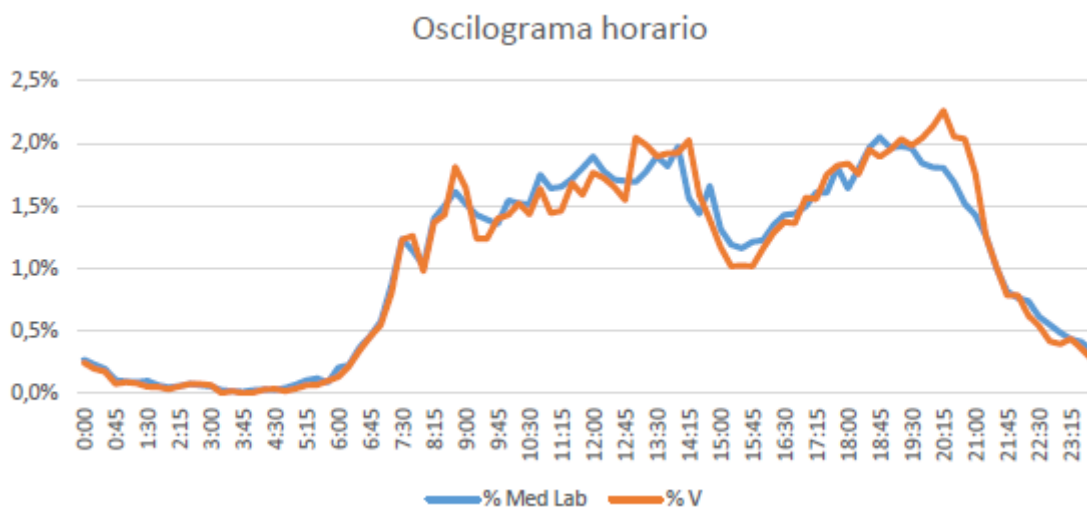


Figura 48. Oscilograma horario de horas de tráfico en el municipio. Fuente: PMUS Águilas

En efecto, se observa que existen horas más marcadas en el periodo estival, sobre todo las de la tarde, donde se consiguen las horas punta del día sobre las 20:00, además de observarse horas más marcadas tanto en el periodo matinal como en el mediodía, lógico al ser un periodo de más volumen de tráfico y sumarse los procedentes de la movilidad diaria de Águilas, con la estacionalidad atraída por el turismo. En el periodo normal, el tráfico en Águilas produce tasas de tráfico más moderadas con volúmenes altos en el periodo de mañana y mediodía, existiendo un periodo valle muy marcado (pero menos que en el periodo estacional) en las primeras horas de la tarde, para después ir subiendo progresivamente hasta alcanzar la punta diaria sobre las 18:00/19:00 horas la tarde.

En la Figura 49 se observa la intensidad media diaria en las principales calles y avenidas del casco urbano, distinguiendo entre zonas de menos de 1.000 vehículos al día y zonas de más de 8.000 vehículos diarios.



Figura 49. Intensidad media diaria de la red viaria en el casco urbano de Águilas. Fuente: PMUS Águilas



La importancia del estado del área aparcamiento sobre el global de la movilidad municipal, es básica y clave en el logro de los objetivos generales marcados en cualquier plan de movilidad sostenible, principalmente por la interacción y conflicto entre los diferentes sectores y áreas que componen el conjunto de la movilidad.

En el municipio de Águilas existe oferta de aparcamiento en viario en la práctica totalidad del término municipal, y pudiéndose estacionar en línea o en batería. En el núcleo urbano principal donde residen hasta 32 mil personas, existe un total de 15.412 plazas de aparcamiento en calle. Adicionalmente, existe un número significativo de bolsas de aparcamiento con un número aproximado de 1.098 plazas, así como 1.390 plazas en parkings. Esto hace un total de 18.200 plazas de aparcamiento en el núcleo urbano principal de Águilas. Los parkings de uso público en el municipio son 5, dos localizados en el puerto con 330 y 120 plazas cada uno, otros dos en el estadio con 620 plazas y un parking de 350 plazas en el Recinto Ferial. Existe la voluntad de ampliar la capacidad de algunos de estos aparcamientos, además de mejorar sus instalaciones.

El PMUS analiza la ocupación del aparcamiento en calle en el núcleo urbano principal de Águilas tanto en periodo estival como en el no estival de cara a conocer el grado de ocupación y saturación del estacionamiento, así como las diferencias por motivos estacionales. En periodo no estival la demanda de aparcamiento en calle se reduce frente a la existente en el verano, pero en cualquier caso se siguen registrando valores elevados de ocupación en el centro del municipio y el área del Castillo.

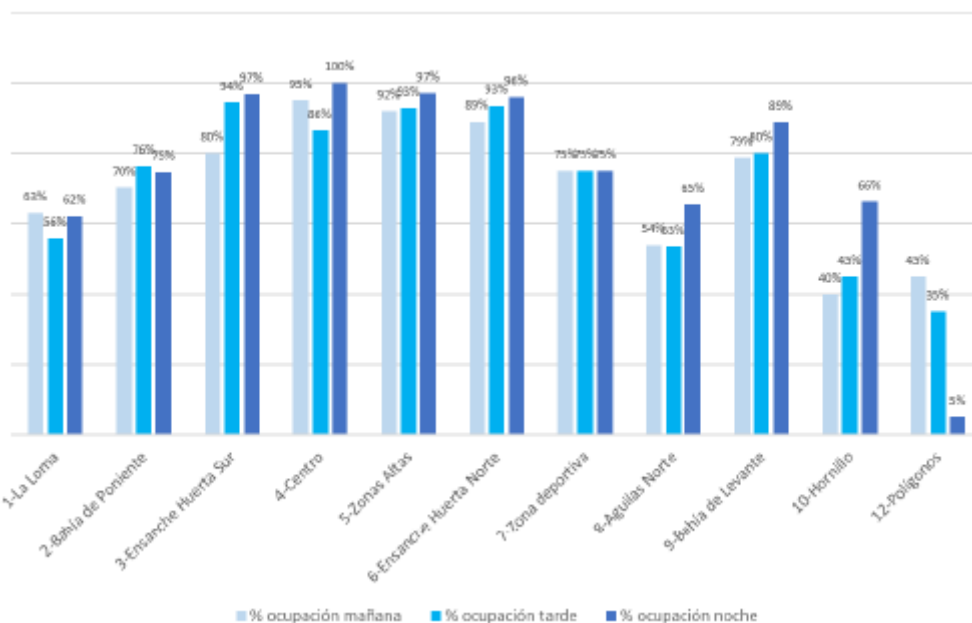


Figura 50. Porcentaje de ocupación por zonas en día laborable de periodo estival (agosto 2019). Fuente: PMUS Águilas

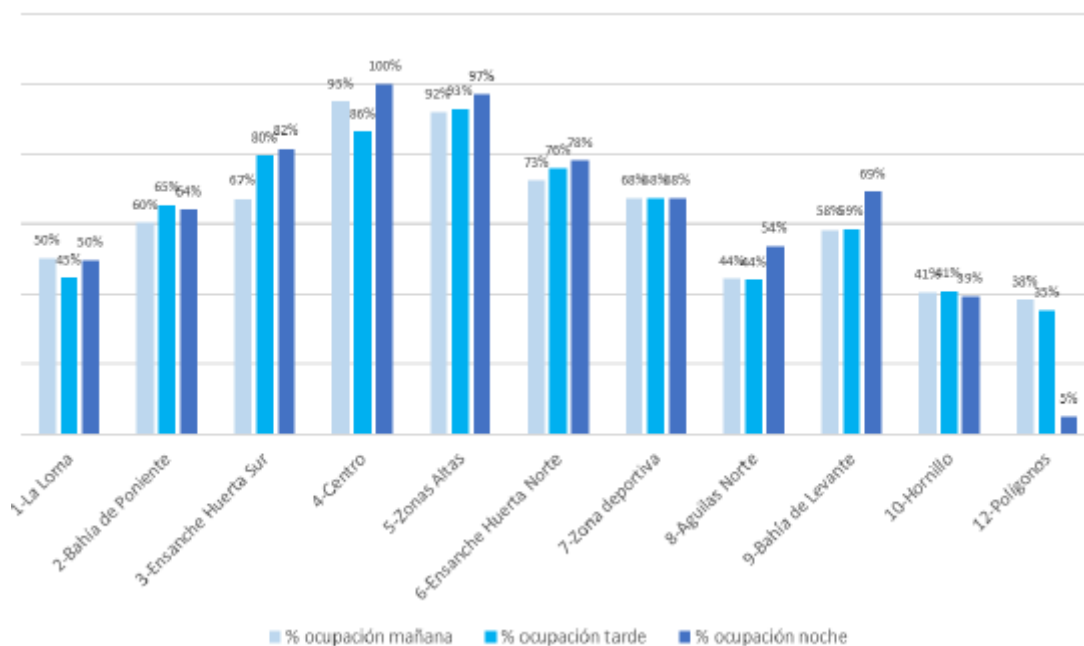


Figura 51. Porcentaje de ocupación por zonas en día laborable de período no estival (octubre 2019). Fuente: PMUS Águilas

En la Figura 52 se muestran todos los puntos de recarga del municipio (14), encontrándose siete de ellos en el casco urbano, siendo de carga lenta, media y semirápida.

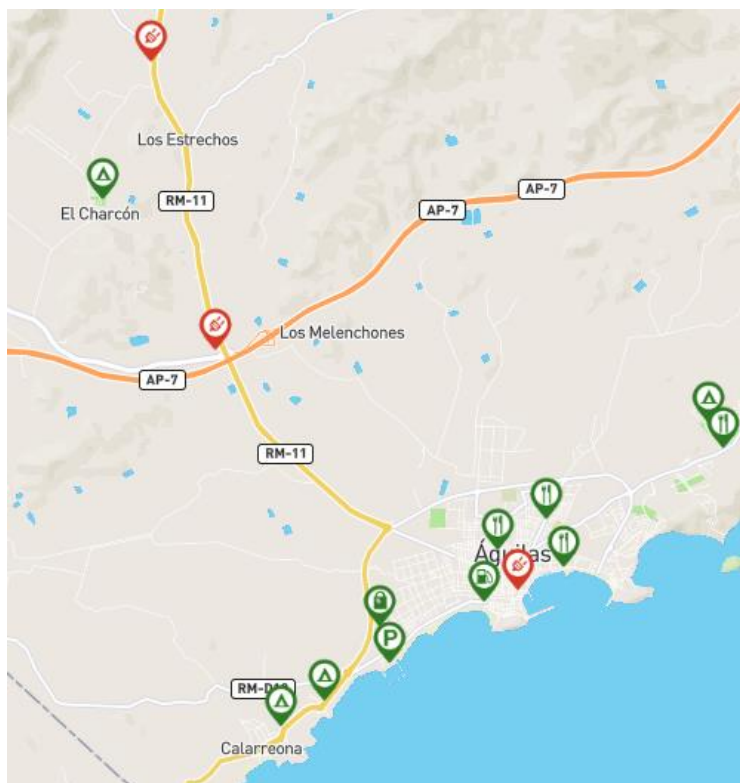


Figura 52. Puntos de carga de vehículos eléctricos en el municipio de Águilas. Fuente: Electromaps

En cuanto al transporte público, Águilas dispone de una red de autobuses urbanos formada por cuatro líneas que funcionan de manera continuada más una línea que funciona los días de mercado. Adicionalmente existe un servicio nocturno para festivos y periodo estival (<http://www.aguilasmovilidad.com/>). De las líneas principales, dos tienen un recorrido interno en el núcleo urbano principal y otras dos cubren las dos pedanías principales de Águilas, Calabardina y Calarreona. Además, la estación de autobuses de Águilas, ubicada junto a la estación de ferrocarril de Águilas, permite la conexión intermodal con otros municipios de la Región de Murcia y otras comunidades autónomas.

Según el PMUS, las personas que utilizan el autobús en sus viajes cotidianos lo hacen porque no tienen carné o coche en el 67% de las ocasiones, porque no tienen coche disponible en un 22% adicional o porque existen problemas de aparcamiento en destino en el 11% restante.

En la participación ciudadana se ha reclamado la necesidad de un aumento de la frecuencia de dicho servicio público de autobuses, además de la posibilidad de la existencia de una línea nocturna.

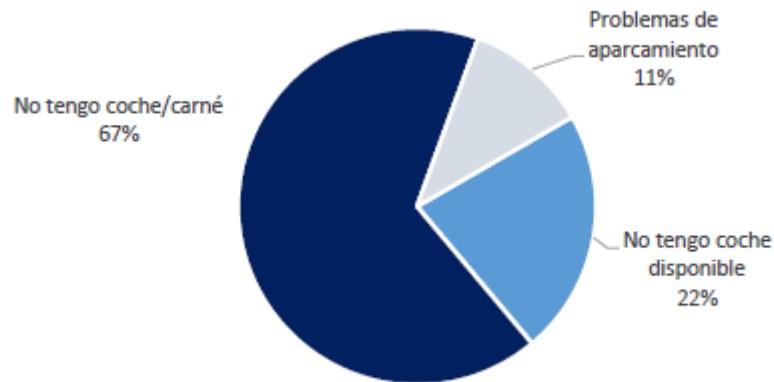


Figura 53. Motivo de utilización del autobús. Fuente: PMUS Águilas

Además, ante la pregunta a las personas que utilizan el vehículo privado de por qué no han usado el autobús en su viaje, la principal respuesta es que el vehículo privado es más cómodo en el 52,7% de las ocasiones seguida de la falta de paradas cerca del origen o el destino con el 11,3% o que el tiempo de viaje es demasiado largo en el 12% de las ocasiones.

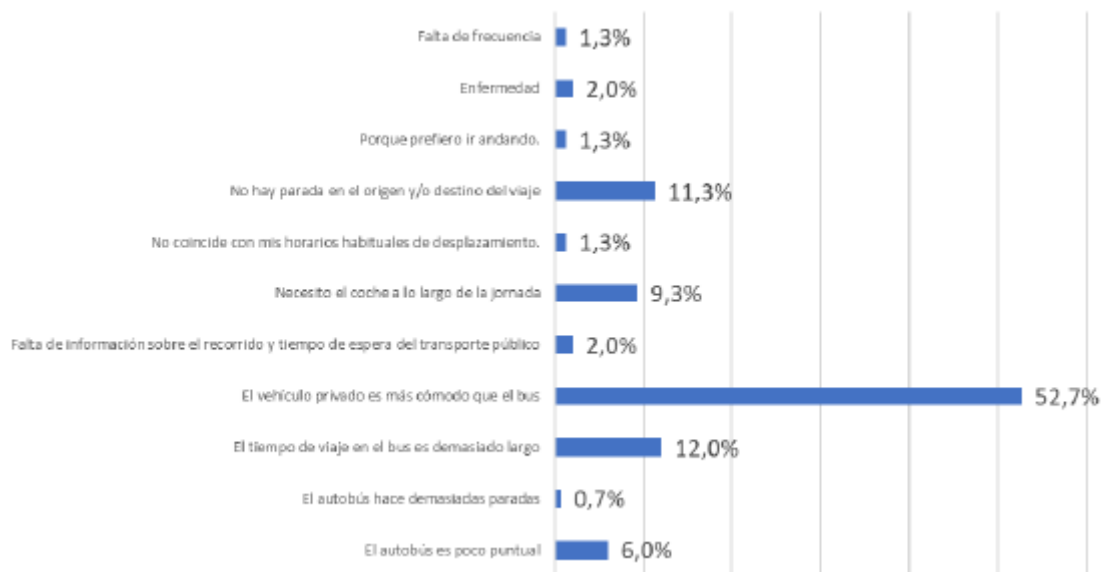


Figura 54. Motivos para no utilizar el autobús. Fuente: PMUS Águilas

Según el PMUS existen varios tramos con vías ciclistas ya construidas y en funcionamiento (Figura 55), principalmente volcadas en los extremos del casco urbano. La longitud total de las vías ciclistas existentes en la actualidad en el Municipio de Águilas, por tanto y teniendo en cuenta ambos sentidos suma 26.150 metros.



Figura 55. Red ciclista del municipio. Fuente: PMUS Águilas

Ante la escasa incidencia de la movilidad ciclista en la movilidad global actual de un día laborable no estacional (1% sobre el total de la movilidad), en el PMUS se analiza la situación actual del uso de la bicicleta y la potencialidad de la demanda a futuro. De manera general se obtiene que el 33% de las personas sí se plantearían un cambio de modo hacia la bicicleta, siendo por tanto un 67% los que jamás darían el salto entre modos de transporte. En particular, se solicita mayor número de vías ciclistas (14%), así como bases de bicicletas públicas (5%) y aparcabicicletas en destino (5%). Sobre las restricciones, el espacio en casa con un 6%, en este caso, la ausencia del mismo es un valor también considerablemente alto.

Se ha planteado en el Plan de Acción de este documento fomentar la movilidad ciclista urbana a través de actos deportivos urbanos vinculados a los grandes eventos de competición. Para visibilizar la importancia de la movilidad ciclista en el día a día del municipio.

Por último, la percepción ciudadana de la calidad de los itinerarios peatonales en Águilas consigue aprobar con un 3,52 sobre 5 puntos. No existen grandes diferencias en la calificación de los parámetros, aunque si se puede afirmar será el aparcamiento invasivo con apenas un 3,26 el parámetro peor valorado por la ciudadanía, es decir, parece que en las calles y aceras el aparcamiento invade las aceras y cruces, dificultando y disuadiendo el caminar.

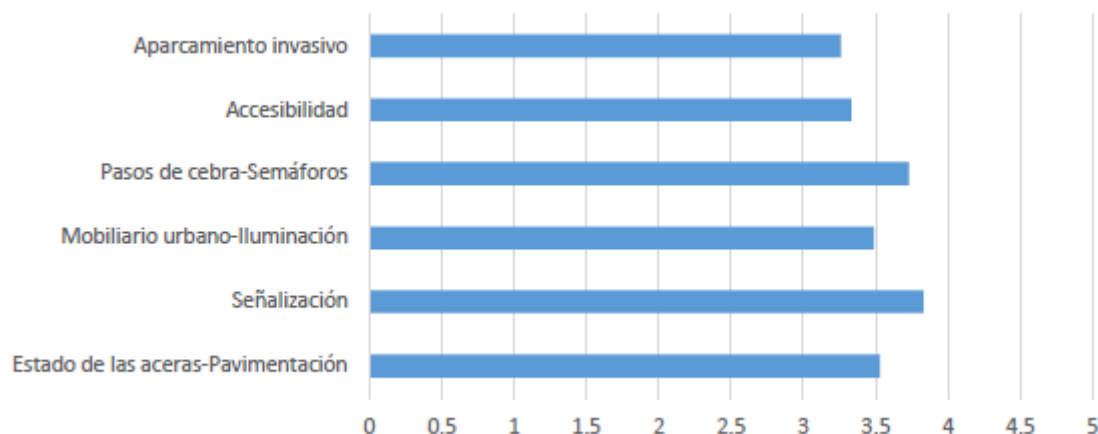


Figura 56. Grado de satisfacción infraestructural peatonal. Fuente: PMUS Águilas

### 2.5.1 Actuaciones de movilidad previstas

Basadas en las bases y actuaciones previstas en el PMUS, en el marco de la financiación obtenida en la EDUSI Águilas SOStenbile, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones de desarrollo de la movilidad sostenible:

- **Plataforma peatonal** única en el centro de la ciudad, en el entorno de la Plaza de España (calles Conde de Aranda, Plaza de España y Juan Pablo II hasta Floridablanca). La morfología urbanística de la ciudad no tiene en cuenta actualmente las necesidades peatonales de la ciudadanía. Por esta razón el PMUS ha recogido la necesidad de desarrollar una zona de prioridad no motorizada y residencial, con un área de plataforma única centrada en la movilidad peatonal.
- **Carriles bici** y su implementación. Otra de las actuaciones consiste en la construcción de carriles bici para la ampliar la unión de la ciudad con el segundo núcleo urbano y con los principales equipamientos deportivos y polígono industrial. Para ello se creará una calzada ciclista y peatonal en el tramo junto a la carretera RM-D15, entre PK 0,025 y 0,923. A través de la construcción de este tramo, se pretende ampliar la unión del núcleo de población de Calabardina con el casco urbano de Águilas, posibilitando el uso de la bicicleta en lugar del vehículo privado. También se llevará a cabo la construcción de un carril bici desde el núcleo urbano de Águilas hasta las instalaciones deportivas y el polígono industrial, con el objetivo de conectar estas últimas zonas y reducir el tráfico rodado hacia las mismas.

### 2.5.2 Águilas en 15 minutos

El concepto de *ciudad de los 15 minutos* nace en París. Parte de la idea de reducir las distancias temporales recorridas a pie o por medio de transporte público. La idealización de la ciudad sería que todos los servicios estuvieran a menos de 15 minutos del ciudadano.

Águilas cuenta con 4 líneas de autobuses urbanos, pero para los ciudadanos, es posible acceder a la mayor parte de la ciudad andando (Figura 57). Sin embargo, el Barrio de Colón, parte de los barrios de Molinetas, Labradorcico y la zona más occidental de El Rubial, son zonas que superan los 15 minutos de promedio para llegar al Ayuntamiento.

Es importante remarcar que Águilas pertenece a la Red de Ciudades que Caminan. Esto muestra el interés del Ayuntamiento y de los ciudadanos por visibilizar la gran importancia del caminar a nivel de sostenibilidad y de salud.

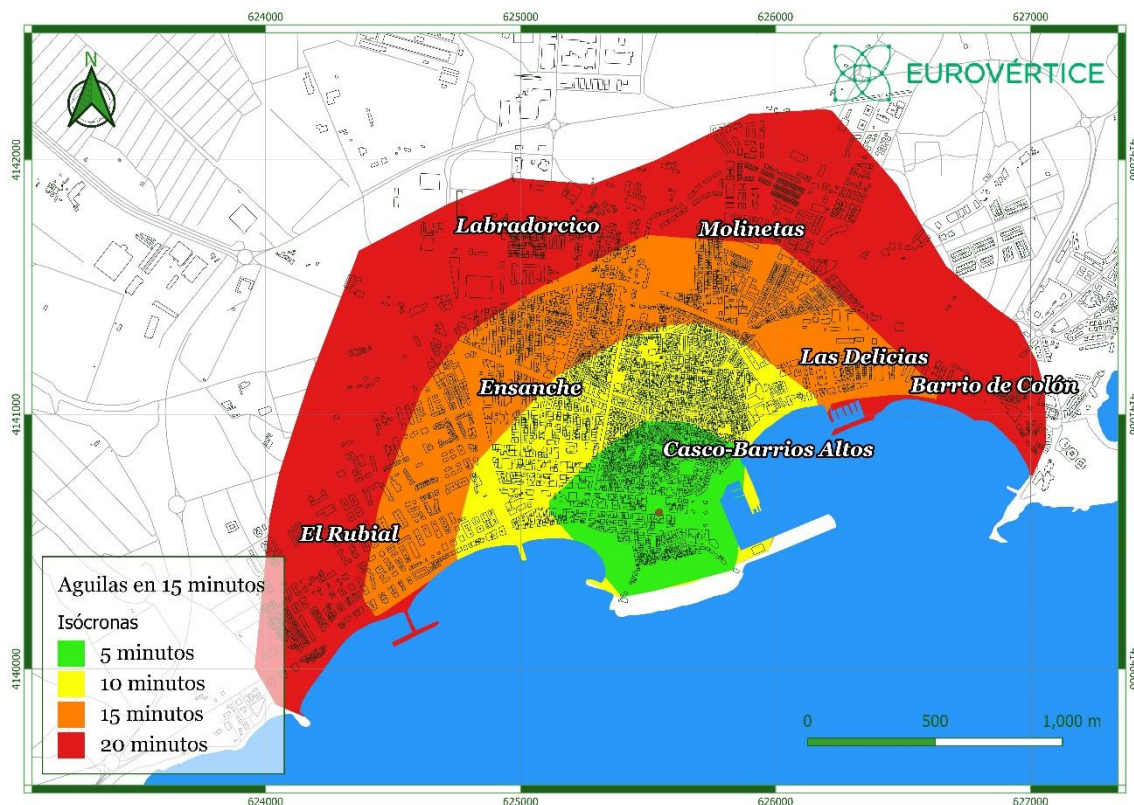


Figura 57. Isócronas del núcleo urbano de Águilas, desde el ayuntamiento. EuroVértice 2021.

## 2.6 La vivienda

Según los Datos Descriptivos que aporta la Agenda Urbana Española, Águilas se sitúa en 615,4 viv/1000 hab frente a un 489,9 viv/1000 hab que es la media de municipios de su mismo rango. Esto alto número de viviendas frente a habitantes empadronados en el municipio se debe a su gran número de viviendas correspondientes a segunda residencia.

Esta afirmación se ve también reforzada por las cifras de vivienda secundaria (vivienda de segunda residencia) del municipio, 16,3 % frente a un 8,3% de media de municipios de su rango. Que corresponde con todas aquellas viviendas que son solo usadas en época estival.

Es preocupante también el dato de “vivienda vacía” que corresponde con un 27,1% frente a un 21,10% de media de los municipios del mismo rango. Visibilizando esta última cifra valores superiores a la media de viviendas que no están habitadas en ningún momento del año.

El parque edificatorio de Águilas se construyó principalmente en la segunda mitad del siglo XX. La mayoría de los edificios de Águilas se construyeron entre los años 1960 y 1990 (4.199 edificios, 60%), estando en buen estado el 91% de ellos (datos CREM 2011).

En el caso de otros inmuebles (viviendas principalmente, Figura 58), su construcción ocurrió entre los años 1970 y 1990 (11.558, 50,5%).

Aunque se encuentren en buen estado general, el parque de vivienda se encuentra envejecido.

Actualmente, se construyen unas 14 casas nuevas al año. La mayoría de ellas son de planta baja y de uno o dos pisos (Figura 59).

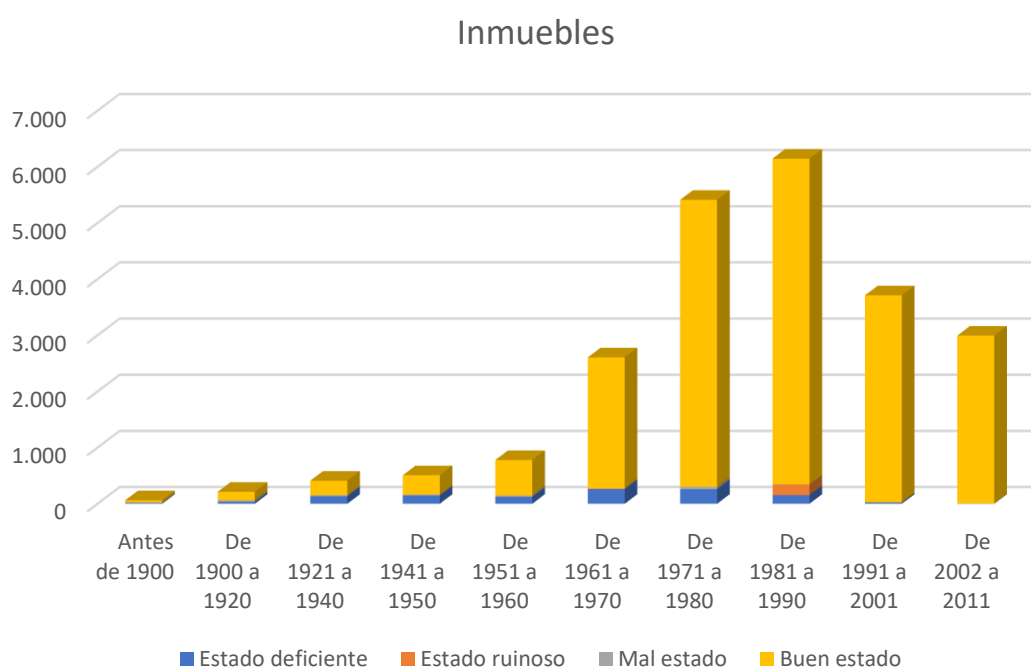


Figura 58. Año de construcción de los inmuebles del municipio.



altura de las edificaciones

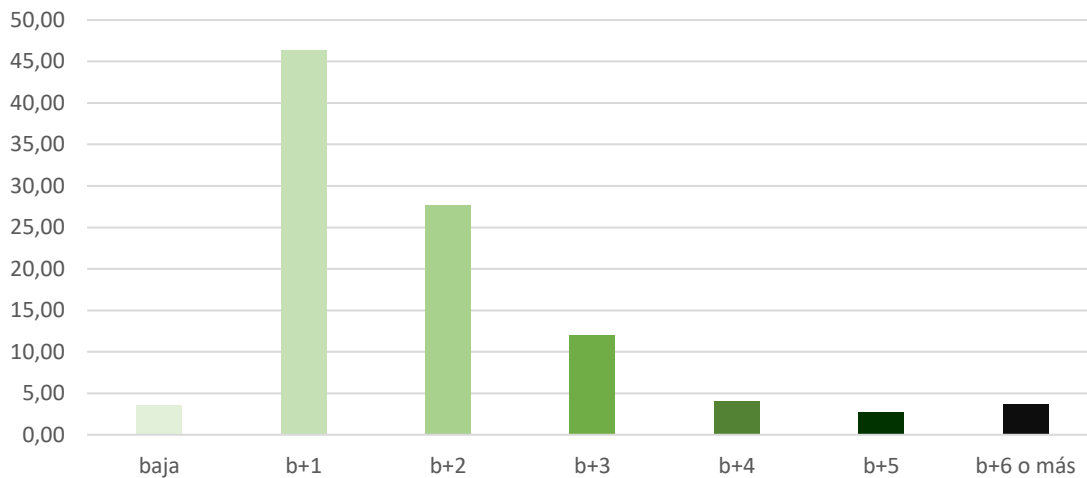


Figura 59. Altura de las edificaciones

El uso más común de las edificaciones de Águilas es el residencial, que alcanza el 80 % del total. El uso agrícola supone el 14,49 % y los usos industriales, comercial y de servicios públicos apenas llega al 5 % restante (Figura 60).

Uso de las edificaciones

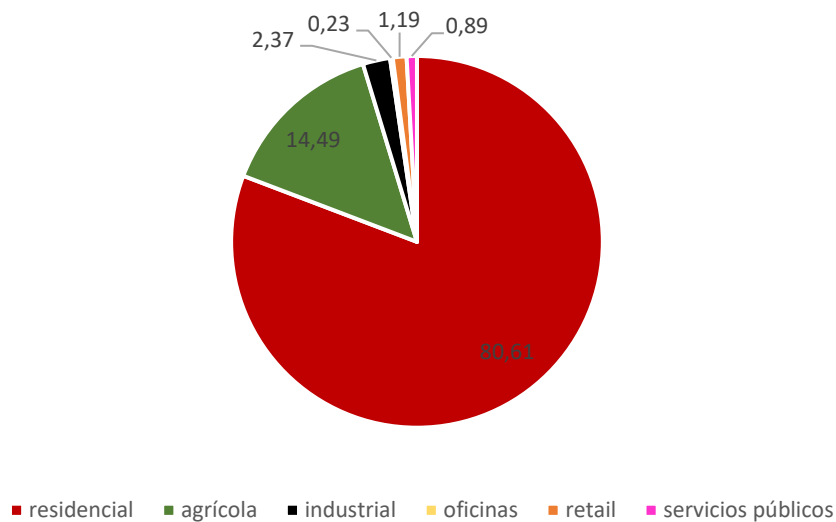


Figura 60. Uso de las edificaciones.

Precio de la vivienda

Debido al papel de destino turístico de Águilas, existen importantes variaciones en cuanto al precio de la vivienda en el territorio municipal (Tabla 7). Además, a lo largo del último año algunas zonas han aumentado su valor, mientras que otras han experimentado caídas de precio. El caso más llamativo es el de Las Majadas-Los Molinetes-Labradorcico cuyo suelo ha sufrido un aumento de 25,2%, desde septiembre de 2022.

Distrito	precio (€/m <sup>2</sup> )	Evolución último año
Hornillo	2038	8,50
Las Lomas-Las Yoyas	1700	6,30
Las Delicias	1387	-5,00
Calabarina-Cope	1412	11,70
Las Majadas - Los Molinetes - Labradorcico	1132	25,20
Casco Antiguo	939	2,10

Tabla 7. Precio de la vivienda en diferentes distritos de Águilas y su evolución respecto al último año. Fuente: el idealista septiembre 2023

#### Casco antiguo

El precio actual de la vivienda en el centro del núcleo de población principal es con 933 €/m<sup>2</sup>, el más bajo de los distritos del municipio analizados por el idealista. Los precios en esta zona han variado, con una tendencia a la caída, desde la crisis de 2008 (Figura 61). A principios de 2009 el precio alcanzaba casi el doble del actual. Durante la última década, se diferencian dos periodos. El primero comienza en 2008, con una caída de precios muy acusada hasta finales de 2014. A partir de esta fecha, aunque el precio ha seguido bajando, la pérdida de valor se ha desacelerado, llegando incluso a subir en los últimos dos años.

En los talleres de participación ciudadana se han detectado ciertas problemáticas asociadas al acceso a la vivienda en Águilas. Por una parte, la existencia de ciertos casos de ocupación ilegal de viviendas con la compleja resolución que esto conlleva. Por otra parte, el estado de las viviendas que existen en algunos barrios con grupos vulnerables como en el barrio de “El Labradorcico”, no es el óptimo para su habitabilidad. Y por último se ha mencionado la dificultad de acceso al alquiler durante el año completo, ya que los propietarios prefieren la rentabilidad de los meses de verano.

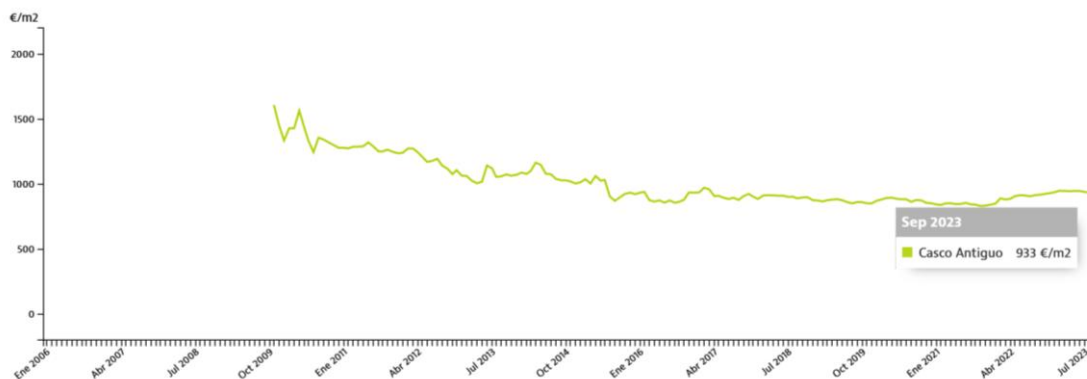


Figura 61. Evolución del precio del m² de suelo de vivienda en el Casco Antiguo de Águilas. Fuente idealista.

## 2.7 Análisis de las TIC

Águilas ha iniciado el camino hacia la simplificación administrativa junto con la modernización de la administración electrónica, desarrollando diversos procesos y aprovechando los avances de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), para conseguir una relación más directa ciudadano-Administración. La implantación de la aplicación de comunicación de incidencias “Águilas Participa” o los sistemas de pagos digitales son ejemplos del camino iniciado en este sentido. Se trata de mecanismos que hace que el ciudadano participe de la vida pública o realice sus gestiones pertinentes de la forma más rápida y directa posible, ahorrándole tiempos de espera. Aún así, todavía queda camino por recorrer y procedimientos que digitalizar para facilitar el acceso de la ciudadanía y una gestión más eficaz de la información y la relación entre el funcionariado y la ciudadanía. Es por esto que se incluirá una medida dedicada a la mejora de la administración electrónica en el Plan de Acción de esta Agenda Urbana.

Se ha realizado también un esfuerzo en términos de transparencia, entendida esta como la puesta a disposición de los ciudadanos de toda la información posible de dominio público, de acuerdo a la ley, de forma legible, clara y simplificada. Todo este trabajo ha situado a Águilas entre los municipios más transparentes de nuestro país, obteniendo una valoración de 90,74 en el índice DYNTRA (Dynamic Transparency Index) y el puesto número 4 entre los ayuntamientos españoles.

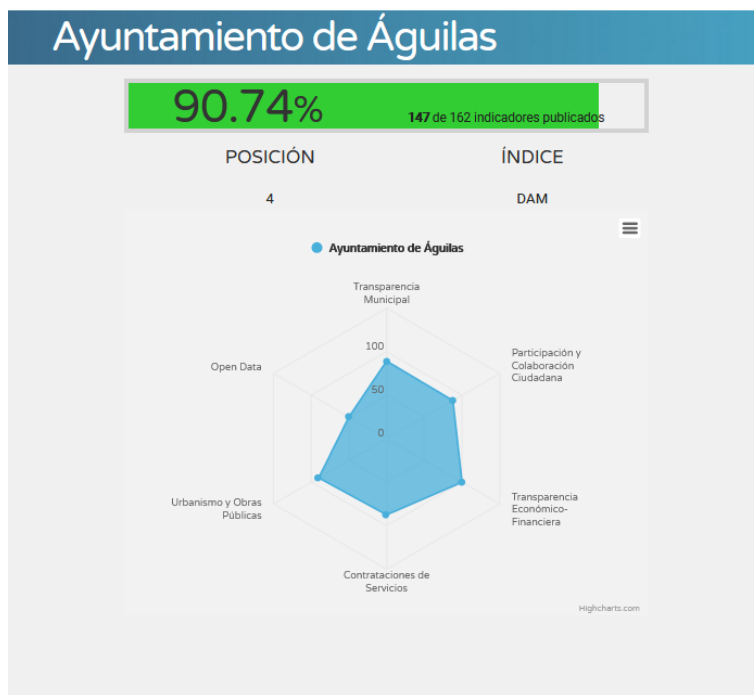


Figura 62. Indicadores de gobierno abierto del Ayuntamiento de Águilas. Fuente DYNTRA.

Del mismo modo, cuenta con el Sello Infoparticipa, cumpliendo con el 100% de indicadores de calidad y transparencia en la comunicación pública que otorga la Universidad Autónoma de Barcelona (52 indicadores).

El Ayuntamiento de Águilas, en su afán por avanzar en su transición digital, y en particular en esta transición en el contexto turístico posee un "Informe de Diagnóstico y Plan de Acción de DTI (Destino Turístico Inteligente)" de 2021. Según dicho diagnóstico DTI, se han detectado ejes con un grado mayor de cumplimiento que son SOSTENIBILIDAD con un 56,4%, GOBERNANZA con un 47% y TECNOLOGÍA con un 31,5%. Pero también ciertas debilidades importantes principalmente en el eje de INNOVACIÓN pero también en el de ACCESIBILIDAD. En el caso de la ACCESIBILIDAD se refiere principalmente a aquellos parámetros que tiene que ver con accesibilidad digital. Es por ello que en el Plan de Acción de este documento aparecen una batería de acciones enfocadas a resolver dichas carencias y enfocar al municipio a una transición completa.

## Datos Descriptivos de Águilas

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)		RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)</b>		<b>4,9</b>	0,0	5,3	11,8	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS</b>																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	<b>3,2</b>	4,3	10,5	25,8	2,2	7,5	18,6	✓	✓								
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	<b>30,9</b>	13,6	33,5	52,2	14,1	35,2	58,3	✓	✓								
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	<b>61,2</b>	12,9	35,5	55,3	15,9	38,6	60,0	✓	✓								
<b>D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL</b>																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	<b>0,05</b>	0,01	0,10	0,26	0,01	0,11	0,28	✓	✓								
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	<b>1,58</b>	0,03	0,86	3,44	0,09	1,28	4,47	✓	✓								
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	<b>96,7</b>	67,9	85,6	93,6	72,4	87,8	95,5	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	<b>1,7</b>	1,5	2,5	4,7	1,57	2,85	5,67	✓	✓								
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	<b>50,4</b>	43,1	60,6	84,8	32,9	49,8	74,3	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	<b>48,6</b>	8,1	26,9	56,2	4,2	20,8	49,1	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	<b>31,0</b>	22,3	30,8	43,3	17,5	26,1	38,4	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s)	<b>0,64</b>	0,56	0,71	0,90	0,45	0,64	0,84	✓				✓	✓				
<b>D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL</b>																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s)	<b>0,45</b>	0,32	0,43	0,55	0,28	0,39	0,52	✓				✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	<b>70,3</b>	55,2	62,9	68,8	56,8	64,6	71,8	✓				✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-	✓				✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓			✓					
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	✓				✓					
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	<b>35,8</b>	22,3	33,2	47,3	21,2	32,8	45,4	✓				✓	✓	✓			
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	<b>17,7</b>	18,2	38,0	78,1	16,7	35,3	67,8	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	<b>17,7</b>	13,4	30,5	69,7	12,0	29,7	56,8	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	<b>9,1</b>	7,6	19,4	44,7	7,5	18,0	36,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	<b>0,0</b>	3,9	13,2	33,3	2,7	10,9	27,1	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	<b>56,6</b>	58,0	66,3	72,9	58,2	67,7	74,1	✓	✓	✓							
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-					✓					
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-	✓									
<b>D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	<b>283,3</b>	50,4	103,1	202,3	32,1	70,2	151,6	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	<b>1,1</b>	0,9	1,6	3,0	0,65	1,34	2,53	✓				✓					
<b>D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN</b>																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	<b>520,5</b>	507,2	540,6	576,8	512,6	552,5	601,1		✓			✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	<b>64,0</b>	68,0	71,6	75,1	67,1	70,9	74,4		✓			✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	<b>16,3</b>	7,6	9,5	11,4	6,7	8,5	10,8		✓			✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓				✓	
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓					

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

01/02/2019

AGENDA URBANA ESPAÑA		Águlas Murcia, Región de															
		Superficie total Km <sup>2</sup> 251,77	Viviendas total 2011 21.390	Hogares en 2011 12.089	Población en 2017 34.758	Código INE 30003											
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)	VALOR	RANGOS Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	Valor 1 <sup>er</sup> cuartil	Valor medio	Valor 3 <sup>er</sup> cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>																	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	16,2	13,6	16,5	18,4	14,6	17,4	20,2	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	13,9	11,7	13,7	15,8	12,7	15,0	17,6	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	11,6	4,2	7,8	14,4	3,4	6,6	11,9	✓					✓	✓			
<b>D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA</b>																	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	49,4	45,6	48,9	51,6	46,6	49,7	53,5	✓					✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,2	22,0	23,7	26,0	21,0	23,5	26,0	✓					✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	24,6	20,2	24,9	28,3	21,7	26,5	31,4	✓					✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-						✓				
<b>D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS</b>																	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	34,7	1,0	2,7	10,5	1,1	3,4	13,7							✓	✓		✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	2,9	6,5	12,3	21,2	6,5	12,4	22,9							✓	✓		✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	4,6	5,5	7,4	10,2	5,4	7,5	10,8							✓	✓		✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	57,8	61,0	70,0	78,6	51,9	65,1	77,0							✓	✓		✓
<b>D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS</b>																	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	14,3	0,8	2,4	7,3	1,1	3,4	10,2								✓		✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,4	4,6	7,6	10,9	5,1	8,1	12,4								✓		✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	6,7	6,2	7,8	10,0	6,1	8,0	10,3								✓		✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	74,6	71,8	78,4	83,6	62,7	75,8	82,7								✓		✓
<b>D.28. TASA DE PARO</b>																	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	10,1	9,4	11,1	14,4	8,4	10,5	13,4							✓	✓		
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	46,5	40,0	42,9	46,3	39,8	42,9	46,2							✓	✓		
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	55,7	55,7	57,9	60,3	55,0	57,7	60,4							✓	✓		
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	615,4	444,2	489,9	560,3	447,1	502,2	592,5	✓									✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-										✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-										✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	39,1	23,7	34,8	48,7	19,8	30,6	47,4	✓	✓								✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	24,5	15,3	22,9	34,3	14,8	22,9	34,9	✓	✓				✓				✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	16,3	4,1	8,3	14,8	4,9	9,1	16,7	✓									✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	27,1	10,0	13,7	17,9	10,1	14,4	18,7	✓									✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-										
D.37.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	10,5	8,5	21,1	47,7	9,6	23,4	45,5	✓	✓				✓				✓
D.37.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	64,7	43,5	106,6	248,3	51,0	123,9	236,7	✓	✓				✓				✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓								✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	1993	1993	2000	2008	1994	2001	2007	✓	✓								✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

5

La participación en  
la Agenda Urbana  
Águilas 2030



## 5. La participación en la Agenda Urbana

### 5.1. Contexto, objetivos y metodología general

Para la elaboración de la estrategia de la Agenda Urbana del municipio, el Ayuntamiento de Águilas considera fundamental la participación ciudadana. Y es por ello que, en el marco del desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas, se ha recogido la opinión de los diversos agentes implicados a través de diversos canales.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de participación que supondrán también la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

### 5.2. Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de Águilas ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales. Por un lado, el grupo de coordinación de la Agenda Urbana y por otro lado, los diferentes grupos de trabajo categorizados por los diferentes objetivos de la Agenda.

En primer lugar, se ha creado un grupo de coordinación con el objetivo de monitorizar del proceso de elaboración e implementación de la Agenda. Durante el proceso de elaboración de la Agenda, este grupo se ha reunido de una forma periódica, de cara realizar un seguimiento activo del proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio.

Además del grupo de participación, se han creado cuatro grupos de trabajo internos formados por empleados y trabajadores municipales, con el objetivo de recopilar información municipal, para la realización del diagnóstico, así como para conocer qué indicadores son factibles para el Ayuntamiento, líneas estratégicas en las que se está trabajando y futuras líneas de actuación que puedan completar el Plan de Acción.





En definitiva, estos grupos de trabajo internos han servido para aterrizar el diagnóstico del municipio de una forma directa y particularizada, así como para plantear un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio.

Los grupos de trabajo se han reunido en diversas ocasiones y han resultado de gran interés, no solo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de Águilas un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana. En la imagen que se describe a continuación se ve alguna de las reuniones de trabajo interno con el personal municipal:



Las reuniones de los grupos de trabajo se llevaron a cabo en dos momentos clave del desarrollo de la Agenda Urbana. En un primer momento, tras la realización de la fase de prediagnóstico para contrastar con el equipo del ayuntamiento las conclusiones de las problemáticas detectadas e incluso las posibles soluciones a dichos problemas. Y en una segunda ocasión, en un momento más maduro del desarrollo de la fase de plan de acción y tras haber extraído conclusiones previas de la participación externa (encuesta ciudadana y talleres por grupos sectoriales de la ciudadanía).

### 5.3. Participación externa

Como se ha comentado con anterioridad, el Ayuntamiento de Águilas cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el logro de los objetivos marcados. Es necesaria la implicación de la ciudadanía, así como de todos los sectores y actores a distintos niveles para lograr una exitosa implementación de la Agenda.

Por un lado, se ha llevado a cabo una encuesta en formato online y offline, y por otro se han realizado diversas sesiones de cocreación con los diversos agentes implicados.

### 5.3.2. Encuesta ciudadana

Como dato general de la realización de la encuesta ciudadana podemos decir que en total se recogieron **624 respuestas**, lo cual es una cifra muy representativa de la opinión de la ciudadanía. Y dicha encuesta estuvo abierta a los habitantes de Águilas durante un periodo aproximado de 5 meses. De las personas que completaron la encuesta el 49,3% fueron mujeres y el 47,3% hombres. La población con una edad entre 14-18 fueron los más activos seguidos de las personas entre 45-64 años (debido en parte a la campaña de encuestas recogidas físicamente en institutos del municipio). De los participantes en la encuesta, el 51,3% tiene Educación Secundaria Obligatoria, el 19,7% estudios universitarios y el 17,1% Formación profesional.

Se ha desarrollado un exhaustivo informe de análisis de la opinión de la ciudadanía de Águilas a través de los datos recogidos en dicha encuesta. Se puede consultar dicho informe en la parte final de este documento, en el apartado de ANEXOS.

### 5.3.1. Talleres de cocreación por grupos sectoriales

Con respecto a la participación ciudadana externa realizada a través de talleres, se desarrollaron dinámicas durante tres días diferentes, organizando los grupos sectoriales por problemáticas transversales:

El primer taller se desarrolló el día 10 de febrero de 2022 y tuvo la presencia de expertos en medioambiente y planeamiento urbanístico, de miembros del Consejo local agrario y agentes de inclusión social.

El segundo taller se llevó a cabo el día 16 de febrero de 2022 y participaron profesionales del sector de economía y empresa, de deportes y cultura, e incluso de comercio y hostelería.

Y por último, el tercer taller se llevó a cabo el día 17 de febrero de 2022 y participaron agentes del contexto asesorías fiscales y también arquitectos locales.

Para el desarrollo de esta batería de talleres hemos aplicado diversas metodologías de cocreación y ciertas herramientas de creatividad aplicada. Trabajamos con algunas fases propias del design thinking y con otras herramientas de mapeado experiencial. En la siguiente imagen podemos observar uno de los grupos de trabajo en un momento del desarrollo del taller:



A continuación, exponemos la secuencia de fases que comprendieron la jornada:

Inicialmente se llevó a cabo una pequeña introducción al Plan de Acción de la Agenda Urbana Española para poner en contexto a los participantes.

Tras esta introducción, se realizó una breve exposición a todos los grupos asistentes, del plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas y de los retos planteados en el municipio de Águilas. Se les explicó la metodología de la dinámica que se va a llevar a cabo y posteriormente se les dividió por salas de trabajo independientes.

Se ha redactado un exhaustivo informe de análisis de la participación realizada en este sentido. Se puede consultar dicho informe en la parte final de este documento, en el apartado de ANEXOS.

Finalmente, todas las conclusiones y propuestas extraídas a través de todas las herramientas de participación empleadas, han sido incluidas tanto en el prediagnóstico del municipio para convertirlo en diagnóstico participado, como en el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas. Y tenidas en cuenta a la hora de diseñar el plan de implementación de dicha agenda. Para que los ciudadanos sean parte del camino hacia un Águilas más sostenible y mejor.

6

Alineación de los  
Planes existentes  
en el municipio



## 6. Alineación de los Planes Existentes en el municipio

Como se ha comentado en los anteriores apartados, el municipio de Águilas ya trabaja activamente en muchos aspectos de gran relevancia y totalmente alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el fin de conocer la situación del municipio y cuáles son los Planes de relevancia que se están desarrollando ya en cada uno de los OE de la Agenda Urbana, se ha realizado un análisis de todos ellos y su relación con dichos Objetivos Estratégicos:



Nombre del instrumento	Tipo	Estado												
<b>Plan General Municipal de Ordenación de Águilas (PGMO):</b> El principal instrumento de ordenación urbanística del municipio de Águilas. Aprobación definitiva Junio 2022.	Planificación	Ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES):</b> abril 2020. El Pacto Europeo de los Alcaldes para el Clima y la Energía es una agrupación voluntaria de miles de gobiernos locales que se comprometen a alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea en materia de clima y energía.	Planificación	Ejecución	X	X	X									
<b>Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS):</b> diciembre 2019. Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) se caracterizan por desarrollar las líneas de actuación, programas y planes necesarios para lograr el Escenario Ambiental que se adapte a una nueva política de carácter local acorde con los principios de movilidad sostenible.	Planificación	Ejecución		X	X		X							
<b>Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI) Águilas SOSostenible 2018.</b> El desarrollo urbano sostenible hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana.	Programa	Ejecución	X	X	X			X		X				X
<b>Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para la casa Ruano (PIREP):</b> El plan se dirige a actuaciones de rehabilitación sostenible de edificios de titularidad pública y de uso público (administrativo, educativo, asistencial, deportivo(cubierto), sanitario, cultural o de servicio público, etc.) que supongan al menos un ahorro del 30% de su consumo energía primaria no renovable y cuya recepción de obra pueda garantizarse antes de marzo de 2026.	Programa	Ejecución		X	X	X			X					
<b>Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico" (Águilas).</b> Proyecto participativo para analizar la compleja problemática social existente en dicha barrio del municipio. Y buscar ciertas medidas para mejorar la situación existente.	Programa	Ejecutado						X		X				
<b>Proyecto para la recuperación vital de personas sin hogar:</b> De la soledad al vínculo social, reconstruyendo historias de vida. Este proyecto tiene como finalidad, la prevención, satisfacción de necesidades básicas y la recuperación y reinserción social de personas sin hogar desde la dimensión de trabajo individual y grupal complementándolo con la posibilidad de acceso a un recurso habitacional para propiciar el cambio en la trayectoria vital de estas personas.	Programa	Ejecución						X		X				X
<b>I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Águilas 2018-2021.</b> Plan de Acción que pretende ser una herramienta al servicio de cualquier persona, entidad, administración, etc. que preste o esté en disposición de prestar servicios a personas con discapacidad en la localidad. Presenta diferentes utilidades: proporciona datos sobre la realidad de las personas con discapacidad y sobre sus necesidades; orienta sobre los objetivos generales de actuación en el futuro inmediato, sobre las estrategias apropiadas y sobre las acciones que es necesario desarrollar para lograr esos objetivos.	Planificación	Redactado		X				X				X		X
<b>II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas.</b> Diagnóstico de la realidad de Águilas con perspectiva de género y Plan de Acción de acciones a aplicar.	Planificación	Redactado						X						X
<b>Plan Local de Desarrollo turístico.</b> Propuesta del modelo turístico de Águilas como destino y de un manual estratégico con objetivos y plan de acción. Elaborado con la colaboración de las concejalías del Ayuntamiento, los agentes tractores de la economía local y un panel de expertos por sectores.	Planificación	Redactado		X					X			X		
<b>Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Descubre Águilas 2023.</b> Plan para apoyar el proceso de transformación polos de innovación turística capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico, desde el cambio climático. E incluso alcanzar, a través de los distintos instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.	Planificación	Ejecución	X	X	X	X	X		X			X		X

Nombre del instrumento	Tipo	Estado										
<b>Informe Diagnóstico y plan de acción del destino Águilas (DTI): diciembre 2021.</b> El programa Destino Turístico inteligente es un proyecto promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) y gestionado por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que persigue contribuir a mejorar la competitividad de los destinos turísticos y la calidad de vida de sus residentes incidiendo en cinco ámbitos de actuación: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.	Planificación	Redactado										X
<b>Plan de ordenación de Recursos Humanos.</b> Enfocado en la gestión de personal con el fin de poder conseguir el objetivo de una mejor eficacia de los servicios públicos.	Planificación	Ejecución										X
<b>Agenda Local 21.</b> Estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio a medio y largo plazo.	Planificación	Ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP Galpemur).</b> El Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia fue seleccionado en junio de 2015 como entidad colaboradora para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de su ámbito de actuación.	Planificación	Ejecución										X
<b>Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP Campoder, Asociación para el Desarrollo Rural).</b> Dicha estrategia pretende que se involucre a una muestra representativa de los actores locales, de tal forma que se pueda utilizar plenamente el conocimiento único que los actores locales tienen de su área; y consecuentemente, involucrarlos en el proceso de desarrollo.	Planificación	Ejecución	X		X	X	X	X	X			X
<b>Ordenanza municipal de vertidos.</b> Se establecen las condiciones y limitaciones de los vertidos de aguas residuales no domésticas, describiéndose los vertidos inadmisibles y admisibles en las descargas a la red de alcantarillado.	Normativa	Ejecución										X
<b>Ordenanza para la adecuada gestión de los residuos de la construcción y demolición</b> en el municipio de Águilas (aprobación definitiva). Prevención del deterioro ambiental mediante la regulación de las operaciones de producción y gestión dichos residuos.	Normativa	Ejecución										X
<b>Ordenanza reguladora de medio ambiente, emisión de ruidos y vibraciones y otros aspectos medioambientales.</b> Regula la actuación municipal para la protección del medio ambiente con carácter genérico contra las perturbaciones generadas por ruidos, humos, actuaciones tanto en la vía pública como en espacios interiores, incluidas emisiones nocivas en dichos ámbitos de cualquier índole, vibraciones y frecuencias nocivas.	Normativa	Ejecución										X
<b>Ordenanza municipal reguladora de instalaciones en vías o espacios públicos.</b> Dicha ordenanza contempla la regulación de las instalaciones, sean éstas fijas o móviles, permanentes o provisionales, en la vía pública o lugares contiguos a la misma y en zonas de establecimientos o recreo.	Normativa	Ejecución	X	X	X	X	X	X	X			X
<b>Ordenanza general de limpieza viaria,</b> recogida de residuos urbanos y recogida selectiva de residuos de envases usados y otros residuos.	Normativa	Ejecución										X
<b>Nueva ordenanza municipal de uso y disfrute de playas del término municipal de Águilas.</b> Recoge cambios en los servicios que se vienen prestando en playas y otros cambios en función de la zonificación, certificaciones particulares y otros imperativos que marcan las normativas particulares de banderas azules, del Sistema de Calidad Turística en Playas o los requisitos que impone la concesión de la bandera Ecoplayas.	Normativa	Ejecución	X									X
<b>Ordenanza para la garantía de la convivencia ciudadana y la protección del espacio urbano en la ciudad de Águilas.</b> El objetivo primordial de esta Ordenanza es el de preservar el espacio público como un lugar de encuentro, convivencia y civismo.	Normativa	Ejecución										X
<b>Reglamento regulador de la Mesa de Turismo de Águilas.</b> el Reglamento de Participación Ciudadana prevé la existencia de lo que denomina Consejos Sectoriales, concebidos estos como órganos de participación ciudadana que canalizan las iniciativas, propuestas e inquietudes en concretos temas de interés municipal, siendo sin lugar a dudas el Turismo uno de ellos.	Normativa	Ejecución										X
<b>Ordenanza reguladora del área de prioridad peatonal y acceso restringido de la ciudad de Águilas.</b> El Ayuntamiento de Águilas opta por peatonalizar varias calles del centro urbano de la ciudad, estimando necesario limitar el acceso de vehículos, lo cual exige la adopción de las oportunas medidas de control, concesión de autorizaciones para los casos que se excepcionan y seguimiento de tales autorizaciones a fin de garantizar la prevalencia del uso peatonal (según objetivos PMUS).	Normativa	Ejecución	X	X								X

AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

7

Análisis DAFO





## 7. Análisis DAFO del municipio de Águilas

Una vez se ha realizado el diagnóstico del municipio, se han analizado los planes existentes, se ha recogido la opinión de la ciudadanía y se han analizado los datos descriptivos, se ha elaborado un análisis DAFO para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Así, ha sido posible identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Águilas en cada una de las áreas estudiadas.

En el proceso participativo, uno de los aspectos que se ha preguntado a la población es por la priorización de algunas de los destacados elementos del municipio, con el fin de, además de los DAFOs elaborados para cada uno de los OE, elaborar un análisis DAFO general y bajo el punto de vista de toda la ciudadanía.



### OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- Adaptación del territorio a la naturaleza y que la naturaleza entre en las ciudades: infraestructuras verdes y azules, garantizar la biodiversidad.
- Conexión del medio urbano con el medio rural: conservación de tradiciones y cultura.
- Planificación territorial y urbanística: uso racional del suelo como lo que es, un recurso natural, escaso y no renovable.

Objetivos Específicos del OE1:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Orografía y estructura morfológica compleja. Las ramblas condicionan la conectividad del municipio.</p> <p><b>D.02</b> Alta exposición del municipio a las inundaciones.</p> <p><b>D.03</b> Desarrollo territorial disperso, zonas de escasa densidad o muy estacionales (turismo estival) que llevan asociados problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.</p> <p><b>D.04</b> Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, existiendo despoblación y abandono rural.</p> <p><b>D.05</b> La planificación urbana del municipio es complicada. PGMO ha sido aprobado, aunque queda pendiente regular el suelo urbanizable y no urbanizable.</p>	<p><b>A.01</b> Descoordinación entre los distintos niveles de planificación territorial, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal (por ejemplo, con Confederación Hidrográfica, Demarcación de Costas, PORN de Cabo Cope).</p> <p><b>A.02</b> Fluctuaciones de población muy marcadas que hacen al municipio dependiente económicamente del periodo estacional.</p> <p><b>A.03</b> Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico. Por ejemplo, el no estar redactado el PORN Cabo Cope provoca inseguridad judicial y rechazo de inversión privada.</p> <p><b>A.04</b> Turismo estival cerca de ser insostenible, gran consumidor de recursos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Experiencia en utilización de Instrumentos de planificación (EDUSI, plan de movilidad urbana sostenible).</p> <p><b>F.02</b> Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p><b>F.03</b> Riqueza agrícola y pesquera del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p><b>F.04</b> Buena comunicación con el territorio (A7, AP7) que propicia dinámicas de actividad y aumenta la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p><b>F.05</b> Atractivo turístico regional (sol y playa), nacional e internacional que atrae a población de diferentes lugares; destacando el turismo deportivo (Premio Nacional del Deporte 2021).</p> <p><b>F.06</b> Buena red de espacios públicos que potencian la vida urbana. Oportunidad de mejora de la calidad ambiental del casco urbano, a través de la recuperación de espacios degradados y la conversión de zonas verdes.</p>	<p><b>O.01</b> Conexión de la ciudad con el entorno rural.</p> <p><b>O.02</b> Patrimonio cultural con potencial para desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible, y potenciador de otro tipo de oferta turística.</p> <p><b>O.03</b> Sus bienes de interés cultural, como los distintos castillos del municipio o el embarcadero del Hornillo, son elementos clave en el desarrollo urbano, proporcionando competitividad al municipio. Posibilidad de apuesta de turismo innovador</p> <p><b>O.04</b> Amplia red de caminos naturales y rurales, con potencial de mejora, que además proporcionan vinculación al medio urbano.</p> <p><b>O.05</b> Patrimonio natural con gran potencial para generar un modelo de turismo de naturaleza y deportivo. Complementario al turismo de sol y playa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Parque Natural de Cabo Cope y Puntas de Calnegre.</li> <li>-Paisaje protegido de las Cuatro Calas, en el límite con Almería.</li> <li>- Zona de especial protección para las aves “ZEPA ES0000261 Almenara-Moreras-Cabo Cope”.</li> </ul>



MODELO  
DE CIUDAD

**OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

Desarrollar estructuras urbanas compactas y polifuncionales: la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos.

Mejorar la organización urbana: diversidad del grado de usos del suelo y transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.

Evitar la deslocalización de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y conseguir la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio.

Objetivos Específicos del OE2:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.



**DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas en ciertas zonas con orografía complicada por ejemplo en los barrios ubicados en Los Cabezos. Ciertas zonas del casco urbano degradadas (barrio del Labradorcico).</p> <p><b>D.02</b> Algunas diputaciones rurales en proceso de abandono (Barranco y Cocón).</p> <p><b>D.03</b> Otras zonas con problemas de envejecimiento de la población y por tanto, difícil acceso a servicios.</p> <p><b>D.04</b> Alto porcentaje de segundas viviendas.</p> <p><b>D.05</b> Parque edificatorio deficiente en ciertas zonas del municipio. Viviendas degradadas, energéticamente ineficientes y con problemas de accesibilidad. Muchas por su antigüedad no cumplen la normativa actual.</p> <p><b>D.06</b> Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios.</p>	<p><b>A.01</b> Déficit de infraestructuras y servicios urbanos en algunas zonas. No adaptados a las nuevas realidades y demandas de la población.</p> <p><b>A.02</b> Fuerte estacionalidad turística que produce desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructura urbanas.</p> <p><b>A.03</b> Incremento de degradación del casco urbano debido al desplazamiento de interés constructivo a zonas alejadas del centro (Ensanche), con mayores prestaciones.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural (ej. seña de identidad local: Castillo San Juan de las Águilas).</p> <p><b>F.02</b> Municipio bien comunicado, que permite el desarrollo económico (Agricultura, Pesca, Turismo).</p> <p><b>F.03</b> Multiculturalidad y diversidad de los barrios. Factor enriquecedor que podría servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.</p> <p><b>F.04</b> Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.</p> <p><b>F.05</b> Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico (9 BICs en Águilas).</p>	<p><b>O.01</b> Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p><b>O.02</b> Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.</p> <p><b>O.03</b> Fácil conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.</p> <p><b>O.04</b> Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio y fiestas tradicionales del municipio (Carnaval).</p> <p><b>O.05</b> Regeneración de barrios a través de programas de ayudas activos. Oportunidad de rehabilitación en todas sus facetas, pero sin olvidar su rehabilitación energética tan alineada con los objetivos de la Agenda Urbana.</p> <p><b>O.06</b> Posibilidad de rehabilitación energética de edificios públicos, es una oportunidad para ser ejemplo como Administración pública. A través de ayudas específicas a nivel nacional (PIREP).</p> <p><b>O.07</b> Desarrollo industrial relacionado con el aumento de suelo para el sector</p>



CAMBIO CLIMÁTICO  
Y RESILIENCIA

**OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

- Lucha contra el cambio climático: la mitigación, adaptación y resiliencia.
- Planificación territorial y urbana orientada a esta lucha contra el cambio climático.
- Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones en todo municipio.

Objetivos Específicos del OE3:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



### DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Carencia de un estudio integral de las cuencas y zonas inundables del municipio, lo que dificulta su gestión para minimizar los riesgos de inundación.</p> <p><b>D.02</b> Alto consumo energético, especialmente en el transporte (51%).</p> <p><b>D.03</b> Escasa resiliencia urbanística frente a los efectos del cambio climático (lluvias torrenciales) lo que supone un alto gasto municipal.</p> <p><b>D.04</b> Carencia de un Plan de actuación frente inundaciones, cada vez más frecuentes.</p> <p><b>D.05</b> Inadecuado uso de las ramblas, ocupación y modificación del dominio público hidráulico.</p> <p><b>D.06</b> Falta de sensibilización de la población.</p> <p><b>D.07</b> Escasez de árboles y zonas de sombreado en suelo urbano.</p>	<p><b>A.01</b> Riesgo elevado de sufrir los efectos de la subida del nivel del mar.</p> <p><b>A.02</b> Exposición al incremento de frecuencia de inundación por el desborde de las ramblas por lluvias torrenciales, lo que supone un peligro para la población y daños materiales e inmateriales.</p> <p><b>A.03</b> Vulnerabilidad del sector agrícola, principal actividad económica del municipio, frente al cambio climático.</p> <p><b>A.04</b> Aumento de las temperaturas, acentuando el efecto de isla de calor, lo que empeorará la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p><b>A.05</b> Escasa coordinación entre las administraciones públicas para planificar y gestionar los efectos del cambio climático en el municipio.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Compromiso de la administración local con las estrategias europeas, desarrollando un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (Pacto de las Alcaldías).</p> <p><b>F.02</b> Porcentaje de suelo artificial inferior a la media, lo que ayuda a mitigar los riesgos de inundación.</p> <p><b>F.03</b> Conocimiento por parte de la administración pública, fruto de la experiencia, del comportamiento de la escorrentía de lluvias torrenciales.</p> <p><b>F.04</b> Incremento de la producción local de energía renovable, mayoritariamente producida por placas solares.</p> <p><b>F.05</b> Caminabilidad favorable del municipio, siendo posible acceder a gran parte de la ciudad andando, lo que favorece la implantación de medidas de movilidad</p>	<p><b>O.01</b> Posibilidad de desarrollar infraestructuras almacenadoras de agua de lluvia que favorezcan su gestión.</p> <p><b>O.02</b> Aumentar la conexión entre los diferentes núcleos poblacionales.</p> <p><b>O.03</b> Campañas de sensibilización ciudadana en materia medioambiental.</p> <p><b>O.04</b> Oportunidad de realizar un “Estudio integral de cuencas y zonas inundables”, que permita abordar tanto los peligros de inundaciones por lluvias torrenciales como por la subida continua del nivel del mar. Es necesario disponer de un primer enfoque para poder dialogar con el nivel de gobernanza que corresponda en cada caso.</p> <p><b>O.05</b> Mejorar el espacio público de calidad y caminable a servicio de la población. Renaturalizar esos espacios, plantando árboles</p> <p><b>O.06</b> Ejecutar el PACES, documento que puede ser revisado y ampliado</p> <p><b>O.07</b> Mejorar la fachada costera con actuaciones que permiten la convivencia entre el hombre y la naturaleza, como escolleras para refuerzo de senderos costeros, reverdecimiento etc.</p> <p><b>O.08</b> Tomar decisiones para la mejora de la calidad del aire, en base a mediciones municipales.</p>



#### **OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

- Reducir el alto consumo de recursos naturales de los territorios generados por el modelo económico lineal y favorecer la transición hacia un modelo de economía circular.
- Gestión de los residuos, especialmente la prevención, la reducción, la reutilización y, por último, el reciclaje de los mismos.

Objetivos Específicos del OE4:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



**DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Inadecuado sistema de gestión de residuos, no hay planta de transferencia de residuos plásticos, por lo que su recogida es poco frecuente.</p> <p><b>D.02</b> Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o el reciclaje.</p> <p><b>D.03</b> Problemas de invasión por parte de los cultivos agrícolas, de las servidumbres de las ramblas. Esto provoca daños y por lo tanto reparaciones contantes en los caminos. Es necesario redefinir los límites y establecer herramientas de control y sensibilización. Problemática con la quema de residuos agrícolas.</p> <p><b>D.04</b> No hay una amplia apuesta de implementación de energías renovables en el municipio.</p> <p><b>D.05</b> Falta de estudio y planificación exhaustiva de posibles intervenciones de rehabilitación energética en edificios públicos.</p>	<p><b>A.01</b> Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p><b>A.02</b> Elevada presión turística que en ocasiones genera un gran impacto sobre determinadas zonas, especialmente en el caso del litoral.</p> <p><b>A.03</b> Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en el entorno del municipio.</p> <p><b>A.04</b> Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos. Competencias de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre las ramblas, Demarcación de Costas, etc.</p> <p><b>A.05</b> Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.</p> <p><b>A.06</b> Aumento de población en situación de “pobreza energética”.</p> <p><b>A.07</b> Posible degradación del territorio si no se genera una forma de explotación del suelo que respete el territorio natural y su funcionamiento.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Riqueza del patrimonio natural y medioambiental (energía solar), cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p><b>F.02</b> Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.</p> <p><b>F.03</b> Sistemas de depuración de aguas residuales de bajo coste de explotación, gracias a un sistema de energía solar (Proyecto LIFE Adaptate).</p> <p><b>F.04.</b> Reutilización de aguas para irrigación de parques.</p> <p><b>F.05</b> Servicio de recogida de papel y cartón para algunos comercios locales, con mucha producción de estos residuos. Posibilidad de ampliar el servicio.</p> <p><b>F.06</b> Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia (INFOMUR).</p>	<p><b>O.01</b> Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p><b>O.02</b> Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p><b>O.03</b> El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.</p> <p><b>O.04</b> Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p><b>O.05</b> Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica. Mejora de la eficiencia en equipamientos municipales.</p>



<p><b>F.07</b> Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.</p> <p><b>F.08</b> Medidas asociadas al reciclaje de residuos específicos a ejecutar a través del PSTD.</p>	<p>Aumento de la presencia de energías renovables en viviendas privadas gracias a la rebaja en el primer año del IBI.</p> <p><b>O.06</b> Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.</p> <p><b>O.07</b> Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.</p>
---	--



MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

**OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Planificar la movilidad de las ciudades:

- Asegurar la accesibilidad universal.
- Reducir las desigualdades entre territorios y entre clases sociales.
- Desarrollar sistemas de transporte sostenibles.
- Favorecer una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Objetivos Específicos del OE5:

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Movilidad ciclista muy baja y poco significativa, solo por motivo deportivo.</p> <p><b>D.02</b> Problemas de tráfico, de circulación y congestión, en el núcleo urbano y el acceso a zonas de costa, solo en periodo estival, debido a la afluencia de turismo.</p> <p><b>D.03</b> El transporte público debe ser mejorado, tanto en trayectos interurbanos como urbanos. Hacen falta más expediciones, horario más variado, etc.</p> <p><b>D.04</b> Necesidad de aparcamientos (disuasorios o no) para absorber las necesidades del periodo estival. Estos parkings deberían diseñarse como espacios de sombra e incluso acumuladores de energía solar.</p> <p><b>D.05</b> Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. La infraestructura existente de carril bici es insuficiente y se encuentra en el perímetro del núcleo urbano.</p> <p><b>D.06</b> Escasez de zonas peatonales o de prioridad peatonal</p>	<p><b>A.01</b> Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por urbanizaciones aisladas.</p> <p><b>A.02</b> Problemas de tráfico, de circulación y congestión en los accesos al núcleo urbano y a las zonas de costa, por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio. Alta tasa de estacionalidad en el tráfico, es prácticamente el triple en periodo estival.</p> <p><b>A.03</b> Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos en periodo estival.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Poseen un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).</p> <p><b>F.02</b> Forman parte de la red de Ciudades que Caminan.</p> <p><b>F.03</b> Hay gran hábito de movilidad peatonal de gente local, dentro del núcleo urbano, y fuera de la época estival.</p> <p><b>F.04</b> El municipio es muy transitable, exceptuando las zonas de los Cabezos.</p>	<p><b>O.01</b> Promover infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p><b>O.02</b> Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad como aeropuertos o puertos comerciales.</p> <p><b>O.03</b> Implementación de un PMUS que ya poseen. Deben abordarlo como un proyecto integral de funcionamiento, no como partes. Ejecutar los aparcamientos disuasorios planificados. Implantar soluciones de gestión estacional en las zonas costeras (zona azul estival, etc.).</p> <p><b>O.04</b> Desarrollar proyectos de peatonalización y establecer zonas de prioridad del peatón. Mejorar los itinerarios a pie hasta centros educativos, equipamientos, etc.</p>



COHESIÓN SOCIAL  
E IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

**OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

- Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.
- El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales.
- Las personas son lo primero, y para ello tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.
- Modelo territorial y urbano que aúne la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Objetivos Específicos del OE6:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Tasa de desempleo más elevada para las mujeres.</p> <p><b>D.02</b> Escasa integración de la población extranjera, motivada por la falta de conocimiento de castellano.</p> <p><b>D.03</b> La variación del precio de las viviendas por barrio provoca segregación y exclusión social.</p> <p><b>D.04</b> Falta de un plan común de actuación y coordinación entre policía local y asuntos sociales en los barrios más vulnerables.</p> <p><b>D.05</b> Bajo nivel educativo y formativo de la población.</p> <p><b>D.06</b> Posible contratación no regularizada en el sector servicios y agrícola.</p> <p><b>D.07</b> Barrios sumidos en procesos de degradación, lo que agudiza los problemas sociales de sus residentes, especialmente en el barrio del Labradorcico. Edificios abandonados que han sido ocupados, dando lugar a infraviviendas.</p>	<p><b>A.01</b> Problemática detectada con población inglesa y alemana envejecida, viven en zonas de difícil accesibilidad y no están integrados con la población local. Tienen problemas de movilidad, y de recepción de cuidados.</p> <p><b>A.02</b> Acentuación de la desigualdad laboral existente entre mujeres y hombres.</p> <p><b>A.03</b> Brecha de género en la inserción laboral, lo que genera dependencia.</p> <p><b>A.04</b> Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Reducción de la tasa de desempleo desde 2016.</p> <p><b>F.02</b> Desarrollo del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Águilas.</p> <p><b>F.03</b> Disponibilidad de servicios de atención a mayores y menores en situación de riesgo social.</p> <p><b>F.04</b> Normativas municipales reguladoras de Ayudas de Emergencia social.</p> <p><b>F.05</b> Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE (POEFE).</p> <p><b>F.06</b> Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p><b>F.07</b> Desarrollo de zonas con equipamiento deportivo en parques. Han comprobado que estas zonas son usadas por deportistas y esto disuade el vandalismo y los guetos en dichos lugares.</p>	<p><b>O.01</b> Incremento de la preferencia de Águilas como destino turístico, lo que favorece el aumento de oportunidades laborales.</p> <p><b>O.02</b> Diversidad y riqueza multicultural, dando lugar a un entorno enriquecedor que fomenta la tolerancia y el respeto.</p> <p><b>O.03</b> Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.</p> <p><b>O.04</b> Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.</p> <p><b>O.05</b> Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.</p> <p><b>O.06</b> Formación para el empleo de colectivos desfavorecidos, mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración.</p>



### OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- Modelo de ciudad más sostenible en el plano económico, fomentando la actividad económica local.
- Lograr un mayor equilibrio territorial incluyendo pedanías y zonas rurales.
- Fomentar un turismo sostenible.

Objetivos Específicos del OE7:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



DAFO EJE 7. ECONOMÍA LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Economía basada en un alto porcentaje en el sector agrícola y el de servicios. Sectores que tradicionalmente tiene altos índices de economía sumergida.</p> <p><b>D.02</b> Falta de innovación y diferenciación en la economía local.</p> <p><b>D.03</b> Falta de especialización en los servicios ofrecidos.</p> <p><b>D.04</b> Escasas ayudas municipales para el fomento y desarrollo del emprendimiento local.</p> <p><b>D.05</b> Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades, trabajo temporal y excesiva dedicación</p> <p><b>D.06</b> Polígono industrial de reducido tamaño, lo que impide el desarrollo de nuevas empresas.</p>	<p><b>A.01</b> Falta de diferenciación con otros destinos turísticos similares de costa y playa.</p> <p><b>A.02</b> Desprofesionalización de la hostelería, lo que lleva a que la población no quiera dedicarse a ello. Y la amenaza que esto supone ante un modelo de turismo cada vez más especializado y competitivo.</p> <p><b>A.03</b> Insuficiencia de medidas de apoyo a la implantación empresarial.</p> <p><b>A.04</b> Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la inflación.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Fomento y desarrollo del turismo gracias a la certificación de Águilas como Destino Inteligente, lo que impulsará la economía del territorio.</p> <p><b>F.02</b> Desarrollo de alojamiento turístico en terreno público con gestión privada, lo que potenciará el sector. Posibilidad de desestacionalizar el destino turístico, amplia programación cultural del auditorio, actividades náuticas, etc.</p> <p><b>F.03</b> Cursos de formación en el sector servicios promovidos por el ayuntamiento.</p> <p><b>F.04</b> Propuestas de servicios turísticos adaptados a población con movilidad o visión reducida, a ejecutar con el PSTD.</p> <p><b>F.05</b> Fortaleza del sector agrícola en el municipio</p>	<p><b>O.01</b> Programas y fondos nacionales y europeos dirigidos a desarrollar actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p><b>O.02</b> Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.</p> <p><b>O.03</b> Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, Aprovechar las riquezas naturales y patrimoniales del municipio, que son muchas. Realizar este proceso de rediseño del modelo turístico.</p> <p><b>O.04</b> Generar oferta turística innovadora en experiencias inclusivas.</p> <p><b>O.05</b> Ampliación de suelo industrial, para acoger nuevas empresas, de mayor tamaño</p> <p><b>O.06</b> Diseño de oferta formativa adaptada a las necesidades de las empresas</p> <p><b>O.07</b> Transformación y manufactura de calidad del producto agrícola. Existencia de productos de 4ª y 5ª gama</p>



#### **OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

- Lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales
- Garantizar un parque edificatorio de calidad que garantice la habitabilidad y que sea eficiente energéticamente.
- Lograr la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables.

Objetivos Específicos del OE8:

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.





DAFO EJE 8. VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. Garantizar el acceso a la vivienda

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Inexistencia actual de alquiler social.</p> <p><b>D.02</b> Viviendas en mal estado ocupadas por población vulnerable. Convivencia en casos extremos de varias familias en una única vivienda por falta de recursos, llevando a la vulnerabilidad de menores.</p> <p><b>D.03</b> Irregularidad en los contratos de alquiler.</p> <p><b>D.04</b> Preferencia de los arrendadores por alquileres vacacionales frente a alquileres anuales.</p> <p><b>D.05</b> Escasez de oferta de viviendas en alquiler frente a una elevada demanda.</p> <p><b>D.06</b> Falta de incentivos a arrendadores de larga estancia frente a los temporales.</p> <p><b>D.07</b> Baja eficiencia energética en una gran parte del parque edificatorio.</p> <p><b>D.08</b> Vulnerabilidad de la población con escasez de recursos para el acceso a una vivienda.</p>	<p><b>A.01</b> Aumento de viviendas destinadas a uso vacacional con el desarrollo turístico, escaseando los alquileres anuales. Debido a la demanda del turismo estacional.</p> <p><b>A.02</b> Desequilibrio entre las viviendas del núcleo urbano y ciertas pedanías.</p> <p><b>A.03</b> Desincentivo en la inversión de promotores en el municipio por el aumento de inundaciones.</p> <p><b>A.04</b> Aumento del precio de alquiler.</p> <p><b>A.05</b> Dificultad de la población joven para acceder a una vivienda, permaneciendo hasta entrada edad en el núcleo familiar, lo que provoca conflictos familiares.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Experiencia en alquileres sociales. Ayudas a inquilinos.</p> <p><b>F.02</b> Municipio atractivo con respecto a calidad de vida. Con un alto potencial de mejora en su actividad económica que puede ser un destino deseable para residir.</p> <p><b>F.03</b> Capacidad de atracción de capital destinado a la rehabilitación en el casco urbano.</p> <p><b>F.04</b> Espacio natural de costa y de interior privilegiado. Incentivo para desarrollarse profesionalmente y con un proyecto de vida.</p>	<p><b>O.01</b> Programas y fondos nacionales y europeos de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p><b>O.02</b> Tendencia del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria.</p> <p><b>O.03</b> Establecimiento de una oficina municipal que asesore la rehabilitación de vivienda</p>



ERA DIGITAL

**OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

- La innovación tecnológica y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.
- Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar: participación directa y la gobernanza.
- Smart City: no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Objetivos Específicos del OE9:

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.



**DAFO EJE 9. NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> No suficiente accesibilidad de la página web del ayuntamiento. Necesidad de mejorar este instrumento de comunicación con la ciudadanía.</p> <p><b>D.02</b> Programas de gestión y desfasados de los servicios municipales anticuados. Falta de herramientas actuales, como un SIG, una pasarela de pago, etc.</p> <p><b>D.03</b> Brecha digital en sectores de la población, especialmente en la tercera edad, por la insuficiencia de asistencia técnica a la hora de realizar un trámite digital.</p> <p><b>D.04</b> Lento ritmo de incorporación de las TIC, especialmente en algunos ámbitos de las Smart Cities.</p> <p><b>D.05</b> Escasa formación de la población en el uso de tecnologías de la información.</p>	<p><b>A.01</b> Falta de interés del sector empresarial por la digitalización, lo que impide su adaptación en un mercado global donde esto es ya un básico imprescindible.</p> <p><b>A.02</b> Escasa utilización de los servicios digitales municipales por parte de los ciudadanos. Escasa utilización, con carácter general, de las TIC por parte de la ciudadanía.</p> <p><b>A.03</b> Insuficiente uso de las TIC en materia de cohesión social y mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p><b>A.04</b> Sector turístico nacional e internacional evolucionado y basado en nuevas tecnologías. Peligro de quedar anclado en un modelo que no desarrolle completamente su transición digital. Y que no puede ser competitivo en este sentido.</p>

**D.06** Insuficiente uso de la firma electrónica en la población.

**D.07** Escasos servicios digitales para fomentar la participación ciudadana, su empoderamiento y gobernanza local. No óptima comunicación con la ciudadanía.

**D.08** Sector turístico que no ha procesado correctamente la transición digital.

**D.09** No demasiada experiencia práctica de proyectos innovadores en sector turístico asociados a nuevas tecnologías.

**D.10** Necesidad de actualizar y modernizar el portal turístico de Águilas.

**D.11** Necesidad implementar un modelo Smart Office para Águilas.

**D.12** No es posible acceder a una pasarela de pago desde la web del ayuntamiento.

**D.13** Escaso desarrollo del estándar Smart city

**D.14** Escaso uso de SIG en la administración pública local para el análisis y gestión del municipio.

**FORTALEZAS**

**F.01** Disposición de sede electrónica desde 2010, que ofrece la posibilidad de realizar diferentes trámites.

**F.02** Existencia en la web del ayuntamiento de un Portal de transparencia que ocupa el 4º puesto entre los ayuntamientos españoles.

**F.03** Se ha puesto en marcha una app de turismo del municipio. App "Turismo Águilas", sobre la base tecnológica desarrollada por el ITREM.

**F.04** Puesta en marcha del "Plan de Sostenibilidad Turística Descubre Águilas" con nuevos servicios turísticos innovadores basados en nuevas tecnologías.

**F.05** Creación inminente de un nuevo portal turístico de Águilas.

**OPORTUNIDADES**

**O.01** Fomentar la cooperación entre la Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.

**O.02** Existencia de programas europeos y nacionales para impulsar el desarrollo de las TIC en el municipio, transformándolo en una Smart City.

**O.03** Aumentar la eficiencia de los servicios locales mejorando los flujos de trabajo a través de la cooperación entre los diferentes departamentos de la Administración.

**O.04** Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de cursos de formación a determinados colectivos.

**O.05** Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.

**O.06** Crear un modelo de turismo innovador basado en nuevas tecnologías más sostenible y digitalmente inclusivo.

**O.07** Desarrollar una administración electrónica más eficiente

**O.08** Mejorar la página web municipal. Implementar programas de ayuda a la gestión municipal como aplicaciones GIS, un nuevo CPD, control de accesos, etc.



INSTRUMENTOS  
Y GOBERNANZA

**OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

- Este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana.
- Persigue lograr una buena normativa, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione, una participación ciudadana real y efectiva, y canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Objetivos Específicos del OE10:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. Un ejemplo ha sido el nuevo PGMO, del que queda pendiente la aprobación de la normativa respecto al suelo urbanizable y no urbanizable.</p> <p><b>D.02</b> A pesar de tener ciertas herramientas de comunicación con la ciudadanía que sí funcionan bien como el portal de transparencia, aún falta matizar y mejorar algunas herramientas de participación ciudadana.</p> <p><b>D.03</b> Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.</p> <p><b>D.04</b> Escasos conocimientos de informática en la población, para una amplia implantación de las herramientas digitales del Ayuntamiento.</p>	<p><b>A.01</b> Planificación territorial dependiente de ciertos órganos supramunicipales por casuísticas territoriales complejas. Con una no óptima coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p><b>A.02</b> Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</p> <p><b>F.02</b> Poseen un Portal de Transparencia en la web del Ayuntamiento que ocupa el 4º puesto entre los ayuntamientos españoles. Herramienta de comunicación con la ciudadanía de alto valor.</p> <p><b>F.03</b> Pertenencia al Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.</p>	<p><b>O.01</b> Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).</p> <p><b>O.02</b> Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p><b>O.03</b> Iniciativas para integración de las TIC en la gestión municipal para mejorar la planificación y la toma de decisiones.</p> <p><b>O.04</b> Establecer herramientas de comunicación con órganos de gobernanza supramunicipal para resolver problemáticas específicas del territorio natural del municipio. Sobre todo en materia de posibles inundaciones, planificación medioambiental, urbanismo, etc.</p> <p><b>O.05.</b> Existencia de un Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.</p> <p><b>O.06</b> Aumento de acciones formativas para que la población utiliza más y mejor las herramientas de administración electrónica y participación.</p>

## De los análisis DAFO hacia los RETOS

Tras haber realizado un análisis DAFO y contrastando sus conclusiones con las del diagnóstico del municipio, se redactan una batería de retos a los que se enfrenta Águilas en los próximos años. Pasamos a definir cada uno de dichos retos asociándolos a cada una de las siguientes categorías (contextos de los OE de la Agenda Urbana):



- **Reto 1:** Poner en valor el patrimonio natural y cultural del municipio, que posee un gran potencial para generar un modelo de turismo de naturaleza y deportivo, alternativo al turismo de sol y playa.



- **Reto 2:** Mejorar el medio ambiente urbano, sin dejar de lado la accesibilidad universal y la regeneración integral de barrios degradados,



- **Reto 3:** Preparar al municipio para los efectos del cambio climático, especialmente los efectos de las inundaciones en zonas urbanas, la subida del nivel del mar y de las temperaturas, mediante la producción de energías renovables, la renaturalización de espacios públicos y la rehabilitación energética.



- **Reto 4:** Diseñar y gestionar un modelo de explotación de los recursos que genere menor impacto ambiental, favoreciendo la reducción de residuos.



- **Reto 5:** Desarrollar una movilidad sostenible en la ciudad, a través de la implementación paulatina del PMUS existente y sus futuras modificaciones.



## COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Reto 6:** Rehabilitar espacios públicos infrautilizados, como parques, plazas, etc. para adaptarlas para actividades deportivas y culturales, aportando nuevos usos que permitan la disuasión de comportamientos incívicos. Mejorar la calidad de vida de los diferentes colectivos vulnerables identificados en el municipio.



## ECONOMÍA URBANA

- **Reto 7:** Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, aprovechando la gran variedad de activos naturales y culturales del municipio. Realizar este proceso de rediseño del modelo a través del desarrollo de un Destino Turístico Inteligente. Fomentar la creación de empresas y la industrialización del tejido empresarial.



## VIVIENDA

- **Reto 8:** Promover el acceso a la vivienda digna, habitable, accesible, adecuada y asequible; centrando los esfuerzos en el asesoramiento técnico a la ciudadanía y el fomento del alquiler.



## ERA DIGITAL

- **Reto 9:** Fomentar la digitalización del municipio y especialmente de la administración local y el sector turístico. Formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital.



## INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

- **Reto 10:** Establecer herramientas de comunicación con órganos de gobernanza supramunicipal para resolver problemáticas específicas del territorio municipal. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el ayuntamiento.

AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

8

Plan de Acción





## 8. Plan de Acción

Tras la realización del diagnóstico del municipio, el análisis DAFO según los Objetivos Estratégicos de la Agenda y el proceso participación, se ha elaborado un Plan de Acción con numerosas medidas que tienen por objetivo lograr el desarrollo medioambiental, económico y social del municipio de aquí a 2030.

Dicho Plan de Acción está compuesto por una batería de medidas que han sido organizadas en tres ejes estratégicos: ÁGUILAS VERDE, ÁGUILAS SOCIAL Y ÁGUILAS COMPETITIVA.

Si bien las medidas han sido clasificadas en estos tres ejes, hay que mencionar que muchas de ellas presentan numerosas sinergias y actuaciones encaminadas a contribuir a los distintos Objetivos Estratégicos de la Agenda, pues, la propia naturaleza de la AUE destaca la importancia de que los objetivos estén interrelacionados y que ni objetivos ni medidas actúen como compartimentos estancos.

¿Por qué apostamos por un ÁGUILAS VERDE, SOCIAL y COMPETITIVA? Durante todo el proceso de prediagnóstico y participación se han ido detectando ciertas problemáticas asociadas a como se habita el territorio del municipio de Águilas. Es por ello que se ha establecido una línea estratégica enfocada a conseguir un ÁGUILAS VERDE. Una línea que pretende poner en valor su patrimonio natural recuperando espacios naturales únicos, potenciar el interior del municipio, conseguir un espacio urbano resiliente al cambio climático, luchar contra los efectos de las inundaciones, fomentar las energías renovables, el reciclaje y transformar la agricultura para que se acerque cada vez más a la economía circular.

Por otro lado, la línea ÁGUILAS SOCIAL proviene de ciertas necesidades y problemáticas detectadas en la población, referentes a inserción laboral e integración de ciertos grupos vulnerables, además de la demanda de nuevos equipamientos. También recoge la necesidad de encontrar un nuevo modelo de gestión para la compleja problemática de acceso a la vivienda.

Y por último, la línea ÁGUILAS COMPETITIVA es una apuesta clara por armar una estrategia económica potente. Estrategia que a la vez que pone a Águilas en el mercado del Turismo 4.0, la haga caminar hacia un ecosistema industrial de mayor tamaño, más innovador y que se sirva de los productos y servicios locales. Incluye asimismo la digitalización del municipio, tanto en de su sector turístico como de la administración local, y la mejora de la comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

Dichas acciones irán de la mano para la consecución de todos los objetivos y lograr una Águilas más justa, sostenible y equitativa para el conjunto de la ciudadanía.

A partir de aquí establecemos un código gráfico para reconocer a que línea estratégica pertenece cada una de las medidas y actuaciones del Plan de Acción (tanto en los listados, como en los presupuestos y las fichas correspondientes):



ÁGUILAS VERDE



ÁGUILAS SOCIAL



**ÁGUILAS COMPETITIVA**

Cada uno de los RETOS que establecimos en los capítulos anteriores estarían dentro de alguna de las líneas estratégicas citadas: **ÁGUILAS VERDE**, **ÁGUILAS SOCIAL** Y **ÁGUILAS COMPETITIVA**.

Retos clasificados por líneas estratégicas:



Dentro de cada una de las 3 líneas estratégicas establecidas y alineadas con los retos y los objetivos de la Agenda Urbana Española, proponemos una batería de medidas que enumeramos en la siguiente tabla. Posteriormente definiremos cada una de estas medidas en un formato de ficha que contendrá las actuaciones que engloban cada una de ellas.

**En la siguiente tabla establecemos dicha batería de medidas y de qué retos y objetivos estratégicos proceden:**

	RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA DEL PLAN DE ACCIÓN
	<p><b>Reto 1:</b> Poner en valor el patrimonio natural del municipio, que posee junto al cultural, de gran potencial para generar un modelo de turismo alternativo al de sol y playa.</p>	<p>OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p><b>Medida 1.1.</b> Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultural. <b>Medida 1.2.</b> Agenda rural: potenciación del territorio interior del municipio. <b>Medida 1.3.</b> Potenciación de la franja costera. Itinerarios azules</p>
	<p><b>Reto 2:</b> Mejorar el medio ambiente urbano, sin dejar de lado la accesibilidad universal y la regeneración integral de barrios degradados,</p>	<p>OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p><b>Medida 2.1.</b> Acciones para la mejora del medio ambiente urbano. <b>Medida 2.2.</b> Actuaciones para la regeneración de barrios. <b>Medida 2.3.</b> Mejora de la accesibilidad en el espacio público</p>
	<p><b>Reto 3:</b> Preparar al municipio para los efectos del cambio climático, especialmente los efectos de las inundaciones en zonas urbanas, la producción de energías renovables y la rehabilitación energética.</p>	<p>OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p><b>Medida 3.1.</b> Fomento de la resiliencia en el espacio urbano <b>Medida 3.2.</b> Desarrollo de una estrategia integral frente a inundaciones en zonas urbanas <b>Medida 3.3.</b> Mitigación del cambio climático a través de la implantación de energías renovables. <b>Medida 3.4.</b> Plan Estratégico para la eficiencia energética en edificios municipales.</p>
	<p><b>Reto 4:</b> Diseñar y gestionar un modelo de explotación de los recursos que genere menor impacto ambiental, favoreciendo la reducción de residuos.</p>	<p>OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p><b>Medida 4.1.</b> Programa de sensibilización de la ciudadanía para la reducción y mejor reciclaje de residuos <b>Medida 4.2.</b> Adaptación a la nueva ley de residuos por parte de la entidad pública. Promoción de la creación de una planta de gestión de bioresiduos de titularidad privada <b>Medida 4.3.</b> Sensibilización y medidas para una agricultura más respetuosa y más basada en la economía circular</p>
	<p><b>Reto 5:</b> Desarrollar una movilidad sostenible en la ciudad, a través de la implementación integral del PMUS existente.</p>	<p>OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p><b>Medida 5.1.</b> Fomento de la movilidad sostenible a través de diversas actuaciones distribuidas en el municipio.</p>
	<p><b>Reto 6:</b> Rehabilitar espacios públicos infrautilizados, como parques, plazas, etc. para adaptarlas para actividades deportivas y culturales, aportando nuevos usos que permitan la disuasión de comportamientos incívicos. Mejorar la calidad de vida de los diferentes colectivos vulnerables identificados en el municipio.</p>	<p>OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p><b>Medida 6.1.</b> Actuaciones enfocadas a la sostenibilidad social, a través de la dotación de infraestructuras de atención a personas. <b>Medida 6.2.</b> Potenciación del cuidado a las personas mayores y colectivos vulnerables, a través del fomento de la atención sociosanitaria</p>
	<p><b>Reto 7:</b> Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, aprovechando la gran variedad de activos naturales y culturales del municipio. Realizar este proceso de rediseño del modelo a través del desarrollo de un Destino Turístico Inteligente. Fomentar la creación de empresas y la industrialización del tejido empresarial.</p>	<p>OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p><b>Medida 7.1.</b> Optimización del ecosistema empresarial local y fomento de la creación de empresas <b>Medida 7.2.</b> Potenciar el sector estratégico de servicios a través de la creación de nuevos productos turísticos innovadores <b>Medida 7.3.</b> Estudio y acompañamiento en un nuevo proceso de industrialización del municipio.</p>
	<p><b>Reto 8:</b> Promover el acceso a la vivienda digna, habitable, accesible, adecuada y asequible; centrandolo en los esfuerzos en el asesoramiento técnico a la ciudadanía y el fomento del alquiler.</p>	<p>OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p><b>Medida 8.1.</b> Programa de acceso a la vivienda adecuada y asequible</p>
	<p><b>Reto 9:</b> Fomentar la digitalización del municipio y especialmente de la administración local y del sector turístico. Garantizar el acceso a internet y formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital.</p>	<p>OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p><b>Medida 9.1.</b> Mejora de la inteligencia del sector servicios como sector estratégico del municipio. <b>Medida 9.2.</b> Mejora de los servicios electrónicos del Ayuntamiento para la ciudadanía e introducción de soluciones de smart city en la gestión municipal <b>Medida 9.3.</b> Capacitación de las personas para la transición digital del municipio</p>
	<p><b>Reto 10:</b> Establecer herramientas de comunicación con órganos de gobernanza supramunicipal para resolver problemáticas específicas del territorio municipal. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el ayuntamiento.</p>	<p>OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p><b>Medida 10.1.</b> Establecer equipos de trabajo, estructuras y canales interdepartamentales, de colaboración público-privada, cooperación social y con estamentos supramunicipales <b>Medida 10.2.</b> Mejora de la comunicación del ayuntamiento con la ciudadanía.</p>

### Proyectos tractores del municipio:

De toda la batería de medidas, se han seleccionado ciertos proyectos tractores que serán aquellos que guíen de forma más potente el trayecto del municipio de aquí a 2030. Estos proyectos están alineados con las líneas de financiación europea que vienen para el periodo 2021-2027. Estas líneas están clasificadas en **5 objetivos políticos**:



A continuación, enumeramos dichos proyectos tractores:

**PT1a.** Modernización y digitalización de la administración municipal

**PT1b.** Apuesta por un nuevo modelo de turismo más diversificado. Plan de Sostenibilidad Turística.

Alineados con el **Objetivo Político 1**.

**PT2a.** Renaturalización de espacios. Reverdecimiento del ensanche al final del paseo marítimo de la Playa de la Colonia.

**PT2b.** Eficiencia energética. Instalación de energías renovables para abastecer las instalaciones del polideportivo municipal y los equipamientos culturales.

**PT2c.** Acciones frente a inundaciones.

**PT2d** Sistema de medición de calidad de aire. Toma de decisiones para combatir la contaminación ambiental

Alineados con el **Objetivo Político 2**.

**PT3a.** Movilidad sostenible. Plataforma única desde Plaza de España hasta el monumento a Ícaro

**PT3b.** Movilidad sostenible. Construcción de un parking en altura en el recinto ferial, calle Juan Pablo II. y los parkings disuasorios de la C/Electra, C/Alameda y otros.

**PT3c.** Movilidad sostenible. Red de carriles ciclables o ciclocalles del casco urbano.

Alineados con el **Objetivo Político 3**.

**PT4a.** Apuesta por la mejora de la calidad de vida en la infancia. Remodelación de la pista de atletismo.

**PT4b.** Apoyo a los sectores económicos del municipio. Ampliación del polígono industrial




Alineados con el **Objetivo Político 4**.

**PT5a** Rehabilitación integral y musealización de la Casa Ruano

**PT5b** Rehabilitación integral y ampliación del actual museo arqueológico, de propiedad privada











Alineados con el **Objetivo Político 5**.

**Y, por último, procedemos a desarrollar cada una de las fichas de las medidas del citado Plan de acción:**

Medida 1.1. Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultural										
										
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE1.D.01, OE1.D.03, OE1.D.04, OE1.D.05, OE1.D.07, OE2. D.01</p> <p><b>Amenazas:</b> OE1.A.01, OE1.A.04, OE1.A.05</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE1.F.02, OE1.F.03, OE1.F.04, OE1.F.05</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE1.O.01, OE1.O.02, OE1.O.03, OE1.O.04</p>										
Actuaciones:										
<p>Se quiere potenciar el patrimonio natural de Águilas a través de diferentes actuaciones sobre su territorio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Continuación de las campañas de <b>Excavación Arqueológica de Isla del Fraile</b>.</li> <li>Rehabilitación de los <b>búnkeres y refugios de la Guerra Civil</b>.</li> <li><b>Puesta en valor de</b> los senderos del Parque Natural de Cabo Cope, Puntas de Calnegre y el Paisaje protegido de las Cuatro Calas y del resto de <b>la red de senderos naturales</b>, a través de campañas de difusión y actividades como: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de promoción del patrimonio natural entre vecinos y visitantes,</li> <li>-Producción de un catálogo de elementos naturales y culturales del territorio: senderos y caminos rurales, patrimonio etnográfico, paisajes característicos.</li> </ul> </li> <li><b>Potenciación de servicios ecosistémicos:</b>                      Instalación de observatorios de aves en diversas localizaciones. En el Molino del Saltaor, junto a la charca del "Punto Limpio" y en zona de la Escombrera, entre otras.                      También se generará un hábitat de humedal cerca de la escombrera municipal, con el agua recuperada con el proyecto LIFE Adaptate.                      Es necesario fomentar actividades más allá del turismo de sol y playa, que se adentren en el territorio para disfrutarlo y cuidarlo cómo éstas de fomento del turismo ornitológico. Se pretende solventar necesidades que tiene el municipio de diversificar su oferta turística y desestacionalizarla, generando al mismo tiempo ecosistemas sanos para su fauna.                 </li> <li><b>Remodelación de la antigua nave de las carrozas de Carnaval</b></li> </ol>										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					
1.2, 1.3, 7.2					03, 08, 011, 012, 015					
Relación con Planes Existentes:										
Plan General Municipal de Ordenación de 2022 (PGMO), Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI)										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										
Estimación de costes:										
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 250.000,00 €										

Ayuntamiento: 250.000,00 €	
Coste total de la medida: 500.000,00€	
<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Superficie en m2 de patrimonio cultural rehabilitado	
Nº de campañas de concienciación y promoción del patrimonio cultural y natural	
Km de sendero natural mejorado	
Nº de observatorios de aves creados.	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana













Medida 1.2. Agenda rural: potenciación del territorio interior del municipio.										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE1.D.01, OE1.D.04, OE2.D.02, OE5.D.05, OE7.D.01,  <b>Amenazas:</b> OE1.A.03, OE4.A.07, OE7.A.01,  <b>Fortalezas:</b> OE1.F.02, OE1.F.03, OE5.F.02,  <b>Oportunidades:</b> OE1.O.01, OE1.O.04, OE2.O.03, OE3.O.03, OE7.O.04, OE7.O.05</p>										
Actuaciones										
<p>Las ciudades tienen un papel fundamental en la transformación económica y social. Pero junto a las áreas metropolitanas debe tenerse en cuenta a la población que vive el entorno rural. Resulta necesario articular medidas específicas para la España despoblada que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de población, la atracción de talento, así como un uso sostenible de nuestros recursos.</p> <p>Por otro lado, existe una necesidad urgente de diversificar la oferta turística; aprovechando la oportunidad de un territorio interior valioso, y haciendo uso de la tradición deportiva de competición que ya posee el municipio.</p> <p>Se propone la creación de equipamientos de turismo activo que permitan visitar y disfrutar del patrimonio del interior del municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Realización de un estudio para el diseño y mejora de los senderos naturales de la localidad.</b> Como resultado de este estudio, se definirán aquellas mejoras necesarias en los itinerarios existentes, junto a un programa de mantenimiento. Además se diseñarán nuevos recorridos que unan la costa con otros lugares de interés del territorio.</li> <li><b>2. Creación de nuevas rutas de ciclismo de carretera.</b> Estudio y diseño de rutas por carreteras secundarias y caminos rurales, que conecten las playas y el casco urbano con el resto del término municipal</li> <li><b>3. Construcción de un rocódromo</b></li> <li><b>4. Creación de una pista polideportiva de arena</b></li> <li><b>5. Creación de un Centro Social en la pedanía de la Marina de Cope.</b></li> <li><b>6. Programa de actividades culturales y actos de convivencia en pedanías.</b> Es necesario implicar a la ciudadanía en actividades que les transmitan el valor de su territorio natural. Valor que después los habitantes locales puedan traspasar a los visitantes regionales y nacionales.</li> </ol> <p>La idea es coser la franja costera con el interior, diversificando así la oferta turística pero también vinculando la actividad deportiva de montaña al casco urbano.</p>										
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:					

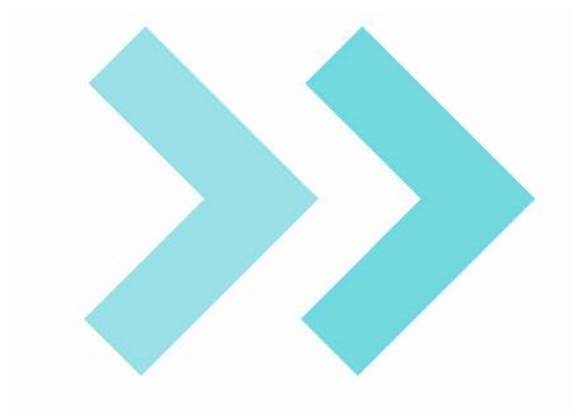


1.1, 1.3, 7.3	O3, O4, O8, O10, O15
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
EDLP Campoder, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Descubre Águilas 2023	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€	
Ayudas y subvenciones: 500.000,00 €	
Ayuntamiento: 250.000,00 €	
Coste total de la medida: 750.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº de actividades culturales en pedanías al año	
Km de rutas de ciclismo en carretera	
Nº de senderos naturales mejorado	
Superficie en m2 de instalaciones deportivas sostenibles	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 1.3. Potenciación de la franja costera. Itinerarios azules										
										
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE5.D.05,  <b>Amenazas:</b> OE1.A.03, OE1.A.05, OE2.A.01, OE3.A.01, OE4.A.02,  <b>Fortalezas:</b> OE1.F.03, OE1.F.05  <b>Oportunidades:</b> OE1.O.05, OE5.O.03,</p>										
Actuaciones:										
<p>La idea es cohesionar la franja costera con el interior, vinculando la actividad deportiva, de ocio y de bienestar en la costa con el casco urbano. Así aumentará el consumo en negocios locales y el número de espacios libres a disposición de la ciudadanía. Para esto se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Crear una red de senderos marinos.</b> Diseño de rutas y mapeo de su dificultad, vinculado a la reserva marina de interés pesquero existente en el municipio. Definición de 2 tipologías de actividad, familiar con niños (snorkel), y de mayor dificultad solo para adultos (buceo). Adhesión al club profesional de buceo. Partiendo de su arraigada cultura de mar, se quiere apostar por innovar en la oferta de turismo azul.</li> <li>- <b>Conservar la riqueza biológica presente en las playas</b> del municipio, impidiendo su antropización. Conservar la vegetación autóctona y naturalizar al máximo los entornos de las playas urbanas consolidará este recurso como la gran infraestructura azul y natural del municipio.</li> <li>- <b>Activación de las áreas costeras en temporada baja</b>, pues el uso de las playas y su entorno debe ser agradable tanto en verano como en invierno. Incluimos aquí la realización de actividades deportivas, culturales y educativas que atraigan visitantes a los paseos marítimos en épocas de mínima afluencia de turistas.</li> <li>- <b>Divulgación de la posidonia oceánica en colegios e institutos.</b> A través de charlas, materiales educativos y visitas a la costa, se busca concienciar a los jóvenes sobre la conservación de la posidonia oceánica, una planta marina clave para la salud de los ecosistemas acuáticos. Esta divulgación promueve la sensibilización ambiental y fomenta prácticas sostenibles entre las futuras generaciones.</li> <li>- <b>Construcción de escolleras en GR-22 para evitar desprendimientos.</b> Consiste en la colocación estratégica de rocas y piedras a lo largo del sendero, fortaleciendo las laderas y reduciendo el riesgo de caídas de tierra o piedras. Se realizará de manera cuidadosa, minimizando el impacto ambiental y preservando la belleza del paisaje circundante.</li> </ul>										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					

1.1, 1.2, 7.2	O3, O6, O11, O12, O14, O15
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan General Municipal de Ordenación de 2022 (PGMO), Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 200.000,00 € Ayuntamiento: 50.000,00 € Coste total de la medida: 250.000,00€	
<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Nº de charlas en centros educativos	
Metros lineales de nuevos senderos marinos diseñados	
Nº de actuaciones para el fomento de la accesibilidad a las playas	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana



Medida 2.1. Acciones para la mejora del medio ambiente urbano										
Período de actuación										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE1.D.01, OE2.D.01</p> <p><b>Amenazas:</b> OE2.A.01, OE2.A.03</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE4.F.01,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE2.O.03, OE5.O.02,</p>										
Actuaciones										
<p>Estas actuaciones pretenden preparar el espacio urbano de Águilas para adaptarse a los impactos del cambio climático, sobre todo a la subida de temperaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Implementación de nuevos parques y jardines (creación de un cinturón verde).</b></li> <li><b>Vivero municipal de plantas adaptadas al clima del territorio aguileno.</b></li> <li><b>Restauración de la habitabilidad urbana y paisajística del entorno del Embarcadero del Hornillo</b></li> </ol> <p>Restauración de la habitabilidad urbana y paisajística del entorno del Embarcadero del Hornillo y su conexión con las antiguas cocheras de la Estación del ferrocarril. Para el fomento del turismo ferroviario que es una de las nuevas apuestas del turismo en Águilas.</p> <p>Esta restauración también contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Naturalización de los parques del entorno adyacente.</li> <li>Acondicionamiento y naturalización de Plaza situada frente a la Estación.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Rehabilitación del Parque Fernando Rey</b></li> </ol> <p>Intervención sobre lo que llamaríamos un “parque duro”, de carácter muy artificial. Para transformarlo en un parque más naturalizado, con arbolado, con zonas de sombra y espacios más amables para el ciudadano que usa dicho lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Nuevos equipamientos de turismo: creación de mirador en el Pico del Aguilica.</b></li> </ol> <p>Con esta intervención y remodelación del mirador, se pretende incentivar su uso mejorando sus condiciones. El proyecto contempla las obras de demolición del pavimento existente para sustituirlos por jardinería y senderos interiores de pavimento terrizo albero. En dicha jardinería se incorporarán especies de vegetación, priorizando el arbolado de sombra y aumentando la superficie vegetal al máximo. En cuanto a mobiliario urbano, se prevé la instalación de nuevas farolas de alumbrado público reutilizadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Recuperación de la Plaza del Caño y la Fuente del Oro</b></li> <li><b>Renaturalización del ensanche del paseo en la Playa de la Colonia.</b> A través de la creación de un paseo más amplio, se pretende favorecer la integración del entorno natural y la zona urbana, promoviendo un mayor contacto con la naturaleza. Esto incluye la revegetación de áreas afectadas por la urbanización y la inclusión de elementos paisajísticos que fomenten la biodiversidad y la sostenibilidad. Además, se mejorará la accesibilidad y se incorporarán instalaciones adecuadas para el disfrute de residentes y visitantes</li> </ol>										

<b>8. Mejora de la red de saneamiento existente.</b> Redactar un plan que estudie la red existente y proponga acciones para mejorar su funcionalidad. Implementar al menos aquellas medidas que se consideren más urgentes y beneficiosas para la ciudadanía	
<b>9. Sistema de medición de la calidad del aire.</b> Águilas se ve afectada por altos índices de ozono troposférico, cuya causa la escasez de estaciones de medición regionales impide analizar en profundidad. Es por esto que esta actuación proporcionará al Ayuntamiento un sistema de control de partículas contaminantes en el ámbito local.	
<b>10. Instalación de elementos para el ejercicio biosaludable en las zonas verdes</b> de la localidad	
<b>Relación con otras medidas:</b>	<b>Relación con los ODS:</b>
2.2, 3.1, 3.2	O3, O10, O11, O12, O15
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI), Plan General Municipal de Ordenación de 2004 (PGMO)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 3.000.000,00 € Ayuntamiento: 2.000.000, 00€ Coste total de la medida: 5.000.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Nº de medidores de calidad de aire instalados	
Superficie en m2 de nuevos espacios verdes y parques urbanos regenerados	
Metros lineales de saneamiento sustituido	
Nº de elementos para el ejercicio biosaludable.	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana



Medida 2.2. Actuaciones para la regeneración de barrios.										
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE2.D.02, OE2.D.03, OE2.D.05, OE2.D.07, OE2.D.08, OE6.D.12</p> <p><b>Amenazas:</b> OE2.A.01, OE2.A.02</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE2.F.03, OE2.F.04,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE2.O.01, OE2.O.02, OE2.O.06, OE2.O.07</p>										
Actuaciones:										
<p>Existen ciertos barrios del núcleo urbano del municipio de Águilas que presentan un nivel de degradación física a la par que una problemática social compleja asociada a población vulnerable. Se han detectado principalmente dos zonas claras: el barrio del Labradorcico y la zona de los Cabezos.</p> <p><b>1. Plan de regeneración urbana del barrio de Labradorcico</b> Se acaba de terminar de redactar el Plan Social Participativo del barrio del Labradorcico. Dicho plan establece un diagnóstico participado de la situación actual del barrio y una batería de acciones a llevar a cabo. Es necesario establecer una priorización de esa batería de acciones y una planificación para implementarlas.</p> <p><b>2. Estudio estratégico de rehabilitación de Los Cabezos</b> Al igual que se ha realizado un diagnóstico y una batería de acciones del barrio del Labradorcico, deberíamos desarrollar ese mismo estudio en Los Cabezos. Pudiendo así establecer ciertas medidas a mejorar tanto del estado físico como del componente social de dicha zona. Poniendo en marcha ciertas intervenciones de rehabilitación y homogeneización estética de fachadas a través de grupos de personas en peligro de exclusión social.</p> <p><b>3. Embellecimiento de los rincones emblemáticos de la localidad</b></p> <p><b>4. Apertura de una Oficina de limpieza y cuidado del espacio público</b></p>										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					
2.1, 2.3, 6.1					01, 03, 04, 08, 010, 011, 017					
Relación con Planes Existentes:										
Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico", I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Águilas 2018-2021, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										
Estimación de costes:										
<p>Iniciativa privada: 0€</p> <p>Ayudas y subvenciones: 200.000,00 €</p> <p>Ayuntamiento: 300.000,00 €</p> <p>Coste total de la medida: 500.000,00 €</p>										

<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Superficie en m2 de espacio urbano regenerado	
Nº de personas atendidas en la oficina de limpieza	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana



Medida 2.3. Mejora de la accesibilidad en el espacio público										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida: <b>Debilidades:</b> OE2.D.01, OE2.D.03, OE2.D.06, <b>Amenazas:</b> OE2.A.01, <b>Fortalezas:</b> OE7.F.04, <b>Oportunidades:</b> OE2.O.02, OE7.O.05,										
Actuaciones:										
Se han detectado en los diversos talleres de cocreación y participación ciudadana ciertas problemáticas asociadas a la accesibilidad de personas con movilidad reducida. En especial, se ha detectado la limitada experiencia turística para grupos con limitaciones físicas. Es por ello por lo que se quieren desarrollar diversas acciones para fomentar un contexto inclusivo en todas las actividades deportivas y culturales realizadas en el municipio. Dichas acciones son las siguientes:										
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Mejora de la accesibilidad:</b> eliminación de barreras físicas para grupos con necesidades especiales.</li> <li><b>Optimización de accesibilidad a experiencias,</b> para grupos con necesidades especiales. Adquisición de equipos anfibios marinos de última generación (sillas, bastones, etc.). También la instalación de maquetas tridimensionales de los monumentos locales.</li> <li><b>Trazar itinerarios urbanos accesibles y seguros.</b> Aumentar la transitabilidad de los espacios públicos y calles del municipio.</li> </ol>										
Gracias a estas actuaciones el ente público podrá ser ejemplo de buenas prácticas en implementación de espacios y actividades inclusivas, consiguiendo visibilizar la necesidad de que todas las personas se vean representadas en la Ciudad.										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					
2.2, 6.1, 7.2					03, 010, 011, 013					
Relación con Planes Existentes:										
Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico", I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Águilas 2018-2021, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										
Estimación de costes:										
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 300.000,00 € Ayuntamiento: 200.000,00 € Coste total de la medida: 500.000,00 €										
Indicadores de seguimiento:										

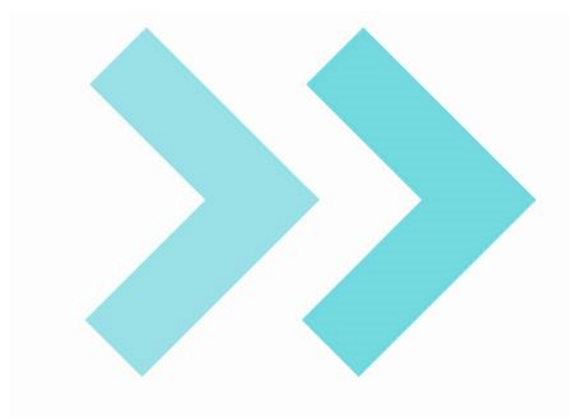












Metros lineales de itinerarios urbanos accesibles	
Nº de parques, plazas y otros espacios públicos accesibles	
Nº de equipos anfibios adquiridos	
Nº de maquetas tridimensionales de monumentos locales	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales, participación ciudadana



Medida 3.1. Fomento de la resiliencia en el espacio urbano.										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE2.D.02, OE2.D.03, OE2.D.05, OE2.D.07, OE2.D.08, OE6.D.12</p> <p><b>Amenazas:</b> OE2.A.01, OE2.A.02</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE2.F.03, OE2.F.04,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE2.O.01, OE2.O.02, OE2.O.06, OE2.O.07</p>										
Actuaciones										
<p>Estas actuaciones pretenden preparar el espacio urbano de Águilas para adaptarse a los impactos del cambio climático, sobre todo a la subida de temperaturas:</p> <p><b>1. Sistema de creación de sombras en diversos espacios urbanos del municipio:</b> Se va a llevar a cabo un profundo estudio de las principales necesidades de sombra en el espacio público del núcleo urbano de Águilas. Y de los sistemas a implementar más adecuados en cada caso. Posteriormente a este estudio se van a instalar dichos sistemas para generar espacios públicos de calidad, que sean más amables para los turistas y los ciudadanos. Se han detectado ya ciertos lugares de Águilas donde será interesante la ubicación de estos sistemas como son los ejes turísticos de la Calle peatonal Conde Aranda, Plaza de España y Calle Juan Pablo II, y los parques inclusivos de las Plazas de Robles Vives y Parque de Las Lomas.</p> <p><b>2. Rehabilitación sostenible de edificios para su adaptación al cambio climático.</b> Estas rehabilitaciones se caracterizarán por mejorar la impermeabilización en cubierta de las edificaciones y la instalación de placas fotovoltaicas para la recolección de energía solar. Los edificios prioritarios para la realización de dichas actuaciones son los siguientes: . Edificio municipal del Placetón situado en Calle Floridablanca nº 9B que posee una superficie de cubierta de 442,76 m2. . Edificios municipales de la Tercera Edad y Casa de la Cultura Francisco Rabal que poseen una superficie de cubierta de 1320,60 m2.</p> <p><b>3. Plan de reforestación Municipal.</b> Plantación de más de 50.000 árboles hasta 2030.</p> <p><b>4. Campañas de comunicación de las medidas de adaptación al cambio climático del PACES.</b> Es importante que la ciudadanía conozca las acciones que se han planificado para mejorar la respuesta del municipio a los cambios en el clima local.</p>										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					
1.3, 2.1, 3.1					03, 06, 010, 011, 013, 015					
Relación con Planes Existentes:										
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI), Plan General Municipal de Ordenación de 2022 (PGMO)										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										

Estimación de costes:	
Iniciativa privada: 0€	
Ayudas y subvenciones: 2.250.000,00 €	
Ayuntamiento: 1.500.000,00 €	
Coste total de la medida: 3.750.000,00 €	
Indicadores de seguimiento:	
Superficie en m2 de área urbanas en las que se añadirá sombra artificial	
Superficie en m2 de edificios públicos rehabilitados de forma sostenible	
Superficie urbana en m2 en la que se han realizado acciones de renaturalización	
Nº de árboles plantados	
Origen de la medida:	Técnicos municipales, participación ciudadana



Medida 3.2. Desarrollo de estrategia integral frente a inundaciones en zonas urbanas.									
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE3.D.01, OE3.D.03, OE3.D.04, OE3.D.05, OE3.D.06, OE3.D.07</p> <p><b>Amenazas:</b> OE3.A.01, OE3.A.02, OE3.A.03, OE3.A.04</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE3.F.01, OE3.F.02, OE3.F.03,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE3.O.02, OE3.O.03, OE3.O.05, OE3.O.06</p>									
Actuaciones									
<p>El objetivo de esta medida es la intervención en ciertos espacios físicos del municipio afectados por las inundaciones en episodios de lluvias torrenciales; para así evitar los daños materiales y personales que pueden causar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía local. Esta es una preocupación existente en el equipo del Ayuntamiento y también en la población de Águilas (detectado a través de los procesos participativos).</p> <p>Se desarrollará en las siguientes fases:</p> <p><b>1. Estudio pormenorizado de diagnóstico</b>, que identifique las causas de las continuas inundaciones en Águilas, provocadas por el desbordamiento de las ramblas existentes en el contexto urbano. Se va a realizar una recopilación y análisis de datos de topografía y cartografía actual, informes y estudios previos realizados, datos hidrológicos e hidráulicos, según la CHS, información actual de zonas inundables del SNCZI del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITED).</p> <p>Se deben estudiar los siguientes elementos:</p> <p>-<u>Casco Urbano:</u> Rambla del Cañarete, Rambla de Garriga, Rambla del Renegao y la Rambla de los Quiñoneros.</p> <p>-<u>Urbanizaciones el Núcleo de Calabardina:</u> Rambla de Calabardina o Rambla del Taray y torrentes del Cabezo de Cope, en su zona Noroeste y lindante con la urbanización Costas de Calabardina.</p> <p>-<u>Núcleos urbanos en Diputación de Cope,</u> Marina de Cope:Cine de Cope y el caserío del Pocico.</p> <p><b>2. Batería de medidas a realizar</b> para solucionar dicho problema de inundaciones. Se determinarán posibles intervenciones técnicas que solucionen dicha problemática compleja. Se prestará especial atención a los tipos de permisos supramunicipales necesarios. También se definirá un calendario donde se prioricen aquellas actuaciones de mayor calado y que afectan a mayor porción de la población.</p> <p><b>3. Programa de protocolo de emergencia a la ciudadanía.</b></p> <p>Actualizar el protocolo de emergencia ante inundaciones y llevar a cabo formación y sensibilización a la ciudadanía.</p>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
1.2, 2.1, 3.1					03, 06, 07, 010, 012, 013, 015				



Relación con Planes Existentes:			
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI), Plan General Municipal de Ordenación de 2022 (PGMO)			
Agentes involucrados:			
Ayuntamiento de Águilas			
Estimación de costes:			
Iniciativa privada: 0€			
Ayudas y subvenciones: 40.000,00 €			
Ayuntamiento: 0 €			
Coste total de la medida: 40.000, 00 €			
Indicadores de seguimiento			
Nº de estudios realizados			
Origen de la medida:		Técnicos municipales,	participación ciudadana





Medida 3.3. Mitigación del cambio climático a través de la implantación de energías renovables.									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE4.D.06</p> <p><b>Amenazas:</b> OE4.A.01, OE4.A.05</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE4.F.01, OE4.F.02, OE4.F.07,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE4.O.01, OE4.O.04, OE4.O.05, OE4.O.06, OE4.O.08</p>									
Actuaciones:									
<p>Implementación de diversas acciones para instaurar el uso de energías renovables en el municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Realización de auditorías energéticas</b> a todos los edificios públicos. Este instrumento se utilizará para priorizar aquellos edificios con mayor consumo y/o cuya rehabilitación energética resulte en más beneficios para el municipio y el medio ambiente. Serán un primer paso para luego encargar los diferentes proyectos energéticos necesarios para estas rehabilitaciones. Además posibilitará la identificación de nuevas edificaciones e instalaciones municipales en las que sea necesario intervenir.</li> <li><b>2. Instalación de placas solares sobre edificios y equipamientos municipales:</b> Se plantea la necesidad de dar respuesta al elevado consumo de energía eléctrica de las instalaciones municipal, de manera especialmente importante en horario nocturno debido a las necesidades de iluminación, sobre todo para actividades deportivas y culturales. El Ayuntamiento de Águilas tiene como objetivo la implantación de instalaciones solares fotovoltaicas con acumulación mediante baterías o acumuladores. El objeto final de la actuación es reducir el consumo eléctrico externo y su factura, y mejorar la eficiencia energética de estas edificaciones, por lo que se realizarán instalaciones en cubiertas de edificios, en pérgolas de parkings y en otros elementos cubiertos existentes.</li> <li><b>3. Instalación de marquesinas con placas solares,</b> con cargadores para dispositivos móviles, sustituyendo todas las actuales que se usan como paradas de transporte público. Con esta medida se pretende: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Minimizar el consumo de energías basadas en combustibles fósiles.</li> <li>-Fomentar la cultura del uso de dispositivos basados en energías limpias, entre la ciudadanía y los turistas.</li> <li>-Ser ejemplo desde el ente público en uso de energías renovables.</li> <li>-Visibilizar la reducción de uso de combustibles fósiles en el municipio.</li> <li>-Rentabilizar zonas geográficas con soleamiento prácticamente todo el año.</li> <li>-Reducir de forma significativa el consumo de energía de los edificios públicos.</li> <li>-Visibilizar que el municipio quiere ser parte del cambio hacia un planeta mejor cuidado. Ser reclamo como destino respetuoso con el medio ambiente.</li> </ul> </li> </ol>									

<p><b>4. Bonificación en el primer año de IBI</b> a las viviendas unifamiliares que instalen energías renovables.</p> <p><b>5. Diseño de un cuadro de mando</b> que controle las instalaciones energéticas, de iluminación y eléctricas para controlar consumos, encendido y apagado, funciones más eficientes y necesidades de mejora.</p> <p><b>6. Campañas de comunicación de las medidas de mitigación del cambio climático del PACES.</b> El objetivo de esta actuación es informar a la ciudadanía de aquellas iniciativas a ejecutar para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.</p>	
<b>Relación con otras medidas:</b>	<b>Relación con los ODS:</b>
2.2, 4.1, 5.1, 6.1, 8.2, 9.2	O3, O8, O11, O12, O15
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 1.200.000,00 € Ayuntamiento: 300.000,00 € Coste total de la medida: 1.500.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Nº de marquesinas instaladas con placas solares	
Nº viviendas beneficiadas anualmente por la bonificación del primer año del IBI	
Nº de edificios públicos en los que se han realizado auditorías energéticas	
Nº de campañas de comunicación del PACES	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 3.4. Programa de rehabilitación de edificios públicos (PIREP).										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE4.D.06, OE4.D.07</p> <p><b>Amenazas:</b> OE4.A.01, OE4.A.05</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE4.F.01, OE4.F.02, OE4.F.07,</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE4.O.01, OE4.O.04, OE4.O.05, OE4.O.06, OE4.O.08, OE4.O.10</p>										
Actuaciones										
<p>Principalmente se acometerá la <b>rehabilitación del edificio Casa Ruano</b> para destinarlo a diversas actividades de contexto cultural; entre ellas, el Centro de Interpretación Turístico de Águilas. Este proyecto ha sido subvencionado por el Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP).</p> <p>Se ha realizado un proceso participado para definir el proyecto, con una encuesta en la que han participado más de 800 ciudadanos, y un taller de expertos que han trabajado mediante metodología de cocreación basada en design thinking.</p> <p>Se llevarán a cabo las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de fachada – Rehabilitación energética y refuerzo de estructura.</li> <li>- Construcción de dos aljibes bioclimáticos para enfriamiento por evaporación.</li> <li>- Construcción de un invernadero bioclimático, con estructura de acero espacial, envolvente translúcida, toldos y estores de sombreado motorizados.</li> <li>- Renovación y ampliación de instalaciones.</li> <li>- Nueva envolvente térmica que conserva los acabados originales de fachada exterior.</li> <li>- Restauración carpinterías, pinturas y cerrajería.</li> <li>- Instalación de placas fotovoltaicas en el invernadero</li> </ul> <p>Por otro lado, realizaremos <b>un estudio de posibles edificios públicos</b> que también pudieran ser intervenidos en este sentido. Mejorando así su comportamiento energético y reduciendo su consumo.</p> <p>Alguno de estos edificios ya detectados como susceptibles de ser incluidos en estos programas de rehabilitación energética son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca “Casa de la Cultura Francisco Rabal”</li> <li>- Edificio municipal de “El Placetón”</li> <li>- Edificio Museo Arqueológico</li> </ul>										



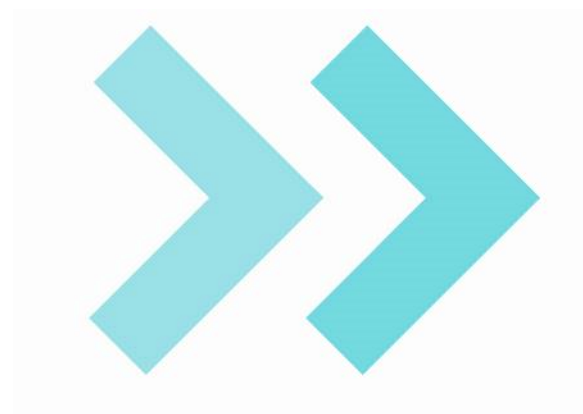
- Elaboración e implantación de un Plan Estratégico para la Eficiencia Energética en los Edificios Municipales, para alcanzar edificios de consumo energético casi nulo.	
<b>Relación con otras medidas</b>	<b>Relación con los ODS:</b>
6.1, 8.2, 9.2	03, 08, 011, 012, 015
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI), Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para la casa Ruano (PIREP)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 1.837.495,00 € Ayuntamiento: 511.072,00 € Coste total de la medida: 2.348.567,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Kw generados de energía renovable	
Nº de estudios de edificios públicos para su mejora energética	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales





Medida 4.1. Programa de sensibilización de la ciudadanía para la reducción y mejor reciclaje de residuos específico									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE4.D.01, OE4.D.02</p> <p><b>Amenazas:</b> OE4.A.02</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE4.F.05, OE4.F.08</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE4.O.03, OE4.O.05, OE4.O.07, OE4.O.08</p>									
Actuaciones									
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Plan de mejora de los puntos de reciclaje en el municipio</b>, en casco urbano y pedanías.</li> <li><b>Programa de actividades colaborativas</b> para la recogida de residuos y posterior reciclaje en ciertas zonas del núcleo urbano del municipio. Campaña de sensibilización a negocios locales mediante recogida de cartón y envases para su posterior reciclaje.</li> <li><b>Colocación de sistema Multi-recycler o similar</b>. Un mini ecoparque urbano que permite reciclar en la vía pública desde 4 a 6 tipos diferentes de residuos como: pilas, tóner y/o cartuchos de tinta, teléfonos, bombillas, CD/DVD, etc. Suministro y colocación de estos elementos en parques y zonas peatonales.</li> <li><b>Instalación de Sistemas de recogida selectiva de residuos en comercios, restaurantes y bares</b>. Se desarrollará una ordenanza que regule la recogida de residuos en comercios, industrias, restaurantes y bares. El sistema se organizará a través de un calendario que asigne a cada día la recogida de un tipo de residuo, el reciclaje de las zonas comerciales, de ocio y restauración será más eficiente.</li> </ol> <p>El Ayuntamiento de Águilas, en el contexto de adaptación al cambio climático, tiene la necesidad de mejorar la recogida selectiva de residuos. Pretende con esta actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el consumo de productos con el menor impacto posible.</li> <li>Crear cultura de reciclaje entre sus ciudadanos y sus turistas, facilitando el acceso a mecanismo de recogida selectiva más específicos.</li> <li>El aumento sus cifras de recogida selectiva específica.</li> <li>Fomentar y visibilizar así modelos de turismo que también se preocupan por el Planeta.</li> <li>Ser referente en modelos de turismo concienciados con el reciclaje.</li> </ul>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
2.2, 3.1, 4.2, 4.3					03, 08, 011, 012, 015				
Relación con Planes Existentes:									

Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 200.000,00 € Ayuntamiento: 100.000 € Coste total de la medida: 300.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº de puntos de reciclaje mejorados	
Nº participantes en actividades colaborativas	
Nº sistemas multi-recycler colocados	
Nº sistemas de recogida selectiva instalados en establecimientos privados	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 4.2. Adaptación a la nueva ley de residuos por parte de la entidad pública. Creación de una planta de gestión de biorresiduos de titularidad municipal.									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida: <b>Debilidades:</b> OE4.D.01, OE4.D.02 <b>Amenazas:</b> OE4.A.02 <b>Fortalezas:</b> OE4.F.05, OE4.F.08 <b>Oportunidades:</b> OE4.O.03, OE4.O.05, OE4.O.07, OE4.O.08									
Actuaciones									
En cumplimiento con la nueva ley de residuos estatal, la fracción orgánica de residuos municipales no se puede llevar a vertedero. Por otro lado, la actual planta de tratamiento de residuos municipales es privada. 2023 es el año objetivo para recoger y tratar de forma diferenciada la fracción orgánica. Las actuaciones necesarias para llevar a cabo esta medida serían las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sacar una nueva ordenanza de residuos.</li> <li>2. Crear la planta de tratamiento.</li> <li>3. Revisar la tasa municipal.</li> <li>4. Estudio de inclusión en el servicio municipal.</li> <li>5. Cálculo de presupuesto y amortización.</li> <li>6. Búsqueda de subvención de fondos.</li> </ol>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
3.1, 4.1, 4.3					O3, O8, O11, O12, O15				
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI)									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Águilas									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 4.000.000,00€ Ayuntamiento: 2.000.000,00 € Coste total de la medida: 6.000.000,00 €									
Indicadores de seguimiento									
Aprobación de la ordenanza correspondiente									
Creación de la planta de tratamiento									
Origen de la medida:					Técnicos municipales				



Medida 4.3. Sensibilización y medidas para una agricultura más respetuosa y más basada en la economía circular.									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE4.D.01, OE4.D.02, OE4.D.03, OE4.D.04, OE4.D.05</p> <p><b>Amenazas:</b> OE4.A.02, OE4.A.03, OE4.A.04</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE4.F.05, OE4.F.08, OE4.F.03, OE4.F.06</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE4.O.03, OE4.O.05, OE4.O.07, OE4.O.08, OE4.O.09</p>									
Actuaciones									
<p>Se precisa generar poco a poco un nuevo modelo de explotación agrícola del suelo más respetuoso con el territorio natural. Para ello se establecen una batería de acciones a realizar en el municipio de Águilas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrar mecanismos para favorecer y acelerar los trámites necesarios para que las empresas de compostaje que están en procesos de trámites con el Ayuntamiento, obtengan sus licencias para poder operar.</li> <li>2. Establecer un servicio de recogida de residuos de la agricultura para que no haya quemas irregulares.</li> <li>3. Llevar a cabo campañas de sensibilización en el sector de la agricultura. Para fomentar las buenas prácticas respetuosas con el territorio.</li> <li>4. Realizar campaña de consumo de proximidad, de alimentos de km cero. E incluso establecer alianzas público-privadas para fomentar proveedores de km 0 al municipio.</li> <li>5. Estrategia integral de economía circular en el contexto de la agricultura. Uso de materiales reciclados y reciclables en todos los procesos y sistemas que componen el ecosistema de la agricultura (cajas de recogida, plásticos que cubren invernaderos, etc.)</li> <li>6. Controlar el correcto uso del espacio público hidráulico. Establecer mecanismos de control para que dicho espacio no sea invadido por propietarios privados.</li> </ol>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
4.1, 4.1, 7.1					03, 08, 011, 012, 015				
Relación con Planes Existentes:									
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible- e Integrado (EDUSI)									

Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Águilas	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada: 0€	
Ayudas y subvenciones: 0€	
Ayuntamiento: 80.000,00 €	
Coste total de la medida: 80.000,00 €	
Indicadores de seguimiento	
Nº de empresas de compostaje con licencia	
Nº de campañas de sensibilización	
Origen de la medida:	Técnicos municipales





Medida 5.1. Fomento de la movilidad sostenible a través de diversas actuaciones distribuidas en el municipio.									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE5.D.01, OE5.D.02, OE5.D.03, OE5.D.04,</p> <p><b>Amenazas:</b> OE5.A.01, OE5.A.02, OE5.A.03</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE5.F.01, OE5.F.02, OE5.F.03</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE5.O.01, OE5.O.02, OE5.O.03, OE5.O.04,</p>									
Actuaciones									
<p>Puesta en marcha de diferentes actuaciones para fomentar la movilidad sostenible en el municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Plan de transporte público urbano y regional.</b> Servicio de autobús urbano gratuito. Incrementar autobuses y adecuar los horarios a los de los Centros Educativos de las localidades próximas.</li> <li><b>Implantación del vehículo eléctrico</b> en el transporte público: microbús eléctrico lanzadera. Transporte de participantes en pruebas deportivas y en rutas culturales. A su vez facilitará los movimientos ciudadanos a parajes naturales, playas vírgenes etc.</li> <li><b>Fomento del vehículo eléctrico privado</b>, implementando puntos de recarga en el municipio.</li> <li><b>Creación y adecuación de caminos ciclables.</b> Creación de Carril Bici-Peatonal en sendero paralelo a la carretera RM T-332-3, <b>desde la salida del casco urbano hasta el comienzo del Carril Bici a Calarreona.</b> Ampliación del carril bici para compaginar el uso del trazado por peatones y bicicletas.</li> <li><b>Adecuación de itinerario no motorizado.</b> Instalación de semáforo en RM-D14 para acceso peatonal seguro a nueva pista de entrenamiento naturalizada. Pista de running vinculada a turismo deportivo natural de competición.</li> <li><b>Ejecución del parking disuasorio de la Calle Electra, de la Calle Alameda y otros.</b> Medida contemplada en el PMUS y que está pendiente de ejecución. Para estas ubicaciones se podría realizar un diseño de parking disuasorio más naturalizado y con zonas de sombra, provocadas con arbolado e incluso con marquesinas con placas solares.</li> <li><b>Mejora y ampliación del parking Juan Pablo II</b> para fomentar un uso más eficiente por parte de los usuarios.</li> <li><b>Mejora de acceso desde la carretera de Lorca al polígono Industrial Barrafuerte. Solucionar los puntos inundables en la carretera de Cocón (RM-D18). Construcción de rotondas en la RMD14 y de carriles de acceso,</b> para la mejora de los accesos a playas y urbanizaciones; además de pacificar el tráfico y agilizar la salida de vehículos. <b>Desdoblamiento de la carretera (RM-D14).</b> Estos proyectos serán financiados por el Gobierno Regional.</li> <li><b>Plan de mejora y asfaltado de vías públicas.</b></li> </ol>									

Según las encuestas y los talleres de participación realizados, no existe mucha cultura de movilidad sostenible en el municipio de Águilas. Y según datos estadísticos, el uso del vehículo privado es el mayoritario en el municipio.

Se incluirá la mejora de la accesibilidad física a los pasos elevados.

Con estas actuaciones se pretende:

-Mejorar el consumo energético del municipio a través de medios de movilidad sostenible.

-Crear una cultura de la movilidad sostenible para que sea interiorizada entre la ciudadanía y también los turistas.

-Ser ejemplo de buenas prácticas a través de transportes colectivos lanzadera.

**10. Creación de espacios seguros en entornos escolares.**

**11. Establecimiento de zonas donde se prioricen los desplazamientos a pie** o en medios de transporte sostenibles. Se controlará la velocidad de los vehículos a motor, e incluso su acceso a determinadas zonas.

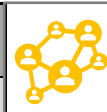
**12. Mejora de la plataforma, desde la Plaza de España hasta el monumento a Ícaro, para unificar el tratamiento de la calzada y las aceras.** A través de esta actuación, se busca no solo mejorar la movilidad urbana sino también fortalecer la identidad estética de la ciudad. Esto incluye la renovación de pavimentos, la creación de espacios peatonales más amplios y accesibles, la incorporación de zonas verdes y mobiliario urbano de calidad, lo que a su vez potenciará el atractivo de este corredor para residentes y visitantes.

**13. Fomento de la peatonalización** y mejora de itinerarios peatonales en la trama urbana

<b>Relación con otras medidas</b>	<b>Relación con los ODS:</b>
1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.3	O3, O7, O11, O13
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas Consejería de Fomento. CARM	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 3.000.000,00 € Ayuntamiento: 2.000.000,00 € Coste total de la medida: 5.000.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº puntos de recarga para vehículos eléctricos	
Km de nuevos viales ciclables en el municipio	
Superficie en m2 de parking disuasorio construida	
Superficie en m2 de espacios seguros creados en entornos escolares	
Superficie en m2 de zonas de prioridad peatonal	
Metros lineales de itinerarios peatonales mejorados en la trama urbana	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



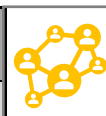
Medida 6.1. Actuaciones enfocadas a la sostenibilidad social, a través de la dotación de infraestructuras de atención a personas.									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:									
Debilidades: OE6.D.06, OE6.D.07, OE6.D.08, OE6.D.09, OE6.D.04, OE7. D.01									
Amenazas: OE6.A.01, OE6.A.03, OE6.A.04, OE6.A.06									
Fortalezas: OE6.F.01, OE6.F.02, OE6.F.04, OE6.F.06, OE6.F.07									
Oportunidades: OE6.O.01, OE6.O.03, OE6.O.04, OE6.O.05									
Actuaciones									
Medida por la que se quieren mejorar las infraestructuras de apoyo al desarrollo social y a la calidad de vida de la ciudadanía:									
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Continuación del plan de sostenibilidad juvenil</b> e igualdad de oportunidades puesto en marcha desde la EDUSI. Existe cierta población vulnerable en la franja de edad adolescente. Es necesario generar una serie de actuaciones de programación de tiempo libre y de formación e inserción en el mercado laboral. <b>Creación de una Zona Joven.</b></li> <li>2. <b>Avanzar hacia la generación de un Juzgado de Instancia</b> propio. Que permita tramitar las denuncias pertinentes del municipio.</li> <li>3. <b>Puesta en marcha del refuerzo del Área III de Salud.</b> Solicitar al Gobierno Regional la remodelación del Centro de Salud Águilas Sur y el retorno de los especialistas médicos.</li> <li>4. <b>Adquisición de un Parque Infantil de Tráfico portátil.</b></li> <li>5. Instar al Gobierno Nacional la construcción de un <b>nuevo cuartel de la Guardia Civil</b>, con más dotación de personal; así como la creación de una oficina permanente para la expedición del DNI.</li> <li>6. <b>Creación de nuevas pistas deportivas en las parcelas disponibles de uso deportivo</b>, descentralizando así la actividad del polideportivo a otras zonas. <b>Mejora de infraestructuras deportivas</b> como la remodelación de la pista de atletismo del polideportivo, renovación del parquet del pabellón Diego Calvo, remodelación de la pista deportiva de Calabardina.</li> <li>7. <b>Plan de mejora del cementerio municipal</b>, aumento de la vigilancia, digitalización de datos para consultas autorizadas, creación de un cementerio de mascotas, etc.</li> </ol>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
2.2, 2.3, 3.3, 3.4, 6.2, 9.2					01, 03, 04, 08, 010				
Relación con Planes Existentes:									
Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico", I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Águilas 2018-2021, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas									



<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas Consejería de Sanidad. CARM Ministerio de Política Interior. Guardia civil.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 1.500.000€ Ayuntamiento: 1.000.000,00 € Coste total de la medida: 2.500.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº de actividades de dinamización para jóvenes	
Nº de nuevas instalaciones deportivas	
Nº de pistas para uso deportivo remodeladas	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 6.2. Potenciación del cuidado a las personas mayores y colectivos vulnerables, a través del fomento de la atención sociosanitaria									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida: <b>Debilidades:</b> OE6.D.01, OE6.D.02, OE6.D.03 <b>Amenazas:</b> OE6.A.02, OE6.A.04, OE6.A.05 <b>Fortalezas:</b> OE6.F.03, OE6.F.05 <b>Oportunidades:</b> OE6.O.02, OE6.O.06									
Actuaciones									
Medida enfocada a apoyar a determinados colectivos vulnerables del municipio:									
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Tratamiento integral de la brecha digital</b> en colectivo de mujeres. Dinamización de grupos de mujeres para la optimización de las ofertas de formación online.</li> <li><b>Medidas de integración de mujeres extranjeras.</b> Cursos de español en los centros educativos del municipio y dentro del horario escolar. Gratuidad de las aulas matinales en los colegios.</li> <li>Proyecto de servicio de atención a colectivos vulnerables que no cubre ayudas actuales. <b>Mujeres con cargas familiares no compartidas</b>, mujeres con dependientes a su cargo, con minusvalías, migrantes irregulares.</li> <li><b>Gestionar problemáticas asociadas a grupo reducido de enfermos mentales</b> en el municipio. Terapias caninas para niños con discapacidad.</li> <li><b>Seguimiento de población extranjera envejecida que viven solas.</b> Protocolos de seguimiento y atención a dicho colectivo.</li> <li><b>Dinamización del Centro de la tercera edad</b></li> <li><b>Puesta en marcha del refuerzo del Área III de Salud.</b> Solicitar al Gobierno Regional la remodelación del Centro de Salud Águilas Sur y el retorno de los especialistas médicos.</li> </ol>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
2.3, 6.1, 7.1, 8.1, 9.2, 9.3					01, 03, 04, 08, 010				
Relación con Planes Existentes:									
Proyecto de Diagnóstico Local Participativo del barrio de "El Labradorcico", I Plan de Inclusión de las Personas con Discapacidad de Águilas 2018-2021, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Águilas Consejería de Sanidad. CARM Ministerio de Política Interior. Guardia civil.									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 0€									



Ayudas y subvenciones: 150.000,00 €	
Ayuntamiento: 300.000,00 €	
Coste total de la medida: 450.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº de mujeres beneficiadas de actividades contra la brecha digital.	
Nº de medidas de integración orientadas a mujeres extranjeras	
Nº de actividades en el centro de la tercera edad	
Nº de personas extranjeras envejecidas a los que se apoya	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 7.1. Optimización del ecosistema empresarial local y fomento de la creación de empresas									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE7.D.01, OE7.D.02, OE7.D.03, OE7.D.04, OE7.D.05, OE7.D.06,  <b>Amenazas:</b> OE7.A.01, OE7.A.02, OE7.A.03, OE7.A.04, OE7.A.05, OE7.A.06  <b>Fortalezas:</b> OE7.F.01, OE7.F.02, OE7.F.03, OE7.F.04  <b>Oportunidades:</b> OE7.O.01, OE7.O.02, OE7.O.03, OE7.O.04, OE7.O.05, OE7.O.06</p>									
Actuaciones:									
<p>El objetivo de esta medida es generar un ecosistema favorable a la creación de empresas a la vez que se diagnostica y se acompaña a las ya existentes hacia un modelo de negocio más innovador y respetuoso con el medio ambiente. Se trabajará especialmente en los sectores del turismo y la agricultura.</p> <p>Las actividades se localizarán en el ya existente Vivero Municipal de Empresas de Águilas, para su dinamización, y se crearán nuevos espacios donde alojar empresas locales emergentes.</p> <p>Se ejecutará a través de las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Diagnóstico de las empresas locales del sector</b>, plan de acompañamiento, e incluso formación y capacitación específica para la profesionalización y modernización. Incluirá: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autodiagnóstico. Diseño de un formulario de autodiagnóstico para conocer el nivel de competitividad de las empresas participantes.</li> <li>-Informe de selección. Definición de los criterios y puntuación para el proceso de selección de empresas participantes en el plan y programación del formulario en hoja de cálculo.</li> <li>-Plan de competitividad verde y digital. Diseño de un plan para la implementación de la estrategia de competitividad de las empresas participantes basado en la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad.</li> <li>-Guía de implantación para proveedores. Diseño de un manual de implantación de las principales plataformas, herramientas y servicios objeto del proyecto.</li> <li>-Directorio de proveedores. Definición del directorio de proveedores para la implantación de las diferentes soluciones en las empresas participantes.</li> <li>-Plan de transferencia local del método. Documentación de todo el proyecto para la correcta transferencia local de método.</li> </ul> </li> <li><b>Fomentar la creación de empresas en Águilas:</b> estudios de viabilidad, diseño, asesoría, formación específica y acompañamiento para la implantación de nuevos modelos de negocio, <b>entorno a productos y servicios locales</b>, sostenibles e innovadores. Se dirigirá especialmente a las personas jóvenes. Se estudiará la aplicación de <b>bonificaciones fiscales y ayudas directas</b>.</li> </ol>									



<p>3. <b>Profesionalizar a los agentes</b> del sector turístico y del sector de la agricultura para adaptarse a nuevos modelos más competitivos y más respetuosos con el territorio. Formación y capacitación de todos los agentes implicados.</p> <p>4. <b>Captación de inversiones</b> a través de un plan de impulso al turismo</p> <p>5. <b>Programa de ciclos reglados de formación profesional de carácter dual o ciclo superior</b> en diversos sectores de interés para la formación de la población aguileña. Esta actuación se realizará en colaboración con otras Administraciones Públicas.</p>	
<b>Relación con otras medidas:</b>	<b>Relación con los ODS:</b>
4.3, 6.2, 7.2, 7.3, 9.3	O1, O3, O4, O8, O10
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
EDLP Galpemur, EDLP Campoder, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Descubre Águilas 2022, Informe Diagnóstico y plan de acción del destino Águilas (DTI)	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas Consejería de Educación. CARM Ministerio de Educación	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 300.000,00 € Ayuntamiento: 0€ Coste total de la medida: 300.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento:</b>	
Nº de empresas beneficiadas por las bonificaciones fiscales y/o por las ayudas directas	
Nº de participantes en las acciones de profesionalización	
Nº de ciclos de formación profesional establecidos	
Nº de empresas diagnosticadas	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 7.2. Potenciar el sector estratégico del turismo a través de la creación de nuevos productos turísticos innovadores									
									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:									
<b>Debilidades:</b> OE7.D.01, OE7.D.02, OE7.D.03, OE7.D.04, OE7.D.05, OE7.D.06,									
<b>Amenazas:</b> OE7.A.01, OE7.A.02, OE7.A.03, OE7.A.04, OE7.A.05, OE7.A.06									
<b>Fortalezas:</b> OE7.F.01, OE7.F.02, OE7.F.03, OE7.F.04									
<b>Oportunidades:</b> OE7.O.01, OE7.O.02, OE7.O.03, OE7.O.04, OE7.O.05, OE7.O.06									
Actuaciones:									
El Ayuntamiento de Águilas, pretende subsanar sus debilidades detectadas en el diagnóstico DTI. Su principal debilidad era la carencia de innovación en su modelo turístico. Es por ello que tiene la necesidad de apostar por experiencias de cliente innovadoras y diferenciadoras, fomentando y visibilizando así modelos de turismo que también se preocupan por el territorio natural. Es por esto que se definen estas actuaciones para la creación nuevos productos turísticos innovadores:									
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del club de producto de buceo</li> <li>2. Habilitación de zonas para la práctica de turismo activo.</li> <li>3. Puesta en valor del patrimonio industrial ferroviario</li> <li>4. Obtener la calificación de lugar de emplazamientos para la Unión Ciclista Internacional (UCI).</li> <li>5. Posicionamiento de Águilas como destino "LGTBIQ+ friendly"</li> </ol>									
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:				
2.3, 7.1, 7.3, 9.1					01, 03, 04, 08, 010				
Relación con Planes Existentes:									
EDLP Galpemer, EDLP Campoder, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Descubre Águilas 2022, Informe Diagnóstico y plan de acción del destino Águilas (DTI)									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Águilas									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 0€									
Ayudas y subvenciones: 1.140.000,00 €									
Ayuntamiento: 300.000,00 €									
Coste total de la medida: 1.540.000,00 €									
Indicadores de seguimiento:									
Nº de acciones de promoción del club del producto buceo									
Nº de acciones tomadas en torno al posicionamiento "LGTBIQ+ friendly".									
Superficie en m2 de patrimonio ferroviario rehabilitado									
Origen de la medida:					Técnicos municipales				

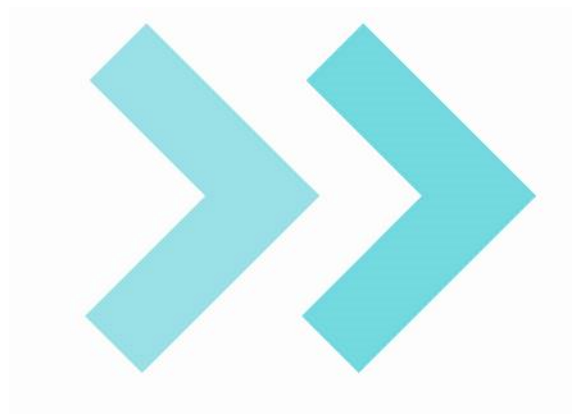


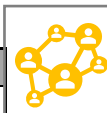
Medida 7.3. Estudio y acompañamiento en un nuevo proceso de industrialización del municipio.										
<b>Período de actuación</b>										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
<b>Carácter:</b>										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
<b>Justificación con respecto al análisis DAFO previo</b>										
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida: <b>Debilidades:</b> OE7.D.01, OE7.D.02, OE7.D.03, OE7.D.04, OE7.D.05, OE7.D.06, <b>Amenazas:</b> OE7.A.01, OE7.A.02, OE7.A.03, OE7.A.04, OE7.A.05, OE7.A.06 <b>Fortalezas:</b> OE7.F.01, OE7.F.02, OE7.F.03, OE7.F.04 <b>Oportunidades:</b> OE7.O.01, OE7.O.02, OE7.O.03, OE7.O.04, OE7.O.05, OE7.O.06										
<b>Actuaciones</b>										
Desarrollo del polígono industrial a través del estudio de posibles sinergias con el puerto seco de Pulpí, analizando las características diferenciadoras de las grandes empresas existentes en el municipio. Impulso de esta medida a través de varias actuaciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la ampliación del polígono industrial con implantación de parcelas de gran superficie.</li> <li>Mejora del acceso al Polígono Barra Fuerte.</li> <li>Estudio viabilidad de nuevos sectores/empresas analizando las ya existentes y favorecer la nueva implantación (ayudas, ordenanzas fiscales ...).</li> <li>Asesoramiento especializado a inversores y emprendedores (financiación, ayudas).</li> </ol>										
<b>Relación con otras medidas</b>					<b>Relación con los ODS:</b>					
6.1, 7.1, 9.2, 10.1					01, 03, 04, 08, 010					
<b>Relación con Planes Existentes:</b>										
EDLP Galpemur, EDLP Campoder, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Descubre Águilas 2023, Informe Diagnóstico y plan de acción del destino Águilas (DTI)										
<b>Agentes involucrados:</b>										
Ayuntamiento de Águilas										
<b>Estimación de costes:</b>										
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 0€ Ayuntamiento: 300.000,000€ Coste total de la medida: 300.000,000€										
<b>Indicadores de seguimiento</b>										
Superficie en m2 de suelo industrial habilitado										
Nº de empresas creadas										
<b>Origen de la medida:</b>					Técnicos municipales					













Medida 8.1. Programa de acceso a la vivienda adecuada y asequible										
Período de actuación:										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE6.D.10, OE8.D.01, OE8.D.02, OE8.D.03, OE8.D.04, OE8.D.05, OE8.D.06, OE8.D.07, OE8.D.08, OE8.D.09</p> <p><b>Amenazas:</b> OE8.A.01, OE8.A.02, OE8.A.03, OE8.A.04, OE8.A.05, OE8.A.06</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE8.F.01, OE8.F.02, OE8.F.03, OE8.F.04</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE8.O.01, OE8.O.02</p>										
Actuaciones:										
<p>Existe una problemática en el municipio de Águilas con respecto al acceso a la vivienda. Es complicado encontrar vivienda de alquiler que esté disponible para todo el año y no solo para los meses estivales. A la vez se ha detectado una problemática por parte de los arrendadores, que no tienen un sistema que les garantice el buen uso de las viviendas por parte de los arrendatarios.</p> <p>Es por ello que se plantea establecer un sistema de control y gestión de las viviendas en alquiler que permita controlar y garantizar los derechos de las dos partes: arrendadores y arrendatarios.</p> <p>Las viviendas deberán reunir condiciones de habitabilidad y de dignidad estética. Se ofrecerá, durante la duración del contrato de arrendamiento, asesoramiento jurídico y mediación entre el arrendador y arrendatario. Este servicio será gratuito tanto para el arrendador como para el arrendatario.</p> <p>El Programa de Alquiler Asequible de Vivienda, se compone de dos niveles de actuación:</p> <p><b>-Generalista:</b> Usuarios que deseen alquilar vivienda en todo el término municipal de Águilas.</p> <p><b>-Específico de Apoyo a la Integración</b> a través de la vivienda para familias y personas con dificultades de acceso a una vivienda de alquiler: Usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad residencial y que deseen alquilar vivienda en todo el término municipal de Águilas.</p>										
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:					
6.2, 8.2					01, 03, 04, 08, 010					
Relación con Planes Existentes:										
Proyecto para la recuperación vital de personas sin hogar, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										
Estimación de costes:										

Iniciativa privada: 0€		
Ayudas y subvenciones: 0€		
Ayuntamiento: 200.000,00 €		
Coste total de la medida: 200.000,00 €		
<b>Indicadores de seguimiento:</b>		
Nº de personas que alquilan su casa a través del programa		
Nº de viviendas en alquiler dentro del programa		
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos ciudadana	municipales, participación





Medida 8.2. Puesta en marcha y dinamización de la Oficina de Vivienda de Águilas									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo		Planificación		Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos	
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:									
Debilidades: OE2.D.04, OE8.D.06, OE8.D.08									
Amenazas: OE8.A.03, OE8.A.04, OE8.A.06									
Fortalezas: OE4.F.07, OE8.F.02, OE8.F.03									
Oportunidades: OE2.O.02, OE2.O.05, OE4.O.04, OE4.O.05, OE8.O.02									
Actuaciones:									
Se propone la creación de una oficina de la vivienda que asesore y oriente para realizar tanto la Inspección Técnica de Edificaciones (ITE) como el Informe de Evaluación del Edificio (IEE) o el Libro del Edificio o documentos de similares características. Dado que muchas casas de Águilas requieren de reformas para mejorar su eficiencia energética, el equipo técnico del municipio considera necesaria la creación de un organismo que ofrezca a los ciudadanos información sobre las instrucciones y documentación requerida para ejecutar correctamente obras de reforma, rehabilitación o reparación.									
Relación con otras medidas:					Relación con los ODS:				
3.3, 8.1, 9.2					01, 03, 04, 08, 010				
Relación con Planes Existentes:									
Proyecto para la recuperación vital de personas sin hogar, II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Águilas									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Águilas									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 0€									
Ayudas y subvenciones: 250.000€									
Ayuntamiento: 50.000,00 €									
Coste total de la medida: 300.000,00 €									
Indicadores de seguimiento:									
Nº de personas asesoradas									
Origen de la medida:					Técnicos municipales, participación ciudadana				

Medida 9.1. Mejora de la inteligencia del sector turístico como sector estratégico del municipio.									
									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE9.D.08, OE9D.09, OE9D.10, OE9D.11, OE9.D.12</p> <p><b>Amenazas:</b> OE9.A.05</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE9.F.03, OE9.F.04, OE9.F.05</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE9.O.02, OE9.O.05, OE9.O.06, OE9.O.07</p>									
Actuaciones:									
<p>El municipio de Águilas tiene necesidad de acelerar su transición digital. Para que éstos les permita ser competitivos en un contexto turístico actual donde los usuarios son más sofisticados y exigentes. Para ello se establecen una serie de actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Realización del portal turístico de Águilas</b> incluyendo la consultoría y asesoramiento, análisis de requerimiento, diseño, desarrollo, puesta en marcha operativa, así como soporte técnico y formativo a los usuarios de las herramientas de actualización del site y de los servicios asociados necesarios para su explotación.</li> </ol> <p>Se trata de un portal multidispositivo que seguirá la filosofía “mobile first” por la que se primará la experiencia móvil, sin descartar la óptima visualización en otros dispositivos como ordenadores o tablets.</p> <p>La información se ofrecerá en los diferentes idiomas de los mercados emisores de interés para el municipio. La misma estará integrada con los datos estructurados del Instituto de Turismo de la Región de Murcia mediante servicios APIs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrán integrar diferentes elementos multimedia como vídeos, audioguías y otros tipos de información en formato PDF. El portal web admitirá la inclusión de fotografías 360 grados y tours virtuales. Además, contará con herramientas que permite al turista personalizar su experiencia en base a perfiles, intereses o motivaciones.</li> <li>• Se establecerán diferentes canales de comunicación, destacando el email marketing, con contenidos de fidelización orientados tanto a la inspiración del primer viaje como la repetición del mismo.</li> <li>• Para ello se potenciarán los eventos junto a los principales monumentos museos y puntos de interés del municipio. También contará con un apartado de noticias y otro de blog dónde se podrán publicar tanto noticias de sobre la gestión y los resultados del destino como contenidos inspiracionales.</li> <li>• Todos los puntos de interés turísticos contarán con una geolocalización por la que se podrá saber cómo llegar o agregarlo a una ruta personalizada.</li> <li>• La digitalización de las rutas tendrá una importancia destacada y se dotará de funcionalidades como la generación de la misma, la definición del tiempo o su categorización en base a intereses.</li> </ul>									



2. **Personalización de la información turística** a través de dispositivos interactivos. Colocación de 10 ud de Totems, en diversos puntos estratégicos del municipio.
3. **Gestión del impacto que genera el turismo** en el destino: desarrollo y gestión de infraestructuras en materia de conectividad sensórica. Instalación de sensores en núcleo urbano.
4. **Creación de nueva experiencia turística:** optimización de la experiencia cultural. Colocación de paneles de metacrilato en puntos estratégicos, acompañados de códigos QR que amplie la información aportada al turista a través de formatos más interactivos. E incluso vídeo de animación en diseño tipo cómic.
5. **Desarrollos de realidad inmersiva** que permitan anticipar experiencias turísticas en el destino basadas en realidad virtual y mixta.

**6. Diseño del Modelo Smart Office de Águilas:**

- Propuesta de modelo de gestión Smart Office Águilas.
- Diseño de la Estrategia de Gobernanza.
- Alineación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Diseño de la Estrategia de Innovación y de emprendimiento.
- Definición de los servicios de Smart Office.
- Diseño de la estrategia de Inteligencia turística y de vigilancia competitiva.
- Elección de las herramientas e indicadores que utilizará la Smart Office
- Definición de perfiles y competencias del equipo asignado al ente gestor/smart office.
- Manual de gestión de Smart Office y de comunicación.

**7. Redefinición de la Mesa del Turismo de Águilas.**

- Estudio del modelo actual, identificación de los stakeholders y mapa de materialidad.
- Optimización del modelo actual, propuesta de mejora.
- Cartera de servicios.
- Propuesta de modelo relacional externo (empresarios).
- Herramientas y órganos de participación.
- Entregables: Manual de procedimientos de la Mesa del Turismo y de comunicación.

**Relación con otras medidas:**

7.2, 9.2, 9.3

**Relación con los ODS:**

01, 03, 04, 08, 09, 010

**Relación con Planes Existentes:**

Plan de Sostenibilidad turística Descubre Águilas 2023

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Águilas

**Estimación de costes:**

Iniciativa privada: 0€  
 Ayudas y subvenciones: 401.500,00 €  
 Ayuntamiento: 0€  
 Coste total de la medida: 401.500,00 €

**Indicadores de seguimiento**

Nº de visitas al nuevo portal web de turismo

Nº de reuniones de la mesa de turismo al año

Nº de paneles con código QR instalados

**Origen de la medida:**

Técnicos municipales

Medida 9.2. Mejora de los servicios electrónicos del Ayuntamiento para la ciudadanía e introducción de soluciones de smart city en la gestión municipal									
Período de actuación:									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE9.D.01, OE9.D.02, OE9.D.07</p> <p><b>Amenazas:</b> OE9.A.02</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE9.F.01, OE9.F.02</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE9.O.01, OE9.O.02, OE9.O.03, OE9.O.05, OE9.O.06, OE9.O.07</p>									
Actuaciones									
<p>Esta medida busca la adaptación de la web y otras herramientas digitales del Ayuntamiento y sus servicios electrónicos a las necesidades de la ciudadanía. Se necesitan realizar varias mejoras en contextos de accesibilidad. También está previsto el aumento de las aplicaciones de administración electrónica como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Digitalización del archivo municipal</b> para mejorar la búsqueda en el histórico de expedientes de los distintos departamentos del Ayuntamiento.</li> <li>- <b>Instalación de un nuevo Centro de procesamiento de datos (CPD)</b>. Esto aumentará la memoria y la potencia de procesamiento para ejecutar las aplicaciones de gestión municipal; y el almacenamiento de los datos más importantes, con múltiples copias de seguridad. Mejorará las interconexiones entre los componentes del centro de datos y el exterior, y la seguridad de la propia instalación ante caídas de tensión, desastres naturales, incendios, robos o accesos no autorizados.</li> <li>- <b>Definición de una nueva página web</b>, que cumpla con los estándares más exigentes de accesibilidad, sea intuitiva y mejora la relación del Ayuntamiento con la ciudadanía</li> <li>- <b>Puesta en marcha de distintas aplicaciones Smart city que permitan el control más eficiente de los servicios municipales</b>. Esto significa la actualización de software y hardware por otros más eficaces y que sean capaces de aumentar las prestaciones de los sistemas actuales; como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de control de accesos del aula de estudio 24h</li> <li>- Control de accesos a los nuevos aparcamientos disuasorios</li> <li>- Control de acceso del tráfico rodeado a determinados recintos del casco urbano de prioridad peatonal</li> <li>- Sistema de gestión de turnos para distintos servicios municipales</li> <li>- Integración de pasarelas de pago para el abono con tarjeta de tasas e impuestos locales</li> <li>- Implementación de un sistema GIS</li> <li>- Tótem para la gestión de trámites administrativos online en el propio Ayuntamiento</li> </ul> </li> <li>- <b>Integración de expedientes del Ayuntamiento de Águilas con la carpeta ciudadana estatal</b>. Para esta actuación se desarrollará una aplicación que adapta el sistema de tramitación de</li> </ul>									



expedientes electrónica del Ayuntamiento con el procedimiento de “Mi Carpeta Ciudadana” que emplea la Administración General del Estado. Se realizará con financiación de los fondos Next Generation.

- **Servicio de infraestructura y aplicaciones informáticas de intervención, tesorería, catastro y ayudas-subvenciones.** Este servicio permitirá agilizar la relación del Ayuntamiento con proveedores externos y otros agentes, como beneficiarios de subvenciones. Agilizará la gestión y el control de las Subvenciones concedidas y su comunicación automatizada con la BDNS, una gestión Patrimonial que facilite el registro y actualización del inventario municipal, la propia Contabilidad Analítica, el Control Interno incluyendo la función interventora y el control financiero, la Auditoría del Registro Contable de Facturas y un sistema para la elaboración descentralizada del presupuesto.

Relación con otras medidas	Relación con los ODS:
3.3, 6.1, 6.2, 7., 9.1, 9.3	O3, O4, O5, O7, O9, O10, O11, O12

**Relación con Planes Existentes:**

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Águilas

**Estimación de costes:**

Iniciativa privada: 0€  
 Ayudas y subvenciones: 1.200.000,00€  
 Ayuntamiento: 800.000,00 €  
 Coste total de la medida: 2.000.000,00 €

**Indicadores de seguimiento**

Nº de visitas a la nueva página web

Nº de personas dadas de alta en la sede electrónica del Ayuntamiento

Nº de tótems instalados

Nº de alumnos que acceden a la sala de estudio 24h

Nº de aparcamientos disuasorios con control de accesos

Nº de pagos realizados con tarjeta, a través de la pasarela creada

Origen de la medida:	Técnicos municipales, participación ciudadana
----------------------	---



Medida 9.3. Capacitación de las personas para la transición digital del municipio										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
<b>Período de actuación:</b>										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
<b>Carácter:</b>										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
<b>Justificación con respecto al análisis DAFO previo:</b>										
Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida: <b>Debilidades:</b> OE9.D.01, OE9.D.03, OE9.D.05, OE9.D.06 <b>Amenazas:</b> OE9.A.02 <b>Fortalezas:</b> OE9.F.01, OE9.F.02 <b>Oportunidades:</b> OE9.O.04										
<b>Actuaciones</b>										
Se han detectado diversos colectivos en la población del municipio de Águilas que no han llevado a cabo su adaptación a la transición digital. Esta medida tiene el objetivo de apoyar a dichos colectivos en este proceso de adaptación: - <b>Colectivos de personas envejecidas</b> que deben realizar trámites digitales en el ayuntamiento. Formación y personal específico de apoyo. - <b>Grupos de mujeres vulnerables</b> que forman parte del grupo más numeroso con brecha digital. Establecer programas de formación para realización de trámites, acceso al mercado laboral por medios digitales, etc. - <b>Trabajadores del sector turístico</b> que deben adaptarse a los nuevos conceptos de turismo. Formación y capacitación en contextos de publicidad en redes, gestión de reservas, etc. - <b>Ciudadanía en general</b> que presentan problemas para acceder a soluciones digitales.										
<b>Relación con otras medidas</b>					<b>Relación con los ODS:</b>					
6.2, 7.1, 7.3, 9.1, 9.2					01, 03, 04, 08, 09, 010					
<b>Relación con Planes Existentes:</b>										
<b>Agentes involucrados:</b>										
Ayuntamiento de Águilas										
<b>Estimación de costes:</b>										
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 200.000,00 € Ayuntamiento: 50.000,00 € Coste total de la medida: 250.000,00 €										
<b>Indicadores de seguimiento</b>										
Nº de personas mayores que acuden a los cursos de formación										
Nº de mujeres vulnerables que se benefician de los cursos										
Nº de trabajadores del sector turístico beneficiados por las acciones de formación										
<b>Origen de la medida:</b>					Técnicos municipales, participación ciudadana					





Medida 10.1. Establecer equipos de trabajo, estructuras y canales interdepartamentales, de colaboración público-privada, cooperación social y con estamentos supramunicipales									
Período de actuación									
2022-2024			2025-2027			2028-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Justificación con respecto al análisis DAFO previo									
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE6.D.05, OE10.D.01, OE10.D.02, OE10.D.03,</p> <p><b>Amenazas:</b> OE10.A.01, OE10.A.02,</p> <p><b>Fortalezas:</b> OE10.F.01, OE10.F.02</p> <p><b>Oportunidades:</b> OE9.O.01, OE10.O.01, OE10.O.02, OE10.O.03, OE10.O.04</p>									
Actuaciones									
<p>Se ha detectado la necesidad de establecer grupos de trabajo interdepartamentales y canales de comunicación internos y externos del equipo técnico del Ayuntamiento con los distintos agentes necesarios para implementar proyectos estratégicos de la ciudad.</p> <p>La estructura base de la administración no suele tener equipos de trabajo y comunicaciones transversales y son necesarios en muchos casos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Creación de grupos interdepartamentales para afrontar integradamente los proyectos estratégicos</b> Estudio de las posibles tipologías de grupos de trabajo necesarias. Establecer sistemas de trabajo que relacionen varios departamentos que son los adecuados para problemáticas concretas. P.e. mesas de trabajo entre servicios sociales y policía para abordar problemáticas en zonas de barrios conflictivos.</li> <li><b>Mesa de trabajo interadministrativas</b> Establecer mecanismos de mejora en los canales de comunicación con estamentos supramunicipales. La Agenda Urbana recomienda intervenir con medidas que afectan a ciertos elementos del territorio que no pueden ser gestionados por el propio municipio. Es importante que los canales de comunicación con dichos estamentos funcionen correctamente.</li> <li><b>Cartas de servicios municipales.</b> Crear una “Carta de Servicios del Servicio Municipal de Información”, que garantice la calidad del servicio y ofrezca una mayor confianza a la ciudadanía en el cumplimiento de sus compromisos adquiridos. Para el Ayuntamiento de Águilas supondrá un nuevo paso hacia un Modelo de Calidad de la Gestión Municipal.</li> <li><b>Establecimiento de grupos de trabajo sectoriales, que mejoren la colaboración público-privada</b> Es necesaria esta cooperación para la resolución de problemas del municipio y ejecución de proyectos tractores y estratégicos</li> <li><b>Fomento de las asociaciones como representantes de diferentes colectivos y del territorio</b></li> </ol>									
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:				
10.2					01, 03, 04, 08, 010				

<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Águilas	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada: 0€ Ayudas y subvenciones: 0€ Ayuntamiento: 100.000, 00 € Coste total de la medida: 100.000, 00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº reuniones de grupos de trabajo interdepartamentales	
Nº proyectos realizados a través de colaboraciones interdepartamentales	
Nº de grupos sectoriales creados	
Nº de proyectos ejecutados gracias a los grupos sectoriales	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



Medida 10.2. Mejora de la comunicación del ayuntamiento con la ciudadanía										
 TERRITORIO, ENERGÍA Y BIODIVERSIDAD	 MODELO DE CIUDAD	 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	 ECONOMÍA URBANA	 VIVIENDA	 ERA DIGITAL	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
Período de actuación										
2022-2024			2025-2027			2028-2030				
Carácter:										
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos						
Justificación con respecto al análisis DAFO previo:										
<p>Aquí exponemos de que debilidades, amenazas, fortalezas y/u oportunidades deriva la razón de esta medida:</p> <p><b>Debilidades:</b> OE6.D.05, OE10.D.01, OE10.D.02, OE10.D.03,  <b>Amenazas:</b> OE10.A.01, OE10.A.02,  <b>Fortalezas:</b> OE10.F.01, OE10.F.02  <b>Oportunidades:</b> OE9.O.01, OE10.O.01, OE10.O.02, OE10.O.03, OE10.O.04</p>										
Actuaciones										
<p>La <b>participación ciudadana</b> ha sido un pilar presente durante todo el diseño de la presente Agenda Urbana de Águilas y los resultados del proceso han tenido una importancia reseñable tanto para completar la parte del diagnóstico del municipio como para el diseño del Plan de Acción.</p> <p>Así, el objetivo de esta medida es instaurar mecanismos de participación en el Ayuntamiento que se queden de forma permanente. Y lograr también así una participación efectiva durante todo el proceso de implementación del Plan de la Agenda Urbana.</p> <p>Para desarrollar esta medida se establecen una serie de actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar la idea de comunidad, fomentando la convivencia y la solidaridad mediante la creación de grupos de voluntariado que puedan realizar algunas de las acciones del Plan.</li> <li>2. Creación de la figura de responsable de barrio.</li> <li>3. Organización de talleres que inculcan los valores de convivencia y de la importancia de la participación desde las edades más tempranas.</li> <li>4. Mejora de la relación con el tejido asociativo del municipio a través de un Consejo de Participación Ciudadana y colaborar en la elaboración de la programación de actividades propuestas por asociaciones, instituciones o sector privado.</li> <li>5. Elaboración de los Presupuestos Participativos.</li> <li>6. Realización de actividades y dinámicas que lleguen a toda la población: paseos Jane Jacobs, talleres, yincanas y vincular eventos y festejos con procesos de participación.</li> <li>7. Participación ciudadana real y efectiva en la “gestión municipal”.</li> </ol>										
Relación con otras medidas					Relación con los ODS:					
10.1					01, 03, 04, 08, 010					
Relación con Planes Existentes:										
Agentes involucrados:										
Ayuntamiento de Águilas										
Estimación de costes:										
Iniciativa privada: 0€										

Ayudas y subvenciones: 0€	
Ayuntamiento: 300.000,00 €	
Coste total de la medida: 300.000,00 €	
<b>Indicadores de seguimiento</b>	
Nº de personas formando parte de grupos de voluntariado	
Nº de responsables de barrio generados	
Nº de talleres realizados	
Nº de ediciones de los presupuestos participativos	
<b>Origen de la medida:</b>	Técnicos municipales



MEDIDA	Iniciativa privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento	Coste total de la medida
Medida 1.1. Programa de puesta en valor del patrimonio natural y cultural	0,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	500.000,00 €
Medida 1.2. Agenda rural: potenciación del territorio interior del municipio.	0,00 €	500.000,00 €	250.000,00 €	750.000,00 €
Medida 1.3. Potenciación de la franja costera. Itinerarios azules	0,00 €	200.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €
Medida 2.1. Acciones para la mejora del medio ambiente urbano	0,00 €	3.000.000,00 €	2.000.000,00 €	5.000.000,00 €
Medida 2.2. Actuaciones para la regeneración de barrios. Puesta en marcha del plan de regeneración urbana del barrio de Labradorcico y estudio estratégico de rehabilitación de Los Cabezos.	0,00 €	200.000,00 €	300.000,00 €	500.000,00 €
Medida 2.3. Optimización de la accesibilidad y la inclusión a través de diversas acciones.	0,00 €	300.000,00 €	200.000,00 €	500.000,00 €
Medida 3.1. Fomento de la resiliencia en el espacio urbano.	0,00 €	2.250.000,00 €	1.500.000,00 €	3.750.000,00 €
Medida 3.2. Desarrollo de estrategia integral frente a inundaciones en zonas urbanas	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
Medida 3.3. Mitigación del cambio climático a través de la implantación de energías renovables.	0,00 €	1.200.000,00 €	300.000,00 €	1.500.000,00 €
Medida 3.4. Programa de rehabilitación energética de edificios públicos (PIREP).	0,00 €	1.837.495,00 €	511.072,00 €	2.348.567,00 €
Medida 4.1. Programa de sensibilización de la ciudadanía para la reducción y mejor reciclaje de residuos específico	0,00 €	200.000,00 €	300.000,00 €	500.000,00 €
Medida 4.2. Adaptación a la nueva ley de residuos por parte de la entidad pública. Creación de una planta de gestión de bioresiduos de titularidad municipal.	0,00 €	4.000.000,00 €	2.000.000,00 €	6.000.000,00 €
Medida 4.3. Sensibilización y medidas para una agricultura más respetuosa y más basada en la economía circular.	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €
Medida 5.1. Fomento de la movilidad sostenible a través de diversas actuaciones distribuidas en el municipio.	0,00 €	3.000.000,00 €	2.000.000,00 €	5.000.000,00 €

MEDIDA	Iniciativa privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento	Coste total de la medida
Medida 6.1. Actuaciones enfocadas a la sostenibilidad social, a través de la dotación de infraestructuras de atención a personas.	0,00 €	1.500.000,00 €	1.000.000,00 €	2.500.000,00 €
Medida 6.2. Potenciación del cuidado a las personas mayores y colectivos vulnerables, a través del fomento de la atención sociosanitaria	0,00 €	150.000,00 €	200.000,00 €	350.000,00 €
Medida 7.1. Optimización del ecosistema empresarial local y fomento de la creación de empresas	0,00 €	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
Medida 7.2. Potenciar el sector estratégico del turismo a través de la creación de nuevos productos turísticos innovadores	0,00 €	1.140.000,00 €	300.000,00 €	1.440.000,00 €
Medida 7.3. Estudio y acompañamiento en un nuevo proceso de industrialización del municipio.	0,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
Medida 8.1. Programa de acceso a la vivienda adecuada y asequible	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
Medida 8.2. Puesta en marcha y dinamización de la Oficina de Vivienda de Águilas	0,00 €	250.000,00 €	50.000,00 €	300.000,00 €
Medida 9.1. Mejora de la inteligencia del sector turístico como sector estratégico del municipio.	0,00 €	401.500,00 €	0,00 €	401.500,00 €
Medida 9.2. Mejora de los servicios electrónicos del Ayuntamiento para la ciudadanía e introducción de soluciones de smart city en la gestión municipal	0,00 €	1.200.000,00 €	800.000,00 €	2.000.000,00 €
Medida 9.3. Capacitación de las personas para la transición digital del municipio	0,00 €	200.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €
Medida 10.1. Establecer equipos de trabajo, estructuras y canales interdepartamentales, de colaboración público-privada, cooperación social y con estamentos supramunicipales	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
Medida 10.2. Mejora de la comunicación del ayuntamiento con la ciudadanía.	0,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €

# AGENDA URBANA ÁGUILAS >> 2030

ÁGUILAS VERDE 20.718.567,00 €

ÁGUILAS COMPETITIVA 5.841.500,00 €

ÁGUILAS SOCIAL 13.100.000,00 €

TOTAL:	39.660.067,00 €
--------	-----------------

9

Plan de  
seguimiento y  
evaluación





## 9. Plan de Seguimiento y Evaluación

La Agenda Urbana de Águilas es un proceso de miras a 2030, por lo que, no solo el proceso no acaba con la realización de la presente Agenda, sino que la realización de este documento supone el comienzo de trabajos, actividades y procesos para lograr los objetivos marcados.

El Plan de Acción presenta una batería de medidas hasta el año 2030 y cada una de ellas tiene asociado un indicador de seguimiento y un resultado esperado, con el fin de poder monitorizar el éxito de implementación de cada una de ellas. El seguimiento de estos indicadores será de especial relevancia para conocer cómo está trabajando el municipio y cómo avanza Águilas en su Agenda Urbana. El seguimiento de los indicadores propuestos en cada acción se realizará de forma bianual.

Por otro lado, la propia Agenda Urbana Española propone unos Indicadores de Evaluación y Seguimiento alineados con cada uno de los objetivos específicos de la Agenda. En total, existen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y 37 de ellos cuantitativos, que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: el valor actual (a fecha noviembre 2023) y el valor esperado para 2030.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
 2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5	3	2	✓
 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
<b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>	<b>72</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>✓</b>

Figura 4. Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana Española

Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada en la actualidad, otros, por el contrario, serán objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la Agenda. La evaluación de los indicadores también será de carácter bianual, pues así se logrará

tener una mayor información del proceso de implementación de la Agenda y se podrán adoptar medidas de mejora, correctivas o continuar con las acciones programadas.

Para lograr un adecuado seguimiento de estos indicadores será necesario la colaboración entre las distintas áreas municipales. Para ello, los grupos de trabajo establecidos para la elaboración de la Agenda Urbana y el grupo de coordinación, tendrá un papel de importancia, pues su continuidad facilitará la colaboración comunicación interdepartamental y la unión de esfuerzos de las distintas áreas.

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
<b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>			
<b>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL</b>			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Si, el PGMO, que ha sido aprobado en 2022	Ejecutar el PGMO según estos criterios	N/A
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Establecida en el PGMO	Transponer los valores del PGMO	N/A
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0,00 €	80.000,00 €	Medida 4.2
<b>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</b>			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	No	Si, la ejecución de la medida 1.1 establecerá ese plan	Medida 1.1
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0,00 €	10.250.000,00 €	Medidas 1.1, 1.2, 1.3, 2.1 y 3.1
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. (m2)	0,00	33.645,00	Medidas 1.1, 3.4 y 7.2
<b>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</b>			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No	Si, las medidas 1.3 (infraestructuras azules) y 2.1 (infraestructuras verdes)	Medidas 1.3 y 2.1
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento (m2)	0,00	435.319,87	Medidas 1.1, 1.3 y 2.1
<b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>			
<b>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Si, el PGMO ha sido aprobado en 2022	Ejecutar el PGMO según estos criterios. Estudiar el aumento de la compacidad.	N/A

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	85%	95%	Medidas 1.2 y 5.1
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. (m2)	0,00	21.964,00	Medidas 1.2 y 5.1
<b>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS</b>			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Si, el PGMO ha sido aprobado en 2022	Ejecutar el PGMO según estos criterios	
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. (m2)	0,00	2.164.743,62	Medidas 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.4 y 6.1
<b>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	No	Si, la medida 2.3	Medida 2.3
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. (m2)	0,00	1.107,20	Medida 2.3
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	N/A	N/A	
<b>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</b>			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Si, el PACES	Implementación de medidas del PACES	Medidas 2.1, 3.1, 3.3
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	88%	95%	Medidas 1.1, 2.1 y 3.1
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	0,00	407.244,87	Medidas 1.1, 1.2 y 2.1
<b>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA</b>			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No	Si, medida 2.2	Medida 2.2
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0 €	500.000 €	Medida 2.2
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	0 €	500.000 €	Medidas 8.1 y 8.2
<b>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</b>			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Si, se está ejecutando el PIREP	Ejecutar las medidas 3.1 y 3.4 (PIREP)	Medidas 3.1 y 3.4
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. (m2)	0,00	13.330,36	Medidas 1.1, 3.1 y 3.4
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	0	30	Medida 8.2

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
<b>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>			
<b>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN</b>			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Si, el PACES	Ejecutar el PACES	Medidas 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. (m2)	0,00	26.960,36	Medidas 1.1, 2.1 y 3.1
<b>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Si, la ejecución de la actuación 2.1.9 permitirá evaluar la calidad del aire local	Medida 2.1
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Sector municipal: 5.062,06 tCO2 Sector terciario: 17.591,48 tCO2 Sector residencial: 26.944,30 tCO2 Transporte: 51.965,41 tCO2	Reducción de un 40% de las emisiones de 2018 (valor actual)	Medidas 3.3, 3.4 y 5.1
<b>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Si, el PACES	Ejecutar el PACES	Medidas 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. (m2)	0,00	456.708,61	Medidas 1.1, 1.2, 1.3, 2.1 y 3.1
<b>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA</b>			
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Sí	Ejecución del PACES	Medidas 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Sector municipal: 11.504,69 MWh Sector terciario: 39.645,20 MWh Sector residencial: 67.025,80 MWh Transporte: 176.144,06 MWh	Reducción de un 30% del consumo de energía	Medidas 3.3, 3.4 y 5.1
<b>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA</b>			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	No	Si, la implementación de la medida 3.2	Medida 3.2
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	No cuantificado aún	Pendiente de definir	N/A
<b>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES</b>			

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	Sí, la ejecución de las medidas 4.1 y 4.2	Medidas 4.1 y 4.2
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	12.130.000,00 €	Medidas 1.1, 1.3, 2.1, 4.2, 4.3 y 7.1
<b>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE</b>			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	Sí, la medida 4.1	Medida 4.1
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	9,1 kg/hab de cartón 24,1 kg/hab de vidrio 8,3 kg/hab de envases ligeros	Aumento del 15% del reciclaje de cartón y envases ligeros	Medida 4.1
<b>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>			
<b>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD</b>			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	Pendiente de definir	N/A
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	A pie: 46,43% Bicicleta: 3,35% Transporte público: 3,13% Vehículo privado: 47,1%	A pie: 54,52% Bicicleta: 7,39% Transporte público: 4,48% Vehículo privado: 33,61%	Medida 5.1
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	No	Pendiente de definir	N/A
<b>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES</b>			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Sí	Ejecución del PMUS	Medida 5.1
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	1	Medida 5.1
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	2.833	4.901	Medida 5.1
<b>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>			
<b>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS</b>			
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí	Ejecución de medida 2.2	Medida 2.2
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0	500.000,00 €	Medida 2.2
<b>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD</b>			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No, pero la propia Agenda servirá de estrategia en este sentido.	100% de las actuaciones de la AU implementadas	N/A
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	No, pero sí un Diagnóstico local participativo del barrio de Labradorcico	Ejecución de las medidas 2.2 y 6.2	Medidas 2.2 y 6.2

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0	1.300.000 €	Medidas 2.2, 6.2, 8.2 y 9.3
<b>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>			
<b>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	No	Si, las medidas 7.1, 7.2 y 7.3	Medidas 7.1, 7.2 y 7.3
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0	2.040.000 €	Medidas 7.1, 7.2 y 7.3
<b>7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Si, PSTD	Ejecución del PSTD	Medidas 1.1, 1.3, 2.2, 7.2 y 9.1
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	16.223 (2022)	Aumento del 25%	Medidas 1.1, 1.3, 2.2, 7.2 y 9.1
<b>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>			
<b>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE</b>			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	Si, las medidas 8.1 y 8.2	Medidas 8.1 y 8.2
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	0	15	Medida 8.2
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	0	15	Medida 8.1
<b>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES</b>			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	Si, la medida 8.1	Medida 8.1
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	0	60	Medida 8.1
<b>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>			
<b>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</b>			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	No	Si, la medida 9.2	Medida 9.2
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Toda la ciudadanía	Mejorar y aumentar los servicios prestados	Medida 9.2
<b>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</b>			

Indicador	Valor actual	Objetivo 2030	Medidas relacionadas
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Sí, se ha trabajado en la EDUSI	Ejecución de la medida 9.2	Medida 9.2
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	No cuantificado.	85,00%	Medida 9.2
<b>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>			
<b>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN</b>			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Sí, se adaptan periódicamente	Continuar adaptándolas periódicamente	N/A
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Sí	Ejecutar previsiones PGMO	N/A
<b>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL</b>			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	No	Si, la ejecución de la medida 10.2	Medida 10.2
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Sí	PGMO publicado	N/A
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Sí	Pertenecer a 3 redes más	N/A
<b>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN</b>			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Sí, además se colabora con empresas consultoras que dan soporte al Ayuntamiento para acceder a financiación nacional, regional y europea	Financiación europea del 55% del presupuesto de la Agenda	N/A
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	No	Si, mediante la captación de ayudas y subvenciones	N/A
<b>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	No	Sí, las medidas 3.1, 3.3, 4.1, 4.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.3 y 10.2	Medidas 3.1, 3.3, 4.1, 4.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.3 y 10.2
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	659	Aumento de un 50%	Medidas 3.1, 3.3, 4.1, 4.3, 7.1, 7.2, 8.2, 9.3 y 10.2

AGENDA URBANA  
**ÁGUILAS 2030**

# Anexos





## ANEXOS:

### Anexo 1. Informe de encuesta ciudadana de Águilas:

- **1. Contexto y objetivos**

El Ayuntamiento de Águilas está trabajando en la Agenda Urbana del municipio, que consiste en definir la estrategia a seguir de aquí al 2030 para conseguir una ciudad más sostenible social, económica y medioambientalmente.

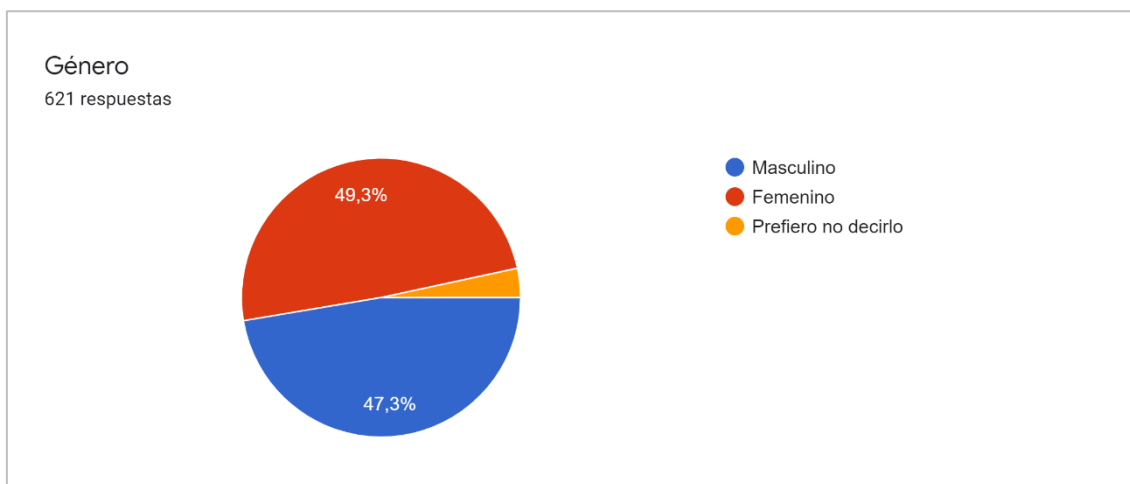
Para la elaboración de esta estrategia el Ayuntamiento de Águilas considera fundamental la participación ciudadana. Y es por ello que, en el marco del desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas, se ha recogido la opinión de la ciudadanía a través de diferentes canales. Por un lado, se ha llevado a cabo una encuesta en formato online que ha estado disponible para toda la ciudadanía, y también en offline (presencial) en una serie de institutos seleccionados. Y por otro lado se ha desarrollado una batería de talleres de co-creación con ocho grupos sectoriales preseleccionados.

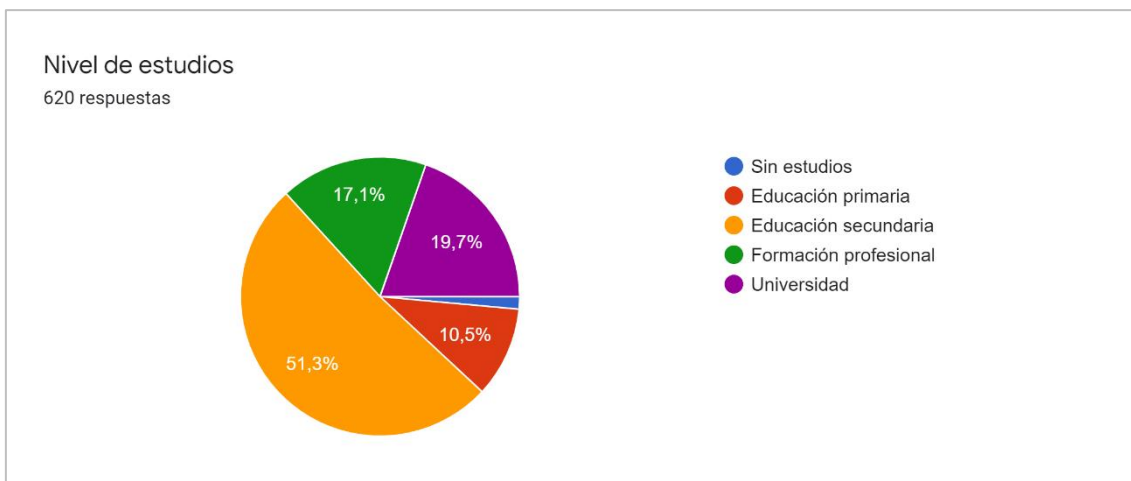
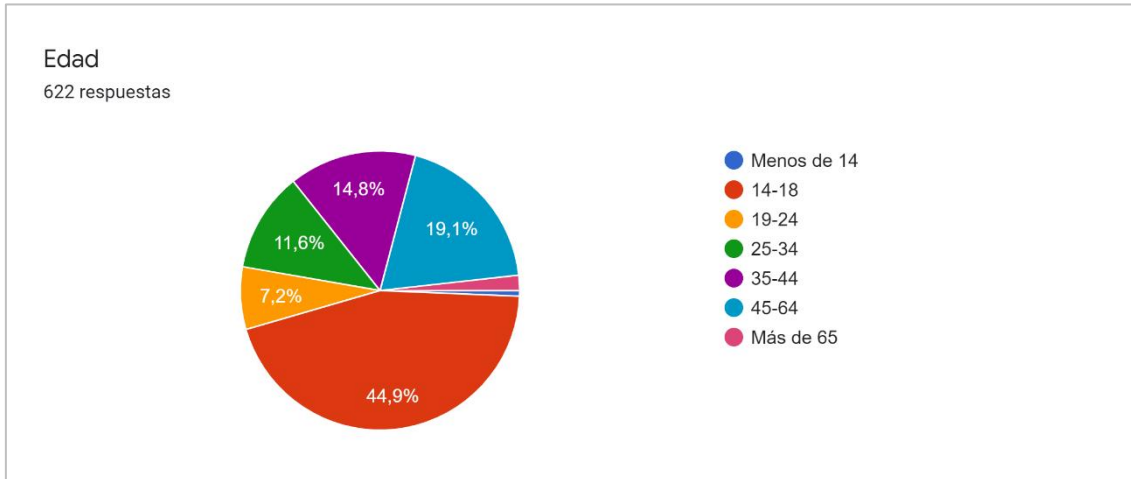
A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos de la encuesta, que se recogerán finalmente en el documento final de la Agenda Urbana de Águilas.

- **2. Resultado de la encuesta ciudadana**

#### ¿Quién realizó la encuesta?

**En total se recogieron un total de 624 respuestas.** De las personas que completaron la encuesta el 49,3% fueron mujeres y el 47,3% hombres. La población con una edad entre 14-18 fueron los más activos seguidos de las personas entre 45-64 años (debido en parte a la campaña de encuestas recogidas físicamente en institutos del municipio). De los participantes en la encuesta, el 51,3% tiene Educación Secundaria Obligatoria, el 19,7% estudios universitarios y el 17,1% Formación profesional.





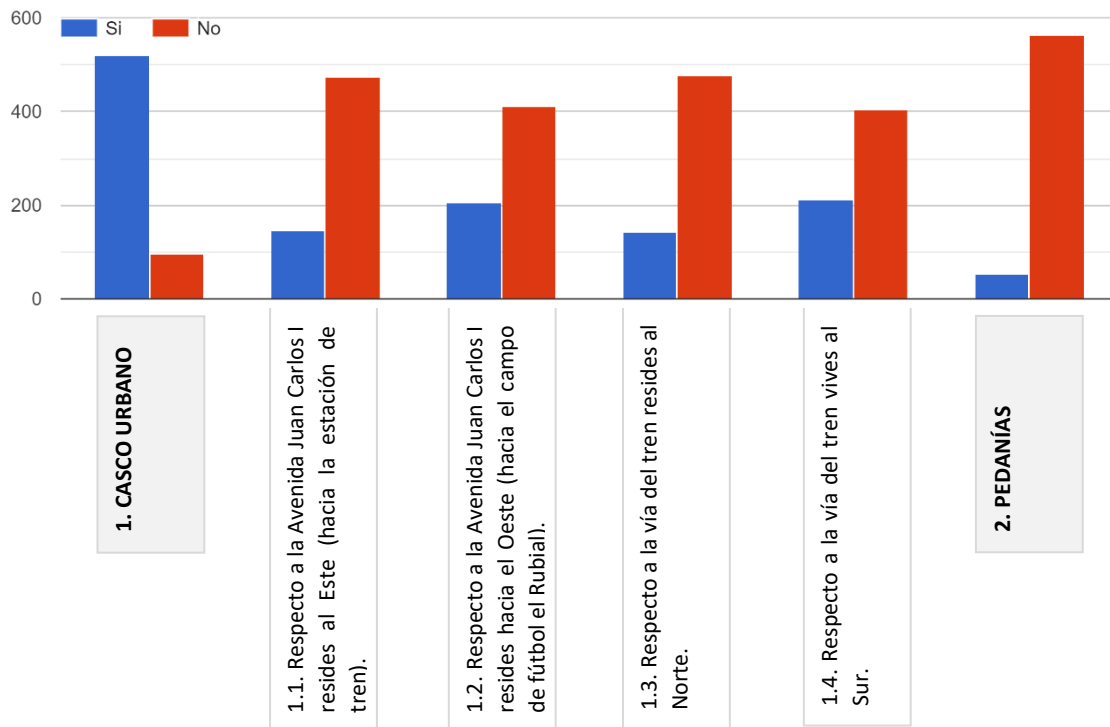
Aproximadamente un tercio de las personas (214 de 624) que respondieron a la pregunta de “Lugar de nacimiento” señalaron Águilas como respuesta.

**¿En qué zonas de Águilas viven los encuestados?**

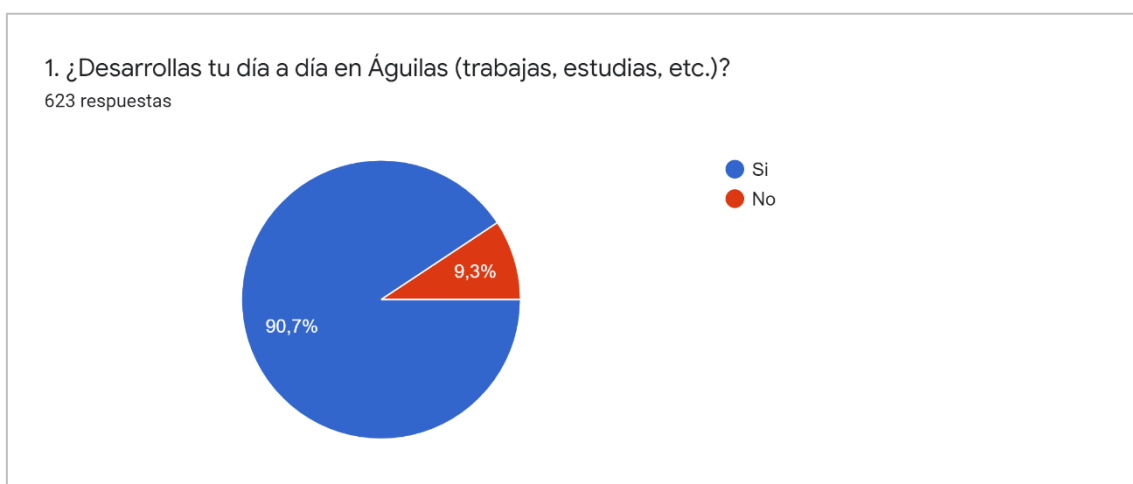
De las personas que completaron la encuesta, 522 residen en el casco urbano en contraposición a solo 54 personas que viven en pedanías.

Y dentro del casco urbano, 145 personas manifestaron residir al este de la avenida Juan Carlos (hacia la estación de tren) y 205 al oeste de dicha avenida (hacia el campo de fútbol el Rubial). Por otro lado 142 afirmaron residir al norte con respecto a la vía del tren y 213 al sur de dichas vías.

¿En qué zona de Águilas resides? Indica si resides dentro o fuera del núcleo urbano y, en caso de vivir en el casco urbano, en qué zona.



En cuanto a si los encuestados desarrollan su vida en el municipio, de las personas que completaron la encuesta, el 90,7% desarrollan su día a día en Águilas. Es por ello que los resultados que arroja dicha encuesta se obtienen realmente de usuarios reales de Águilas.

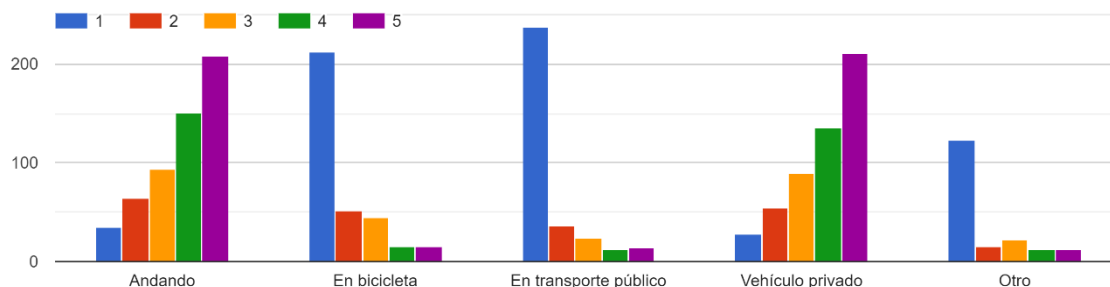


¿Compran en el comercio local los encuestados?



Con respecto a la movilidad en transporte público, solo 14 personas manifestaron usar dicho transporte con frecuencia, y el uso frecuente de la bicicleta quedó reflejado solo por 15 personas de las encuestadas.

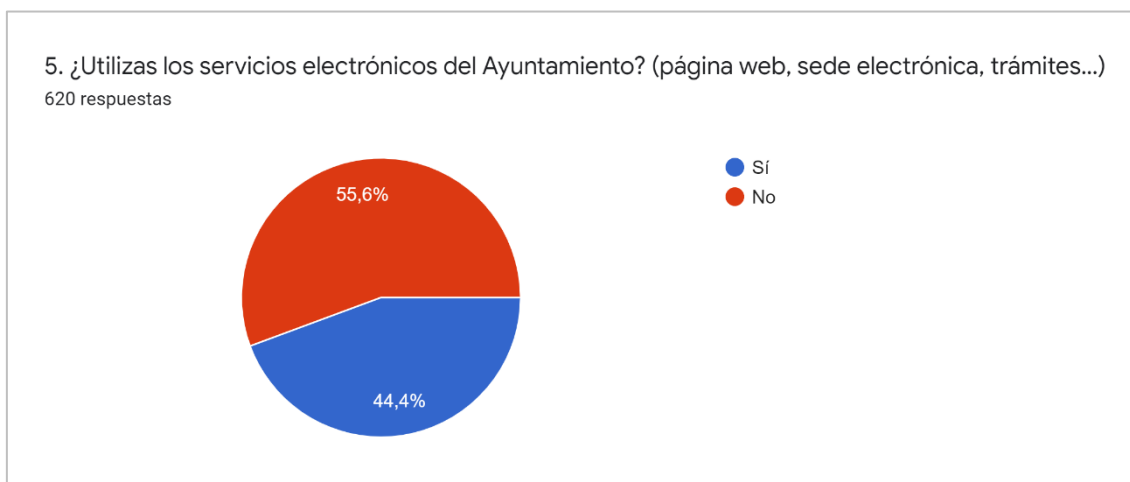
4. Para la vida diaria y actividad cotidiana, nos gustaría conocer cómo te mueves por Águilas. Indica los medios que usas principalmente de la primera columna e indica cu...a escala del 1 al 5 (siendo 1 poco uso y 5 bastante uso).



### ¿Utiliza la ciudadanía los servicios electrónicos del Ayuntamiento?

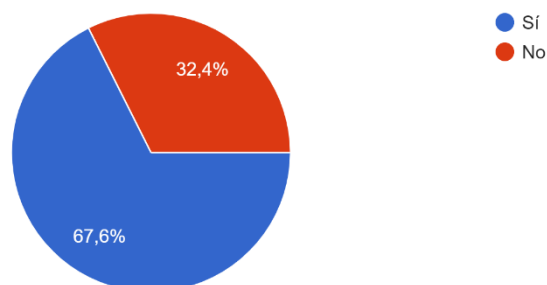
El 55,6% de los encuestados indicó que sí utiliza los servicios electrónicos del Ayuntamiento, lo que tiene sentido con respecto al tipo de perfil mayoritariamente encuestado (franja de edad de 14-18 años).

Por otro lado, el 67,6% considera encontrar con facilidad la información que busca en la web.



6. ¿Encuentras con facilidad la información que necesitas buscar en la página web del Ayuntamiento de Águilas?

608 respuestas

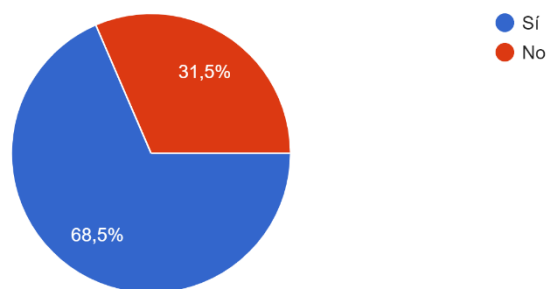


### ¿Qué opina la población de la comunicación con el Ayuntamiento de Águilas y de la participación ciudadana?

El 68,5% de las personas encuestadas consideran que existe una buena comunicación y suficientes canales de participación entre la administración local y la población.

7. ¿Consideras que existe buena comunicación y suficientes canales de participación entre la administración local y la población?

613 respuestas



Con respecto a aquellos que manifestaron que no hay buena comunicación entre ayuntamiento y ciudadanos, entre las propuestas de mejora recogidas, destacan: disponer de canales de comunicación sencillos y usados normalmente por el ciudadano, como las redes sociales. Abrir a consulta pública las prioridades del municipio, mesas informativas y hacer difusión para llegar a todo el mundo. Mostramos las respuestas más repetidas sobre una nube de palabras:



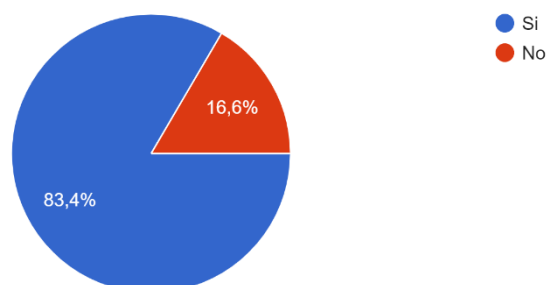
**¿Realmente preocupa a la población la situación del medio ambiente?**

En cuanto a cuestiones ambientales, un alto porcentaje de los encuestados, el 91,4% afirman haber aumentado su conciencia ambiental en los últimos años.



Y concretamente, una de las principales preocupaciones a nivel de los efectos derivados del cambio climático, es el posible riesgo de inundaciones por lluvias torrenciales sobre el municipio. El 83,4% de los encuestados manifiesta su preocupación por este riesgo.

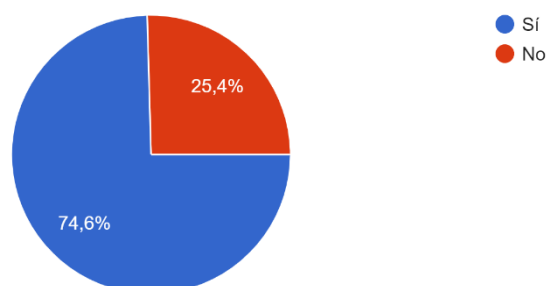
10. ¿Te preocupa el posible riesgo de inundaciones en Águilas por lluvias torrenciales?  
622 respuestas



### ¿Cómo es la gestión de residuos en el municipio?

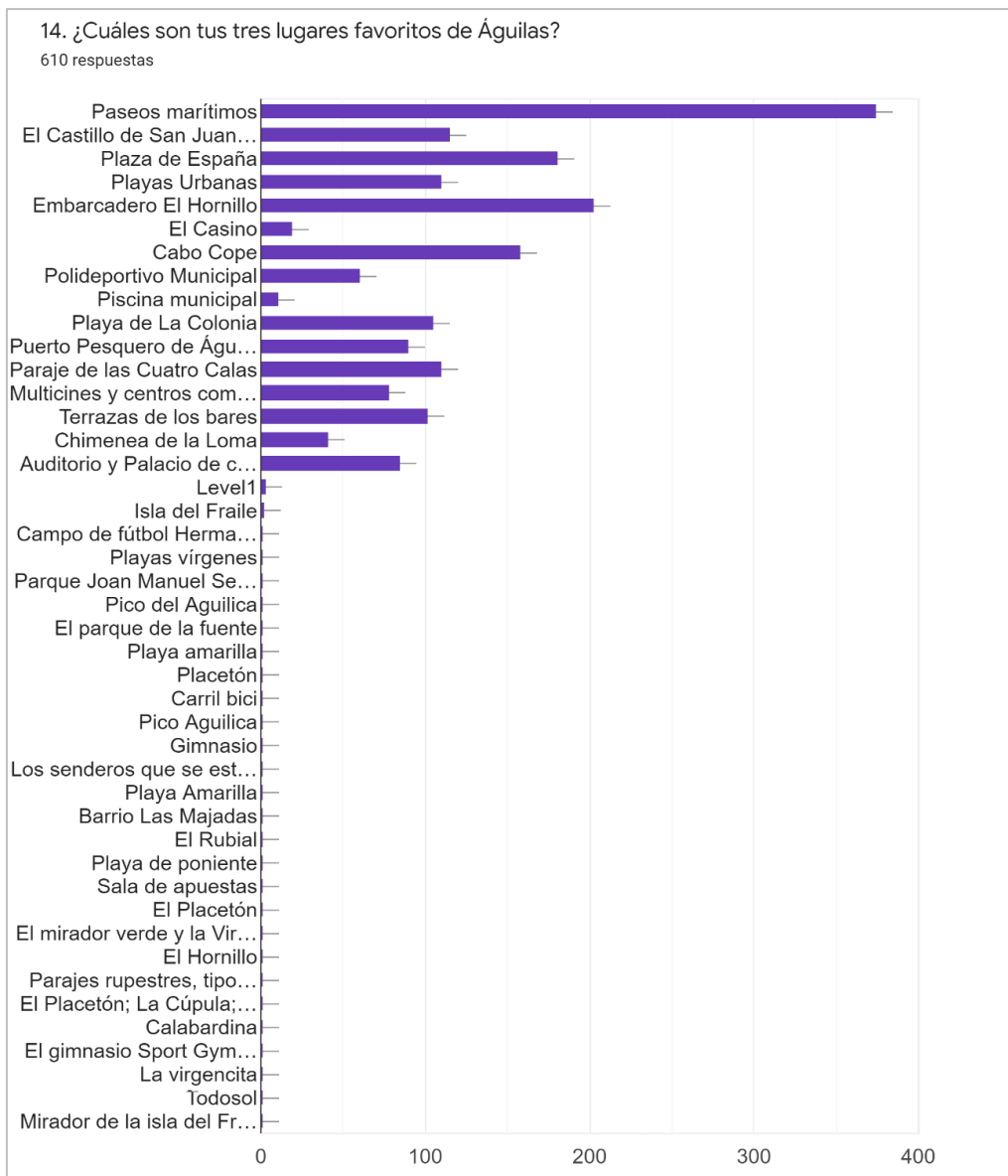
Respecto a la gestión de residuos, el 74,6% de las personas que han realizado la encuesta afirman separar los residuos para su reciclaje. Pero el 41,2% considera que no hay medios suficientes en el municipio para separar los residuos, convirtiéndose en el motivo más utilizado para explicar la deficiencia en la separación de residuos y reciclaje.

11. ¿Separas residuos habitualmente para su reciclaje?  
617 respuestas







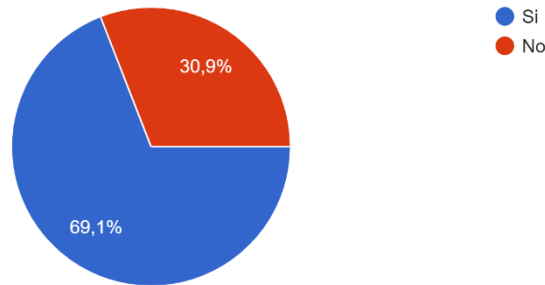


**¿Considera la población de Águilas que el municipio es accesible?**

El 69,1% de las personas encuestadas opinan que las aceras y paseos del municipio son accesibles. Es un alto porcentaje, lo cual visibiliza que en general el municipio está cuidado en este aspecto.

15. ¿Crees que las aceras y paseos del municipio son accesibles para personas mayores o con dificultades de movilidad?

605 respuestas



Las personas encuestadas afirman que el centro se encuentra mucho mejor adaptado y cuidado que las pedanías y urbanizaciones. También se destaca el mal estado del asfalto de las carreteras. Y por otro lado, como propuesta de mejora se propone peatonalizar ciertas zonas del casco urbano. Podemos visibilizar estas respuestas y su importancia, sobre la siguiente nube de palabras:

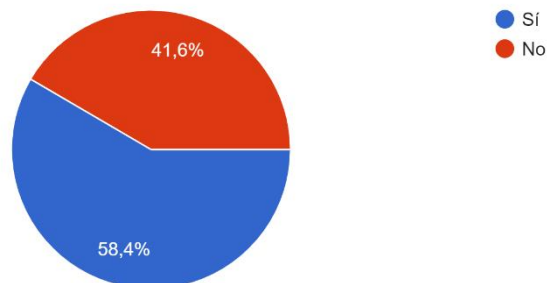


**¿Qué opina la población de la oferta cultural del municipio?**

El 58,4% opina que no es suficiente e interesante la oferta cultural ofrecida y el 51,7% afirma participar en ellas.

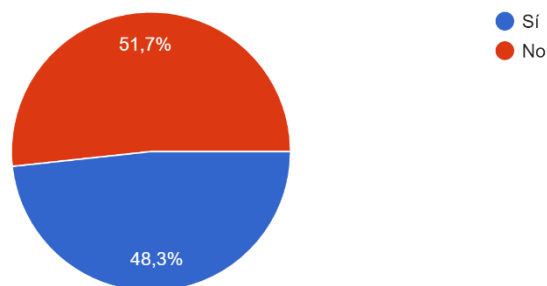
18. ¿Consideras que existe una oferta cultural y de ocio suficiente e interesante?

606 respuestas



17. ¿Participas de las actividades culturales y de ocio que se proponen en el municipio?

617 respuestas



Entre los motivos más repetidos de aquellas personas que no participan en las actividades culturales, se encuentra la falta de interés por las actividades ofertadas. Destacan la falta de programación de actividades y de las que hay no se consideran enfocadas a jóvenes. Las propuestas de la ciudadanía consistieron en ampliar la oferta y variedad de actividades, diversificar el público objetivo, promover festivales de música y monólogos. Por otro lado, aprovechar más el uso del auditorio. Mostramos estos resultados sobre una nube de palabras:



- Muy poca actividad para personas mayores de 45 años.

*Económico y laboral*

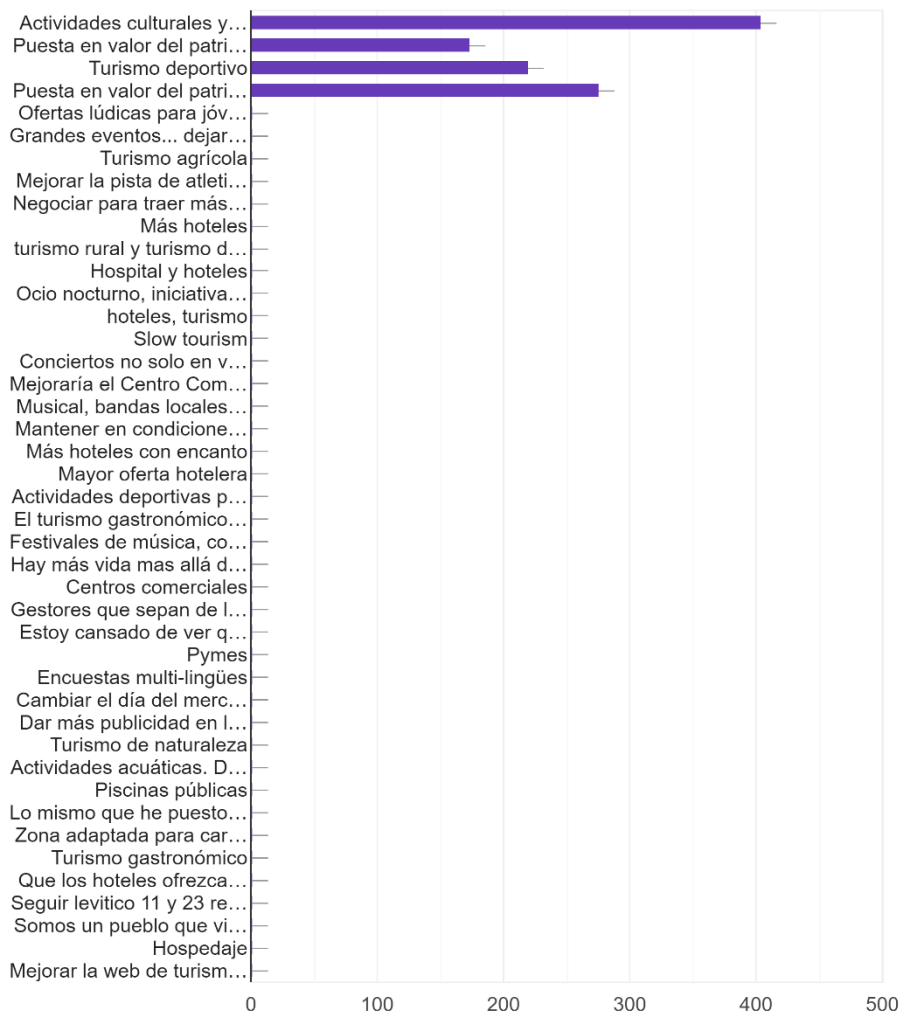
- Generar puestos de trabajo para la población local.
- Resolver el problema de la estacionalidad. Incentivar la estancia en Águilas para activar los comercios locales y la programación de actividades. Impulsar el desarrollo empresarial. Eso crearía un entramado cultural más amplio.
- El Centro Comercial debería ser mejorado.

**¿Qué actividades creen los ciudadanos que se podrían potenciar para que la actividad turística en Águilas se alargue más meses al año?**

El 68,7% de las personas encuestadas afirmaron que las actividades culturales y las fiestas locales son la clave para potenciar la actividad turística fuera de los meses de verano. Y el 46,9% cree que la gran apuesta sería poner en valor el patrimonio natural (con actividades en entornos naturales, rutas, etc.).

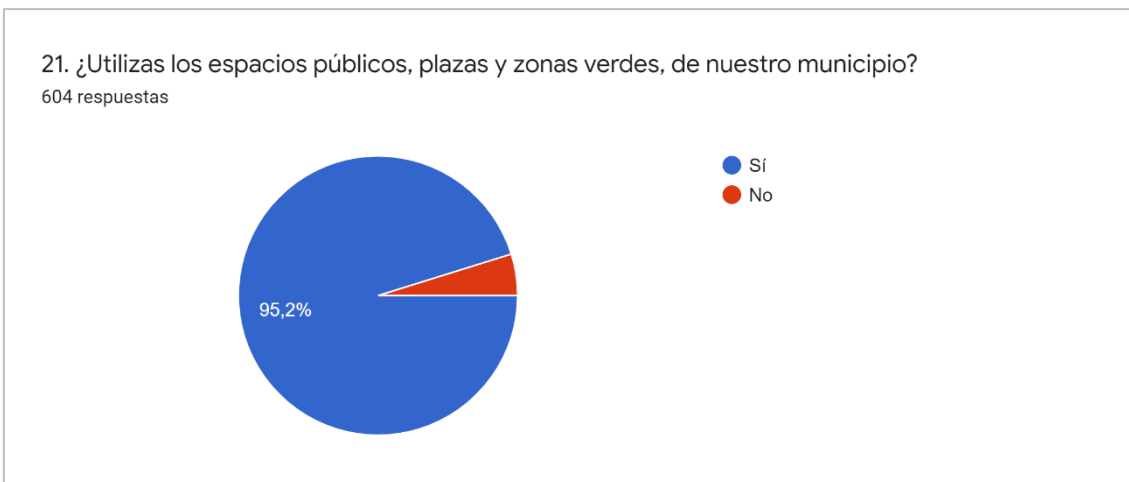
20. ¿Qué actividades crees que se podrían potenciar para que la actividad turística en Águilas se alargue más meses al año?

588 respuestas



**¿Qué dice la población de los espacios públicos del municipio?**

También se preguntó por la utilización y estado de las zonas verdes y espacios públicos del municipio. El 95,2% de las personas afirmaron utilizar estos espacios. El 29,7% dieron una puntuación a la calidad de estos espacios de un 7 sobre 10.

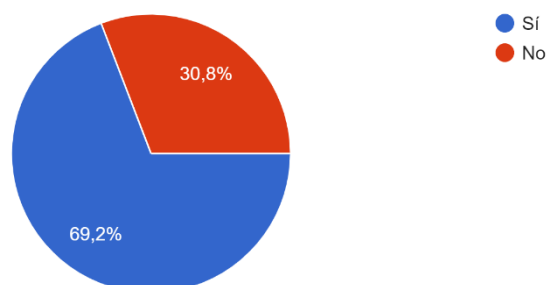


**¿Qué dice la población de las áreas de juego y las zonas verdes del municipio?**

El 69,2% de las personas afirmaron que las áreas de juego son suficientes.

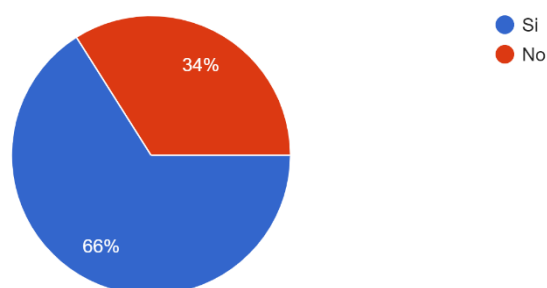


23. ¿Consideras que hay suficientes áreas de juego para niños en nuestro municipio?  
610 respuestas



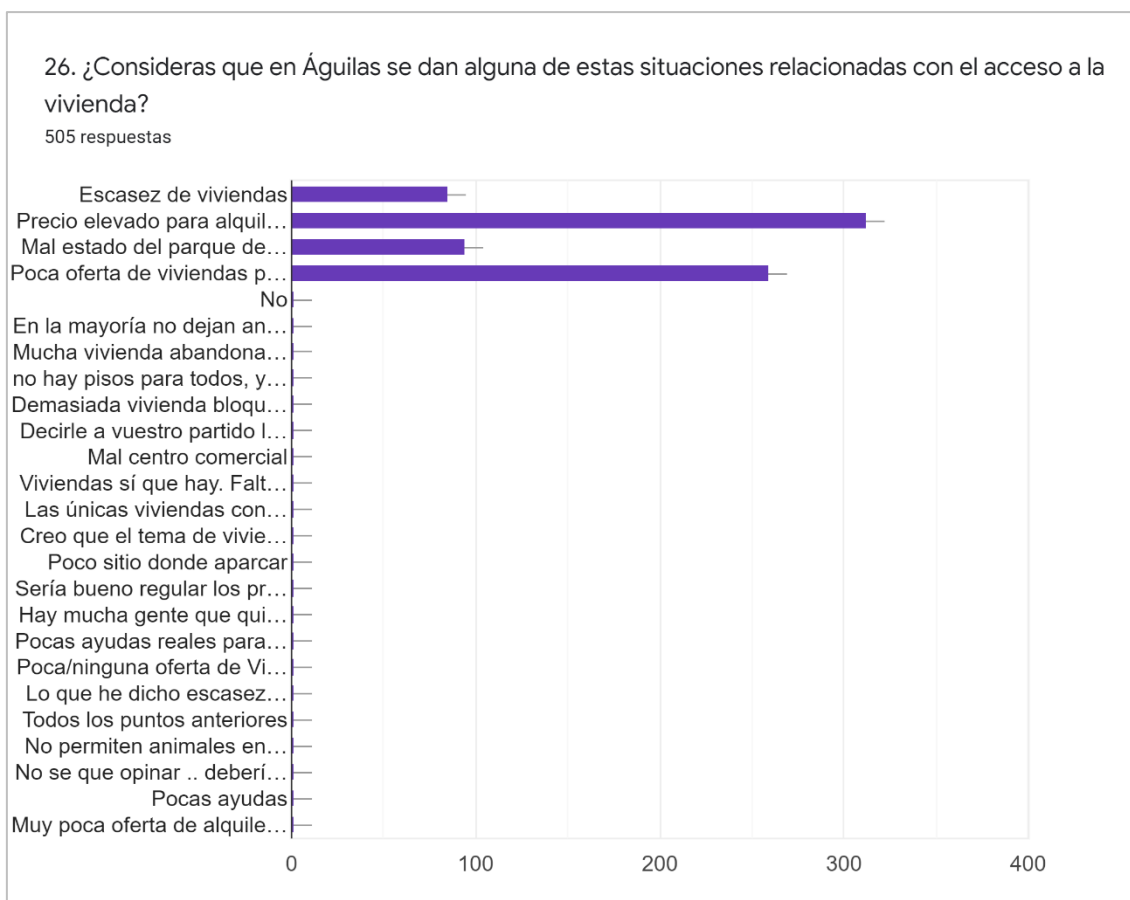
Por otro lado, el 66% de los encuestados afirmó la necesidad de mejorar las zonas verdes con áreas deportivas o biosaludables.

24. ¿Crees que es necesario mejorar las zonas verdes con áreas deportivas o biosaludables, áreas de juego, áreas de ejercicios, áreas de reunión, calistenia, etc.?  
606 respuestas



De las personas que afirmaron la necesidad de mejora, las principales ideas que han propuesto quedan reflejadas sobre esta nube de palabras:





### ¿Cómo piensa la ciudadanía que debería ser Águilas en el año 2030?

Se preguntó a la ciudadanía por los tres **cambios que les gustaría que fueran realidad en Águilas para el año 2030**. Las 624 respuestas recogidas en esta pregunta se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Movilidad:**

- ✓ *Aumento del carril bici y mejora de la calidad de los existentes, colocar aparca-bicis y terminar la conexión en bici con Calabardina.*
- ✓ *Aumentar las zonas peatonales sobre todo en el casco urbano.*
- ✓ *Limitar el tráfico rodado en espacios naturales.*
- ✓ *Incrementar la cantidad de aparcamiento en el núcleo urbano.*
- ✓ *Activar la frecuencia y calidad el transporte público, tanto a playas como a espacios naturales en general.*
- ✓ *Mejorar las conexiones del núcleo urbano con las pedanías y también con otros pueblos cercanos.*
- ✓ *Mejora de la accesibilidad del municipio.*

- **Cohesión social e igualdad:**
  - ✓ *Más ayudas económicas a la población en riesgo de exclusión.*
  - ✓ *Garantizar el acceso a las viviendas de la población más vulnerable, vivienda social.*
  - ✓ *Más viviendas de alquiler todo el año, no solo en temporada estival, y a extranjeros.*
  - ✓ *Vivienda más económica, mejorar el acceso a compra.*
  - ✓ *Solucionar el problema de viviendas ocupadas.*
  - ✓ *Crear una urbanización para población sin recursos.*
  - ✓ *Ayudar en la empleabilidad, generando puestos trabajo para la población local.*
  - ✓ *Aumentar la vigilancia en el municipio (zonas verdes, pedanías, etc.), apoyo a los colegios, apoyo a las asociaciones locales y trabajar en la integración y atención a colectivos vulnerables.*
  
- **Desarrollo económico (turismo e industria):**
  - ✓ *Fomentar el turismo deportivo en invierno.*
  - ✓ *Explotar la industria del carnaval durante todo el año.*
  - ✓ *Demanda de más plazas hoteleras.*
  - ✓ *Profesionalizar el sector turístico.*
  - ✓ *Fomentar el turismo ferroviario.*
  - ✓ *Rehabilitar la zona del embarcadero del Hornillo y darle valor turístico.*
  - ✓ *Volver a activar el puerto comercial.*
  - ✓ *Mayor apoyo al sector hostelero, potenciar los deportes náuticos, potenciar el turismo para la población más joven.*
  
- **Actividades y equipamientos:**
  - ✓ *Rutas naturales inclusivas.*
  - ✓ *Más actividades diseñadas para público infantil.*
  - ✓ *Más actividades y espacios para el ocio juvenil.*
  - ✓ *Más actividades deportivas de equipo.*
  - ✓ *Festivales de música de calidad.*
  - ✓ *Actividades específicas para jubilados.*
  - ✓ *Mejorar el centro comercial, acceso a más marcas internacionales.*



## Anexo 2. Informe de participación ciudadana a través de talleres por grupos sectoriales:

### 1. Contexto y objetivos

En el marco del desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas, estamos recogiendo la opinión de la ciudadanía a través de diferentes canales.

Por un lado, se ha publicado una encuesta online que está disponible para toda la ciudadanía. Y por otro lado hemos desarrollado una batería de talleres de co-creación con 8 grupos sectoriales preseleccionados. Dichos grupos se han seleccionado teniendo en cuenta las conclusiones del prediagnóstico del municipio. Conclusiones que establecen ciertos sectores como determinantes en la resolución de las principales problemáticas existentes.

Dichos grupos de trabajo sectoriales son los siguientes:

- Medioambiente y planeamiento urbanístico
- Consejo local agrario
- Inclusión social
- Economía y empresa
- Deportes y cultura
- Comercio y hostelería
- Asesorías fiscales
- Arquitectos locales

El hecho de desarrollar estos talleres con ciudadanos de diversas edades, localizaciones y sectores profesionales nos ha permitido obtener unos resultados más armados y completos.

En este sentido, enviamos una convocatoria a todos los participantes vía mail, para ponerlos en contexto sobre el plan de acción de la Agenda Urbana. Y para transmitirles una serie de **retos identificados** en el municipio, sobre los cuales iban a trabajar en los talleres. El contenido de dicha convocatoria es el siguiente:

#### ¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA?

En el año 2015 la ONU aprobó un documento llamado "Agenda 2030 para el desarrollo sostenible" en él se abordan 17 objetivos necesarios para mejorar los pueblos y ciudades, a través de la eliminación de la pobreza, combatiendo al cambio climático, garantizando la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

El Ayuntamiento de Águilas, está elaborando, de forma voluntaria, su propia Agenda Urbana para lograr estos objetivos. Para ello quieren contar con tu opinión sobre cómo ves el municipio y cómo te gustaría que fuera dentro de 10 años.

Los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana son los siguientes:

-  **Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el **territorio** y hacer un **uso racional** del suelo, conservarlo y protegerlo
-  **Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y **revitalizar la ciudad existente**
-  **Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del **cambio climático** y mejorar la **resiliencia**
-  **Objetivo Estratégico 4:** Hacer una **gestión sostenible de los recursos** y favorecer la **economía circular**
-  **Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la **movilidad sostenible**
-  **Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la **cohesión social** y buscar la **equidad**
-  **Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la **Economía Urbana**
-  **Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la **Vivienda**
-  **Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la **innovación digital**
-  **Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los **instrumentos de intervención** y la **gobernanza**

## ¿CÓMO SE DESARROLLARÁ EL TALLER?

Se realizará una introducción a la Agenda Urbana, y posteriormente nos dividiremos en grupos reducidos para realizar una dinámica-debate entre los asistentes, sobre los principales retos que aborda la Agenda Urbana y su aplicación en nuestro municipio. En cada grupo se abordarán los retos más relacionados con su propio sector profesional.

## RETOS PLANTEADOS

Para facilitar la participación de los asistentes en el taller de la Agenda Urbana, a continuación, se adelantan, los retos que se han identificado relevantes para el futuro de nuestro municipio:

- Reto 1: Poner en valor el patrimonio natural del municipio, que posee un gran potencial para generar un modelo de turismo de naturaleza y deportivo, alternativo al turismo de sol y playa.
- Reto 2: Priorizar la regeneración integral de barrios degradados, promoviendo la cohesión social y física del núcleo urbano.
- Reto 3: Preparar al municipio para los efectos del cambio climático, especialmente los efectos de las inundaciones en zonas urbanas.
- Reto 4: Diseñar y gestionar un modelo de explotación del suelo agrícola que genere menor impacto ambiental, favoreciendo la reducción de residuos.
- Reto 5: Desarrollar una movilidad sostenible en la ciudad, a través de la implementación integral del PMUS existente.

- Reto 6: Rehabilitar espacios públicos infrautilizados, como parques, plazas, etc. para adaptarlas para actividades deportivas y culturales, aportando nuevos usos que permitan la disuasión de comportamientos incívicos.
- Reto 7: Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, aprovechando la gran variedad de activos naturales y culturales del municipio. Realizar este proceso de rediseño del modelo a través del desarrollo de un Destino Turístico Inteligente.
- Reto 8: Rehabilitación integral del parque edificatorio y barrios degradados, mejorando el parque de vivienda y las posibilidades de acceso de la población.
- Reto 9: Fomentar la digitalización del municipio y especialmente del sector turístico. Garantizar el acceso a internet y formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital.
- Reto 10: Establecer herramientas de comunicación con órganos de gobernanza supramunicipal para resolver problemáticas específicas del territorio municipal. Y fomentar la participación activa de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el ayuntamiento.

El objetivo de esta batería de talleres sectoriales es la de obtener el mayor número de ideas para resolver parcial o totalmente los retos planteados en cada caso. En este informe se han sintetizado los resultados más representativos del proceso de co-creación de los habitantes del municipio. Es importante recoger la información precisa y específica de quien habita directamente el territorio sobre el que queremos intervenir.

## 2. Metodología

Se desarrolló toda la batería de talleres en tres días diferentes, organizando los grupos sectoriales por problemáticas transversales:

Taller 1 (10/02/2022):

- Medioambiente y planeamiento urbanístico
- Consejo local agrario
- Inclusión social

Taller 2 (16/02/2022):

- Economía y empresa
- Deportes y cultura
- Comercio y hostelería



Taller 3 (17/02/2022):

- Asesorías fiscales
- Arquitectos locales

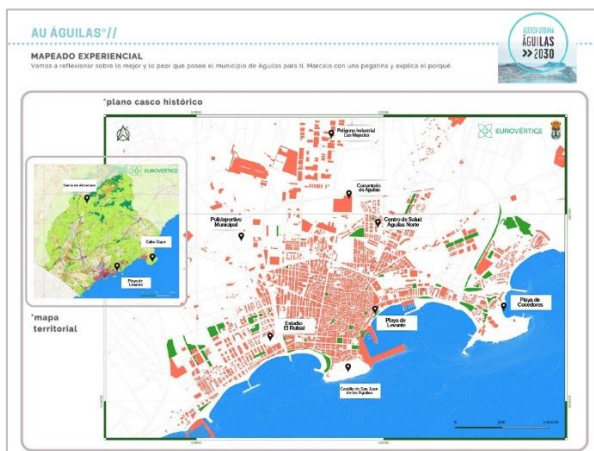
A continuación, exponemos la secuencia de fases que comprendieron la jornada.

#### **Bienvenida e introducción al Plan de Acción de la Agenda Urbana:**

**Fase 0:** Inicialmente se hace una breve exposición a todos los grupos asistentes, del plan de Acción de la Agenda Urbana y de los retos planteados en el municipio de Águilas. Se les explica la metodología de la dinámica que se va a llevar a cabo y posteriormente se les dividirá por salas de trabajo independientes.

#### **Mapa experiencial:**

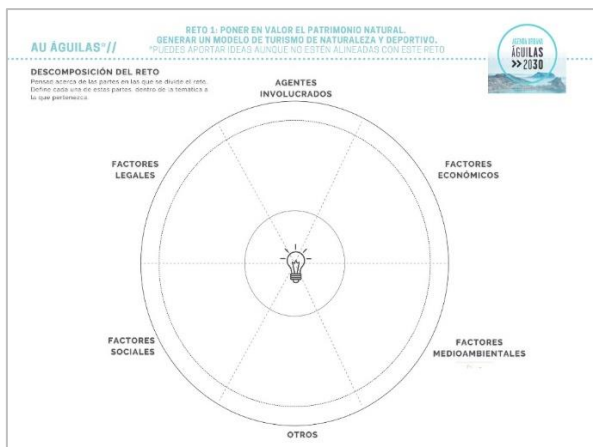
**Fase 1:** El primer ejercicio que se realiza ya estando cada grupo en su sala, es el del “mapa experiencial”. Consiste en una primera toma de contacto con el territorio, una toma de contacto predominantemente experiencial y emocional. Se les pide a los participantes que identifiquen lo mejor y lo peor del territorio que habitan, y el porqué de sus opiniones. Dicho ejercicio lo trabajarán conversando de forma colectiva por grupos de unas cuatro personas.



Panel de trabajo del mapa experiencial.

#### **Descomposición del reto:**

**Fase 2:** En segundo lugar, se trabaja sobre el panel descomposición del RETO. Se plantea un reto específico para cada grupo de trabajo y se fragmenta dicho reto en partes menos complejas de resolución. Para facilitar la fase posterior de ideación.



Panel de trabajo de la descomposición del reto.

**Ideación:**

**Fase 3:** En último lugar se trabaja sobre el panel de ideación. Se genera una batería de ideas enfocadas a resolver la complejidad del reto planteado.



Panel de trabajo de ideación.

Para el desarrollo de esta batería de talleres hemos aplicado diversas metodologías de co-creación y ciertas herramientas de creatividad aplicada. Trabajamos con algunas fases propias del design thinking y con otras herramientas de mapeado experiencial.

**3. Desarrollo de talleres**

Una vez que los grupos de trabajo se han distribuido por salas diferentes, arrancamos la dinamización. Hay una primera fase que se realizó los tres días de igual forma, que es el ejercicio del “mapa experiencial”. Hemos volcado los resultados de los tres días sobre un mismo apartado. El resto de ejercicios (descomposición del reto e ideación) serán específicos para cada grupo de trabajo, así que en ese caso volcaremos los resultados de forma independiente.

### 3.1. Mapa experiencial

Exponemos las opiniones de la ciudadanía sobre lo que más y lo que menos valoran de su municipio.

#### Lo más valorado según la ciudadanía

- El entorno natural, la sierra de la Almenara, y las playas y calas
- La luz y el clima privilegiado
- Los paisajes urbanos y rurales
- Embarcadero del Hornillo
- El mar, tanto los paseos y las vistas, como la calidad de las zonas de inmersión
- La calidad de vida que provoca el clima y la proximidad del mar
- La red de senderos y su oportunidad de mejora
- Los diversos espacios naturales del municipio, parques regionales, los espacios protegidos
- Zonas pertenecientes a red natura 2000
- Castillo de San Juan de Águilas
- Gran potencial de la infraestructura del ferrocarril, tras el cierre de cercanías
- Isla del fraile
- Plaza de España
- Paseo de la Constitución

#### Lo menos valorado según la ciudadanía

- En la zona del Hornillo, el paseo de los túneles que se dirige hacia el puente se percibe abandonado y con falta de limpieza. También se destacaron los problemas de accesibilidad.
- El adoquinado de ciertas calles del centro dificulta la movilidad a personas con movilidad reducida. Sobre todo, en las zonas del Cabezo. En incluso existen aceras no adaptadas a personas invidentes
- Se perciben como negativas las infraestructuras de comunicación con otros municipios
- Existe falta de plazas de aparcamiento
- Se echa en falta la iluminación de la Chimenea de la Loma
- Se detecta estacionamiento de autocaravanas en zonas no habilitadas
- Hay solares sin vallar, que acumulan basura
- Se percibe falta de oferta hotelera para absorber la demanda existente
- Se identifican problemas en el barrio del Labradorcico: se ha creado una zona “gueto”, con falta de inclusión. Existen edificios en ruinas que fomentan la ocupación.
- Los Molinos tienen problemas de accesibilidad e higiene
- Se percibe el puerto sin zonas de esparcimiento. Solo aparcamiento
- Se detecta falta de zonas verdes en el polígono

- Los Cabezos tienen zonas sin asfaltar y problemas de limpieza. Se expone que no pasan los servicios de limpieza municipales
- La rambla de las Culebras tiene problemas de limpieza a su alrededor, sobre
- En la zona del auditorio el paseo necesita de mantenimiento y limpieza vegetal
- Marina de Cope se encuentra muy sucia, debido a residuos procedentes de la agricultura. E incluso existe cierto abandono en las calas de dicha zona y también en Calabardina.
- Se detecta que no se priorizan los espacios naturales del municipio, el parque regional, los espacios protegidos y las zonas Red Natura 2000
- Los accesos a Águilas no son amables
- Faltan zonas de sombra, zonas verdes y peatonales. E incluso existen algunas zonas verdes abandonadas, sin cuidar.
- Se detentan locales y casas abandonadas que transmiten una imagen de ciudad no cuidada
- Se percibe como aspecto negativo la deficiente señalética turística e informativa
- Se observa como aspecto muy negativo, las conductas poco cívicas de las personas que pasean sus mascotas por el espacio público. Es necesaria una labor de sensibilización y concienciación

**Ranking de lo más valorado :**

- Los embarcaderos como patrimonio a visibilizar
- El patrimonio arquitectónico histórico
- Playas, calas, islas y sierras. Todos los espacios naturales del municipio
- Ciertas plazas naturalizadas del casco histórico
- Los paseos paralelos al mar
- Zonas de inmersión

**Ranking de lo menos valorado :**

- Problemas de movilidad peatonal en ciertas zonas del casco histórico (los Cabezos). Espacios no adaptados para ciertos colectivos.
- Falta de plazas de aparcamiento en el centro
- Se detecta abandono en ciertas zonas del casco urbano y también en los entornos de playas y calas. Abandono que transmite una imagen de ciudad no cuidada
- Problemáticas sociales en ciertos barrios.
- Se perciben los accesos a Águilas como no amables
- Se detecta falta de oferta hotelera para absorber la demanda

**3.2. Resolución de retos:**

En la fase de resolución de retos expondremos lo que ocurrió durante cada uno de los diferentes días, y dentro de cada uno de los grupos de trabajo asistentes.

**Taller 1 Grupos de trabajo: medioambiente, planeamiento urbanístico, consejo local agrario e inclusión social**

El día 10 de febrero de 2022 se desarrolló el taller 1. En este caso se convocó a los grupos sectoriales de medioambiente, planeamiento urbanístico, consejo local agrario e inclusión social. La idea era trabajar en tres salas de trabajo diferentes con una dinamizadora de la consultora Eurovértice por cada sala. Pero debido a que asistió un porcentaje de ciudadanos inferior al convocado, finalmente nos agrupamos solo en dos salas, una de ellas con dos dinamizadoras y otra con una. En el caso del grupo del *consejo local agrario*, se esperaban en torno a seis personas, y solo asistió una, con lo cual agrupamos a esta persona con el grupo de medioambiente y planeamiento urbanístico.

**Retos propuestos:**

R1: Poner en valor el patrimonio natural del municipio, que posee un gran potencial para generar un modelo de turismo de naturaleza y deportivo, alternativo al turismo de sol y playa.

R2: Priorizar la regeneración integral de barrios degradados, promoviendo la cohesión social y física del núcleo urbano.

R4: Diseñar y gestionar un modelo de explotación del suelo agrícola que genere menor impacto ambiental, favoreciendo la reducción de residuos.

### **Descomposición del reto:**

La fase de *descomposición del reto* se desarrolló de diversas formas en cada sala. En la sala de los grupos de medioambiente, planeamiento urbanístico y consejo agrícola, se desarrolló de forma natural conversando entre los participantes. No se volcaron las ideas en post it, sobre el panel correspondiente. En el caso del grupo social sí que se volcó esta información sobre el panel. Trasladamos dicha descomposición del reto aquí:

#### AGENTES INVOLUCRADOS

- participación ciudadana

#### FACTORES LEGALES

- Es necesaria protección legal, social y jurídica

#### FACTORES SOCIALES

- Promover proyectos de economía circular
- Promover la convivencia
- Movilidad adaptada
- Crear oportunidades para generar medidas de subsistencia para todos
- Fomentar el acceso a la formación y trabajar la concienciación

#### FACTORES MEDIOAMBIENTALES

- Minimizar el desperdicio alimentario
- Necesidad de mejorar las deficiencias sanitarias

#### OTROS

- Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados
- No discriminación
- Que se diseñen los espacios pensando en las personas, su edad y su género

### **Ideas generadas:**

#### **RETO 1 / GRUPO medioambiente, planeamiento urbanístico, consejo local agrario**

- Aparcamiento en el puerto, necesidad de dejar el coche
- Regeneración del espacio para zonas verdes, ocio, etc.
- Agilizar la forma de decisión de la Administración
- Todos los tejados solares, autosuficiencia energética
- Realización de un mapa de ruido urbano

- Centro de interpretación natural en el Castillo (monte)
- Canalizar el ocio y el deporte para disminuir su impacto
- Mejorar el acceso por la carretera de Lorca. Reducir a una vía por sentido (una sola vía, pero ancha). Ampliar las aceras con carril bici, arbolado con sombra
- Plan de gestión de la sierra en Almenara que permita ponerla en valor y obtener una alternativa turística, de ocio, una actividad económica
- Residuos agrícolas, una regulación, algunas alternativas, un seguimiento, una vigilancia
- Sacar las caravanas de la primera línea de playa y espacios naturales
- Alternativas a las quemadas agrícolas y prohibición
- Plantas de tratamiento de estos residuos
- Apertura de los colegios, centros deportivos y zonas verdes
- Acondicionamiento verde de patios
- Dinamización entre las diferentes administraciones (coordinación)
- Mejorar la delimitación de los aparcamientos y vías de acceso a las playas. Colocación de elementos físicos para acotar los senderos y evitar que se generen caminos nuevos que deterioran el espacio natural
- Hoteles con encanto en zonas urbanizadas. Turismo sostenible de bajo impacto
- Factores sociales, cambios sociales en la población
- Observatorios de aves en determinados lugares. Molino del saltador, Ecoparque, chapa de los pájaros
- Red de espacios por la biodiversidad urbana
- Apoyo a la fundación Castillo de Chuecos, Sierra de Almenara. Proyectos sostenibles, sembrar conocimiento en el territorio
- Consolidación de la red de senderos estrategias para su mantenimiento
- Recuperar arbolado perdido. Cabezo del Castillo, explicar ruta demostrativa de los valores ambientales del entorno
- Crear sello de calidad ambiental municipal para las empresas agrícolas que opten por vías sostenibles. Beneficios fiscales para incentivar estas vías
- Delimitación de espacios costeros, zonas de playa no transitables
- Dotación de espacios acondicionados y aprovechamiento económico
- Realizar zona peatonal que incluya el casino, la plaza Alfonso Escámez y la plaza Antonio Cortijos

#### Ideas más votadas:

- Dinamización entre las diferentes administraciones (coordinación)
- Sacar las caravanas de la primera línea de playa y espacios naturales
- Dotación de espacios acondicionados y aprovechamiento económico
- Factores sociales, cambios sociales en la población
- Zona peatonal, casino plaza Alfonso, Antonio cortijos, puesto

## RETO 2 / GRUPO inclusión social

### Ideas generadas:

- Ayudas municipales para impulsar proyectos de emprendimiento y economía circular
- Integración del barrio del Labradorcico, educación
- Alquiler social por parte del ayuntamiento
- Mejora de la limpieza en algunas zonas del municipio
- Que el Ayuntamiento proporcione vivienda digna a grupos desfavorecidos
- Zonas verdes en el polígono industrial
- Formación en accesibilidad universal, para la ciudadanía y para los agentes implicados
- Aumentar la frecuencia del transporte urbano e implementar servicio nocturno en el fin de semana
- Vivienda social en todos los barrios
- Aumento de aparcamientos
- Movilidad adaptada
- Limpieza de solares vacíos
- Formación en accesibilidad universal, para la ciudadanía y para los agentes implicados
- Promover las actividades de convivencia
- Buscar un sello que identifique el municipio
- Formación para alfabetizar y enseñar español a los extranjeros, Irene Rejón
- Aumento de la oferta formativa para los jóvenes

### Ideas más votadas:

- Aumentar la frecuencia del transporte urbano e implementar servicio nocturno en el fin de semana
- Vivienda social en todos los barrios
- Aumento de aparcamientos
- Movilidad adaptada
- Limpieza de solares vacíos
- Formación en accesibilidad universal, para la ciudadanía y para los agentes implicados
- Promover las actividades de convivencia
- Buscar un sello que identifique el municipio
- Formación para alfabetizar y enseñar español a los extranjeros, Irene Rejón
- Aumento de la oferta formativa para los jóvenes



## Taller 2 Grupos de trabajo: economía, comercio, hostelería, deportes y cultura

El día 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo el taller 2. En este caso se convocó a los grupos sectoriales economía, comercio, hostelería, deportes y cultura. En este caso, la idea también era trabajar en tres salas de trabajo diferentes con una dinamizadora de la consultora Eurovértice por cada sala. Pero debido a que asistió un porcentaje de ciudadanos bastante inferior al convocado, finalmente nos agrupamos solo en una sala con tres dinamizadora. En el caso del grupo del *deportes y cultura*, se esperaban en torno a ocho personas y no asistió ninguna, con lo cual solo trabajamos con los grupos de economía, comercio y hostelería.

El taller 2 tuvo una singularidad especial. Dicha singularidad se refiere a que los retos y los agentes que componían esta jornada estaban directamente relacionados con el *ecosistema del turismo*. Es por ello que aprovechamos esta ocasión para profundizar también en el *Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Águilas* que se encuentra en fase de desarrollo. Llevando a cabo una dinámica mixta entre el Plan de Sostenibilidad y el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

### Retos propuestos:

R7: Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, aprovechando la gran variedad de activos naturales y culturales del municipio. Realizar este proceso de rediseño del modelo a través del desarrollo de un Destino Turístico Inteligente

R9: Fomentar la digitalización del municipio y especialmente del sector turístico  
Garantizar el acceso a internet y formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital

### Descomposición del reto:

En el taller 2, la fase de descomposición del reto se desarrolló de forma natural conversando entre los participantes. No se volcaron las ideas en post it, sobre el panel correspondiente.

### Ideas generadas:

- Árboles en zonas residenciales
- Centro de formación en Hostelería
- Molinos y Castillo unidos creando un entorno
- Parking subterráneo en zonas céntricas
- Gastronomía kilómetro cero, rutas y recursos
- Producto local, visibilizarlo
- Puesta en valor del ferrocarril. Relacionarlo con la minería
- Trabajar con lo específico, esparto, ferrocarril, pesca, industria circular, carnaval
- Rutas de mar y pesca
- Potenciar lo propio de nuestra tierra, Paco Rabal, la cultura local

- Plaza Alfonso, poner en valor la plaza
- Adecuar las comunicaciones externas Águilas
- Mejorar y digitalizar los espacios naturales del municipio, implementar información,
- Cambiar el modelo turístico,
- Implementar instalaciones deportivas
- Código QR con toda la información cultura, l turística, deportiva e histórica actualizada
- Puerto pesquero convertido en zona de ocio y turismo

**Ideas más votadas:**

- Parking subterráneo en zonas céntricas
- Gastronomía kilómetro cero, rutas y recursos
- Producto local, visibilizarlo
- Puesta en valor del ferrocarril. Relacionarlo con la minería
- Código QR con toda la información cultura, l turística, deportiva e histórica actualizada
- Trabajar con lo específico, esparto, ferrocarril, pesca, industria circular, carnaval

**Taller 3. Grupo de trabajo: arquitectos y asesores fiscales**

El día 17 de febrero de 2022 se desarrolló el taller 3. En este caso se convocó a los grupos sectoriales de arquitectos y asesores fiscales. La idea era trabajar en dos salas de trabajo diferentes con una dinamizadora de la consultora Eurovértice por cada sala. Pero debido a que solo asistió una persona del grupo de asesores fiscales, finalmente nos agrupamos en una sola sala, con dos dinamizadoras.

**Retos propuestos:**

R8: Rehabilitación integral del parque edificatorio y barrios degradados, mejorando el parque de vivienda y las posibilidades de acceso de la población

R6: Rehabilitar espacios públicos infrautilizados, como parques, plazas, etc. para adaptarlas para actividades deportivas y culturales, aportando nuevos usos que permitan la disuasión de comportamientos incívicos.

R7: Generar un modelo de turismo sostenible e innovador, alternativo a los modelos tradicionales de sol y playa, aprovechando la gran variedad de activos naturales y culturales del municipio. Realizar este proceso de rediseño del modelo a través del desarrollo de un Destino Turístico Inteligente.

### Descomposición del reto:

En el taller 3, la fase de descomposición del reto se desarrolló de forma natural conversando entre los participantes. No se volcaron las ideas en post it, sobre el panel correspondiente.

### Ideas generadas:

- Diseñar e implementar unos accesos a la ciudad más amables e inspiradores
- Visibilizar el valor de la costa y la actividad del buceo
- Generar una arteria principal de entrada, que se reconozca como puerta a la ciudad
- Iluminar la Isla del Fraile
- Potenciar el encanto del Hornillo, recuperar el puente y visibilizarlo
- Sacar la estación de tren de la ciudad, retirando las vías que parten físicamente la forma de usar la ciudad. Generar una vía verde, un boulevard sobre dichas vías
- Incrementar los carriles bicis dentro de la ciudad
- Desarrollar una solución que conecte las bahías
- Resolver la problemática de las ramblas
- Hacer los paseos peatonales más amplios y caminables. Y los paseos marítimos más atractivos
- Diseñar e implementar una pasarela que bordee el cerro del Castillo por su parte exterior
- Aprovechar las azoteas de los edificios para desarrollar cubiertas vegetales
- Potenciar rutas nuevas de senderismo en bici y andando
- Desdoblamiento de la carretera de Calabardina
- Buscar un modelo de turismo al que querer parecerse. Identificar cual e intentar implementarlo
- Realizar campañas de sensibilización para que las nuevas generaciones no vayan abandonando los edificios donde crecieron
- Generar un sistema de intermediarios entre arrendatarios y arrendadores para resolver las problemáticas actuales del sector del alquiler
- Desarrollar un inventario de zonas para el buceo y su dificultad
- Dar valor al entorno del Huerto Don Jorge para motivar el interés por su gestión
- Incrementar la cantidad de Chiringuitos. Incluso en la Isla del Fraile
- Un bus-naútico desde Calabardina hasta el centro, con diversas paradas en diferentes zonas de la costa
- Rehabilitar el astillero y dotarlo de un uso cultural y de ocio
- Rehabilitar el puente de los Cocedores

**Ideas más votadas:**

- Diseñar e implementar unos accesos a la ciudad más amables e inspiradores
- Sacar la estación de tren de la ciudad, retirando las vías que parten físicamente la forma de usar la ciudad. Generar una vía verde, un boulevard sobre dichas vías
- Incrementar la cantidad de Chiringuitos. Incluso en la Isla del Fraile
- Hacer los paseos peatonales más amplios y caminables. Y los paseos marítimos más atractivos
- Incrementar los carriles bicis dentro de la ciudad
- Desarrollar una solución que conecte las bahías

**Conclusión**

Finalmente, todas las conclusiones y propuestas extraídas de esta batería de talleres realizados, serán incluidas en el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Águilas. Y tenidas en cuenta a la hora de diseñar el plan de implementación de dicha agenda. Para que los ciudadanos sean parte del camino hacia un Águilas más sostenible y mejor

Anexo 3. Recopilación fotográfica

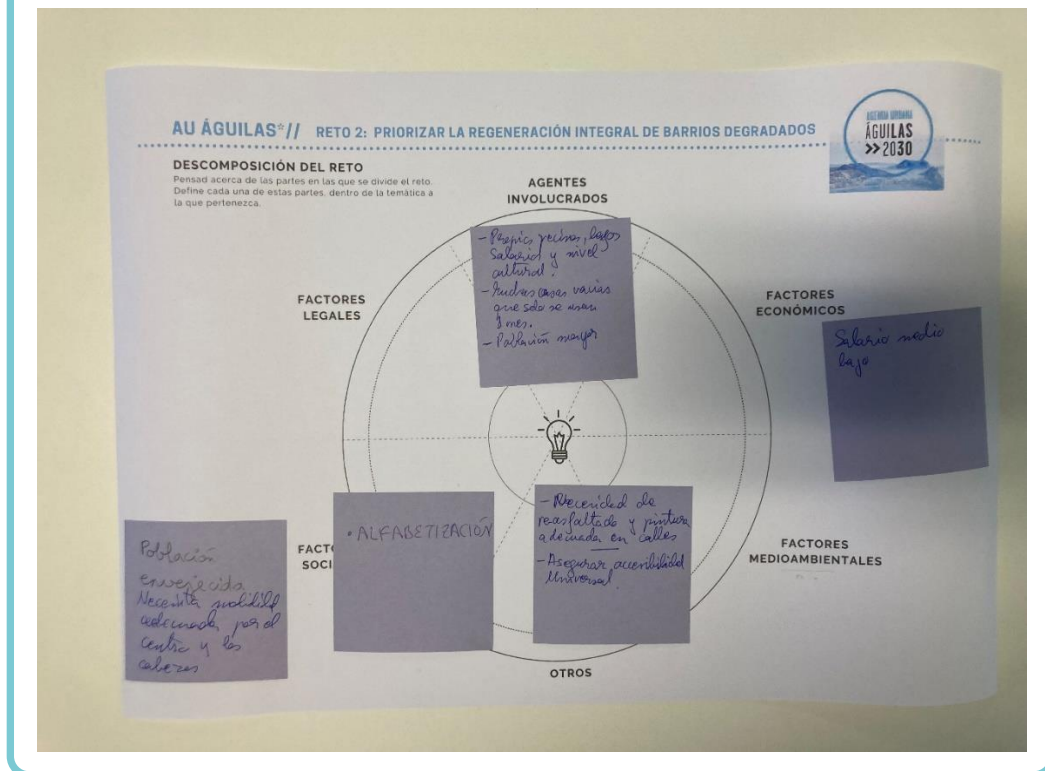
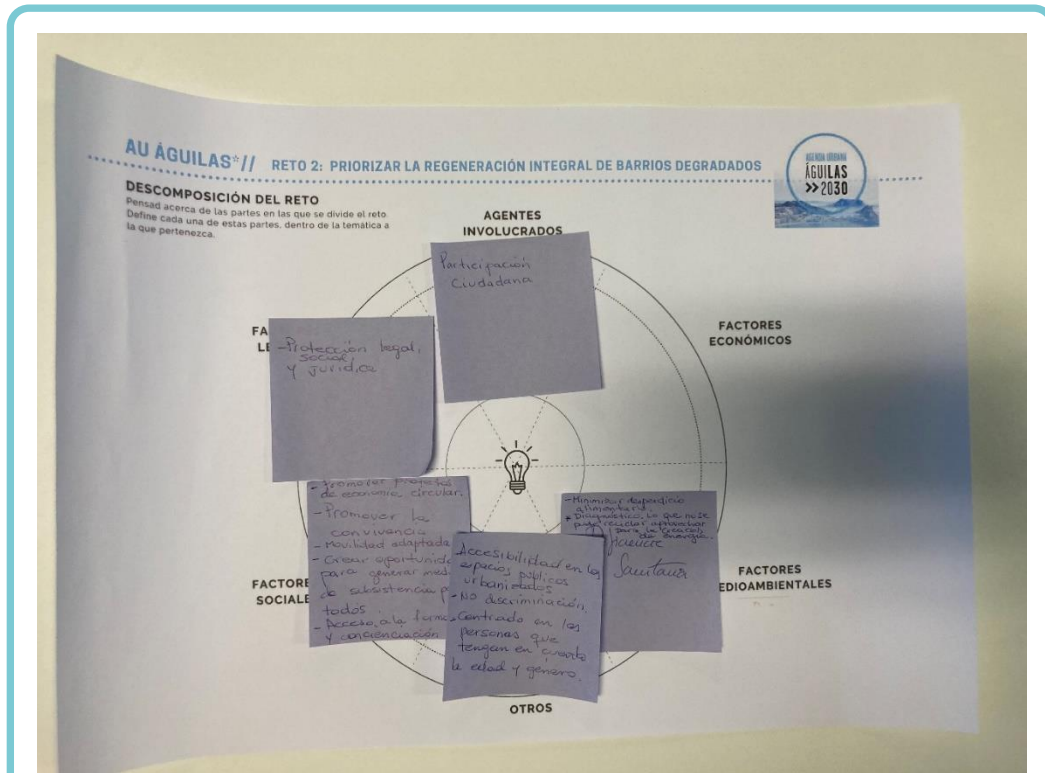


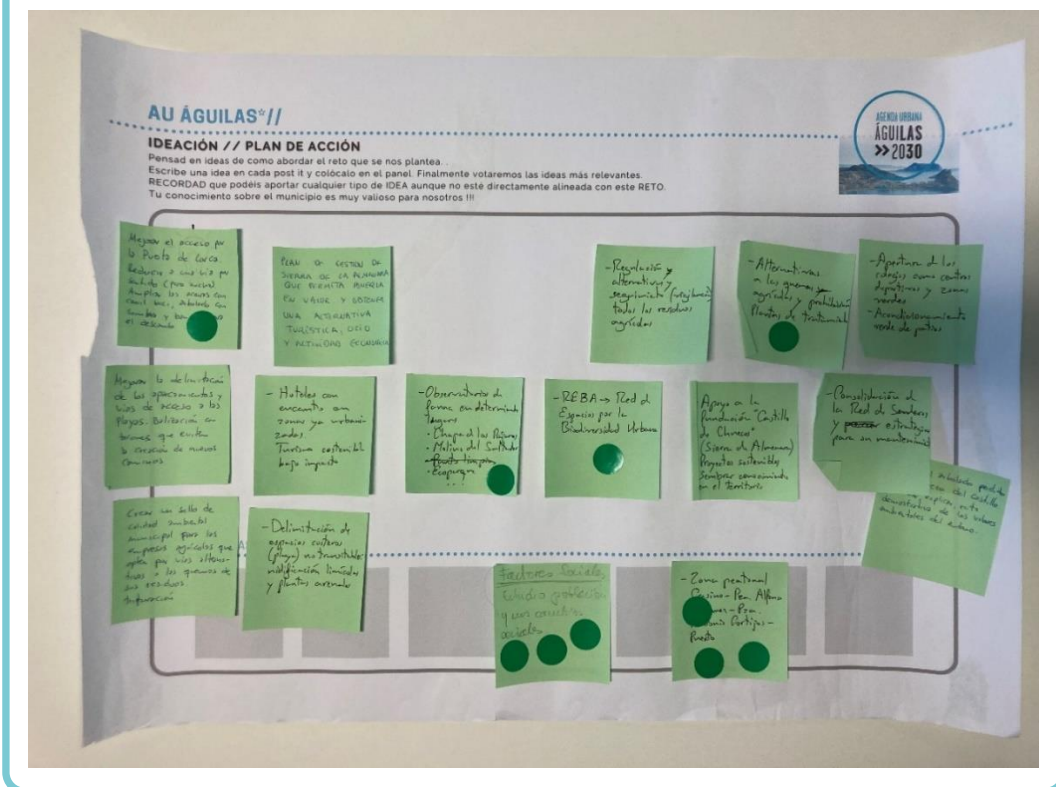
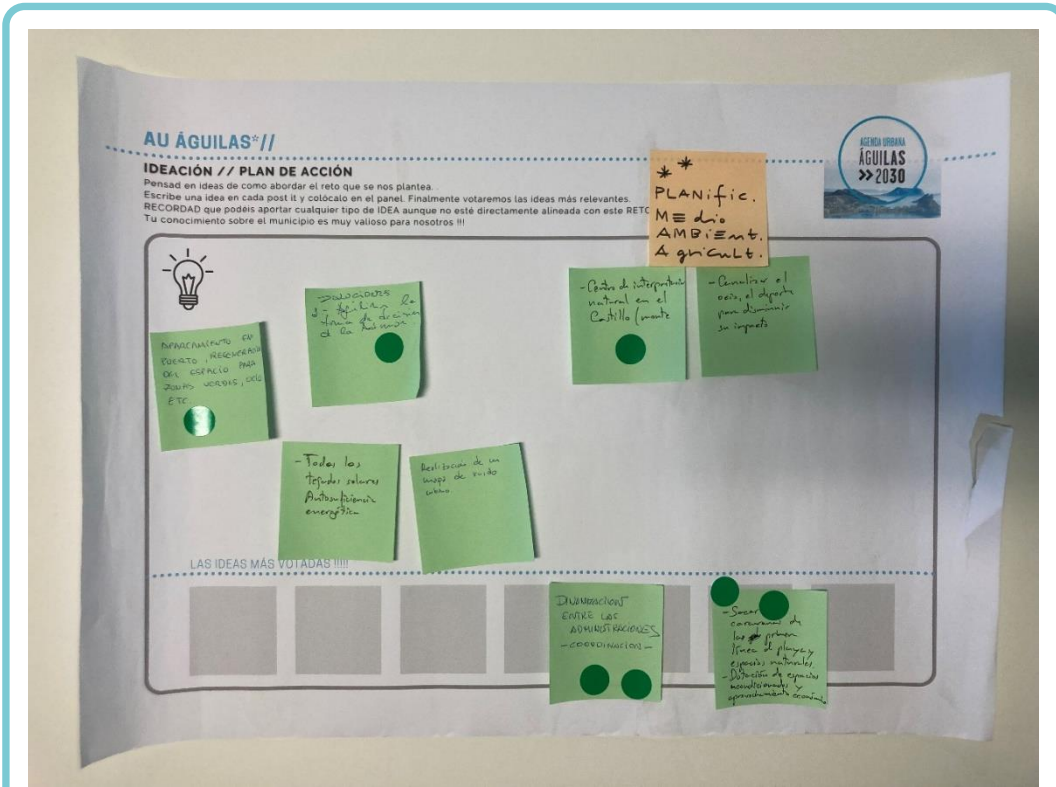


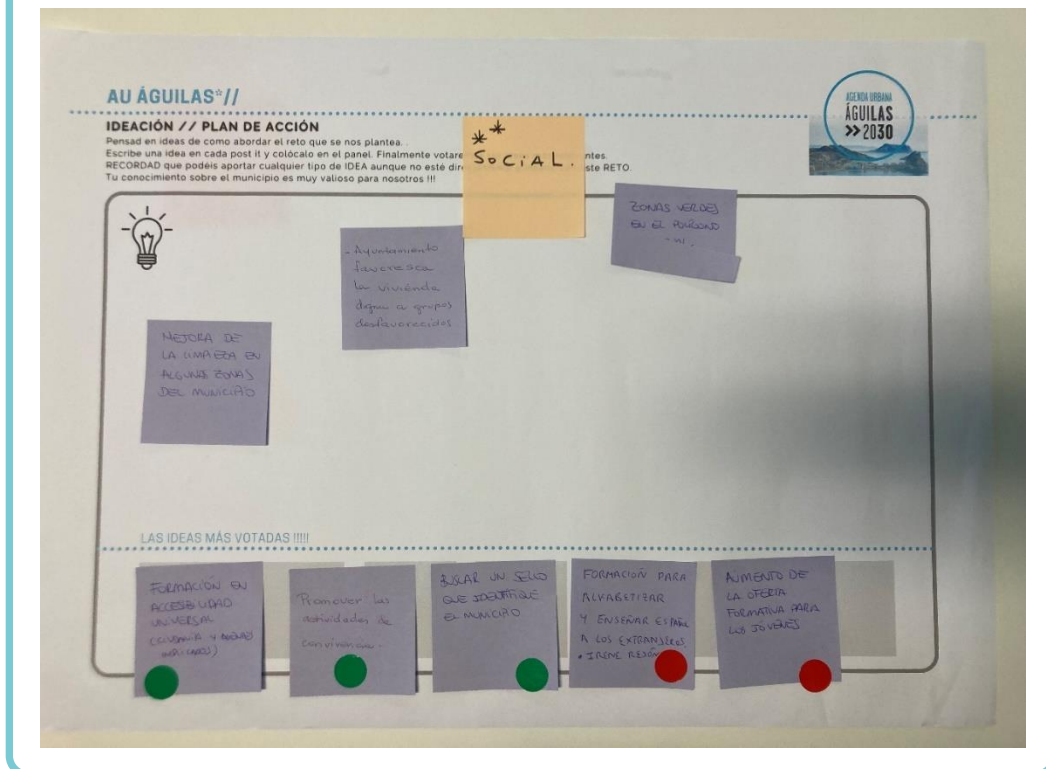
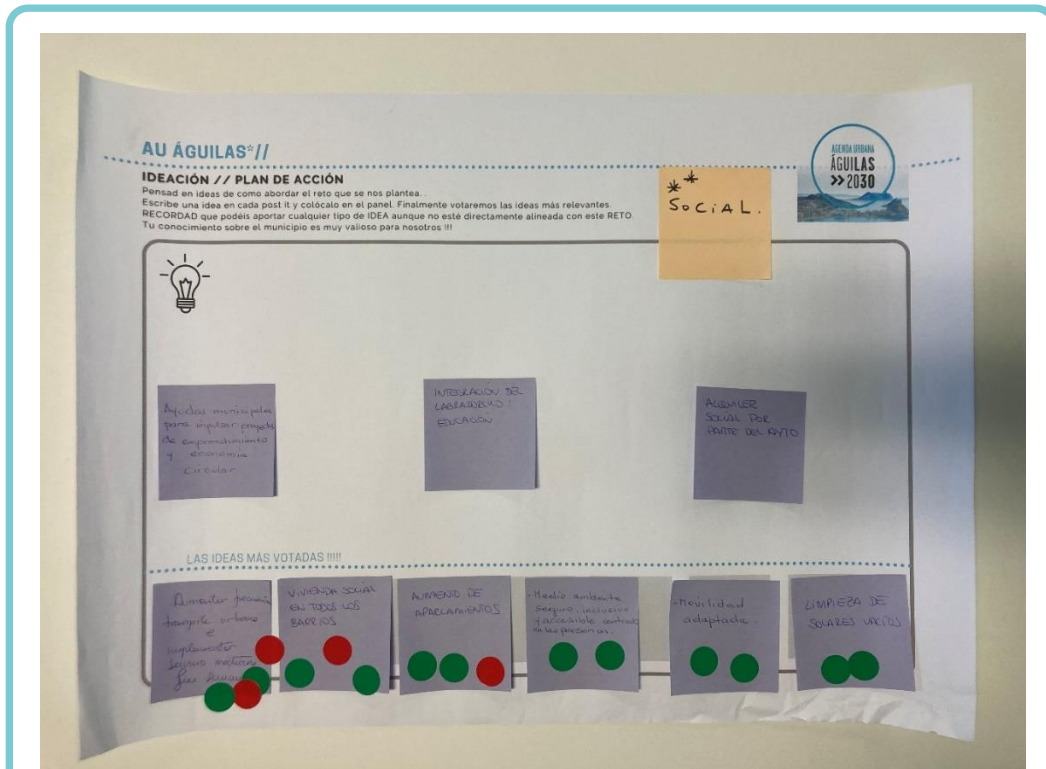




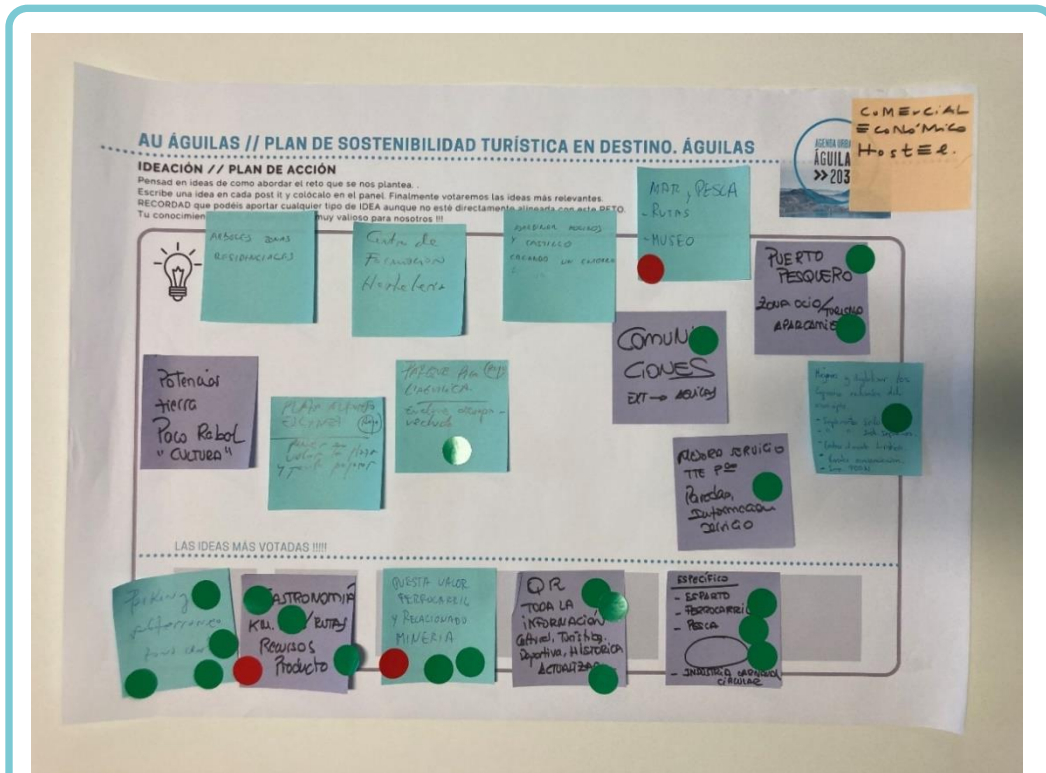












AGENDA URBANA  
ÁGUILAS 2030

# Bibliografía



## Bibliografía

- AdapteCCa.es. (2021). AdapteCCa.es. Visor de Escenarios de Cambio Climático. Obtenido de <https://adaptecca.es/>
- AUE 2019. Agenda Urbana Española. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Disponible en <https://www.aue.gob.es/>
- Blanco Oliva, 2021. Blog Eduardo Blanco Oliva. <https://eblancooliva.com/2018/03/02/aguilas/>
- Conesa García, C. (1985) Inundaciones en Lorca (Murcia): riesgo y expectación. Papeles de Geografía, 10 33-47.
- Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Documento ejecutivo “Población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia. Un análisis territorial sobre condiciones de vida y bienestar social.” Disponible en [https://cendocps.carm.es/documentacion/2019\\_Informe\\_ejecutivo\\_pobreza\\_exclusion\\_Murcia.pdf](https://cendocps.carm.es/documentacion/2019_Informe_ejecutivo_pobreza_exclusion_Murcia.pdf)
- Dirección general de urbanismo y ordenación del territorio, 2009. Atlas de los paisajes de la Región de Murcia.
- Faura Martínez, U., Lafuente Lechuga, M., García-Luque, O. (2015). Crisis y evolución regional del indicador AROPE en España. Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA. 16 91-104.
- García Luque, O., Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2013). El perfil de la exclusión social en Murcia y España: el impacto de la crisis. Revista Rect@, 14, 213-228.
- Gini, C. (1921). Measurement of inequality of incomes. The Economic Journal. 31 (121): 124–126.
- Gini, C. (1936). On the Measure of Concentration with Special Reference to Income and Statistics. Colorado College Publication, General Series No. 208, 73–79.
- Gómez Lopera, F. (2005). Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 144(37): 417-436.
- Historia de Águilas 2021. <https://www.ayuntamientodeaguilas.org/historia.php>
- INE, 2021. <https://www.ine.es/covid/piramides.htm#!tab-mun> (acceso mayo 2021)
- Informe Municipal. 2012. Estado actual del mercado inmobiliario Águilas.
- Losa, A.; Esteban, M. A.; Gadea, E.; García Romero, B.; Sánchez-García, M.A. y J.A. Sánchez-Martí (2019): Análisis y resultados del estudio «Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión de la Región de Murcia». Ed. EAPN-Región de Murcia. 126 pp.
- MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA MEMORIA ANUAL. 2019. Memoria Anual. La Gestion del Servicio.
- Molini F., Salgado, M. 2010. Superficie artificial y viviendas unifamiliares en España, dentro del debate entre ciudad compacta y dispersa. Boletín de la AGE, 54, 125-147.
- Observatorio del turismo irresponsable, 2021. <https://oti.formacionsostenible.org/project/megaproyecto-turistico-en-el-area-desprotegida-de-marina-de-cope-aguilas/>
- Region de Murcia Digital, 2021. [https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,64,c,373,m,1871&r=ReP-7050-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,64,c,373,m,1871&r=ReP-7050-DETALLE_REPORTAJESPADRE)

- Romero Díaz, A., Castejón Porcel, G. (2014). Inundaciones en la Región de Murcia en los inicios del siglo XXI. Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, 19, 1102.
- Ruiz, J.M., Marín, A., Calvo, J.F., Ramírez Díaz, L. (1993). Interactions between a floodway and coastal constructions in Aguila bay (Southeastern Spain). Ocean & Coastal Management, 19(3): 241-262.
- Visor sobre nivel medio del mar y cambio climático, Life ADAPTATE 2019.  
[http://www.cambioclimaticomurcia.carm.es/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=346](http://www.cambioclimaticomurcia.carm.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=346)
- Web de Transparencia del Ayuntamiento de águilas. Acceso junio 2021.  
(<https://transparencia.ayuntamientodeaguilas.org/obras-publicas-y-urbanismo/planes-parciales>)







AGENDA URBANA  
**ÁGUILAS**  
**>> 2030**

